

ESCRIPTA

Enero-junio 2025 Vol. 7 Núm. 13



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

...que su autor el Sr. Pedro I. Hernández, dedica a los Sr. C. Rébsamen y D. Joaquín Ma. Rodríguez, Director de la Escuela Normal del Estado y Director de "El Interés Social" respectivamente.

En dicho artículo se pinta un cuadro nada halagador de la situación que guardan las escuelas y los maestros en las pequeñas poblaciones. No podemos, por falta de espacio, transcribir el artículo, pero por lo mismo, a los siguientes p...

Y cómo dir...
te de poca impor...
deraciones de ni...
lo, sin retribuc...
exige haga, no es...
ce tales mandato...
lo anteriormente...
mos la más firme...
que nosotros, lo...
de esa naturalez...

No menos p...
más de que las r...
se les retiene c...
cio consiguiente...
negociante los r...
mitad del valor...

Desgraciad...
que anteceden. Nos consta que casos semejantes se repiten con frecuencia en al-
gunos Municipios y hasta se dan de vez en cuando, eh algunas Cabeceras de Cantón.
¿Y el remedio? No ha...
to, la CENTRALIZACION de los fondos de instrucción en el Estado, y la centraliza-
ción de la enseñanza primaria. Limitándose la ingerencia de los Ayuntamientos
a la vigilancia local; dividiéndose el Estado en ZONAS ESCOLARES, al frente de
las cuales se pongan MAESTROS COMPETENTES, con el carácter de Inspectores de Es...



como a un sirvien...
no merece consi...
acer esto o aque-
lo que
cupa, aunque se le...
es. Y si desobede-...
liera creerse que...
al hacerlo, tene-...
ros asertos; por...
rido vejaciones...
al profesor: a...
de muy económicas,
asiona el perjui-...
qué dar a algún...
es y aun por la...
necesidades.

FACULTAD DE HISTORIA

e-ISSN 2594-2891

Escripta

Vol. 7, Núm. 13, enero-junio 2025

Comité científico:

Alfredo Pureco Ornelas, Instituto Mora, México

<https://orcid.org/0000-0003-0420-1443>

Jordi Canal Morell, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Francia.

<https://orcid.org/0000-0001-8142-5534>

Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia.

<https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

Jesús Méndez Reyes, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0002-9234-2838>

Wilson Picado Umaña, Universidad Nacional, Costa Rica.

<https://orcid.org/0000-0003-3882-1843>

Pedro Rújula López, Universidad de Zaragoza, España.

<https://orcid.org/0000-0002-4385-2639>

Tomás Pérez Vejo, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8400-6930>

Gloria Tirado Villegas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.

<https://orcid.org/0000-0003-4775-0653>

Eugenia Allier Montañó, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0992-8767>

Lorena Pérez Hernández, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México.

<https://orcid.org/0000-0003-2506-0969>

Rodrigo Ruiz Velasco Barba, Universidad Panamericana, México.

<https://orcid.org/0000-0002-8050-6970>

Mario Alberto Magaña Mancillas, Universidad Autónoma de Baja California, México.

<https://orcid.org/0000-0003-0668-8881>

Chantal Cramausel, Colegio de Michoacán, México.

<https://orcid.org/0000-0002-0075-7789>

Comité editorial:

Dirección, Venecia Citlali Lara Caldera

<https://orcid.org/0000-0003-2416-730X>

Editor, Ernesto Alonso Montoya Sandoval

<https://orcid.org/0009-0006-4516-6399>

Diseño web y maquetación, Jair Rivelino Sato Michel.

Escripta

Vol. 7, Núm. 13, enero-junio 2025

Escripta, Vol 7, Núm.13, enero-junio 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Historia, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP. 80040, Tel. 6677138686. <http://escripta.uas.edu.mx>, escripta@uas.edu.mx, Editor responsable: Venecia Citlali Lara Caldera. Reservas de Derecho al Uso Exclusivo: 04-2018-121013451200-203, ISSN: 2594-2891, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Asistente Editorial de la Revista Escripta, Jair Rivelino Sato Michel, prolongación Josefa Ortiz de Domínguez, S/N, Ciudad Universitaria, Culiacán Rosales, Sinaloa, México. CP 80040, Tel. 6677138686, fecha de última modificación, 20 de octubre de 2025.

Las opiniones expresadas por los autores no reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los artículos son de creación original del autor, por lo que esta revista se deslinda de cualquier situación legal derivada por plagios, copias parciales o totales de otros artículos ya publicados y la responsabilidad legal recaerá directamente en el autor del artículo.

El Comité Editorial de Escripta agradece la colaboración realizada por pares evaluadores, de los cuales no se divulgan sus nombres y procedencias, lo que permite una publicación de acceso abierto seguir manteniendo la integridad en el procedimiento de evaluación de calidad.

Imagen de portada: *Doña Marina o La Malinche* (1852), de Manuel Vilar (Vaciado en yeso con pátina. Museo Nacional de Arte). y Fondo: *La instrucción popular en los pueblos pequeños*, del Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920.



Escripta

Vol. 7, Núm. 13, enero-junio 2025

TABLA DE CONTENIDOS

VENECIA CITLALI LARA CALDERA	7-9
ERNESTO ALONSO MONTOYA SANDOVAL	
Introducción	
Introduction	
<i>Artículos</i>	
FRANCISCO IVÁN MÉNDEZ LARA	10-35
La influencia de la prensa estadounidense en el periodismo mexicano de mediados del siglo XIX: el impacto de la <i>penny press</i> (1833-1871)	
The influence of the American press on Mexican journalism in the mid-19th century: the impact of the penny press (1833-1871)	
JULIO CÉSAR MARTÍNEZ VELARDE	36-62
Minería en San Luis Potosí a través de la prensa local: finales del siglo XIX y comienzos del XX	
Mining in San Luis Potosí through the Local Press: Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries	
EDGAR MIGUEL JUÁREZ-SALAZAR	63-94
Alarmándola de tos. Un acercamiento a la narrativa visual del movimiento estudiantil mexicano de 1968 en la revista Alarma!	
Alarmándola de tos. An approach to the visual narrative of the 1968 Mexican student movement in Alarma! Magazine	
DAVID HERNÁNDEZ REYES	95-123
Los rescoldos del franquismo en la nueva derecha radical española. Antiliberalismo, nacionalismo y decadentismo en el partido Vanguardia	
The embers of Francoism in Spain's new radical right. Anti-liberalism, nationalism, and decadence in the Vanguardia party.	

Escripta

Vol. 7, Núm. 13, enero-junio 2025

- BRAYAN JESÚS PONCE MARTÍNEZ 124-167
Los combates militares contra el Ejército Federal en Jalisco durante 1914; una mirada regional a la Revolución Mexicana
Military Clashes against the Federal Army in Jalisco during 1914:
A Regional Perspective on the Mexican Revolution
- AARON ABEL CASTRO OLAZABAL 168-205
Entre lo nacional y lo local: celebraciones y tensiones durante la conmemoración y la postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco
Between the national and the local: celebrations and tensions during the commemoration and post-celebration of the Centennial of the Battle of Ayacucho in Cuzco
- MARCELO RAMÍREZ RUIZ 206-231
Viaje por las misiones fluviales de Sinaloa. Contexto y problemas del mapa atribuido al jesuita José Ignacio Palomino, 1744
Journey through the River Missions of Sinaloa: Context and Problems of the Map Attributed to the Jesuit José Ignacio Palomino, 1744
- LUIS ALFREDO GONZÁLEZ BARROS 232-270
Cambios en el paisaje urbano y vida nocturna del centro de Culiacán, 2009-2022
Changes in the urban landscape and nightlife of downtown Culiacán, 2009-2022
- Reseñas*
- MAUREEN JOHANNA CARDONA OTÁLVARO 271-278
Cristina Sánchez Parra, *Novedad y tradición, Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura del consumo*

Escripta

Vol. 7, Núm. 13, enero-junio 2025

- | | |
|--|---------|
| ÓSCAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ | 279-286 |
| Héctor Díaz-Polanco, <i>El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec</i> | |
| ÓSCAR RAMÓN LÓPEZ CARRILLO | 287-292 |
| Enzo Traverso, <i>Gaza ante la historia: hacia una historia de lo urgente y en movimiento</i> | |
| WILBERTH GABRIEL SÁNCHEZ MOO | 293-298 |
| Ricardo Manuel Wan Moguel, <i>Demografía, medicina y salud pública en el partido de Mérida, Yucatán, México (1874-1901)</i> | |

INTRODUCCIÓN

INTRODUCTION

Venecia Citlali Lara Caldera
Ernesto Alonso Montoya Sandoval

El presente número de nuestra revista reúne un conjunto diverso de investigaciones que, bajo la modalidad de tema libre, reflejan la pluralidad de intereses, enfoques y escalas de análisis que hoy caracterizan a la historiografía y a las ciencias sociales.

En *Escripta* estamos orgullosos de ser una plataforma emergente para el diálogo entre distintas temporalidades, espacios y problemáticas de la Historia que permiten reconocer que los procesos históricos rara vez pueden comprenderse de manera aislada: la prensa como actor y mediador de discursos, la minería como actividad económica y social, los movimientos políticos y culturales del siglo xx, así como las huellas de ideologías y conflictos en la política contemporánea, se entrelazan en este número para ofrecernos nuevas perspectivas.

Los artículos que integran este número se despliegan desde el siglo xviii hasta el presente relativamente reciente, pasando por el estudio de la prensa estadounidense y su influencia en el periodismo mexicano, los conflictos revolucionarios en Jalisco, las representaciones visuales del movimiento estudiantil de 1968, y las resonancias del franquismo en la derecha radical española. Del mismo modo, se abordan los debates en torno a la conmemoración de la batalla de Ayacucho en Cuzco, la exploración de las misiones fluviales de Sinaloa a través de un mapa jesuítico de 1744 y los cambios en el paisaje urbano y la vida nocturna del Culiacán contemporáneo. Estamos agradecidos con los autores

que han confiado su valioso trabajo de investigación a nuestro proyecto editorial, que hoy podemos ver cristalizado en este número de tema libre. Reflejo de algunas temáticas contemporáneas que circulan en nuestra profesión.

Nuestra propuesta es que este mosaico se complemente con una sección de reseñas que examina aportes recientes en distintos campos de investigación histórico recientes: desde los estudios sobre consumo y cultura urbana en la Ciudad de México decimonónica, hasta la historia política de Tehuantepec, los ensayos de Adolfo Gilly y Enzo Traverso, y una mirada renovada a la demografía y la salud pública en Yucatán. Cada reseña es parte del trabajo detallado tanto del académico como del autor que propone la acuciosa revisión, teniendo por resultado que cada reseña constituye una invitación a seguir ampliando los horizontes de lectura y a mantener el diálogo académico en constante movimiento.

De esta manera, ponemos a disposición de nuestras lectoras y lectores un número que, más que ofrecer un hilo temático único, abre una serie de ventanas hacia múltiples problemas, debates y escenarios de la historia académica. Confiamos en que las páginas que siguen no solo aporten conocimientos, sino que también inspiren nuevas preguntas y aproximaciones críticas en el estudio del pasado y sus resonancias en el presente. Las revistas universitarias constituyen un espacio de enunciación en el que confluyen investigaciones actuales y se proyecta el trabajo académico de nuestras instituciones. Más allá de concebirnos únicamente como mediadoras en el consumo de conocimiento, buscamos consolidarnos como un ámbito de difusión y de investigación científica. En esta línea, damos continuidad a la tendencia que desde hace años señaló Guillermo Zermeño, cuando afirmó que “no hay centro de estudio que no posea la ambición de tener su propia revista,”¹ en referencia a la expansión de la historia académica en los centros universitarios. Esta afirmación no se limita al afán de prestigio, sino que revela la convicción de que las Universidades debemos continuar con el desarrollo de espacios y voces editoriales que nos permitan continuar siendo actores en la construcción del saber.

¹ Guillermo Zermeño, “La historiografía En México: Un Balance (1940-2010)”, *Historia Mexicana* 62, no. 2 (2013): 1695-1742. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/133>.

Este tipo de publicaciones, como *Escripta*, aspira a representar un espacio de enunciación colectiva, donde se hacen visibles las agendas de investigación, las preocupaciones metodológicas y las apuestas teóricas de la comunidad académica. De manera que, cada número se convierte en un testimonio de las preguntas de su tiempo de la manera en que los investigadores dialogan con sus pares.

No podemos dejar de mencionar que las revistas universitarias acreditadas e indexadas están dentro de un ecosistema global del conocimiento en el que la evaluación por pares y regulación de estándares editoriales son criterios fundamentales a respetar. Nos esforzamos por mantener un equilibrio entre la formalidad, ética, apertura a circulación del pensamiento crítico y científico con la apertura a nuestros colegas investigadores.

Escripta

LA INFLUENCIA DE LA PRENSA ESTADOUNIDENSE
EN EL PERIODISMO MEXICANO DE MEDIADOS
DEL SIGLO XIX: EL IMPACTO DE LA *PENNY PRESS*
(1833-1871)

THE INFLUENCE OF THE AMERICAN PRESS
ON MEXICAN JOURNALISM IN THE MID-19TH
CENTURY: THE IMPACT OF THE
PENNY PRESS (1833-1871)

Francisco Iván Méndez Lara
orcid.org/0000-0002-4981-3040

Recepción: 6 de noviembre de 2024
Aceptación: 10 de marzo de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LA INFLUENCIA DE LA PRENSA ESTADOUNIDENSE EN EL PERIODISMO MEXICANO DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX: EL IMPACTO DE LA *PENNY PRESS* (1833-1871)

THE INFLUENCE OF THE AMERICAN PRESS ON MEXICAN JOURNALISM IN THE MID-19TH CENTURY: THE IMPACT OF THE *PENNY PRESS* (1833-1871)

Francisco Iván Méndez Lara¹

Resumen

La prensa estadounidense de mediados de siglo XIX tuvo un impacto innegable en el desarrollo del periodismo mexicano. Sin embargo, la historiografía ha centrado su atención en la influencia de los diarios estadounidenses que surgieron en el periodo de 1880-1890, creados por Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst. En este artículo se reconstruye a partir de fuentes hemerográficas la forma en que los periodistas mexicanos fueron influidos por la *penny press*, particularmente por la publicación y distribución de periódicos en inglés de corte propagandista durante la guerra entre México y Estados Unidos. El impacto fue paulatino y sentó las bases de la primera época de la prensa moderna mexicana, antecesora de *El Imparcial* de Rafael Reyes Spíndola, creado en 1896 con el apoyo de Porfirio Díaz.

Palabras clave: prensa, periodistas, guerra México-Estados Unidos, siglo XIX

Abstract

The American press of the mid-19th century exerted an undeniable influence on the development of Mexican journalism. However, historiography has primarily focused on the impact of American newspapers that emerged between 1880

¹ Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional Preparatoria. Correo electrónico: francisco.ivan.mendez.lara@gmail.com.

and 1890, particularly those created by Joseph Pulitzer and William Randolph Hearst. Based on hemerographic sources, this article reconstructs the ways in which Mexican journalists were influenced by the penny press, especially through the publication and distribution of propaganda-style newspapers in English during the Mexican-American War. This influence was gradual and laid the foundations for the initial stage of the modern Mexican press, paving the way for Rafael Reyes Spíndola's *El Imparcial*, founded in 1896 with the support of Porfirio Díaz.

Keywords: press, journalists, Mexican-American War, 19th century

Introducción

La prensa estadounidense tuvo un impacto innegable en el desarrollo del periodismo mexicano del siglo XIX. No obstante, se ha puesto mayor atención a la influencia de los periódicos del país vecino del norte que surgieron en las décadas de 1880 y 1890, sobre todo a los rotativos de Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst, cuyas características primordiales fueron su sensacionalismo (*yellow press*), al exaltar eventos trágicos de la vida cotidiana, así como su interés por vender espacios publicitarios, su bajo precio y tiraje elevado. Estos periódicos encontraron eco en las publicaciones mexicanas de Rafael Reyes Spíndola tales como *El Mundo*, *El Mundo Ilustrado*, *El Universal* y, sobre todo, en *El Imparcial*, que representó la consagración de la prensa moderna.

El Imparcial, fundado en 1896, “significó la materialización del proyecto de hacer en México un periodismo moderno, entendiendo esto como un periodismo de gran circulación, fundamentalmente noticioso, ágil, para ofrecer a los lectores la información lo más pronto que las condiciones técnicas le fueran permitiendo [...]”² Las innovaciones técnicas de la prensa fueron importantes para que el diario de Reyes Spíndola lograra ser el de mayor circulación, entre ellas destacaron: la rotativa proveniente de Estados Unidos, una ‘Goss

² Fabiola García Rubio, *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México (1846-1848). Su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004), 17.

Straight Line’ adquirida en Chicago;³ y el linotipo —máquina que fundía los renglones en plomo, letra por letra, y se acomodaba automáticamente para formar columnas—, lo que propició una “revolución” en la forma y rapidez de hacer un periódico, ya que este sistema suplió al de los “tipos móviles” que eran acomodados por un empleado conocido como “cajista.”

Este tipo de periodismo, en buena medida fortalecido por la subvención del gobierno porfirista, aniquiló a los que habían sido, hasta ese momento, los “gigantes” de la prensa: *El Siglo Diez y Nueve*⁴ y *El Monitor Republicano*⁵ cuyas páginas eran cubiertas por temas políticos y notas editoriales y fueron, durante largos años, propagadores de los diversos proyectos de nación y un espacio de disputa ideológica, además de tecnología rudimentaria y elaboración casi artesanal.⁶

¿Realmente se encuentra en *El Imparcial* el origen de la prensa moderna mexicana? Durante el periodo de 1830-1840, década previa a la guerra entre México y Estados Unidos, se desarrolló un nuevo estilo de periodismo en la Unión Americana: *the penny press*. Este fue de bajo costo y gran tiraje, antecedente de la *yellow press*, en la que los corresponsales y *reporters* tomaron gran relevancia. En dicha década estos periódicos comenzaron a convertirse en un negocio y encontraron su madurez en la cobertura que dieron a la guerra contra México ya que mejoraron su distribución y obtención de noticias. Paralelamente,

³ Clara Guadalupe García, *El Imparcial. Primer periódico moderno de México* (México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003), 47.

⁴ *El Siglo Diez y Nueve* tuvo cuatro épocas distintas: del 8 de octubre de 1841 al 31 de diciembre de 1845; del 1 de junio de 1848 al 31 de julio de 1858; 15 de enero de 1861 al 30 de mayo de 1863 y de julio de 1867 a 1896. Tuvo por director al jalisciense Ignacio Cumplido hasta 1887, año en que falleció. En las páginas del diario se hicieron famosos los seudónimos de Juan B. Morales como el “Gallo Pitagórico”, “Fidel” de Guillermo Prieto y el de “Nigromante” de Ignacio Ramírez.

⁵ *El Monitor Republicano* innovó en el ramo del periodismo debido a que trataba de literatura, política, comercio y ya contaba con anuncios. Surgió primero como *El Monitor Constitucional* el 22 de diciembre de 1844 y cambió de nombre dos años más tarde. Contó entre sus filas con José María Vigil, Manuel Payno, José González, Juan A. Mateos, José María Iglesias, Francisco Modesto de Olaguíbel, José María Lafragua, Vicente Segura, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Manuel María de Zamacona y Francisco Zarco, entre muchos otros. Tanto *El Monitor Republicano*, como *El Siglo Diez y Nueve*, coincidieron en algunos nombres, lo que deja ver la manera en que buscaron difundir sus ideas liberales de corte clásico.

⁶ Luis Reed y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia* (México: EDAMEX, 2002), 162, 176; Irma Lombardo García, *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001)

en México, se consolidaron dos empresas lideradas por los impresores de libros, folletos y periódicos más importantes de la centuria decimonónica. La opinión, a través de la nota editorial, era uno de los elementos primordiales de sus rotativos. Se trataba de dos formas distintas de entender al periodismo.

La guerra de 1846-1848, propongo, marcó un hito en el periodismo mexicano debido al arribo de diversos “periódicos de ocupación”⁷ y a los nuevos géneros estadounidenses reproducidos en y por la prensa mexicana. Cabe preguntarse: ¿de qué forma influyó cabalmente la “invasión periodística” estadounidense de 1846-1848?, ¿podría hallarse en estos años la raíz de la futura prensa moderna? Este artículo explica la forma en que periódicos como *The Sun*, *The New York Morning Herald* y *The Daily Picayune*, entre otros, impulsaron la lenta transformación del quehacer periodístico en México.

Irma Lombardo, en *De la opinión a la noticia*, ha explicado la forma en que se consagró el género noticioso, sobre todo en los años posteriores a 1867; sin embargo, no explica la influencia estadounidense de mediados del siglo XIX en estos cambios. En otro trabajo, *El Siglo de Cumplido*, la misma autora explica la transformación de los géneros periodísticos en *El Siglo Diez y Nueve* durante 1852, pero no ahonda en el impacto de la *penny press* ni en la “ocupación periodística” del vecino del norte; sólo ofrece algunas pistas para su estudio. Analiza ampliamente el caso mexicano sin detenerse a realizar una comparación que permita desentrañar el proceso de interacción entre los impresores mexicanos y la prensa estadounidense.

Otros textos y tesis han abordado el tema de los periódicos mexicanos y los de “ocupación” durante la guerra entre México y Estados Unidos. Jesús Velasco (1975) y Kenya Bello (2006) ofrecen importantes aportaciones sobre la historia de la prensa durante la época, profundizan en el análisis de su contenido, en la difusión de las noticias de guerra, así como en la construcción de imaginarios colectivos y de la opinión pública. Ambos son estudios de casos específicos.

Fabiola García Rubio (2004) narra la historia del *Daily Picayune*, sus tendencias, su reproducción en los rotativos mexicanos y su postura ante la

⁷ Fueron aquellas publicaciones impresas por el ejército estadounidense en territorio mexicano durante la invasión. Tenían propósitos específicos relacionados con la presencia militar y la administración de los territorios invadidos. Eran editados y distribuidos por el propio ejército invasor, solían utilizar imprentas que ocupaban o confiscaban en las ciudades ocupadas.

guerra. Ofrece un importante acercamiento a la comprensión de la forma en que se utilizaban las notas estadounidenses en *El Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve* y el *Diario de Gobierno*; lo cual constituye un elemento primordial para analizar la forma en que la prensa mexicana se acercó más a otra manera de ejercer el periodismo, pues la reproducción de gran cantidad de reportajes y noticias estadounidenses en los rotativos mexicanos, significó una etapa de intercambio que influyó en la forma y contenido de los impresos de México. Esto, desde nuestra perspectiva, es una veta abierta para estudiarse. Otros libros como los coordinados por Laura Suárez de la Torre (2001 y 2003), permiten comprender el desarrollo de las empresas editoriales mexicanas de Ignacio Cumplido y Vicente García Torres, su itinerario y el desarrollo de sus negocios como editores en el México de mediados de siglo.

Por otro lado, Edwin Emery (1966) narra la historia global de la prensa estadounidense, ofreciendo un panorama de la aparición de la *penny press*. Al respecto existen al menos dos tesis de doctorado: una de Susan Thomson (2006), *The Antebellum Penny Press*, en la que explica el surgimiento de los principales periódicos de gran circulación y su postura frente a la guerra civil de los años sesenta; y la de Richard Wells (2003), *The Making of the New York Penny Press. An Ethnographic History of a Mass Cultural Form*, que pone énfasis en el nacimiento de *The Sun* y la inclusión de la prensa de centavo en la cultura estadounidense.

Por lo dicho arriba, es posible afirmar que la historiografía mexicana carece de historias comparativas de la prensa que permitan comprender de forma más precisa la influencia de la prensa de Estados Unidos en el desarrollo del periodismo moderno, entendido como aquel de gran tiraje y lectura masiva (al menos entre los sectores alfabetas).

Este artículo se divide en tres apartados. En el primero se explica comparativamente el desarrollo del periodismo durante las décadas de 1830 y 1840 en México y Estados Unidos. Se pone énfasis en el desarrollo de la *penny press* estadounidense,⁸ sobre todo en los casos de *The Sun* y *The New York Morning*

⁸ El abaratamiento de los costos de producción y la aparición de la prensa de un centavo (*penny press*) en Estados Unidos impulsó la demanda de noticias sobre la guerra entre sectores medios cada vez más interesados en los asuntos públicos.

Herald, y en la consolidación de las empresas de Vicente García Torres, *El Monitor Republicano*, y de Ignacio Cumplido, *El Siglo Diez y Nueve*. En el segundo apartado se analiza la forma en que los periódicos mexicanos echaron mano de los estadounidenses para dar a conocer la situación del país durante la ocupación estadounidense. Por último, en el tercer apartado se explica el impacto de la prensa estadounidense en periódicos mexicanos en el inicio de la década de 1850 y a través de la aparición de *El Federalista* y *El Noticioso*.

I. El surgimiento de la *penny press* en Estados Unidos y de *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve* mexicanos

La prensa estadounidense, en sus primeras décadas de vida, se utilizó principalmente por intereses marítimos y comerciales.⁹ Paulatinamente se consolidó una red de comunicación e información entre las principales ciudades de Estados Unidos: Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Nueva Orleans, que, al mismo tiempo, se convirtieron en centros urbanos con prensa propia. Desde 1823 aparecieron diversos periódicos de bajo precio, pero fue hasta el tres de septiembre de 1833 cuando inició formalmente una nueva etapa del periodismo estadounidense. Benjamin H. Day, periodista que había trabajado en el *Springfield Republican* en 1831, decidió fundar un periódico con un capital pequeño al que nombró *The New York Sun*.¹⁰ Day no creó este tipo de periódicos, pero “sería el primero en convertirlo en una realidad exitosa y así introducir el periodismo de circulación masiva diaria en Estados Unidos.”¹¹

En su número seis Benjamín Day puso énfasis en el objetivo perseguido por el periódico: “The object of this paper is to lay before the public, at a Price within the means of everyone. all the news of the day, and at the same time afford an advantageous medium for advertising.”¹² Contaba con cuatro páginas; la primera plana estaba dividida en cuatro columnas y no tenía

⁹ Edwin Emery, *El periodismo en los Estados Unidos* (México: Trillas, 1966), 210.

¹⁰ Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, 210.

¹¹ Susan Annette Thomson, “The Antebellum Penny Press” (PhD diss., University of Alabama, 2006), 41.

¹² *The New York Sun*, 9 de septiembre de 1833, 1.

cabezas definidas, mucho menos titulares llamativos. Se concedió importancia a noticias locales y de sucesos violentos. “Casi todo el material era trivial, impertinente, pero muy leíble. Lo que resultaba más importante: el periódico era barato. Al cabo de seis meses *The Sun* tenía una circulación cercana a los 8 mil ejemplares.”¹³ Los reportajes de George Wisner eran en gran medida la causa de ese éxito, pues las noticias policiacas fueron su principal colaboración.

El periódico no estaba dirigido a sectores poderosos económicamente, pues su información comercial era escasa. Sin embargo, sí tuvo anunciantes, lo que significó un importante ingreso a las arcas del nuevo órgano informativo; la última plana estaba llena de anuncios. Con el transcurso de los años los comercios se interesaron más en comprar espacios, dada su sorpresa al notar el impacto de los nuevos diarios, en buena medida por su extensa difusión. Esta prensa fue reflejo de su época, de una segunda revolución industrial que se aproximaba, así como de la llegada del “hombre común” (protestantes blancos y propietarios) a la sociedad estadounidense durante la época jacksoniana. Situación que dio pie a la aparición de nuevos actores políticos al darles la oportunidad de participar y votar. A este público le ocasionaba mayor curiosidad lo noticioso que la nota de opinión en los periódicos. La nueva prensa se enfocó en publicar noticias de forma clara, sencilla y atractiva, por lo que pronto se convirtió en una valiosa mercancía.

Las ganancias percibidas por publicidad le permitieron a *The Sun* buscar nuevos métodos para obtener la información y sus editores también se preocuparon por incrementar su circulación; para ello, la compra de nuevas prensas era necesaria. En 1837, el cuñado de Benjamin Day, quien ya tenía bajo su mando a *The Sun*, ocupó gran parte de sus ganancias para adquirir una prensa “Höe”, de cilindro y movida por vapor; tiraba 4000 ejemplares por hora. Era la prensa más avanzada de aquellos años.¹⁴

¹³ Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, 210-11.

¹⁴ Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, 215-240. Señala que en la década de 1830 se fundaron en Nueva York al menos treinta y cinco periódicos de a centavo, pero gran parte de ellos desapareció pronto. El éxito en otras ciudades fue mejor y se pudieron sostener con mayor facilidad. Para la década de 1840 prácticamente todas las ciudades importantes de Estados Unidos contaban con publicaciones de este tipo.

Junto a las nuevas tecnologías, *The Sun* y, en general, la *penny press*, introdujeron un cambio en las formas de distribución. Regularmente la prensa se había vendido a través de suscripciones mensuales o anuales, a precio considerable y a un público muy selecto. Los nuevos diarios llegaron al lugar de trabajo de los obreros, pues la venta se realizaba en las calles y día tras día podían hacerse con las notas más llamativas del medio en el que se desarrollaban. “The success of *The Sun* and the new breed of newspapers it generated also brought great changes to American journalism. At least one of these changes—in newspapers distribution via the newsboy— may be attributed directly to the *Sun*’s originator, Benjamin Day.”¹⁵ El creador de *The Sun* había comprendido una de las máximas de la prensa de gran circulación: el periódico era también un medio de entretenimiento.

Junto a *The Sun*, otro ejemplo de este tipo de periodismo naciente fue *New York Morning Herald* de James Gordon Bennett, reportero de origen escocés. Cabe subrayar que Gordon no era impresor el cual era en la época el oficio predominante de los personajes que fundaban diarios.¹⁶ Creó su periódico con un capital de aproximadamente quinientos dólares. Sus oficinas se hallaban en el sótano de un edificio de Wall Street, sólo tenía un escritorio sobre dos cajones de madera, una silla vieja y un archivero-cajón. Era un imitador de *The Sun*, pero sus reportajes policíacos eran aún más sensacionalistas por lo que logró abrirse paso en el escenario periodístico y ganar público lector. *The Sun* y *New York Morning Herald* sirvieron de inspiración para impulsar diversos periódicos en Nueva York y ciudades cercanas, pero pocos lograron consolidarse en el escenario periodístico.¹⁷

El 25 de enero 1837, en el número 38 de la Gravier Street en Nueva Orleans, se fundó el periódico *The Daily Picayune*. Sus creadores fueron Francisc

¹⁵ Thomson, “The Antebellum Penny Press,” 85.

¹⁶ George Weill, *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica* (México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1979), 149-51.

¹⁷ “*The Daily Times* of Boston and the *Public Ledger* of Philadelphia, both established in 1836, would enjoy much success using techniques that their New York progenitors had pioneered. The following year, despite the panic and depression, the *New Orleans Picayune* and *Baltimore Sun* issued their first numbers and thrived from the start. In 1840, a Cincinnati teenager and his business partners brought out the *Spirit of the Times* (son called the *Daily Times*) and firmly established the penny press in the ‘Queen of the West’. Thomson, “The Antebellum Penny Press,” 140.

Ausbury Lumsden y George Williams Kendall, y cobró gran renombre años después por sus reportajes sobre la guerra entre México y su país de origen, pues se encargó de informar acerca de todas las batallas, desde la de Monterrey hasta la de Chapultepec y realizó crónicas de la estrategia militar que observó; fue uno de los primeros enviados de guerra. De la misma forma que los otros diarios, sus oficinas apenas contaban con lo necesario: dos sillas, una mesa, una escoba y herramientas tipográficas. La relevancia del periódico radica en que fue el primer diario sureño de bajo costo y que incorporó elementos característicos de la época: anuncios comerciales, modas, literatura y notas sobre tecnología naval.¹⁸

La situación económica de estos diarios tiene similitudes con las descripciones realizadas por Emilio Rabasa y Ciro B. Ceballos en la capital mexicana de finales del siglo XIX: las redacciones de las publicaciones periódicas se encontraban en modestos locales; en el interior había una vieja mesa desgastada, con un tintero de vidrio de plomo, unas tijeras, un bote de engrudo de almidón con brocha y un candelero de latón. Sus muros estaban cubiertos con un papel tapiz de mediados de siglo o con pintura desgastada, en ganchos colgaban ejemplares de periódicos que se publicaban en la ciudad. En la mesa, acompañado de un cigarro, se encontraba el gacetillero “ocupado en el desempeño de su interesante labor, bien sencilla a la verdad, pues consistía primero en escribir un título en el papel con letra palomarilla, después, en pegar en su centro un recorte de otro periódico, haciendo en la parte de abajo un comentario breve.”¹⁹ A su lado se encontraban los redactores y frente a él, un hombre cansado y con aspecto demacrado, con las manos sucias: el cajista, quien se encargaba de armar las planas de los diarios con tipos móviles.

Mientras se desarrollaba la *penny press* en Estados Unidos, en México estaban por crearse en la década de los cuarenta dos de los principales diarios

¹⁸ Fabiola García Rubio, *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México (1846-1848). Su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004), 62-65; Thomas William Reilly, “American Reporters and the Mexican War, 1846-1848” (PhD diss., University of Minnesota, 1975), 54.

¹⁹ Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 326; Emilio Rabasa, *El cuarto poder y moneda falsa* (México: Porrúa, 1998).

que sobrevivirían prácticamente lo que restaba del siglo XIX: *El Monitor Republicano* de Vicente García Torres y *El Siglo Diez y Nueve* de Ignacio Cumplido. Ambos eran editores e impresores que cobraron fama no sólo por su labor periodística, sino también por su oficio como libreros y folleteros.

Ignacio Cumplido nació en Guadalajara, Jalisco, en 1811. A los doce años se trasladó a la ciudad de México en la que comenzó a trabajar a partir 1829 en la imprenta que publicaba el *Correo de la Federación*; en 1832 consiguió tener su propia imprenta. En ésta se elaboraron alrededor de 500 títulos de “libros, memorias, discursos, sermones, dictámenes, calendarios, poesías y traducciones. Figuró como editor y director de numerosas publicaciones periódicas especializadas en literatura, arte, agricultura y divulgación enciclopédica.”²⁰ De ahí que Victoriano Salado Álvarez lo haya llamado el “príncipe de los editores mexicanos”.

Los primeros periódicos que impulsó Cumplido fueron de tipo literario, entre los que estuvieron: *El Mosaico Mexicano*, *El Museo Mexicano*, *Presente Amistoso. Dedicado a las Señoritas Mexicanas*, *El Álbum Mexicano*, *La Ilustración Mexicana* y *La Ilustración*.²¹ Una de sus primeras preocupaciones fue la instrucción de la sociedad letrada a través de los periódicos. La venta de estas publicaciones se daba a través de suscripciones; no se vendía aún en las calles de la ciudad. En octubre de 1841 creó su periódico más conocido: *El Siglo Diez y Nueve*.

Asimismo, Cumplido contó con una red de distribuidores de los trabajos de su imprenta ubicada en la calle de los Rebeldes número 2, la cual alcanzó buena parte del territorio mexicano. En 1845 había 121 representantes “distribuidos por toda la República, por lo que las publicaciones de Cumplido llegaron a lugares tan apartados como Guaymas, Huimanguillo, Mérida, Ciudad Victoria, Acapulco, Durango, Huajuapán, Tepic, Oaxaca, etcétera. Inclusive había dos corresponsales en el extranjero, uno en La Habana y otro en Nueva Orleans.”²²

²⁰ Lombardo García, *El Siglo de Cumplido*, 102.

²¹ Lombardo García, *El Siglo de Cumplido*, 102-113.

²² María Esther Pérez Salas, “Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad,” en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coord. Laura Suárez de la Torre (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001), 154.

Para imprimir *El Siglo Diez y Nueve*, Cumplido trajo del extranjero una prensa de cilindros con el objetivo de lograr una mejor calidad de impresión, así como un mayor tiraje: logró llegar a 1000 ejemplares por hora. Años después su taller mejoró y compró diversas prensas como la Høe, Marinoni y De Adams. La prensa Høe la adquirió en los talleres de R. Høe y Compañía; fue precisamente en ella en donde años más tarde se imprimieron los primeros 8000 ejemplares de la Constitución de 1857.²³ Además, la máquina impresora Høe lograba imprimir las dos caras del papel al mismo tiempo, un adelanto sobresaliente para la época. Como vimos, esta misma marca de imprenta fue la que adquirió el cuñado de Benjamin Day para mejorar la calidad de *The Sun*. Cumplido siempre trató de estar a la vanguardia tecnológica para mejorar sus impresiones.

Sin embargo, ¿quién operaría las nuevas maquinarias? Cumplido solucionó este problema a través de dos vías: trayendo operarios del extranjero y enseñando a jóvenes el oficio. En lo que respecta a la primera, arribaron a suelo mexicano los neoyorkinos William Kildare y Eduard Nollan, y el español Rafael de Rafael, quienes fungieron como jefes de las prensas en diversas etapas. La segunda vía, la de la instrucción de nuevos impresores, fue una de las labores que más impulsó el editor de *El Siglo*, pues fundó un colegio de impresores para jóvenes huérfanos que funcionó desde 1842 y se mantuvo con las ganancias de su imprenta, tema que amerita un estudio propio.²⁴

Vicente García Torres fue otro de los impresores con mayor peso hacia mediados del siglo XIX. Comúnmente conocido por ser el impresor de *El Monitor Republicano*, nació el mismo año que Cumplido, 1811. Inició su carrera como impresor en 1838 con diversos libros y hebdomadarios como el *Tratado completo de diplomacia* traducido del francés al español por el propio García Torres; *Diario de los niños, literatura, entretenimiento e instrucción*; y *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo*; con este último consolidó una red de distribuidores, al estilo de Cumplido, en diversos estados de la República.

²³ “Una prensa histórica,” *El Siglo Diez y Nueve*, 11 de noviembre de 1891, 2.

²⁴ Lombardo García, *El Siglo de Cumplido*, 68.

El momento decisivo en la vida editorial de García Torres llegó en 1841, cuando concretó la compra de la imprenta de Mariano Galván Rivera, uno de los impresores más antiguos y reconocidos en la ciudad de México de aquellos años.²⁵ Desde esta fecha comenzó a ganar mayor renombre dentro del mundo de la imprenta, en buena medida porque continuó imprimiendo una de las obras que circulaba con mayor regularidad en la metrópoli: el *Calendario de Galván*.

Gracias a la experiencia adquirida, García Torres pudo organizar una nueva empresa en diciembre de 1844 con el nombre de *El Monitor Constitucional* que destacó por incluir en sus líneas una gran cantidad de literatura, mismo que dos años más tarde pasó a llamarse *El Monitor Republicano*.

México y Estados Unidos vivían distintos momentos periodísticos. Mientras en el primer país se consolidaban dos talleres de impresión con amplias secciones editoriales y de tiraje mediano, en el segundo se creaba una prensa dedicada a exaltar momentos de la vida cotidiana, de bajo costo y gran tiraje. La guerra de 1846-1848 acercó como nunca antes las dos líneas periodísticas.

II. Nuevas formas de informar: la guerra de 1846-1848

Desde inicios del siglo XIX, en México se buscó la forma de conseguir con mayor velocidad las noticias provenientes de Washington y de distintos países de Europa, pero fue la *penny press* la que sentó buena parte de las bases organizativas del periodismo futuro; los periódicos de a centavo, como se ha mencionado, organizaron sus propias estrategias para obtenerlas, siendo una de ellas la utilización de corresponsales y reporteros.

La guerra entre México y Estados Unidos coincidió con el desarrollo del telégrafo magnético que promovió y facilitó el envío de textos informativos.²⁶ En 1844 se creó la línea que conectó a Washington con Baltimore y, poco

²⁵ Othón Nava Martínez, “Origen y desarrollo de una empresa editorial. Vicente García Torres, 1838-1841,” en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coord. Laura Suárez de la Torre (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001), 129.

²⁶ Robert W. Johannsen, “La joven América y la guerra con México,” *Historia Mexicana* 47, no. 2 (1997): 261-84.

tiempo más tarde, la de Boston con Nueva York.²⁷ En 1846 las líneas telegráficas permitieron a los periódicos mostrar su iniciativa; cuando la guerra fue declarada llegaban sólo a Richmond, Virginia; al sur de esta ciudad había muy pocos ferrocarriles, los que paulatinamente sustituyeron al correo de a caballo. De ahí que “se dependía de los periódicos que se hallaban más cerca de la línea de batalla para el suministro de noticias. Por ese motivo, los periódicos de Nueva Orleans se hicieron muy conocidos en todo el país durante ese periodo.”²⁸

Esta guerra fue precisamente la primera en ser transmitida por “enviados especiales” por lo que la gente de ambos países estuvo enterada con mayor rapidez y exactitud.²⁹ La guerra también fue una competencia por la noticia, por ello, otro periódico, *The Baltimore Sun*, que había seguido de cerca el desarrollo de la batalla, publicó un encabezado el día que las tropas estadounidenses triunfaron en Veracruz, lo que denotaba el interés por ser los primeros en obtener y publicar la noticia:

Por correos especiales terrestres.
A través de cerca de mil millas.
Exclusivo de *The Baltimore Sun*.
¡Independiente de todas las comunicaciones telegráficas!
La hazaña militar más grande del presente siglo.
Caída, rendición y capitulación incondicional
de la ciudad de Veracruz y
del Castillo de San Juan de Ulúa.³⁰

La guerra contra Estados Unidos modificó el ejercicio periodístico en México. Por un lado, este enfrentamiento bélico permitió ver con mayor claridad la forma en que los órganos informativos se transformaron en factores de seguridad nacional, de ahí que en México se publicara un bando que impedía la impresión de rotativos que dieran información de guerra al enemigo. El

²⁷ García Rubio, *El Daily Picayune*, 21.

²⁸ Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, 251.

²⁹ *La Patria* (Nueva Orleans), 24 de enero de 1847, citado en *El Republicano* (México), 3 de abril de 1847, 1.

³⁰ Citado por Emery, *El periodismo en los Estados Unidos*, 252.

11 de julio de 1847 “el gobierno decidió y ordenó la supresión de todos los periódicos de la ciudad de México, a excepción del *Diario del Gobierno*.”³¹

Por otra parte, aparecieron “periódicos de ocupación” en ciudades tomadas por el ejército de la Unión Americana que crearon nuevos espacios de interacción y comunicación entre mexicanos y estadounidenses; ejemplo de ello fueron *La Gazette*, en Corpus Christi, (apareció en enero de 1846), el *Ticket Guard* en Saltillo y *The American Star*, periódico itinerante que se imprimió en Jalapa, Puebla, y la ciudad de México.³² Estos medios, junto a los periódicos mexicanos *El Monitor Republicano*, *El Republicano* (en el que colaboraba Ignacio Cumplido) y el *Diario de Gobierno*, mantuvieron a la gente informada sobre la situación que se vivía en medio de la guerra.

American Star fue publicado por John H. Peoples y Jas R. Barnard, periodistas que habían acompañado al ejército del general Winfield Scott desde que arribó a Veracruz. Se publicó, como se dijo líneas arriba, primero en Jalapa, después en Puebla y, finalmente, en la ciudad de México desde el 20 de septiembre de 1847 hasta el 30 de mayo de 1848; con un total de 207 números.³³ Estuvo dirigido principalmente a los miembros del ejército estadounidense, pero también pudieron leerlo los escasos pobladores mexicanos alfabetos de la capital debido al carácter bilingüe del rotativo. “La primera parte se escribía en inglés y la segunda en español. La mayoría de los artículos de los editores era traducida al castellano en el mismo número o en el siguiente.”³⁴

The North American fue el segundo periódico de ocupación, el cual se publicó del 29 de septiembre de 1847 al 31 de marzo de 1848. Sus editores fueron W. C. Tobey y Thomas Mayne Reid, este último escritor de novelas y

³¹ Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)* (México: Secretaría de Educación Pública, 1975), 23.

³² Marcela Terrazas y Basante y Gerardo Gurza Lavalle, *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio* (México: Universidad Nacional Autónoma de México; Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012), 300.

³³ Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, coords., *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Coordinación de Humanidades, 2000), 12; Kenya Bello, “The American Star: el destino manifiesto y la difusión de una comunidad imaginaria,” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, no. 31 (enero-junio 2006), 105.

³⁴ Cristóbal Sánchez Ulloa, Cristóbal Sánchez Ulloa, “La vida en la ciudad de México durante la ocupación del ejército estadounidense. Septiembre de 1847-junio de 1848” (tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2012), 106.

cuentos de aventura que se había integrado a los voluntarios. Se publicaron en total 103 números. Desde su número uno, el periódico tuvo una pequeña sección en español y no todos los artículos fueron traducidos del inglés a la lengua castellana; de hecho, sólo un individuo se encargaba de esta labor, lo que quedó claro con un aviso del 23 de noviembre en el que se apuntó: “Nuestros lectores mexicanos nos dispensarán el que no haya aparecido en nuestras columnas la parte española en los dos últimos números de nuestro periódico. Nuestro traductor ha estado gravemente enfermo, y nos fue imposible hallar un sustituto; pero ya algo mejorado, continuará sus tareas en el número del próximo viernes.”³⁵

Uno de los temas menos abordados por la historiografía mexicana ha sido la inclusión de notas estadounidenses en los diarios mexicanos. Desde sus inicios, la prensa novohispana echó mano de noticias extranjeras, sobre todo de Estados Unidos y Europa. Buena parte de las reproducciones era de artículos políticos, pero también se llegaron a publicar notas curiosas y de entretenimiento. El encargado de las noticias del “exterior” muchas veces fue el propio editor, quien seleccionaba las notas que se iban a publicar en sus periódicos, su lectura y posterior traducción, que regularmente resultaba apresurada e inexacta.

Los artículos extranjeros publicados eran excesivamente fragmentarios, como lo señaló *El Republicano* al realizar un balance de los periódicos políticos en México: “las noticias del extranjero son interesantes muchas veces, pero siempre aisladas y reducidas, y que las del interior tienen los mismos defectos.”³⁶ Las notas del extranjero eran recortes, sin comentarios ni secuencia, debido a que era trabajo del gacetillero, quien se encargaba de

recortar con tijeras —de allí el nombre de ‘tijeretazos’ a muchas de las informaciones del siglo XIX— noticias procedentes de otros periódicos, nacionales y extranjeros, que se intercambiaban por correo o bien llegaban por transporte marítimo. Los gacetilleros seleccionaban, elegían, sintetizaban y daban un título

³⁵ *The North American*, 2 de marzo de 1848, 1.

³⁶ “Los periódicos políticos,” *El Republicano*, 7 de septiembre de 1846, 3.

al material adaptado; de acuerdo con el criterio del director del periódico se daba o no punto de vista sobre los sucesos que se incluían [...].³⁷

El Republicano destacó también que la sección que caracterizaba a un periódico mexicano de la época era su nota editorial y, pese a que mostraba varios de los rasgos modernos para la época, aún no se presentaban las diferencias explícitas, con los encabezados, entre las diferentes secciones, en buena medida por la falta de tecnología, pero también por la tradición imperante.

Durante la guerra algunos contenidos de periódicos estadounidenses continuaron apareciendo en las páginas de los rotativos mexicanos, especialmente los editados en Nueva Orleans, punto que conectó el correo proveniente de Estados Unidos a México y viceversa, que llegaban por el puerto de Veracruz.³⁸ *The Sun*, *The Daily Picayune*, *The New York Herald*, *La Patria*, *The Phila North American*, *Galveston News*, *The Daily Delta*, *Tropic*, *The Union*, *The Commercial Times* y *The Tribune*, entre otros, fueron los periódicos más utilizados en México como fuente de información. Todos ellos eran originarios de ciudades como Nueva Orleans, Nueva York y Washington.³⁹ *La Patria* fue el periódico más reproducido, seguramente porque era en español y se facilitaban las labores de edición. La inclusión de notas extranjeras en periódicos de nuestro país no era en absoluto nueva, pues incluso la *Gazeta de México* tenía noticias europeas.

³⁷ Irma Lombardo, *De la opinión a la noticia* (México: Kiosco, 1992), 16.

³⁸ “Por lo general había un desfase entre la publicación de la noticia en el diario extranjero y el nacional. El tiempo variaba según la procedencia del artículo y si éste requería o no de traducción. Las notas provenientes de los periódicos estadounidenses llegaban por la ruta Nueva Orleans-Veracruz. El viaje tomaba de dos a tres semanas y aunque en la actualidad parece demasiado tiempo, durante 1846 y 1848, a pesar del bloqueo de todos los puertos del país por parte del ejército estadounidense, el servicio de correo fue bastante efectivo. No obstante, para leer el texto en la ciudad de México había que esperar un poco más, entre seis u ocho semanas después de ocurrido el suceso, ya que el traslado por vía terrestre era mucho más lento.” García Rubio, *El Daily Picayune*, 65.

³⁹ García Rubio, *El Daily Picayune*, 66.

III. La transformación del quehacer periodístico mexicano: el impacto de la *penny press*

Durante el siglo XIX el periódico mexicano siempre contó con información y opinión. Debido a las luchas faccionarias, la prensa remarcó los artículos de opinión cuya ubicación era la primera página en las principales columnas. “En estos escritos había un comentario sobre los hechos, pues los articulistas se proponían conformar una opinión pública favorable a su posición o bien debatían sobre algunos principios del sistema de gobierno, sobre todo al entablar polémica con posiciones contrarias, pues por intermedio de los géneros opinativos [*sic*] los escritores ‘hablan a sus oponentes’.”⁴⁰ Por su parte, lo noticioso se encontraba en la crónica y la gacetilla, la primera casi siempre tenía un comentario del autor de temáticas políticas, sociales y culturales de la época. La gacetilla, como se ha visto, incluía noticias de cualquier tema nacional o extranjero. Este esquema periodístico comenzó a modificarse hacia mediados de la misma centuria.

La dinámica política marcada por la lucha entre facciones durante las primeras décadas como país independiente, dio paso a la introducción del “reportazgo”, como se le conoció en la época al reportaje, género cultivado desde hacía varias décadas en Estados Unidos y que fue reflejo de la emergencia del periodismo moderno. Apareció un nuevo personaje que persiste hasta nuestros días: el *reporter*, responsable de llevar la información al diario de manera fidedigna y confiable, pues era testigo de los acontecimientos.

La transformación de la prensa mexicana por la influencia de la estadounidense de las décadas de 1830 y 1840 fue paulatina y notoria durante las siguientes décadas; desde algunos rasgos más sutiles como la creación de cabezas para las secciones hasta la aparición del primer diario de a centavo en México.

Por su parte, la segunda etapa de *El Siglo Diez y Nueve*, que comprendió del 1º de junio de 1848 al 12 de septiembre de 1856, se caracterizó por la búsqueda constante de la libertad de expresión, de ahí que fuera uno de los temas más comunes en esos años; pero, analizando la estructura de los rotativos, fue

⁴⁰ Lombardo, *De la opinión*, 15.

notorio cómo la difusión de las opiniones y polémicas reflejó una transformación del quehacer periodístico.

Paulatinamente se comenzó a notar la distinción del editorial y se presentaron contenidos literarios en primera plana que ocuparon el espacio antiguo de la nota de opinión. Desde el 1º de enero de 1852 Francisco Zarco colaboró en *El Siglo*; desde esa fecha la nota editorial contó con una cabeza que lo distinguió, es decir, emergió como un género periodístico, “connotándose, así como la sección y el asunto más importante de ser conocido públicamente. Haciendo un parangón con la prensa contemporánea, se trata del aspecto noticioso, oportuno y actual.”⁴¹

Cuatro años más tarde, Zarco fungió como una especie de “enviado especial”, y realizó reportajes en el Congreso Constituyente, práctica que fue visible durante la ocupación estadounidense en México y que, paulatinamente, se consolidó en México como un nuevo género periodístico; su máximo representante fue Manuel Caballero, conocido como el primer *reporter* mexicano.⁴² Zarco publicó diversos reportajes en donde habló de la vida política del país, de las diversiones y de la vida cotidiana.

Ignacio Cumplido y Vicente García Torres posiblemente tuvieron en sus manos la “prensa de ocupación” y analizaron su estructura. Durante la guerra contra Estados Unidos, Cumplido contrató a John Enoch Chesshire, por intermedio de Charles Wood, su agente en Nueva York, para que se encargara de la imprenta y “para publicar un diario en el que debía darse una parte en inglés, según anuncio publicado en julio de 1847 en Times, periódico de Londres”. Chesshire señaló que el interés de Cumplido era introducir una sección en inglés en el periódico debido a que las tropas estadounidenses se habían apoderado de la ciudad de México. “Esta idea de Cumplido se inspiró en la composición del periódico norteamericano escrito en idioma inglés The American Star”. Don Ignacio buscaba mejorar su periódico para que fuera más leído y tuviera presencia ante las tropas invasoras.

⁴¹ Lombardo, *De la opinión*, 150-151.

⁴² Lombardo, *De la opinión*, 63-89.

La nueva forma de hacer periódicos impactó pronto, como se pudo apreciar en la intención de Cumplido de crear un periódico bilingüe, pero su trascendencia en México fue más evidente durante las siguientes décadas.

Casi cuarenta años después de haber aparecido *The Sun* y *The New York Morning Herald*, se creó en México un periódico con características similares: *El Federalista*, el cual fue fundado por Manuel Payno y Gonzalo A. Esteva en enero de 1871; desde el 1º de abril del mismo año asumió su dirección Alfredo Bablot, uno de los máximos impulsores de los nuevos géneros periodísticos. *El Federalista* fue ejemplo para los posteriores periódicos, como en su momento lo fue *The Sun*. El primer reportaje mexicano apareció en este rotativo y llevó por título “Murmillos. El acontecimiento de ayer. El plagio del señor Cervantes. Nuestros informes”,⁴³ en el que se exageraban acontecimientos que rompían la cotidianidad de la vida en la ciudad de México.

El 1º de agosto de 1880, Manuel Caballero fundó *El Noticioso*, otro periódico con las mismas características que se dedicó a temas de comercio y políticos, e incluyó las siguientes secciones: literaria, de ciencias, recomendaciones y, especialmente, de anuncios. Su estilo fue sencillo, directo e impersonal, con notas que buscaban llegar al grueso de la población alfabetizada. Este periódico dio un importante paso en la modernización de la prensa mexicana y en el ejercicio del reportaje; pese a iniciar como semanario “fue el primero que tuvo en México un carácter bien marcado de información, anticipándose en esto a las innovaciones que más tarde habría de introducir en el periodismo el licenciado don Rafael Reyes Spíndola”⁴⁴

Caballero planteó los objetivos del periódico desde que anunció su próxima aparición en *La Gaceta Electoral*, los cuales vale la pena incluir completos:

Sin ser el órgano especial de ningún círculo político el pequeño semanario independiente, que se anuncia, será un eco fiel de la opinión y de los acontecimientos. El objeto que se propone es hacer, cada domingo, un brevísimo resumen de los sucesos más notables que ocurran en la capital y en todo el país. Será

⁴³ Lombardo, *De la opinión*, 75.

⁴⁴ “Escritores mexicanos contemporáneos. Don Manuel Caballero,” *Biblos*, 17 de junio de 1922, 1-2.

por excelencia, el periódico que deban comprar todos los que no tengan tiempo que perder en las discusiones y extensos comentarios de los grandes diarios políticos. Será la verdadera hoja de los hombres activos y ocupados. En cinco minutos se habría tomado la sustancia de cien periódicos comunes. Su lema será la conocida sentencia americana: Times is money o traducido al español: ¡A grano! ¡Al grano!

Nada de editoriales partidarios que nadie lee y que para nada sirven.

Noticias, noticias y más noticias!⁴⁵

La opinión era dejada de lado, al menos de forma explícita, y se daba paso al género informativo en su máxima expresión. *El Noticioso* tuvo buena acogida entre los lectores de la ciudad de México. *La Patria* aseguró en sus líneas que la circulación del rotativo había aumentado “día a día de manera fabulosa”, sus anuncios comerciales se habían incrementado y pasó a publicarse todos los días de la semana.⁴⁶ A diferencia del desarrollo de la penny press en Estados Unidos en donde los sectores medios alfabetos crecían constantemente y se involucraban en la política, en México el desarrollo fue desigual y complejo debido a la inestabilidad sociopolítica y económica que se experimentaba desde la desvinculación de la Corona española, esa fue la principal razón por la que la llegada de la prensa moderna a nuestro país se diera de forma tan paulatina.

IV. Para concluir

A lo largo de este artículo se ha explicado cómo la prensa mexicana comenzó a adoptar paulatinamente las formas periodísticas estadounidenses, muy al estilo de *The Sun* y *The New York Morning Herald*, y cómo, tras la guerra de 1846-1848, la influencia fue aún más notoria, aunque de forma paulatina. Los periódicos de Estados Unidos dieron nuevas ideas a la forma de hacer periodismo en México, se mezclaron distintas tradiciones y emergió una primera fase de la prensa moderna mexicana, representada por *El Federalista* y *El Noticioso*,

⁴⁵ Manuel Caballero, “Anuncio,” *La Gaceta Electoral*, 18 de julio de 1880, 8.

⁴⁶ “El Noticioso,” *La Patria* (México), 24 de agosto de 1880, 3.

que alcanzó su máximo esplendor en 1896 con *El Imparcial*, periódico que ha acaparado gran parte de los reflectores historiográficos.

La comparación de dos realidades distintas ha arrojado nueva luz para comprender la interacción periodística de los dos países norteamericanos. La presente investigación es, precisamente, un acercamiento a las relaciones culturales entre ambos países, la cual puede profundizarse en estudios futuros. Mientras la guerra de 1846-1848 significó para la prensa estadounidense, la *penny press*, su consolidación al cubrir los acontecimientos con corresponsales; México adoptó algunos rasgos de este tipo de periodismo que marcaron indudablemente la prensa del país en los siguientes lustros.

Las empresas de Ignacio Cumplido y Vicente García Torres reflejaron cabalmente el desarrollo de la prensa mexicana durante y después de la ocupación de la ciudad de México por las tropas estadounidenses. Los periódicos que circularon en aquellos años, en inglés y con fines principalmente propagandísticos, propiciaron una retroalimentación periodística y en las formas de “crear la noticia”. Paulatinamente, las notas con sucesos de la vida cotidiana y de lo que más tarde se llamó “nota roja”, comenzaron a circular en territorio mexicano; de la misma forma, los anuncios comerciales se incrementaron y permitieron a los dueños de los pequeños diarios mexicanos, influenciados por la *penny press* estadounidense, sobrevivir y obtener ganancias.

Uno de los factores olvidados de la guerra entre México y Estados Unidos fue la construcción de espacios de comunicación que dieron pie a una nueva forma de entender la prensa y hacer el periodismo. La guerra de 1846-1848 se conformó de “muchas guerras”, siendo la de la prensa, la de papel, una de tantas; su influencia constructora se vio proyectada en las siguientes décadas en el territorio mexicano.

Referencias

Hemerografía

Biblos

El Monitor Republicano

El Republicano

El Siglo Diez y Nueve

La Gaceta Electoral

La Patria

The American Star

The North America

The New York Morning Herald

The Sun

Bibliografía

Alcocer Bernes, José Manuel. *La Estrella Americana: vocero oficial del ejército norteamericano en la ciudad de México (1847-1848)*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1981.

Bello, Kenya. "The American Star: el destino manifiesto y la difusión de una comunidad imaginaria." *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 31 (enero-junio 2006), 31-56.

Castro, Miguel Ángel, y Guadalupe Curiel, coords. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Coordinación de Humanidades, 2000.

Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Covo, Jacqueline. "La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas." *Historia Mexicana*, núm. 167 (enero-marzo 1997), 689-710.

- Emery, Edwin. *El periodismo en los Estados Unidos*. México: Trillas, 1966.
- García, Clara Guadalupe. *El Imparcial. Primer periódico moderno de México*. México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.
- García Rubio, Fabiola. *El Daily Picayune de Nueva Orleans durante los años del conflicto entre Estados Unidos y México (1846-1848). Su postura ante la guerra y su recepción en la prensa mexicana*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Garone Gravier, Marina. *La tipografía en México. Ensayos históricos (siglos XVI al XIX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2012.
- Johannsen, Robert W. “La joven América y la guerra con México.” *Historia Mexicana* 47, núm. 2 (1997), 261-84.
- Lombardo García, Irma. *De la opinión a la noticia*. México: Kiosco, 1992.
- Lombardo García, Irma. *El Siglo de Cumplido. La emergencia del periodismo mexicano de opinión (1832-1857)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Nava Martínez, Othón. “Origen y desarrollo de una empresa editorial. Vicente García Torres, 1838-1841.” En *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinado por Laura Suárez de la Torre, 123-30. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Navarrete Maya, Laura, y Blanca Aguilar Plata, coords. *La prensa en México. Momentos y figuras relevantes (1810-1915)*. México: Adyson Wesley Longman, 1998.
- Palacio Montiel, Celia del, coord. *Rompecabezas de papel. La prensa y el periodismo desde las regiones de México. Siglos XIX y XX*. México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Palacio Montiel, Celia del, coord. *Siete regiones de la prensa en México, 1792-1950*. México: Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- Pérez Salas, María Esther. “Ignacio Cumplido: un empresario a cabalidad.” En *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coordinado por Laura Suárez de la Torre, 145-56. México: Universidad Nacional Autónoma de

- México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Rabasa, Emilio. *El cuarto poder y moneda falsa*. México: Porrúa, 1998.
- Reed Torres, Luis, y María del Carmen Ruiz Castañeda. *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: EDAMEX, 2002.
- Reilly, Thomas William. *American Reporters and the Mexican War, 1846-1848*. PhD diss., University of Minnesota, 1975.
- Ross, Stanley. "El historiador y el periodismo mexicano." *Historia Mexicana* 14, núm. 3 (enero-marzo 1965), 347-82.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. *La prensa, pasado y presente de México (catálogo de publicaciones periódicas)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1990.
- Sánchez Ulloa, Cristóbal Alfonso. *La vida en la ciudad de México durante la ocupación del ejército estadounidense. Septiembre de 1847-junio de 1848*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2012.
- Spell, Lota M. "The Anglo Saxon Press in Mexico, 1846-1848." *The American Historical Review* 38, núm. 1 (octubre 1932), 20-31.
- Suárez de la Torre, Laura, coord. *Constructores de un cambio cultural: impresores-editores y libreros en la ciudad de México, 1830-1855*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- Suárez de la Torre, Laura, coord. *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- Terrazas y Basante, Marcela, y Gerardo Gurza. *Las relaciones México-Estados Unidos, 1756-2010. I. Imperios, repúblicas y pueblos en pugna por el territorio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2012.
- Thomson, Susan Annette. *The Antebellum Penny Press*. PhD diss., University of Alabama, 2006.
- Tovar, Delia. *El Correo Nacional y The American Star ante el Tratado de Paz Guadalupe-Hidalgo: enero-mayo de 1848*. Tesis de licenciatura en

- Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998.
- Velasco Márquez, Jesús. *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*. México: Secretaría de Educación Pública, 1975. (SepSetentas, 196).
- Velasco Valdés, Miguel. *Historia del periodismo mexicano (apuntes)*. México: Librería de Manuel Porrúa, 1955.
- Weill, George. *El periódico. Orígenes, evolución y función de la prensa periódica*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1979.
- Wells, Richard. *The Making of the New York Penny Press: An Ethnographic History of a Mass Cultural Form*. PhD diss., New School for Social Research, 2003.

Escripta

MINERÍA EN SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL: FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

MINING IN SAN LUIS POTOSÍ THROUGH
THE LOCAL PRESS: LATE NINETEENTH
AND EARLY TWENTIETH CENTURIES

Julio César Martínez Velarde
orcid.org/0000-0003-3375-7539

Recepción: 9 de enero de 2025
Aceptación: 15 de abril de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

MINERÍA EN SAN LUIS POTOSÍ A TRAVÉS DE LA PRENSA LOCAL: FINALES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

*MINING IN SAN LUIS POTOSÍ THROUGH THE LOCAL PRESS:
LATE NINETEENTH AND EARLY TWENTIETH CENTURIES*

Julio César Martínez Velarde¹

Resumen

La presente investigación analiza las posturas de la prensa potosina frente a la minería desarrollada en el Altiplano de San Luis Potosí a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Consecuentemente, se privilegian las fuentes hemerográficas como base documental, las cuales han sido poco exploradas en los trabajos relacionados a la minería en territorio potosino. La idea central del texto es que la extracción de minerales produjo diversos debates en los periódicos locales, así como el deseo de los escritores por aleccionar e informar al público sobre este tipo de actividad económica. Como metodología, se contrastan los escritos periodísticos con los trabajos que dan cuenta de la realidad minera en el lugar y el periodo estudiados.

Palabras clave: minería, prensa, debate público, conocimiento, porfiriato

Abstract

This study examines the positions adopted by the Potosí press regarding mining in the highlands of San Luis Potosí at the turn of the twentieth century. Special emphasis is placed on hemerographic sources as the primary documentary basis, which have been little explored in previous research on mining in the region. The central argument is that mineral extraction generated diverse

¹ Maestro en Historia por El Colegio de San Luis. Correo electrónico julio.martinez@colmex.mx

debates in local newspapers, as well as a desire among writers to instruct and inform the public about this economic activity. Methodologically, journalistic writings are contrasted with scholarly works that document the mining reality of the place and period under study.

Keywords: mining, press, public debate, knowledge, *porfiriato*

Introducción

Un elemento distintivo del actual estado de San Luis Potosí es su relación histórica con la actividad minera, la cual inició con el descubrimiento de los yacimientos de plata en la región del Altiplano, ubicada al norte y norponiente de la capital potosina en 1570. No obstante, debe mencionarse que la extracción sistemática de metales en este territorio comenzó en 1590, tras el fin de la Guerra Chichimeca, con la explotación de los yacimientos argentíferos del Cerro de San Pedro.

Este centro minero logró convertirse en uno de los más productivos de la América española durante el primer tercio del siglo XVII.² La fama pública del Altiplano aumentó con el hallazgo de mineral en Guadalcázar, Matehuala, Los Pozos, Valle de San Francisco y, especialmente, Real de Catorce, sitio que mantuvo una de las producciones de plata más importantes de Nueva España en el último cuarto de la centuria dieciochesca.³ En el siglo XIX, con las facilidades legales concedidas al capital extranjero por parte del gobierno mexicano, particularmente el porfirista, la minería en San Luis Potosí fue fomentada por inversionistas nacionales, ingleses y españoles, los cuales participaron activamente en la vida socioeconómica de la entidad potosina.

² Tonatiuh Serrano Hernández, *La golosina del oro: La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán; Instituto Mora, 2018), 41.

³ Alicia Cordero Herrera, “Vista de Real de Catorce: Una vista corográfica devenida paisaje decimonónico,” en *El sueño de El Dorado: estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, coord. Moisés Gámez Rodríguez (León: Universidad de León, Área de Publicaciones, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2012), 73.

La notable condición minera de San Luis Potosí ha suscitado investigaciones que versan sobre la producción de metales⁴, los flujos comerciales de la plata y el oro,⁵ las condiciones de trabajo en las minas, las organizaciones y resistencias obreras,⁶ el contrabando⁷ y los inversionistas que apostaron por resurgir la bonanza económica de algunos centros mineros.⁸

Ahora bien, la mayoría de estos trabajos ponen su atención en la época colonial como temporalidad de análisis. Por ello, las publicaciones periódicas locales, particularmente las de la segunda mitad del siglo XIX, han sido solamente utilizadas como fuentes que permiten adentrarse a la minería potosina decimonónica.

Con base en lo antes dicho, el propósito de este trabajo es profundizar en diversos escritos que versaron sobre la minería en el estado de San Luis Potosí, los cuales fueron publicados en periódicos locales durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, lapso perteneciente a la administración política de Porfirio Díaz. Ahora bien, para lograr el objetivo planteado, se echará mano de editoriales, noticias, informes de visitas a las minas, discursos políticos, entre otras publicaciones. Como hipótesis, aquí se propone que la actividad minera suscitó discusiones, lecciones sobre los metales e individuos vinculados a la minería, así como información diversa en torno a lo acontecido en los distintos centros mineros de la entidad.

Los diarios que se consultaron son *El Correo de San Luis* y *El Contemporáneo*, documentos que difundieron lo relativo a la minería local durante gran parte del régimen porfirista. Estos textos no se limitaron a la comunicación de noticias locales, nacionales e internacionales, sino que exhibieron escritos políticos, literarios, científicos, artísticos, industriales, agropecuarios

⁴ Carlos Rubén Ruiz Medrano, *Auge y ocaso de la minería en Cerro de San Pedro, jurisdicción de San Luis Potosí y el tajo de San Cristóbal (1592-1633)* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis; Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009).

⁵ Serrano Hernández, *La golosina del oro*.

⁶ Moisés Gámez Rodríguez, “Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX,” *Vetas* 7 (2001): 49-74.

⁷ Tonatiuh Serrano Hernández, “... ¡hay oro y no nos avisan a los amigos!...’ Contrabando y evasión fiscal en Cerro de San Pedro Potosí durante la primera mitad del siglo XVII,” *Vetas* 29 (2009), 37-63.

⁸ Moisés Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad: Trabajadores y empresas en la minería y la metalurgia potosinas, 1880-1926* (San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014).

y comerciales. La diversificación de tópicos respondió a la lógica del “progreso” en boga a finales del siglo XIX, que concebía a la prensa como un dispositivo difusor de la “modernización” y, por ende, de los diferentes ámbitos del pensamiento humano.⁹

El texto se divide en tres secciones. En la primera, se presenta de manera breve algunas políticas de fomento de la minería expedidas durante el gobierno de Díaz. En la segunda, un panorama general de los centros mineros ubicados en el Altiplano potosino durante las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del siguiente. En la tercera sección, se expone lo vertido en algunos periódicos locales sobre la actividad minera en el estado.

Medidas para fomentar la actividad minera en México durante el Porfiriato

Desde su instauración, el régimen porfirista buscó fomentar el desarrollo del ramo minero en el país. Una de sus primeras medidas fue la creación, en 1883, de la Sociedad Mexicana de Minería, espacio de discusión donde confluyeron empresarios, políticos, geólogos e ingenieros de minas. Es decir, un foro donde se fortalecían las relaciones entre la ciencia, la economía y el Estado. Un año después, el gobierno promulgó el Código de Minería, mismo que estableció pública la propiedad de los recursos mineros y posibilitó que los extranjeros adquirieran terrenos en zonas fronterizas. En 1887, a través de una ley, el Congreso permitió que el titular del gobierno nacional celebrara contratos y ampliara concesiones ya otorgadas, excluyendo las relativas al carbón, hierro y azogue. Del mismo modo, en 1892 una medida dictaminó que la propiedad minera se adquiriese por título otorgado mediante la Secretaría de Fomento.¹⁰

⁹ María del Carmen Zetina Rodríguez, *Los editores en San Luis Potosí, 1885-1908* (tesis de maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2002), 2.

¹⁰ Moisés Gámez Rodríguez y Luis Gómez y Gutiérrez, *Imagen e historia minera: Charcas, siglos XIX-XX* (San Luis Potosí, Museo Regional Potosino; Cronistas Visuales del Estado; Patronato para el Desarrollo Cultural de Charcas; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008), 20.

Es importante señalar que la oficialización del Código de Minería en 1884, el cual sería modificado en 1886, alentó la formación de sociedades anónimas. Así, muchas empresas dejaron atrás su carácter “familiar”, para convertirse en organizaciones sustentadas en accionistas. Los empresarios pugnaron por cambios en la capitalización, en el origen de la inversión, en la administración y en la tecnología aplicada para la extracción de los metales.¹¹

Al marco legal anterior, el gobierno porfirista sumó proyectos de investigación sobre minería a nivel nacional. Se puso atención en zonas mineras de tradición colonial, las que por distintas razones habían cesado su producción. Se empleó a múltiples ingenieros y geólogos para evaluar y realizar reportes sobre las condiciones de los yacimientos de mineral. Esto provocó, además de la elaboración de estadísticas y estudios geológicos, un mayor grado de profesionalización por parte de los especialistas en la minería. En todo caso, era claro que la administración en el poder deseaba conocer el estado general de los centros mineros, para ofrecer su explotación a agentes económicos locales y extranjeros. En ese sentido, puede decirse que el Estado institucionalizó formas de difusión y promoción del sector de la minería con el objetivo de una rápida activación de la economía mexicana.

Para filtrar el conocimiento en torno a la minería y las novedades tecnológicas adaptadas por las empresas, se crearon, en la capital del país, publicaciones periódicas especializadas en la década de los 1870, como *El Minero Mexicano*.¹² Cabe decir que el surgimiento de periódicos dedicados a la actividad minera se replicó en varias entidades de la República. Como se mencionó en líneas anteriores, parte fundamental de la “doctrina del progreso”, que enarbolaba el gobierno porfirista, recaía en la circulación de las ideas y los hallazgos que fortalecían el “conocimiento humano”.

¹¹ Gámez Rodríguez y Gómez y Gutiérrez, *Imagen e historia minera*, 21.

¹² Rodrigo Vega y Alejandro García Luna, “La explotación y determinación de nuevos minerales en la primera serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880,” *Letras Históricas* 11 (2014), 2448-8372.

Centros mineros en San Luis Potosí a finales del siglo XIX

Antes de mencionar algunas particularidades de los centros mineros del Altiplano potosino, considero importante dimensionar, de forma breve, el lugar que ocupaba esta zona en el plano nacional a fines del siglo XIX. Se debe decir, primeramente, que San Luis Potosí formaba parte de una región minera denominada Mesa Centro-norte, que compartía con Guanajuato y Zacatecas. Esta región se consolidó como una de las más productivas del país, por encima de estados de tradición minera como Michoacán e Hidalgo. De 1850 a 1876, por ejemplo, la Mesa produjo el 50% del mineral procesado en México; Zacatecas aportó el 18%, Guanajuato el 17% y San Luis Potosí el 15%.¹³ Estos porcentajes no cambiarían significativamente durante el resto de la centuria, presentando el territorio potosino la producción más baja.¹⁴

Los centros mineros más importantes en el Altiplano potosino eran Real de Catorce, Matehuala, Cerro de San Pedro, Charcas y Guadalcázar. Las minas de Real de Catorce eran La Purísima (Veta Madre), Concepción, Santa Ana, San Gerónimo, San Agustín, San Ramón, Sereno y San José, que producían plata, cobre, azogue, plomo, asbesto, serpentina, salitre y amianto.¹⁵ Estas minas sobrevivían por el esfuerzo de algunos capitalistas españoles, como Miguel Azcárate, quien manejaba la Negociación Minera Concepción y Anexas. Por su parte, la familia De la Maza administraba la Compañía Minera de Santa Ana, considerada una de la más importante de la región. Otra empresa que tuvo un protagonismo notable en la economía de Real de Catorce fue la Negociación Minera de Santa María de La Paz, dirigida por la familia Barrenechea. A inicios de 1890, la empresa construyó una vía férrea que conectaba con Matehuala, y que era utilizada para transportar material y trabajadores. De igual modo, invirtió en diferentes máquinas de bombeo para el desagüe de las minas, importando “bombas de fuego” y máquinas Cornish. La Negociación Minera, a finales de

¹³ Francisco Calderón, *La república restaurada: la vida económica* (Ciudad de México, Hermes, 1955), 20.

¹⁴ Moisés Gámez Rodríguez, *Propiedad y empresa minera en la Mesa centro-norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910* (tesis de doctorado en Historia, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005), 23.

¹⁵ Isabel Monroy y Tomás Calvillo Unna, *Historia breve de San Luis Potosí* (Ciudad de México, El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2015), 79.

la década de 1880, producía 2000 cargas de material a la semana. Es de resaltar que la empresa contó con un amplio grupo de trabajadores, haciendo una raya semanal de 5000 pesos.¹⁶

Por la accidentada geografía de Real de Catorce, el beneficio de los minerales se realizaba en la periferia del área de extracción. Se sabe que hacia 1898 funcionaban siete haciendas de beneficio en ese municipio, las que solían aplicar el método de patio, el de toneles y el de fundición. Es importante señalar que las haciendas sufrían vicisitudes comunes: escases de agua, altas temperaturas y el alto costo de los artículos de consumo.¹⁷

Ahora bien, todo indica que la inyección económica de origen español no fue suficiente para otorgar una prosperidad prolongada a las minas catorceñas, pues se sugiere que, a inicios del siglo xx, el distrito se encontraba en crisis. Las empresas no pudieron mantener una extracción a gran escala, legando el trabajo a algunos gambusinos. Este panorama provocó un éxodo de trabajadores y, por ende, que Real de Catorce se despoblara. En 1910, se podían encontrar 2714 habitantes; en 1940, el número de vecinos se redujo a 351.¹⁸ Lejos había quedado el esplendor de este centro minero que, en 1795, congregó a 16 000 personas.¹⁹

Matchuala también fue considerado un enclave minero relevante en San Luis Potosí. En su distrito estaban las minas de Santa María de La Paz (la más productiva), Providencia, la Trinidad, Corpus Christi, Santa Fe, La Azul, La Pandera, La Merced y San Francisco. De sus cavidades se extraía plata, cobre y plomo. La explotación de estas minas estuvo a cargo de la Negociación Minera Santa María de La Paz y Anexas, la cual comenzó sus actividades en 1864 a través de capital español. A diferencia de otros centros mineros, Matchuala mantuvo una producción constante tras finalizar la centuria decimonónica. Entre 1898 y 1905, se extrajeron 24 000 toneladas de material, siendo la mina

¹⁶ Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad*, 27.

¹⁷ Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad*, 27.

¹⁸ Laura Imelda Charles Lara, *La construcción de los imaginarios sociales en torno al pueblo de Real de Catorce* (tesis de doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018), 17-18.

¹⁹ Monroy y Calvillo Unna, *Historia breve de San Luis Potosí*, 79.

de La Paz la más rentable.²⁰ Hasta 1890, los metales extraídos eran procesados en haciendas de beneficio del municipio de Real de Catorce debido a su cercanía territorial. Sin embargo, a partir de 1892, con la apertura de una fundición de la Compañía Metalúrgica Mexicana (CMM), ubicada en la ciudad de San Luis Potosí, las haciendas fueron desplazadas por el nuevo sistema de trata de metales implementado en la metalurgia moderna: la cianuración.²¹ El desmantelamiento de las haciendas de beneficio llegaría en 1901 con la puesta en marcha de una fundidora en Matehuala, propiedad de la CMM.

Por su parte, Cerro de San Pedro contaba con veintiocho minas, destacándose San Jorge, San Nicolás, La Cruz, Princesa, La Bonita, Begoña, Gogorrón, La Abundancia, Socavón de Rey, Victoria, Barreno y Arbolitos. De éstas se sacaba plomo y plata de forma escasa. Pese a la existencia de algunas empresas mineras, la CMM fue la que invirtió la mayor cantidad de dinero en aras de conseguir una explotación a gran escala en 1890. Sin embargo, por la pobre calidad del material extraído y las constantes inundaciones de las minas, la Compañía Metalúrgica retiró parte de su capital en los primeros años del siglo XX. Por ello, tal como sucedió en Real de Catorce, Cerro de San Pedro se despobló. En 1900, sólo quedaban 633 habitantes.²² A partir de ese año, los esfuerzos por explotar las vetas recayeron en los buscones.²³

Guadalcazar ocupó un lugar importante en la minería potosina. Contaba con una veintena de minas, entre las que destacaban San Pedro, San Esteban, Espíritu y San Rafael. Estas vetas proporcionaban plata, azogue y azufre.²⁴ A partir de 1881, a raíz de un estudio de campo que vislumbraba un futuro económico prometedor, se iniciaron alianzas entre el empresariado local y algunos capitalistas españoles y estadounidenses para rescatar plata y mercurio. Así,

²⁰ Rafael Montejano y Aguiñaga, *La minería en San Luis Potosí* (San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1955), 58.

²¹ Moisés Gámez Rodríguez, *Minas y fundidoras: mercado de trabajo en dos regiones de San Luis Potosí* (San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1997), 67.

²² René Medina Esquivel, *Sobrevivir en pueblo minero: Vida cotidiana en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí durante la posrevolución* (tesis de doctorado en Historia, El Colegio de San Luis, 2008), 112.

²³ Letizia Silva Ontiveros y Gustavo Garza Merodio, “Neocolonialismo y minería: el ocaso de Cerro de San Pedro, México,” *Revista Latino-Americana de História* 17 (2017), 19.

²⁴ Francisco Macías Valadéz, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí* (San Luis Potosí, Impreso por Silverio M. Vélez, 1878), 26.

en 1890 se sistematizó la extracción de azogue, en tanto que se establecieron acuerdos con empresarios ingleses para el envío de hornillos. Ese mismo año se fundó la The New Guadalcazar Quicksilver Mines Limited, empresa que se dedicó a explotar la mina de la Trinidad. La producción de Guadalcazar fue una de las pocas que sobrevivió con buenos dividendos el cambio de siglo.²⁵

Charcas fue otro centro minero sobresaliente en el Altiplano potosino. Sus minas principales eran Tiro General y Santa Rosa. En los últimos años del siglo XIX, las empresas mineras en este territorio incorporaron comerciantes originarios de la capital potosina e invirtieron en la modernización del proceso productivo, importando máquinas de vapor que sustituyeran los malacates movidos por fuerza de sangre. En 1890, el centro minero contaba con 320 operarios, los que recibían un salario diario (en promedio) de 46 centavos. En 1903, trabajaban 1500 personas, entre barreteros y trabajadores diversos, de los cuales 280 eran destinados a beneficiar el material mediante el sistema de patio.²⁶

De acuerdo a Moisés Gámez,²⁷ a partir de 1892 la minería potosina experimentó una reestructuración por el establecimiento de una planta metalúrgica en la ciudad de San Luis Potosí, propiedad de la CMM. La presencia de la empresa metalúrgica, la cual acaparaba cada vez más el producto de los diferentes centros mineros, fue vista como una amenaza por los dueños de las haciendas de beneficio, que seguían aplicando sistemas tradicionales para la separación de los metales. Con el cambio de siglo, muy pocas haciendas pudieron adaptar procedimientos metalúrgicos novedosos, como la cianuración, que les permitieran competir con la gran empresa.

Minería potosina a través de la prensa local

Como se plasmó en la sección anterior, la minería en el Altiplano potosino fue una actividad constante durante las últimas décadas del siglo XIX. Empero,

²⁵ Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad*, 37.

²⁶ Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad*, 117.

²⁷ Gámez Rodríguez, *Cohesión, movilizaciones y tenacidad*, 28.

igual de constantes fueron los altibajos de la producción, pues algunas empresas retiraron sus capitales al no encontrar el rédito esperado. Pocas mantuvieron las ganancias necesarias que les permitieron seguir explotando sus minas. Pese al escenario minero incierto, San Luis Potosí se mantuvo como un territorio clave en la región productora de metales Mesa Centro-norte. En consecuencia, la minería fue un tópico continuo en las publicaciones periódicas de la capital potosina, que reprodujeron textos de distinta índole.

Debate público: ¿Minería o agricultura?

La incertidumbre de la minería potosina repercutió en el debate público. Varios columnistas se decían preocupados por el interés desmedido del sector privado y público en invertir en una actividad tan volátil como la minería, dejando de lado negocios que brindaban certeza económica, entre ellos la agricultura. En un texto publicado en enero de 1886, escrito por Jesús Ortiz, se recordaba que:

La minería es una industria incierta, en sus resultados tiene mucha parte el azar, y cuando se explota una veta, seguro se está que llegue el día de su agotamiento, y agotadas las minas como puede suceder tarde o temprano, supuesto que no son plantas que renazcan de su propio tronco, la pobreza de los pueblos que en ellas cifraron sus riquezas es inevitable.²⁸

Si bien se reconocía la importancia histórica de los centros mineros del Altiplano, el autor argumentaba que la industria era “casi inexistente”. Resultaba claro que las minas no podían proveer “una general riqueza” y, por tanto, era urgente que el gobierno fomentara la inyección de capital en el agro potosino, pues [...]

[...] La agricultura es el ramo más importante de todos aquellos que constituyen la riqueza de un pueblo; mientras los demás pueden prosperar o abatirse

²⁸ *El Correo de San Luis*, núm. 78, 7 de enero de 1886, 1, Hemeroteca Nacional Digital de México (en adelante HNNDM), 1.

en virtud de circunstancias ajenas a la voluntad, este solo necesita del esfuerzo del individuo para desarrollarse en colosales proporciones, afianzadas por un resultado siempre seguro, ya que la tierra jamás deja de brindarnos sus frutos.²⁹

Siguiendo con el escrito, la explotación de los campos de la entidad, sobre todos los de la Huasteca (región al oriente del estado), mejoraría el comercio, mismo que podría florecer de manera exponencial por la privilegiada ubicación geográfica del territorio potosino. No era casualidad, según el columnista, que, pese al deplorable escenario de la agricultura, San Luis abasteciera de productos de la tierra a los estados vecinos.³⁰

En mayo de 1886, en una columna titulada “Lo útil”, se aseguraba que la minería potosina superaría su letargo únicamente con la participación de capitalistas extranjeros, ya que las empresas “raquíticas locales” habían acabado con el mineral de las superficies, quedando solamente el que se encontraba en las profundidades, el cual podía ser extraído únicamente con el impulso económico extranjero. Acorde con el escrito, “si desaparecieran las minas de Concepción, San Agustín y la Paz”, la minería potosina quedaría “reducida a la nada”, pues de estos socavones se extraían los cuatro millones de pesos que se acuñaban en el estado. ¿Era factible la llegada de capital foráneo que permitiera una explotación a gran escala? Según el columnista, era imposible [...]

[...] hoy por hoy hacer venir hacia el estado corrientes de capital extranjero, y no estando en aptitud de emitirlo nosotros, es indudable que nuestra industria minera no hará grandes progresos, por más que todas o la mayor parte de las vetas contengan metales costeables con un barato beneficio.³¹

Por tanto, resultaba obvio que la entidad no tenía “los elementos necesarios para montar una potente industria minera”; necesitaba “el concurso de circunstancias que no está en sus manos hacer surgir”. Entonces, ¿qué quedaba para los potosinos? La respuesta a este cuestionamiento radicaba en el impulso

²⁹ *El Correo de San Luis*, 7 de enero de 1886, 1 (HNDM).

³⁰ *El Correo de San Luis*, 7 de enero de 1886, 1.

³¹ *El Correo de San Luis*, núm. 200, 2 de mayo de 1886, 1, (HNDM)

de la agricultura, “elemento máspreciado en todos los pueblos, que prácticos y cuerdos, la atienden y cuidan como la base de todos los engrandecimientos, como la riqueza más positiva y verdadera de las naciones”.³²

El discurso en contra de la minería se presentó más incisivo en un texto publicado en junio, de autoría de Jesús Ortiz, donde se aconsejaba que no habiendo en el estado “elementos para desarrollar una gran industria minera”, los importantes distritos argentíferos debían “permanecer inactivos”. Por otro lado, el autor de dicho texto comentaba que la “insistencia de la opinión pública” sobre la importancia de la agricultura no era tomada en cuenta ni por el gobierno ni por los empresarios locales. En San Luis Potosí, los hombres encargados de dirigir a la entidad hacia el “progreso”, escenario que todo pueblo “civilizado” aspiraba alcanzar, preferían el “azar de la lotería a un resultado menos fantástico, pero más seguro”. Esta postura solo creaba “pueblos holgazanes”. Así, se consideraba “preciso abandonar ese sistema” si no se quería vivir “en la miseria perpetua”. Ahora bien, el autor no daba crédito que el empresariado minero no aprendiera de las cuantiosas mermas que se habían registrado en el Altiplano potosino a lo largo de los siglos. Solo...

[...]En las últimas dos décadas han quedado perdidos para el pueblo, en las entrañas de la tierra, cuatro o cinco millones de pesos: más de un individuo se ha hundido en la miseria, porque soñando con fabulosas bonanzas invirtió su fortuna en escarbar una veta, y nuestros pueblos mineros permanecen pobres a pesar de esto. Nada ha venido a compensar sus sacrificios.³³

Con base en esa experiencia, el autor se cuestionaba sobre lo que habría pasado si esos cinco millones de pesos “desperdiciados en la minería” hubieran sido invertidos en el fortalecimiento del campo, es decir, en “traer maquinarias que ahorran el trabajo multiplicando la utilidad, en crear ingenios de azúcar, en producir tabaco y café”. Igualmente, se preguntaba:

³² *El Correo de San Luis*, 2 de mayo de 1886, 1 (HNDM).

³³ *El Correo de San Luis*, núm. 201, 17 de junio de 1886, 1 (HNDM).

¿No sería hoy muy distinta la situación de nuestro pueblo? ¿No veríamos hoy extensas sementeras perfectamente cultivadas, nuestro comercio en mayor actividad, nuestra circulación en apogeo, en vez de contemplar campos estériles, o llanuras improductivas por la falta de trabajo a unos propietarios que no pueden resistir un año de sequía, y a un comercio que arrastra vida trabajosa que no puede sostener un pueblo empobrecido y falto de transacciones?³⁴

Por otra parte, debido a la depreciación de la plata que aconteció a partir de 1870 a nivel global, los escritores ponderaron constantemente la supuesta estabilidad que proporcionaba la agricultura. En agosto de 1903, el columnista R. del Castillo, en el diario *El Contemporáneo*, advertía que:

Nosotros no contamos con mayores industrias, y la plata de nuestras minas es un material depreciado, debemos a todo trance hacer que nuestras feroces tierras nos den las riquezas que necesitamos para competir en el mundo comercial con los frutos agrícolas en esa evolución de transacciones en que el oro es el factor principal.³⁵

Efectivamente, se mantenía la idea de que la minería, al menos en ese presente, no podía conceder estabilidad económica y posicionar al territorio potosino en la senda del progreso. En ese sentido, la agricultura se apuntalaba como el único medio para lograr ese objetivo. Empero, sujetos más allegados a la cúpula del gobierno estatal, así como los propios políticos, tenían otra perspectiva sobre la extracción de metales. En mayo de 1887, un texto titulado “El estado de la minería en San Luis Potosí” contrariaba las “visiones desesperanzadoras” en torno a la actividad minera local. Ahí se argumentaba que era una costumbre, mal formada, “decir que los negocios de minas no tienen un gran desarrollo porque faltan capitales y hombres de empresa”. Esas aseveraciones, continúa el autor, carecían de “exactitud”, pues “por la práctica de diez años atrás ha habido el entusiasmo que hoy existe por los negocios mineros”.³⁶

³⁴ *El Correo de San Luis*, núm. 201, 17 de junio de 1886, 1 (HNDM).

³⁵ *El Contemporáneo*, núm. 1503, 3 de agosto de 1903, 2 (HNDM).

³⁶ *El Correo de San Luis*, núm. 254, 9 de mayo de 1887, 2 (HNDM).

Puso como ejemplo la mina de Concepción, que con su “fabulosa riqueza vino a despertar el amortiguado espíritu minero” del Altiplano. De igual forma, se mencionaba que parte del éxito de esta mina recayó en el apoyo del gobierno estatal, el cual:

Comprendiendo las ventajas que esto podría proporcionar, le prestó valiosa ayuda, y protegiendo directa e indirectamente cuanto con esa industria tiene relación, desarrolló el pensamiento de empresa y comenzaron a formarse compañías que han invertido en minas en respetables cantidades; la mayoría de nuestras vetas constituyen un negocio de pingues utilidades, para obtener las cuales solo se necesitaba capital e inteligencia.³⁷

En virtud de lo anterior, los minerales de Real de Catorce, Matehuala y Charcas estaban siendo explotados por “varias y respetables compañías”, como la Unión Catorceña y la de Concepción. Estas empresas estaban haciendo “grandes desembolsos para establecer costosas maquinarias y sin retroceder un solo paso, cualesquiera que sean las dificultades que se les presenten”. Lo anterior provocaba el “bienestar del proletariado y, por ende, del comercio”. El resurgimiento de estos centros mineros representaba solo el comienzo de uno general; San Luis, se juzgaba, tenía “tantas vetas auríferas y tan ricas, que pueden darle mañana primacía indisputable entre los estados mineros de México”.³⁸

Ante el escepticismo de una parte de la sociedad potosina en torno al “progreso de la minería sanluisina”, en junio de 1889, se recordaba, en un escrito denominado “El empréstito del estado”, que la entidad había entrado, años atrás, en “una vida de actividad”, y que fundaba “sus negocios, no en la efímera base de otros tiempos, sino en elementos enteramente conocidos, que le aseguran completa estabilidad”. Se explicaba que la entidad, como “pocos lugares”, contaba “con negocios mineros de alta cuantía”. Quien pensara lo

³⁷ *El Correo de San Luis*, núm. 254, 9 de mayo de 1887, 2 (HNDM).

³⁸ *El Correo de San Luis*, núm. 254, 9 de mayo de 1887, 1 (HNDM).

contrario, no era más que un “insensato”, incapaz de percibir la “la realidad económica” en la entidad.³⁹

Algunas voces políticas se sumaron al ensalzamiento de la minería potosina. Una de ellas fue la de Alberto López Hermosa, presidente del Congreso del Estado, quien en 1887 mencionó, en una apertura de sesiones del órgano legislativo, que “todas las minas” del Altiplano potosino estaban en “bonanza”.⁴⁰ Al siguiente año, el gobernador del estado, Blas Escontría, más mesurado que López Hermosa, declaraba en su informe de gobierno que:

La minería acaba de atravesar un periodo de postración, más ya felizmente, según algunos datos, las minas de mayor importancia empiezan a distribuir dividendos entre los accionistas. Esto no obstante la acuñación en los primeros meses del corriente año ha ascendido a 1 664 000 pesos.⁴¹

Es de mencionarse que, pese al estancamiento de algunos centros mineros del Altiplano, los discursos políticos resaltaron una estabilidad económica en el estado debido a la minería. Puede suponerse que, para la clase gobernante, era fundamental que la prensa proyectara una imagen de relativa bonanza minera, pues los periódicos eran los medios para informar a posibles inversores nacionales y extranjeros.

Lecciones sobre la plata y los corredores de minas

Aunado a las noticias y los debates públicos, en los diarios imperó el deseo de “aleccionar” a la sociedad en torno a los productos de la actividad minera. Se publicaron “artículos” de corta extensión con ese objetivo. En uno de ellos, titulado “Sobre los metales”, se establecía que la plata podía dividirse en dos especies: “nativa común y nativa aurífera”. La primera se componía de “plata mezclada con una pequeña porción de antimonio, arsénico y hierro”. Por su

³⁹ *El Correo de San Luis*, núm. 338, 12 de junio de 1889, 1 (HNDM).

⁴⁰ *El Correo de San Luis*, núm. 289, 17 de abril de 1887, 2 (HNDM).

⁴¹ *El Correo de San Luis*, núm. 314, 23 de septiembre de 1888, 2 (HNDM).

parte, la aurífera contenía frecuentemente “un cincuenta por ciento de oro”. La plata nativa se encontraba principalmente en “venas o vetas que se corren por rocas primitivas y de transición”. Este metal era una “producción peculiar de México y Perú”, pues, aunque también se hallaba en “Sajonia, Bohemia, Noruega y Siberia”, su cantidad era tan baja en esos lugares, que no tenía “comparación con la de América”.⁴²

Acorde al escrito, se podían encontrar otras “raras subespecies”. Una era la “plata vidriosa”, que estaba “cristalizada en cubos, octaedros y dodecaedros”. Se componía de “ochentaicinco partes de plata y quince de azufre”, y este mineral estaba comúnmente mezclado con “plomo, zinc y antimonio”. Otra era la “plata negra”, la cual era “muy apreciable por la facilidad con que se extrae”, componiéndose de “setenta y cinco, y media partes de plata, diez de antimonio, cinco de hierro, doce de azufre, y media de cobre y arsénico”. Este tipo de material se extraía en “Sajonia, Hungría, México y Perú”. La última “subespecie” era la “plata roja”, que se componía de “cincuenta y ocho partes de plata, veintidós de antimonio y diez y seis de azufre”. Era un mineral “raro” pero “muy apreciable”.⁴³ El artículo cerraba con datos históricos en torno a la producción de plata en el continente americano. Se establecía que las minas de la América meridional, particularmente las de México y Perú, habían “abastecido de plata a casi todo el mundo”, pues su riqueza era “inmensa”. Se calculaba que, desde mediados del siglo XVI hasta finales del siglo XVIII, se “sacaron diez mil millones de pesos” de esos dominios españoles.

Las “lecciones” no se redujeron al tema de los metales, sino que algunas versaron sobre individuos relacionados al negocio de la minería. En agosto de 1897, en el texto “Los llamados corredores de minas”, se advirtió a la sociedad sobre el quehacer de estos sujetos, quienes eran los encargados de proponer, a nombre de sus jefes los capitalistas, “negocios mineros” a potenciales inversionistas. Pese a que las obligaciones de los corredores estaban establecidas en el Código de Comercio, muchos de estos, de acuerdo con el texto, ponían en peligro el negocio minero, ya que por su cuenta esperaban “vender o comprar a un precio dado, que le proporcionan mayores ganancias es cierto, pero tam-

⁴² *El Contemporáneo*, núm. 252, 3 de junio de 1887, 1 (HNDM).

⁴³ *El Contemporáneo*, núm. 252, 3 de junio de 1887, 1 (HNDM).

bién ponen en peligro, por las fluctuaciones del negocio, intereses que no son de su propiedad y que por lo tanto sufren el perjuicio relativo a una situación insegura”. Resultaba grave, por lo delicado de su labor, que los susodichos tuvieran un “conocimiento ligerísimo” de la actividad minera:

[...]muchos de ellos no saben lo que es una mina, tal vez no saben de metalurgia más que el nombre, y, de los trabajos propios, términos comunes que usan a cada momento como moneda corriente: *frentes, socavones, pisos, comunicaciones, leyes* [...] que, podemos asegurarlo, la mayoría de los corredores no saben el origen de dichas palabras.⁴⁴

La sociedad debía estar atenta a las “frases deslumbradoras” de estos individuos, pues era una constante que los corredores de minas, sin “ningún sólido fundamento”, encarecían su mercancía “razonando sobre leyes, pintas metálicas y posibilidades de mejorar la carga extraída por la presencia de algún metal fundente en otra sustancia más o menos apreciable”.⁴⁵

Una semana después, el tópico de los corredores de minas ocupó un lugar importante en la primera página de *El Contemporáneo*. Esta vez, se dilucidaba el porvenir del negocio minero en San Luis Potosí si los corredores seguían arriesgando capitales y el prestigio de los empresarios. El resultado sería la desconfianza [...]

[...]Que surgió a raíz de los últimos desastres mineros, en los que especuladores listos, haciendo uso de los mismos individuos que hoy sirven de medio para proponer, cambiar, vender, etc., se enriquecieron, dejando en mano de los incautos papeles o bonos que hoy, si se cotizara su valor al uno por ciento, todavía formarían un verdadero capital.⁴⁶

En virtud de lo anterior, se pedía que el gobierno estatal regulara el oficio de corredor de minas a través de un examen profesional, para que los

⁴⁴ *El Contemporáneo*, núm. 303, 5 de agosto de 1897, 1 (HNDM).

⁴⁵ *El Contemporáneo*, núm. 303, 5 de agosto de 1897, 1 (HNDM).

⁴⁶ *El Contemporáneo*, núm. 309, 12 de agosto de 1897, 1 (HNDM).

interesados en esta actividad demostraran conocimientos en torno a la técnica minera y a transacciones económicas. Se proponía que los encargados de juzgar dicho examen fuesen “comerciantes acreditados cuya práctica y conocimientos no dejaran duda de que los sustentantes, en caso de ser aprobados, serían aptos para los negocios”. Solo de esta manera, continua el texto, quedarían garantizados los manejos cotidianos de los corredores. De no ser así, “el crédito en los negocios mineros irá perdiendo cada vez más su lustre”.⁴⁷ Todo indica que la propuesta anterior no tuvo el efecto deseado; el gobierno no implementó ninguna medida al respecto en los meses posteriores.

La crítica hacia los corredores de minas se maximizó el 18 de agosto en el escrito “La coyotemanía y los mineros”, donde fueron calificados, de manera irónica, como “coyotes”. Se les acusaba directamente de estar “provocando la baja de valor de las acciones de varias compañías mineras, y su osadía llega hasta el punto de querer desacreditar valores ya cimentados y bien conocidos en el mercado”. De igual modo, se les hacía responsables de esparcir “falsas noticias” con el objetivo de provocar una “fuerte baja en las acciones de la Compañía de Santa María de La Paz”, que estaba en bonanza, y en las de Concepción de Catorce, cuyos productos eran “tan soberbios” que otorgaba por mes más de “cien mil pesos de frutos”.⁴⁸

Por algunos distritos mineros

En los últimos años del siglo XIX y en los primeros del XX, la prensa local publicó textos de diversa índole que daban cuenta de los hechos “relevantes” acaecidos en algunos distritos mineros del Altiplano potosino, destacándose Cerro de San Pedro, Matehuala, Real de Catorce y Charcas, como se muestra a continuación.

En julio de 1901, se aseguraba, en el informe “Formación de nuevas compañías”, que “históricamente” el Cerro de San Pedro había sido “un mineral de importancia”, y la cantidad de buscones que se asentaban en el pueblo, “desde

⁴⁷ *El Contemporáneo*, núm. 309, 12 de agosto de 1897, 1 (HNDM).

⁴⁸ *El Contemporáneo*, núm. 312, 18 de agosto de 1897, 2 (HNDM).

tiempo inmemorial”, lo testimoniaba. Pese a la carencia de agua, los gambusinos jamás habían “abandonado ese lugar, del que era y es muy frecuente ver a los mineros conduciendo su carga metálica, y de tarde en tarde realizar pepitas de oro amarillo cuya pureza indiscutiblemente causa asombro”. Por ende, si Cerro de San Pedro fue “abandonado por los antiguos”, esto no respondió a un agotamiento de mineral, sino a los “hundimientos y a los fenómenos naturales que se sucedieron en este lugar”.⁴⁹

Ahora bien, la situación de la localidad estaba mejorando con la intervención de algunos capitalistas, pues [...]

[...]Ha bastado para despertar el entusiasmo por el viejo mineral, la gran cantidad de carga que están extrayendo los negocios ahí establecidos, la compra que de ella está haciendo la Compañía Metalúrgica Mexicana, trato verificado entre esta y la “Victoria y Anexas”, estado bonancible del barreno y la seguridad que se tiene en la construcción de un ramal de ferrocarril hasta Rioverde.⁵⁰

Igualmente, se estipulaba la formación de nuevas compañías dispuestas a explotar las minas, como la denominada “Capilla Sixtina”. No se dudaba que el nuevo siglo significaba para Cerro de San Pedro una nueva era de abundancia. Y en ese tenor fue una publicación de agosto del mismo año, donde se vislumbraba en el distrito minero una “bonanza en oro”. En efecto, con base en supuestos estudios de “ingenieros extranjeros”, se decía que “Cerro estaba fundado en un panino parecido al de Transvaal”, sitio minero ubicado al sur de África.⁵¹

Para 1903, en un texto sin autoría, se informaba que las compañías mineras estaban produciendo “cuatro mil toneladas” de metales, enviadas a la Compañía Metalúrgica Mexicana para su procesamiento. La reactivación del distrito minero, por otro lado, había reunido a más de cuatro mil trabajadores”.⁵² Por

⁴⁹ *El Contemporáneo*, núm. 1219, 7 de julio de 1901, 1 (HNDM).

⁵⁰ *El Contemporáneo*, núm. 1219, 7 de julio de 1901, 1 (HNDM).

⁵¹ *El Contemporáneo*, núm. 1227, 11 de agosto de 1901, 3 (HNDM).

⁵² *El Contemporáneo*, núm. 1479, 3 de marzo de 1903, 2 (HNDM).

ende, se decía que Cerro de San Pedro contaba con una “población activa y laboriosa, dedicada únicamente al fomento de sus riquezas”.⁵³

Los escritos en torno a Matehuala fueron similares a los correspondientes a Cerro de San Pedro. En marzo de 1897, se juzgaba que las minas de Matehuala estaban en bonanza gracias a los trabajos de la compañía Santa María de la Paz, misma que extraía “una cantidad considerable de metales, con ley de dos marcos con carga, o sea, cinco kilogramos de plata por tonelada”.⁵⁴ Meses después, en una relación sobre la visita del gobernador a las minas “matehualenses”, se publicó que la bonanza de la compañía le permitía introducir maquinaria moderna, como los “malacates de vapor” instalados en junio.⁵⁵

Tras el incendio en un tiro en julio de 1900, se presentaron críticas públicas en contra de la administración de la Negociación Santa María de La Paz. Se decía que la empresa no se preocupaba por la seguridad de sus trabajadores, y que estos padecían riesgos cotidianos. Para contrarrestar esta idea, Samuel G. Ávila, columnista de *El Contemporáneo*, viajó a Matehuala y se adentró a los socavones, junto a quinientos operarios, para constatar las dinámicas de trabajo. Así, escribió, a modo de reporte, que contrario a lo que se pensaba, los mineros reanudaron sus labores con “más energía” tras el incendio:

Bien claro se ve que si ese número respetable de barreteros está en movimiento es porque ningún peligro de asfixia o incendio les amenaza. De propósito estuve en la boca-mina, permanecí algunas horas en San Juan y San José [...] y donde quiera se nota el orden, se ve desde luego que cada dependiente no está desocupado, porque mientras unos vigilan a la gente de patio, otros entregan lotes de metal que ensayan regular ley.⁵⁶

El autor del texto dijo retirarse del mineral “gratamente impresionado” por la organización y compromiso de la empresa con sus empleados; constató que el director garantizó el sustento de la familia del único fallecido en el incendio, otorgando una cantidad de dinero mensualmente.

⁵³ *El Contemporáneo*, núm. 1488, 17 de julio de 1903, 3 (HNDM).

⁵⁴ *El Contemporáneo*, núm. 987, 28 de marzo de 1897, 3 (HNDM).

⁵⁵ *El Contemporáneo*, núm. 291, 22 de julio de 1897, 2 (HNDM).

⁵⁶ *El Contemporáneo*, núm. 1121, 29 de julio de 1900, 3 (HNDM).

A diferencia de Cerro de San Pedro y Matehuala, Real de Catorce no era expuesto en la prensa como un mineral en bonanza. En abril de 1887, tras un recorrido por el lugar, Jesús Ortiz, columnista de *El Contemporáneo*, afirmaba que los mineros ganaban “únicamente lo necesario para la subsistencia, y si no fuera por la Negociación de Catorce, arrastrarían una vida de miseria, pues las demás minas sostienen apenas un pequeño grupo de trabajadores, que se encarga de extraer carga poca y muy pobre”. Ortiz visitó la mina San Agustín, y la describió de la siguiente manera:

El socavón es una galería tan bien acabada como las bóvedas de un templo, y en todo se ve que los accionistas derramaron el oro, sin detenerse a medirlo. Desgraciadamente, tan nobles esfuerzos no han sido premiados hasta hoy: la mina está dando pocos frutos y de escasa ley; pero la compañía no desespera, sabe tarde o temprano encontrará la bonanza y trabaja con la fe que por tantos años la ha sostenido. ¡Ojala y vea realizadas sus grandes esperanzas!⁵⁷

Un año después, se aseveraba en la columna “Minería”, de *El Correo de San Luis*, que la situación de Real de Catorce empezaba a cambiar. Era un hecho que las negociaciones mineras volvían a ser “objeto de aquella atención a que su riqueza tradicional las hace merecedoras”, pues “ninguna de las minas de brillante pasado” quedaba “abandonada”. Así, se anunciaba la formación de la “Unión Potosina”, compañía integrada por miembros de la empresa Concepción, “además de otros empleados de minas y haciendas de beneficio”.⁵⁸

Los planes de la construcción de una línea de ferrocarril en Real de Catorce fue un suceso que se interpretó por la prensa, en enero de 1888, como el detonador del buen porvenir del distrito minero. El periodista que firmaba sus textos como “B.E”, previó que el ferrocarril generaría una mejor comunicación entre las minas y las haciendas, proporcionando “baratísimo transporte para los frutos”.⁵⁹ Sin embargo, las esperanzas de un futuro próspero para Real de Catorce se vieron desvanecidas una década después. En 1900, se informaba,

⁵⁷ *El Contemporáneo*, núm. 250, 10 de abril de 1887, 3 (HNDM).

⁵⁸ *El Correo de San Luis*, núm. 286, 22 de enero de 1888, 1 (HNDM).

⁵⁹ *El Correo de San Luis*, núm. 286, 22 de enero de 1888, 4 (HNDM).

en un informe sin autoría, que el poblado estaba siendo abandonado, incluso también por “los aventureros gambusinos”. Acorde al escrito, la despoblación se debía a que las negociaciones mineras funcionaban “cada vez con un menor número de operarios”. La falta de trabajadores produjo que los propietarios de algunos negocios se plantearan solicitar al gobernador, ante lo grave de la situación, la “condonación de sus adeudos”.⁶⁰

Charcas, según el citado Jesús Ortiz, padecía vicisitudes similares a Real de Catorce. En enero de 1886, mencionaba que, con base en cartas recibidas desde aquel distrito, la minería había [...]

[...]decaído notablemente, no porque los metales hayan bajado de ley, pues a la casa de moneda vienen mensualmente regulares remisiones, sino porque una persona acomodada de aquella localidad, abusa horriblemente de la miseria de los trabajadores: después de que un desgraciado hombre trabaja toda la semana con grave peligro de su vida, recibe en vez de dinero, la terrible decepción de que la carga es mala, y triste desconsuelo de ver que se la tiran.⁶¹

Aunado a lo anterior, se aseguraba que el sueldo de los operarios no se pagaba con dinero en efectivo, más bien se repartían “raciones de maíz y otras frioleras, tal como lo ejecutan los malos dueños de fincas de campo, que especulan miserablemente con la ignorancia de nuestro pueblo”.⁶²

Paradójicamente, en noviembre del mismo año, en un escrito titulado “El mineral de Charcas”, publicado originalmente en *El Economista Mexicano* (periódico de la ciudad de México), se mencionaba que la negociación minera de Charcas era una de las más conocidas del país debido a la “abundancia de su producción y su laboreo”. Se destacaron los “tres sistemas de vetas” que eran explotados por la compañía Tiro General: “1) vetas plomoso-argentíferas, 2) vetas cobrizas y 3) vetas propiamente argentíferas”. El texto cerraba asegurando que “el mineral de Charcas es uno de los más importantes, no solo de San

⁶⁰ *El Contemporáneo*, núm. 1159, 27 de diciembre de 1900, 3 (HNDM).

⁶¹ *El Correo de San Luis*, núm. 173, 10 de enero de 1886, 1 (HNDM).

⁶² *El Correo de San Luis*, núm. 173, 10 de enero de 1886, 1 (HNDM).

Luis Potosí, sino de todo el país, y su producción está llamada a aumentar de una manera considerable”.⁶³

Conclusiones

La historiografía que versa sobre la actividad minera de San Luis Potosí a finales del siglo XIX y principios del XX, ha demostrado que esta entidad se mantuvo produciendo metales de forma continua, principalmente plata, en la región minera Mesa-Centro norte. Esto no significó que en el territorio potosino hayan perdurado las grandes bonanzas de su pasado colonial. Al contrario, las investigaciones recientes muestran que la extracción de minerales en el Altiplano tuvo altibajos marcados y que fueron pocas las compañías que mantuvieron sus actividades de forma incesante, las más conocida de ellas fue la Negociación Minera de Santa María de La Paz, con sede en Matehuala.

Algunos autores señalan que parte del decaimiento minero de San Luis Potosí se debió a la falta de inversión y a la consecuente despoblación de los antiguos distritos. Fue un hecho, sin embargo, que la llegada de la Compañía Metalúrgica Mexicana proporcionó cierta estabilidad al fomentar la extracción y el procesamiento de minerales, mediante plantas fundidoras modernas, a gran escala.

La prensa fue susceptible a los vaivenes de la minería potosina. Desde las páginas de algunos periódicos se trataron de instalar ideas respecto al tema. Una de ellas fue la inviabilidad de privilegiar a la minería como la actividad económica preponderante en el estado. Se adujo que tanto el gobierno estatal como los empresarios debían evitar involucrarse en la explotación de las minas debido a las grandes pérdidas de capital que provocaban. En ese sentido, la agricultura, sector económico supuestamente siempre redituable, tenía que ser fomentada hasta encumbrarse como la base de la hacienda potosina.

La idea anterior fue debatida por aquellos que vieron en la prensa un medio para la atracción de inversionistas, particularmente extranjeros. Con el objetivo de mermar las visiones fatalistas, se esgrimieron textos que proyectaban

⁶³ *El Contemporáneo*, núm. 1589, 20 de noviembre de 1903, 3 (HNDM).

certidumbre económica en torno a la minería local. Se expresó que el Altiplano gozaba de bonanzas y que los centros mineros estaban a la espera de empresarios inteligentes que buscaran multiplicar sus caudales.

Por otro lado, los periódicos trataron de aleccionar a sus lectores en torno a la minería. Se publicaron algunos artículos pretendidamente científicos que explicaban las propiedades de la plata. En un contexto histórico donde la circulación de información representaba una de las vías para alcanzar el progreso de las sociedades, se creyó necesario que los interesados por las letras conocieran las particularidades científicas e históricas de los minerales. Igual de necesario era que la sociedad conociera el quehacer de los corredores de minas, señalados como ignorantes en materia minera. Los adjetivaron como un peligro para la estabilidad de las compañías que depositaban su confianza y capital en ellos. Los potosinos debían tener cuidado de no verse desfalcados por estos sujetos que, a decir de las publicaciones, especulaban con dinero ajeno.

De igual modo, la prensa dedicó espacio a los centros mineros de San Luis, predominando los apuntes sobre Cerro de San Pedro, Matehuala, Charcas y Real de Catorce. A diferencia de los textos que difundían una bonanza general en el Altiplano, los informes y reportajes publicados reflejaban una imagen más real de lo acontecido en las minas. Sin embargo, estos escritos no estuvieron exentos de cifras exageradas y de información sin base sólida. Ejemplo de ello fue la supuesta “bonanza de oro” en Cerro de San Pedro, que se aseveró con base en la predicción de “dos ingenieros extranjeros”, la cual nunca aconteció a finales del siglo XIX y tampoco en el venidero.

Sin duda, la prensa fue el receptáculo de intereses corporativos en torno a la actividad minera de San Luis Potosí, pero también un foro donde se desplegaba información fidedigna, como la casi total despoblación de Real de Catorce a finales de la centuria decimonónica, o los buenos réditos que arrojaba la extracción de plata en Matehuala durante esos años. No resulta extraño, entonces, percibir contradicciones en los escritos, que ponen de manifiesto las múltiples interpretaciones que generaba la minería a nivel local, misma que, cabe decirlo, sigue despertando debates e intereses diversos.

Referencias

Archivo consultado

El Correo de San Luis. Diversos números (1886-1889). Hemeroteca Nacional Digital de México.

El Contemporáneo. Diversos números (1887-1903). Hemeroteca Nacional Digital de México.

Bibliografía

Calderón, Francisco. *La república restaurada: la vida económica*. Ciudad de México, Hermes, 1955.

Charles Lara, Laura Imelda. *La construcción de los imaginarios sociales en torno al pueblo de Real de Catorce*. Tesis de doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2018.

Cordero Herrera, Alicia. “Vista de Real de Catorce: Una vista corográfica devenida paisaje decimonónico.” En *El sueño de El Dorado: estudios sobre la plata iberoamericana (siglos XVI-XIX)*, coordinado por Moisés Gámez Rodríguez, 73-92. León, Universidad de León, Área de Publicaciones, Instituto de Humanismo y Tradición Clásica, 2012.

Gámez Rodríguez, Moisés. *Propiedad y empresa minera en la Mesa centro-norte de México: Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910*. Tesis de doctorado en Historia, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

Gámez Rodríguez, Moisés. *Cohesión, movilizaciones y tenacidad: Trabajadores y empresas en la minería y la metalurgia potosinas, 1880-1926*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2014.

Gámez Rodríguez, Moisés. *Minas y fundidoras: mercado de trabajo en dos regiones de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1997.

Gámez Rodríguez, Moisés, y Luis Gómez y Gutiérrez. *Imagen e historia minera: Charcas, siglos XIX-XX*. San Luis Potosí, Museo Regional Potosino; Cronistas Visuales del Estado; Patronato para el Desarrollo Cultural de

- Charcas; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Gámez Rodríguez, Moisés. “Empresarios de la minería catorceña en el siglo XIX.” *Vetas* 7 (2001), 49-74.
- Macías Valadez, Francisco. *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Impreso por Silverio M. Vélez, 1878.
- Medina Esquivel, René. *Sobrevivir en pueblo minero: Vida cotidiana en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí durante la posrevolución*. Tesis de doctorado en Historia, El Colegio de San Luis, 2008.
- Monroy, Isabel, y Tomás Calvillo Unna. *Historia breve de San Luis Potosí*. Ciudad de México, El Colegio de México; Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael. *La minería en San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1955.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén. *Auge y ocaso de la minería en Cerro de San Pedro, jurisdicción de San Luis Potosí y el tajo de San Cristóbal (1592-1633)*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis; Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2009.
- Serrano Hernández, Tonatiuh. *La golosina del oro: La producción de metales preciosos en San Luis Potosí y su circulación global en mercados orientales y occidentales durante el siglo XVII*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis; El Colegio de Michoacán; Instituto Mora, 2018.
- Serrano Hernández, Tonatiuh. “... ¡hay oro y no nos avisan a los amigos!...” Contrabando y evasión fiscal en Cerro de San Pedro Potosí durante la primera mitad del siglo XVII.” *Vetas* 29 (2009), 37-63.
- Silva Ontiveros, Letizia, y Gustavo Garza Merodio. “Neocolonialismo y minería: el ocaso de Cerro de San Pedro, México.” *Revista Latino-Americana de Historia* 17 (2017), 14-34.
- Vega, Rodrigo, y Alejandro García Luna. “La explotación y determinación de nuevos minerales en la primera serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880.” *Letras Históricas* 11 (2014), 2448-8372.
- Zetina Rodríguez, María del Carmen. *Los editores en San Luis Potosí, 1885-1908*. Tesis de maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2002.

Escripta

ALARMÁNDOLA DE TOS. UN ACERCAMIENTO
A LA NARRATIVA VISUAL DEL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL MEXICANO DE 1968
EN LA REVISTA *ALARMA!*

ALARMÁNDOLA DE TOS. AN APPROACH
TO THE VISUAL NARRATIVE OF THE 1968
MEXICAN STUDENT MOVEMENT
IN *ALARMA!* MAGAZINE

Edgar Miguel Juárez-Salazar
orcid.org/0000-0001-6412-561X

Recepción: 24 de julio de 2024
Aceptación: 18 de noviembre de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ALARMÁNDOLA DE TOS. UN ACERCAMIENTO A LA NARRATIVA VISUAL DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MEXICANO DE 1968 EN LA REVISTA *ALARMA!*

*ALARMÁNDOLA DE TOS. AN APPROACH TO THE VISUAL NARRATIVE OF
THE 1968 MEXICAN STUDENT MOVEMENT IN ALARMA! MAGAZINE*

Edgar Miguel Juárez-Salazar¹

Resumen

El presente artículo tiene como finalidad explorar las dimensiones de la narrativa visual producida por la revista: *Alarma!*, alrededor de las acciones realizadas por los estudiantes y el Estado en el contexto del movimiento estudiantil de 1968. La revista que estudiamos fue un semanario que se caracterizó por presentar en sus páginas imágenes de carácter sensacionalista o amarillista y explotó, de manera regular, la nota roja sobre los sucesos que acontecieron principalmente en la Ciudad de México. Entre las cuestiones que elucida el presente trabajo son las formas de oposición entre los estudiantes y el Estado a través de la exaltación de la guerra, la legitimidad de las acciones de la policía y la psicologización de las manifestaciones estudiantiles ante la opinión pública. **Palabras clave:** Movimiento estudiantil de 1968 en México, prensa, imágenes, revista *Alarma*

Abstract

This article examines the visual narratives produced by *Alarma!* magazine around the actions of students and the State during the 1968 student movement. The magazine under study was a weekly news publication known for its sensationalist imagery and its frequent exploitation of crime reporting in

¹ Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Correo. edgar.jusan@gmail.com.

relation to the events, most of which took place in Mexico City. The issues addressed in this paper include the oppositional framing of students and the State through the exaltation of war, the legitimization of police actions, and the psychologization of student demonstrations in the eyes of public opinion.

Keywords: 1968 Student Movement in Mexico, press, images, *Alarma* magazine

Introducción

La historia del movimiento estudiantil de 1968 en México ha sido explorada desde muchas latitudes teóricas, relatos y entrecruces históricos. No cabe duda que las movilizaciones de aquel año modificaron para siempre la forma de hacer política y de narrar los sucesos. Como en todo hecho histórico y social, el avance de los años ha consolidado una amplia gama de acercamientos y puntos de mira. En palabras de Pablo Gómez, el movimiento estudiantil estaba plagado de “espontaneidad” por “los propios acontecimientos que requerían respuestas inmediatas”.² En consecuencia, el *68 mexicano* fue también un acontecimiento aleatorio con firmes convicciones antiautoritarias, pero también contó con vicisitudes inconmensurables a nivel político y social. El movimiento estudiantil de 1968, en tanto manifestación político-ideológica, “es la irrupción de la inconformidad acumulada en contra del sistema político autoritario, despótico, represor”.³

Todo lo anterior enriquece la complejidad de lectura y de los posicionamientos pues el trabajo a explorar y ya revisado es vastísimo y contribuye a llevar al movimiento por múltiples vías de interpretación. Esta situación ha permitido que la memoria de los sucesos históricos del movimiento estudiantil mexicano siga con un constante empuje y transformación. Para Eugenia Allier, “la historia de las memorias sobre el 68 está aún en realización: ¿quién?, ¿qué, cómo y en qué momentos se ha recordado?, ¿qué significados se le han

² Pablo Gómez, *1968: La historia también está hecha de derrotas*, (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2008), 446.

³ Arturo Martínez Nateras, *El 68. Conspiración comunista*, (Ciudad de México: UNAM, 2011), 27.

otorgado?, ¿qué simboliza hoy para la sociedad mexicana?”⁴ Desde esta mirada, la memoria en su forma narrativa va más allá de la mera relatoría historiográfica y nos sugiere trabajar con los efectos y los artefactos desde diferentes niveles para estudiar y construir las dimensiones memoriales del 68 mexicano.

Recordemos que la memoria emana desde las más diversas aristas narrativas y acompañan el acontecer simbólico e imaginario de las poblaciones. Los artefactos que producen memoria constituyen un lugar elemental para reconstruir los móviles de Estado sobre la represión y, de forma paralela, nos ayudan a discernir el uso de las imágenes, las palabras y la construcción de un entramado simbólico que puede reabrirse pasados muchos años de los acontecimientos. Esta característica expansiva y contingente de los artefactos de memoria hace que las publicaciones impresas y sus narrativas abran aún más los alcances de lectura de un suceso social y político. Como señala Jorge Mendoza García, “un objeto se vuelve artefacto de varias maneras, para el caso de la memoria, ésta puede ser la traza: el objeto es algo que tiene estabilidad y fijeza en el tiempo, espacio o lenguaje, en él se depositan experiencias significativas”.⁵ Una imagen, un periódico, una manifestación artística, una fotografía, en efecto, pueden pensarse como “artefactos de la memoria” y “de acuerdo con sus tiempos y condiciones se van modificando”.⁶

La prensa, en efecto, es un artefacto en cuyas fauces la narrativa histórica y memorial está compartida entre fotografías, pies de foto, notas de opinión y demás contenidos que admiten una dirección en los modos de recordar y transforman el modo en el que miramos y relatamos el mundo circundante. Peter Burke da cuenta puntualmente de ello al mencionar que es muy “posible que nuestro sentido del conocimiento histórico haya sido modificado por la fotografía” y tal vez por ello, “los periódicos llevan mucho tiempo utilizando

⁴ Eugenia Allier Montaño, “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007,” *Revista Mexicana de Sociología* 71, no. 2 (2009), 289.

⁵ Jorge Mendoza García, “La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes,” *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 2, no. 3 (2014), 107.

⁶ Jorge Mendoza García, *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*, (Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional, 2015), 92.

la fotografía como testimonio de autenticidad”.⁷ La fotografía, en especial en momentos de tensión política, es elemental para anclar una propaganda efectiva y de relativamente fácil asimilación por parte de los medios impresos. La prensa mexicana, en este sentido no fue la excepción y coadyuvó a que las directrices del poder produjeran efectos en la opinión pública mediante diversos desplegados que en el 68 denostaban las manifestaciones estudiantiles.

Por otro lado, no es ninguna casualidad que la nota roja esté tan presente en la prensa y los circulares del país. Si los restos materiales dejan sedimentos históricos, México ha guardado siempre una estrecha relación con la muerte, el sacrificio y la exposición. Si bien el culto a la muerte es una constante simbólica en nuestro país no necesariamente ha seguido los mismos fines en todas sus expresiones. Desde las ofrendas mexicas al culto a la santa muerte, la cultura mexicana ha tenido una relación singular y enigmática con la estridencia mortuoria.⁸ Quizás, de cierta manera, la continuidad del estruendo de la muerte tenga un anclaje particular en la fascinación por la exposición más que por el simple morbo. Tal como lo advirtió Carlos Monsiváis, en la nota roja, “olvidadas las víctimas, desvanecido el escalofrío inicial, queda el estupor complacido ante los relatos que fija el grabado y rehace una cultura oral que es, masivamente, el gran medio de comunicación”.⁹ De tal suerte que la nota roja y su *horrorización* van más allá de la simple erotización escópica, constituyen de una u otra manera, formas narrativas que se inscriben visualmente en la vida cotidiana de las masas populares a través de los medios.

Desde lo anterior, el trabajo que desplegamos a continuación establece como línea de análisis el estudio de las fotografías y narrativas presentadas por la revista *Alarma!* durante los sucesos de 1968 con la finalidad de exponer el trato que se le dio a las movilizaciones estudiantiles en la mencionada revista de nota roja. El motivo central de esta elección es, en primera instancia, el

⁷ Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, (Barcelona: Crítica, 2005), 26.

⁸ Véase Christian Duverger, *La flor letal. Economía del sacrificio azteca*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1986); Claudio Lomnitz, *Idea de la muerte en México*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2006) y Alberto Hernández, *La Santa Muerte: espacios, cultos y devociones*, (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2017).

⁹ Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*, (Ciudad de México: Debate, 2010), 15.

consumo generalizado de este tipo de publicaciones de carácter sensacionalista o amarillista y su condensación directa con las masas populares. De esta manera, consideramos que observar esta *literatura menor* puede matizar, interpretar e inferir una formalización imaginaria y popular del recuerdo, así como del anclaje de un mundo político a niveles generalizados sobre el 68. Usamos el término de literatura menor, en un sentido provocador y cercano a la idea de Deleuze y Guattari,¹⁰ que da pie a intuir una producción ciertamente marginal, lo anterior es debido a que consideramos que dentro de los estudios sobre el 68 mexicano, la prensa de nota roja no ha tenido un lugar relevante a pesar de que, en cierto sentido, no fue un medio impreso circunstancial si consideramos la cantidad de ejemplares vendidos que no era un asunto menor pues llegó, a mediados de los sesenta, a vender poco más de 300 mil ejemplares.

En paralelo, las investigaciones sobre el lugar de la prensa escrita en aquel año son ampliamente conocidos en el ámbito académico y muchos de ellos han sido esenciales para comprender su lugar cardinal en los sucesos de 1968. En este sentido, hay dos elementos nodales para divisar la determinación de la línea editorial oficialista del Estado en la prensa escrita: por un lado, el control de papel e insumos ejercido por el Estado y el enriquecimiento a raudales mediante el denominado “chayote”¹¹ y, por el otro, “el haber asumido las verdades del poder como las verdades únicas y convertirse en voceros [del Estado]”.¹² En este sentido, resulta muy importante explorar las entrañas simbólicas en los textos e imágenes puestas en la prensa y la forma en que circularon los contenidos y se anclaron en la opinión pública para entender su producción, en tanto artefactos, para anclar una realidad social y política *distorsionada* a la luz de las tensiones nacionales e internacionales que buscaron condensarse las diversas significaciones de las movilizaciones políticas.

¹⁰ Gilles Deleuze y Felix Guattari, *Kafka. Por una literatura menor*, (Ciudad de México: Ediciones Era, 1990).

¹¹ Un referente oportuno es el conocido libro de Rafael Rodríguez Castañeda que elucida las relaciones entre prensa y Estado. Desde luego que el trato a la prensa por parte del gobierno en el 68 tuvo muchos matices y diferentes niveles de complejidad que iban desde la pleitesía, las notas pagadas e incluso algunas manifestaciones críticas. Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 50 años de relación perversa*, (Ciudad de México: DeBolsillo, 2024).

¹² Jacinto Rodríguez Munguía, *1968: Todos los culpables*, (Ciudad de México: Debate, 2008), 191.

Muchos de los imaginarios políticos de aquellos años jugaron un papel central en el trato que dio la prensa escrita a los estudiantes. Partiendo del argumento de Soledad Loaeza, el anticomunismo en la vida política en México, desde los años 40, trajo consigo una “cohesión” con el “nacionalismo” y la “religión” y estos determinantes fueron esenciales para la construcción simbólica y visual del enemigo político debido a la insistente contrastación ante la vida pública de una *invasión comunista* que sería ajena a los valores nacionales.¹³ Desde este campo de batalla de características simbólicas, el trabajo de la prensa contó con un inmenso ejido algodonero para ir produciendo hilos narrativos que apuntaban a sostener, en última instancia, la legitimidad política gubernamental, a nivel de la opinión pública, durante las manifestaciones de 1968. De esta manera, las fotografías de la prensa son un artefacto visual esencial por el cual podemos reconstruir, desde diversas ópticas, la forma de exhibir, denostar, evaluar y diagnosticar las oposiciones al régimen.

Visualidad roja: Guerra, legitimación oficialista y psicologización de la amenaza

Como parte de nuestro corpus interpretativo realizaremos un recorrido alrededor de algunas de las imágenes de la revista *Alarma!* Las cuales recuperamos del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM) en su sección hemerográfica sobre el movimiento estudiantil de 1968 de acceso público.¹⁴ Este amplio archivo digitalizado cuenta con la recopilación de prácticamente todos los periódicos que informaron sobre las movilizaciones estudiantiles. En nuestra exploración, nos concentramos exclusivamente en el análisis de la carpeta dedicada a la revista *Alarma!*, la cual contiene 37 archivos de la revista que van desde notas, portadas e imágenes interiores.¹⁵ La dirección de nuestro trabajo está centrada en tres categorías centrales que identificamos y categorizamos libremente: la posición bélica,

¹³ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, (Ciudad de México: El Colegio de México, 1999).

¹⁴ Puede consultarse en el siguiente enlace: <https://ibit.ly/vyxIq>.

¹⁵ El archivo específico sobre *Alarma!* se encuentra alojado aquí: <https://ibit.ly/VKNQP>.

el efecto de legitimación de las disposiciones oficiales y las diversas formas de psicologización que estigmatizaron y evaluaron moralmente las acciones estudiantiles los cuales serán especificados en los siguientes subcapítulos.

El método de análisis e interpretación fue de características hermenéuticas centradas en la relación entre codificaciones abiertas y sus características connotativas. Se plantearon diversos códigos que quedaron articulados en primer lugar en la exposición gráfica de situaciones que contenían o desplegaban dimensiones *bélicas* tales como armas, indumentaria militar, tanquetas, acción de los militares. Por otro lado, se incluyeron también, como parte de la clasificación, las imágenes que aludían a dimensiones morales, nacionalistas de carácter legitimador de la acción gubernamental que eran reflejadas en las imágenes y complementadas con juicios en las notas al pie o los desplegados de la revista. En este sentido, la codificación logró el discernimiento de los códigos que insistían en una lectura de carácter psicológico aludiendo a la exposición del horror, del miedo, la cobardía, el fanatismo y la irracionalidad. Todo esto fue reflejado de manera constante en todo el corpus visual y presentamos aquí las imágenes y las portadas que, desde nuestra perspectiva, logran poner de relevancia el uso de la fotografía y la comunicación visual para generar una narrativa popular en contra las disidencias.

Prensa y fotografía: Formas lógicas del impacto narrativo y visual

En primer lugar, es indispensable explorar la relación entre la fotografía y la prensa como factor esencial en un mundo pensado y modulado desde las imágenes. Para Lorenzo Vilches, “la foto de prensa no es ni una ilustración del texto escrito ni tampoco una sustitución del lenguaje escrito, tiene una autonomía propia y puede considerarse como un texto informativo” y desde su disposición narrativa exploya “complejas elaboraciones simbólicas”.¹⁶ Por tal motivo, el uso de la fotografía convoca y refleja una parcialidad informativa cargada de posicionamientos y posibilidades de lectura debido a la intención que busca impactar a los lectores. De entre todas las posibilidades informativas,

¹⁶ Lorenzo Vilches, *Teoría de la imagen periodística*, (Barcelona: Paidós, 1987), 77.

el medio visual resulta ser un camino privilegiado para lograr un impacto en el lector y condensar las pautas simbólicas e imaginarias a través de las cuales puede existir una impresión de los sucesos políticos de un país.

En medio de su estudio sobre la fotografía criminal, Jesse Lerner plantea que “la fotografía, junto con otros medios, especialmente los noticieros de televisión, sirve cada vez más para formar las ideas que los ciudadanos se hacen acerca del crimen, la aplicación de la ley y el castigo”.¹⁷ La fotografía de nota roja, o la nota roja en sí misma, dispone muchas de las características culturales y sociales que posibilitan modos de lectura producidos por las poblaciones alrededor del horror y su relación con lo cotidiano. De esta manera, “la fotografía periodística no es más el trabajo mecánico de reproducir la realidad, sino una creación intelectual —de un sujeto— que tiene como materia prima hechos de interés público”.¹⁸

La fotografía constituye un plano de integración viso-simbólica que dirige la mirada y la atención a una realidad articulada a un suceso reportado; como sugiere Soto Ramírez, “ningún posicionamiento de la cámara es inocente”, está inscrito en medio de relaciones e intencionalidades ideológicas.¹⁹ Como efecto ineludible, la impresión estética, la connotación y la denotación de las imágenes establecen criterios de opinión experienciales mediante los cuales el lector puede ser dirigido ideológica y políticamente. Para Mirzoeff, de forma paralela, “las imágenes se utilizan frecuentemente como armas en la guerra de las ideas” cuya finalidad directa apunta a “lograr objetivos políticos”.²⁰ La imagen y en este caso la fotografía que adviene en cuanto tal pone de manifiesto una narrativa y con ello una búsqueda de referentes para poder insertar modos de representación y formas de producción de opinión los cuales, por regla casi general, siempre estarán articuladas al sentido común o a las representaciones

¹⁷ Jesse Lerner, *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la Ciudad de México*, (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006), 124.

¹⁸ Edgar Lara Morales, “El fotoperiodismo como campo social: Propuesta para el estudio de la fotografía periodística,” *Espacio I+D. Innovación más Desarrollo* 10, no. 26 (2021): 177.

¹⁹ Juan Soto Ramírez, “Investigar usando imágenes,” en *Psicologías sociales aplicadas*, coords. Octavio Nateras, Salvador Arciga y Jorge Mendoza, (Ciudad de México: Biblioteca Nueva, Universidad Autónoma Metropolitana, 2016), 378.

²⁰ Nicholas Mirzoeff, *Cómo ver el mundo. Una nueva introducción a la cultura visual*, (Barcelona: Paidós, 2016), 105.

y creencias establecidas previamente por el espectador. La narrativa visual es, desde esta perspectiva, una relación entre la historicidad singular de la violencia, sus discursos y convergencias y los clivajes de la mirada desde el horror en los medios de comunicación masiva ante la opinión pública.²¹

En las narrativas visuales de la violencia no sólo confluye el morbo popular sino se amontonan diversas escenas del impacto estridente. Desde la perspectiva de Raymundo Mier, “atestiguamos, a partir de la capacidad de representación y de exacerbación de las figuras de la violencia en los medios masivos, de una cotidiana y perversa transformación de la barbarie y la masacre en estampas de lo sublime, que el estremecimiento y el horror se funden con la fascinación, pero también con el hartazgo, la indiferencia, la inestabilidad”.²² De tal suerte que la proliferación de la prensa roja conlleva algo más que una huella estética o psicológica pues resulta ser una forma en la cual los modos más cruentos de la existencia y las acciones humanas se combinan con el placer de la mirada y la naturalización de la violencia como elemento concatenado a las dimensiones políticas.

La fotografía en la prensa guarda también una relación significativa con el mensaje escrito en tanto pie de foto. Ambos elementos confluyen buscando comunicar y, en el mismo momento, intentan explicar una realidad centrada principalmente en el impacto que produce la imagen. Según Vilem Flusser, “el texto no explica la fotografía; la sustenta” y, desde esta explicación, los espectadores optan por “apoyarse en la fotografía” debido a que “libera de la necesidad de un pensamiento conceptual, explicativo, por tanto, hace innecesaria la búsqueda de las causas y los efectos”.²³ En efecto, texto y fotografía convergen designando elementos de representación que capturan una realidad inmediata que se somete al juicio consecuente de las masas populares. El dominio de la imagen conlleva, desde esta perspectiva, una inclinación a

²¹ El término narrativa visual es estrictamente hablando una suerte de pleonismo. Sin embargo, tratamos de esta manera a las fotografías para insistir en el uso discursivo que éstas tienen en la prensa como objeto de estudio.

²² Raymundo Mier, “Espectros de la violencia en México: de la espectacularidad de la masacre a las estrategias de gobernabilidad”, en *Horrores estridentes. Arte, violencia y ruina social*, coords. Diego Lizarazo, Alberto Sánchez, y Antonio Sustaita, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Gedisa, 2018), 58.

²³ Vilem Flusser, *Hacia una filosofía de la fotografía*, (Ciudad de México: Trillas, 1990), 57.

la inmediatez de la imagen que a la reflexión crítica sobre el acontecimiento comunicado en la prensa. De ahí que la imagen sea mucho más efectiva para comunicar un mensaje centrado en la forma y los elementos que la dirigen.

Por otro lado, desde el recorrido historiográfico de Jiménez Guzmán y dentro de lo que él denomina contundentemente como *los escritos de la conjura*, “la línea editorial de la mayoría de los diarios de circulación nacional se alineo a la trinchera gubernamental” y, por ende, “el control y la presión que el régimen ejerció sobre ellos determinaron la naturaleza de las representaciones de los acontecimientos en aquel momento”.²⁴ Bajo esta premisa narrativa y de ilustración comandada por el Estado, la línea de imágenes y contenido fue igualmente anquilosada por la imaginería oficialista y tuvo un anclaje visual que narró gráficamente la conjura y la posición de salvaguarda de los valores nacionales por parte del Estado mexicano y, en definitiva, transformó la manera en que la sociedad civil observó las movilizaciones estudiantiles.²⁵

En efecto, la fotografía periodística del 68 implantó una modalidad narrativa elemental de la conjura y esto puede examinarse mediante los pormenores delineados entre la imagen y su pluralidad de sentidos ideológicos. El estudio del lugar de la fotografía en la construcción de un pasado reciente alrededor de 1968 ha tenido diversas aristas. Por ejemplo, se ha leído desde la *fotopoética* y la expresión creativa a partir de Samuel Steinberg quien exploró el encuentro narrativo de la fotografía como una colisión entre la memoria y lo político.²⁶ Asimismo, la exposición fotográfica, en sí misma, ha logrado mostrarse como un apartado que da lugar a la reelaboración de la *amnesia* en el plano de la imagen.²⁷ Estos entrelaces dan también como resultado “un diálogo entre la historia

²⁴ Héctor Jiménez Guzmán, *El 68 y sus rutas de interpretación. Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*, (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018), 45.

²⁵ Gilbert Simondon observó, en relación con la percepción, que los efectos del contexto social se establecen mediante condiciones de talante comparativo en sus determinaciones “diacrónicas y sincrónicas” que son sometidos a los límites de la “experiencia” de quien percibe. Gilbert Simondon, *Curso sobre la percepción*, (Buenos Aires: Cactus, 2012), 307.

²⁶ Samuel Steinberg, *Photopoetics at Tlatelolco: Afterimages of Mexico, 1968*, (Nueva York: University of Texas Press, 2016).

²⁷ Cuauhtémoc Medina y Oliver Debroise, *La era de la discrepancia: Arte y Cultura Visual en México, 1968-1997 / The Age of Discrepancies: Art and Visual Culture in Mexico, 1968-1997*, (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Turner Ediciones, 2014).

oral y la fotografía como detonante de la memoria” del 68.²⁸ Estas dimensiones apuntan a una lectura que va más allá de la mera labor fotoperiodística o el seguimiento del Estado a partir de la fotografía y consienten comprender otro “uso y recepción” del movimiento estudiantil de aquella época en medio de un juego tensional entre narrativa e imagen.²⁹

De manera más precisa, en el plano de los estudios sobre la fotografía en el 68 mexicano, los trabajos de Alberto del Castillo Troncoso han sido cardinales para la exploración de un objeto de indagatoria centrado en la imagen y en la fotografía. En sus palabras, el trabajo de las fotografías debe ser pensado en niveles que van desde la relación entre la prensa y el poder, lo no publicado, el lugar de los fotógrafos y las miradas de poder.³⁰ Al estudiar la fotografía del movimiento estudiantil, es posible “darle seguimiento puntual a la estrategia gubernamental de la conjura y descifrar las claves del linchamiento mediático al que fue sometido el movimiento estudiantil por cerca de tres meses por una parte”.³¹

Desde su lupa, Del Castillo Troncoso muestra que los dos periódicos con mayor número de fotografías en su cobertura son *El Herald* y *La Prensa* con 598 fotografías y 704 respectivamente del 22 de julio al 31 de diciembre de 1968. El caso de *La Prensa* es relevante debido a que es un periódico de características similares a la revista *Alarma!*, está dirigido a las mayorías populares y su tinta despliega, en gran medida, el uso de un *lenguaje rojo* centrado en el estigma y la evaluación de los actos estudiantiles. Desde esta lógica *La Prensa*

²⁸ Oralia García Cárdenas, “Memoria y fotografía. El movimiento estudiantil mexicano de 1968,” *Revista de Historia*, no. 72 (2015), 11.

²⁹ Oralia García Cárdenas, “Miradas a medio siglo del movimiento estudiantil mexicano de 1968. Manuel Gutiérrez y Jesús Fonseca, de la fotografía de registro al fotoperiodismo,” en *Fotoperiodismo y fotografía documental en México desde 1968*, coords. Marion Gautreau, Rebeca Monroy Nasr y Alberto del Castillo Troncoso (Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022).

³⁰ El mismo Alberto del Castillo Troncoso ha explorado la historia de diversos fotógrafos en 1968, en particular las perspectivas de Rodrigo Moya, Daniel Soto y Enrique Metinides. Este último ha sido de los fotógrafos más reconocidos de la nota roja cuyo trabajo en *La Prensa* en el 68 fue significativo. Alberto del Castillo Troncoso, “Los fotógrafos, la memoria y el 68 en México,” *Arteloge*, no. 7 (2015). Véase Enrique Metinides, *El teatro de los hechos*, (Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México, 2000).

³¹ Alberto del Castillo Troncoso, “El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes,” *Sociológica*, no. 68 (2008): 108.

“elaboró un convincente discurso visual que, a través de su contexto editorial, criminalizó a los estudiantes huelguistas”.³²

Desde estos alcances, la lógica de la narrativa visual hacia los espectadores sigue dos dimensiones cardinales: a) la implementación de una narrativa oficialista que inunda con fotografías los medios masivos de prensa y b) el uso de la fotografía como elemento visual de impacto que valida el ejercicio de la violencia de Estado como respuesta a los actos vandálicos estudiantiles.

Alarma! o la nota roja y la pedagogía desde el horror

La revista *Alarma!* fue un semanario que desde 1963 acompañó la vida cotidiana y popular de los mexicanos principalmente en la Ciudad de México, aunque su alcance llegó a varios estados del país. Fundada por Carlos Samayoa, la revista estuvo dedicada a la publicación exclusiva de nota roja y sensacionalista y contó en su historia —interrumpida en 1986 y retomada un lustro después— con momentos de gran impacto a nivel de alcance y ventas de la publicación gracias a sucesos delictivos o tragedias que consternaron a la opinión pública.³³ Focalizada en una marabunta de imágenes fotográficas y grandes desplegados sensacionalistas, la revista *Alarma!* fue ganándose un lugar en la prensa roja que resaltaba las condiciones de la criminalidad y, como telón de fondo, la manifestación de la ley y el orden como discurso connotativo y hegemónico.

Alrededor de las movilizaciones de 1968, El *Alarma!* condensa muchas de las vicisitudes del poder y la prensa en México. Por un lado, genera ventas redituables para los fines comerciales explotando la visibilidad y referentes de sangre y conflicto y, en paralelo, detenta la superficie y el discurso oficial que denostaba a las movilizaciones resaltando las figuras estudiantiles como expresiones del anticomunismo, los enemigos del gobierno y los provocadores

³² Alberto del Castillo Troncoso, *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*, (Ciudad de México: Instituto Mora, 2012), 38-39.

³³ Véase Sergio Delgado Moya, “An Archive of Violence: The Obscene Visuality of Sensationalism,” *Critical Times* 3, no. 2 (2020); Obed González Moreno, “La ciudad en el cine mexicano: (1940-1980) cuatro décadas de nota roja y sociodrama nacional,” *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 21, no. 1 (2009) y Martha Santillán Esqueda, “Violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México (1931-1941),” *Secuencia*, no. 104 (2019).

en contra del gobierno mexicano. En la revista confluye el horror, la violencia y la legitimidad de las instituciones.

Como advierte Rivera Juárez, “*Alarma!* reproduce y alimenta todo un universo de significados hegemónicos que determinan las formas correctas de vivir, pensar e imaginar un mundo que desde finales de la década de los cincuenta comenzó a ser cuestionado de muchas maneras y desde una diversidad de posiciones políticas, ideológicas, intelectuales y artísticas”.³⁴ En efecto, la dirección editorial de la revista consiguió, bajo el respaldo del Estado y las formas de reproducción gráfica de la violencia, un intercambio comercial y una exposición masiva de las condiciones contrarias a las formas habituales de vida que provocaron una valoración desfavorable de muchas de las posiciones políticas de la opinión pública sobre todo en las masas populares durante aquel año.

La dinámica economicista y mercantil marcó en gran medida los alcances de la prensa escrita. Como muestra Enrique Sánchez Ruíz, “los productos culturales de los medios están elaboradas en particular para significar, son bienes simbólicos, propuestas de sentido, mediaciones expresivas: tienen repercusiones en los imaginarios colectivos”.³⁵ Más allá de esto, la nota roja plantea una reproducción elemental de las formas más directas de violencia y crueldad, el impacto de una estética del horror va destinada a exaltar y confrontar de forma indirecta la moralidad de una población. Este detalle es nodal para representar los alcances de la prensa amarillista la cual informa buscando determinantes de corrección explotando la imagen y, muchas veces, tergiversando o informando liminalmente los hechos. Por todo esto, el estudio de la nota roja puede ser considerado un tema contingente y *poco profundo* debido a su condición popular o sensacionalista. Sin embargo, el trato de la nota roja tiene diversas aristas para explicar cómo los problemas cotidianos pueden estar implicados

³⁴ Saúl Rivera Juárez, «Representaciones del movimiento armado socialista mexicano en la nota roja: una mirada desde la revista *Alarma!*, 1973-1974», Tesis de Maestría en Historia. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2024.

³⁵ Enrique Sánchez Ruíz, “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000,” en *Una historia contemporánea de México: Actores*, coords. Ilán Bizberg, y Lorenzo Meyer (Ciudad de México: Océano, 2005), 405.

en condiciones políticas de mayor envergadura y pueden reproducir formas de control social.³⁶

Estos referentes del horror tienen una explicación de carácter antropológico y son constreñidos en la nota roja alrededor de la noción mitológica de la muerte humana y el escarnio que convive con ella en la vida cotidiana. En la situación concreta del tabloide, “es la instancia social la que permite explicar por qué lo imaginario de la muerte y de la violencia hace del material semiológico del *Alarma!* lo que hay que llamar el escaparate público de la muerte” y, en su sentido “ideológico”, la revista propone que “el mundo está siempre amenazado por el caos” y este elemento está en franca “oposición al orden” social.³⁷ En otras palabras, la revista buscaba confrontar las manifestaciones sociales para producir efectos favorables desde la moral de la opinión pública.

Asimismo, la revista, desde su sentido social, confluye con una determinación ideológica estatal que se sustenta en la manifestación de una especie de *guerra* de baja intensidad con características de violencia constante que provoca la generación de imaginarios sustentados en el desastre y la incertidumbre. En otras palabras, el caos está siendo administrado positivamente para revitalizar la fuerza simbólica de un Estado, como en el caso que analizaremos, y conseguir, además de legitimación, una sólida construcción simbólica del enemigo a vencer y para ello debe dotársele a éste de diversas características propias de lo indeseable y anormal.³⁸ En su sentido estrictamente lingüístico, “el corte editorial en los titulares de *Alarma!* Consiste de forma general en “(1) las temáticas de tragedia, (2) el estilo verbal folclórico y (3) la composición figurativa”.³⁹

³⁶ Véase Rebeca Monroy, Gabriela Pulido y José Leyva, *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*, (Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018).

³⁷ Laurent Aubague, “Alarma y las imágenes de la muerte: de lo imaginario cultural a la función ideológica,” *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* I, no. 2, (1987), 134-135.

³⁸ Para Barrón Gavito, la revista perfiló, en la lógica del trato narrativo sobre la homosexualidad, una clara distinción entre lo “normal y lo anormal”. Consideramos que esta línea editorial también fue aplicada al trato que se le dio a los estudiantes durante el movimiento estudiantil del 68 dada la insistencia en responsabilizarlos del desorden social. Miguel Barrón Gavito, «Alarma! Espectrografías homosexuales!», Tesis de doctorado en Historiografía, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2020, 186.

³⁹ Adrián Martínez Levy, «En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista Alarma!», Tesis de maestría en Lingüística aplicada, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, 35.

Por otra parte, desde el análisis de Michel Foucault, “la nota roja que no tiene simplemente por objetivo volver contra el adversario el reproche de inmoralidad, sino hacer que aparezca el juego de fuerzas que se oponen entre sí”.⁴⁰ Esta superficie es fundamental en el *Alarma!* Debido a la sucinta relación entre las disposiciones del Estado, la proliferación de determinaciones morales y las características evaluativas sobre quienes eran capturados en las páginas de la revista. La oposición, en efecto, fue más allá de sólo describir a los estudiantes sino graficó y enunció al horror y la crueldad como una forma naturalizada de comprender los sucesos políticos produciendo una confianza sólida en las instituciones.

Desde lo anterior, en la revista están presentes características pedagógicas sobre la conducta humana y, con ello, coexiste un interés adicional al mero hecho comercial, a saber, la determinación del consumo masivo de narrativas que son asumidas por las masas populares de manera casi imperceptible y que recuerdan, evidentemente, la fuerza de los órganos policiales, la milicia y la posesión del control soberano de Estado. Desde luego, esta pedagogía buscó encauzar a la opinión pública mediante elementos narrativos dotados de una compleja sutileza. En otras palabras, hablamos aquí de un discurso connotativo que subyace en la publicación. En este sentido, Samayoa señaló que en la “dimensión comunicativa” aquello que “más impacto tiene en la formación de una determinada visión de la realidad es lo que pasa por información y educación, con su apariencia de imparcialidad y objetividad”.⁴¹ La mirada, en consecuencia, juega un papel elemental en la constitución de la información y, desde esta perspectiva, en la pedagogización de las formas del horror y la estridencia con fines políticos.

Tal como lo explicó Carlos Monsiváis, “la nota roja viene de la tradición de los relatos abiertos donde, a propósito del origen de las tragedias, ninguna hipótesis convence y todas persuade” y en “*Alarma!* se conjuntan el interés

⁴⁰ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, (Ciudad de México: Siglo xx, 1975), 270.

⁴¹ Joaquín Samayoa, “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial,” en *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, coord. Ignacio Martín-Baro (San Salvador: Universidad Centroamericana, 1990), 8.

por asomarse a la mala suerte y la ‘voluptuosidad’ de lo horripilante”.⁴² En *Alarma!* Queda representado un “tipo de violencia obscena, como historias sobre atentados y, sobre todo, impactantes fotografías de cuerpos que han sido víctimas de accidentes o crímenes”.⁴³ En torno al 68, la revista reflejó las intermitencias de una guerra de baja intensidad y catapultó al ejército y la fuerza pública como garantes de la estabilidad del país.

Exotización y configuración de la guerra mediante la fotografía

Carl von Clausewitz, en su análisis sobre la guerra, señaló que “todo cuanto ocurre en la guerra, ocurre mediante las fuerzas militares, pero allí donde se usen fuerzas militares, esto es, hombres armados, la idea del combate debe prevalecer necesariamente sobre todo”.⁴⁴ En este orden de ideas, la guerra contra la *conjura comunista* estuvo presente en la mayoría de noticias publicadas en el *Alarma!* Si bien se trataba de una situación bélica desigual en cuanto fuerza y capacidad de fuego, la reiterada manifestación narrativa y visual de un escenario de tintes belicosos sustentaba la acción armada de relativa baja intensidad.

En el control de la información y la posición editorial de la revista hay una frecuente narrativa visual de carácter bélico aderezada con el sufrimiento, la muerte y la oposición entre bandos. Es conocido que, en los conflictos de carácter civil o militarizados, el control de la información sobre los bandos es crucial para encauzar la lucha y diezmar al rival. En el caso de la revista, la fotografía se entrelaza con el sufrimiento, la generalidad informativa sobre combate divulgado y las diversas alusiones referentes a emociones de carácter psicológico. En las siguientes dos imágenes podemos observar dos secuencias de fotos en las cuales pueden visualizarse estos caminos narrativos:

⁴² Carlos Monsiváis, *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México* (Ciudad de México: Debate, 2010), 44.

⁴³ Daniel Hallin, “La nota roja. Periodismo popular y transición a la democracia en México,” *América Latina, Hoy*, no. 25, (2000), 36.

⁴⁴ Carl von Clausewitz, *Sobre la guerra*, (Caracas: Editorial Hormiguero, 2016), 66.

Alarmándola de tos. Un acercamiento a la narrativa visual del movimiento estudiantil mexicano de 1968 en la revista *Alarma!*

Imagen 1. Guerra y cotidianidad⁴⁵



En la primera imagen encontramos un grupo de fotografías que están acomodadas a manera de acompañamiento del eslogan central de la revista. En ellas, dentro del plano izquierdo resaltan cinco imágenes de guerra o cuentan con denotaciones bélicas claras. Desde esta óptica, la narrativa visual está centrada en las acciones de los militares y la policía. Si bien la imagen de la esquina superior izquierda muestra las movilizaciones es claro que ocupa un lugar menor tanto cualitativa como cuantitativamente.

En un análisis de las connotaciones acontecen tramas visuales que apuntan a fortalecer la idea del conflicto y su concatenación con el pánico, los heridos, la sangre y la muerte. La imagen expone el llanto de una madre de un estudiante y de una viuda de un granadero. De esta manera es expuesto un conflicto que parece seguir una línea de igualdad. Como afirmación de *verdad*, las imágenes y sus pies de página exponen un antagonismo por el cual las refriegas parecen acentuar la afirmación de un panorama de violencia bélica. Desde luego que la lucha, como es conocido, era desequilibrada en el nivel de la fuerza. No obstante, de forma connotativa, esta relación de igualdad propone una racionalidad

⁴⁵ *Alarma!*, Ciudad de México, Archivo Histórico UNAM, Colección 2.7. Hemerografía sobre el movimiento estudiantil de 1968, Caja 34, HM68_008.

sobre la oposición y garantiza la afirmación de que las fuerzas militares son *necesarias* para el mantenimiento del orden.

Imagen 2. *Combates en la toma de Ciudad Universitaria*⁴⁶



En la imagen anterior, en consonancia, aparecen dos fotografías que complementan nuestras apreciaciones anteriores sobre la exotización de la guerra. Esta lógica insiste en una dinámica amplificada del alcance de las movilizaciones que fundamenta una narrativa belicosa. En medio de la entrada del ejército a la Ciudad Universitaria, la revista publica una serie de articulaciones sobre el sentido de la acción de las fuerzas públicas. Es sumamente notable que se articule la noción o el trato como guerrilleros lo que reafirma el sentido de la narrativa bélica. El objetivo, desde nuestra perspectiva, es producir un impacto significativo en la experiencia de la opinión pública mediante la singular apropiación que harían los ciudadanos de la guerra. Como mencionan Ardèvol y Muntañola, “la fotografía desde la mirada es reconocer que en la relación entre nuestra mirada y la imagen interviene nuestra experiencia, nuestra memoria

⁴⁶ Alarma!, Ciudad de México, Archivo Histórico UNAM, Colección 2.7. Hemerografía sobre el movimiento estudiantil de 1968, Caja 34, HM68_007.

y nuestro conocimiento del mundo”.⁴⁷ En consecuencia, la imagen distribuye los modos de significación de la realidad con otras imágenes que nos resultan próximas de forma imaginaria.

Así, podemos observar que, en medio del discurso, las acciones bélicas buscan anclarse mediante la fotografía en el contraste con los imaginarios, memorias y experiencias culturales que tiene la sociedad sobre la guerra, desde los elementos particulares como los tanques, los soldados y las ambulancias. Desde luego esta situación va más allá de construir imaginarios pues configura en paralelo los alcances de una narrativa contrahegemónica que intenta persuadir y dimensionar alcances exóticos para producir ventas de la revista y también articular la fuerza simbólica de la imagen bélica establecida mediante dos bandos relativamente en pugna reafirmando la tensión constantemente.

Legitimación de las acciones policiacas

En consonancia con lo que se plantea en el subapartado anterior, el despliegue de una legitimación de las acciones armadas de policía, granaderos y milicia ocurre entre las narrativas visuales y los anclajes de la imagen en función de referentes de carácter social y cultural. En otras palabras, la legitimidad está sustentada en las formas sociales normalizadas y los determinantes mitológicos que permiten una bisagra práctica entre lo representado y la apropiación de aquello que es narrado. Lo relevante para este ejercicio analítico consiste en encontrar cuales fueron los ejes que sustentaron las imágenes para difundir la legitimidad de las acciones estatales ante la opinión pública. En la obstinada construcción visual de la oposición entre bandos hay una exposición *desbordada* de elementos que intentan anclar las imágenes con el estado de alerta y la oposición dentro de una guerra que pareciera perpetua.

⁴⁷ Elisenda Ardèvol y Nora Muntañola, “Visualidad y mirada. El análisis cultural de la imagen,” en *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, coords. Elisenda Ardèvol y Nora Muntañola, (Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 2004), 24.

Imagen 3. Apología de las fuerzas policiacas⁴⁸

En la serie de imágenes anterior, hay una sobredeterminación de sentidos que ensalzan la narrativa del orden, la moralidad y la noción de guerra. Por un lado, en la parte superior, las dos imágenes posicionan un documento oficial que otorga legitimidad a la figura del policía caído. Y, del lado derecho, la narrativa construye víctimas de la guerra en lugares que, cuando menos en aquellos años, reflejaban con mucha claridad una posición *desvalida*: el hijo menor y la viuda del agente. La connotación de la fuerza aparece de la mano de ciertos significantes que intentan anclar un sentido: el orden, la ley y su cumplimiento.

En los dos pies de foto de las fotografías, la dirección del sentido bélico aparece como la línea argumentativa central en donde se exonera “la sicología criminal de un militar” sino se responsabiliza a una supuesta indeterminación del conflicto. En otras palabras, los pies de foto ubican a los dos contendientes “el matador” y el “granadero” que obedeció órdenes. No hay ninguna tensión política descrita de manera clara, la lucha estudiantil pierde así sentido si en la narrativa visual hay sólo “sacrificio” y no causas políticas evidentes que llevan al conflicto. Con ello la guerra cobra sentido para quienes la sufren y pierde condición ideológica que la sustenta.

⁴⁸ Alarma!, Ciudad de México, Archivo Histórico UNAM, Colección 2.7. Hemerografía sobre el movimiento estudiantil de 1968, Caja 34, HM68_017.

En esta página de la revista es posible articular dos hipótesis interpretativas a la luz de los mensajes expuestos en la narrativa visual. En primer lugar, se intenta legitimar la acción policiaca mediante la distribución de una regularidad del sacrificio. En donde solamente hay “sacrificios” y no posicionamientos políticos hay carencia de sentido de lucha; en esta suerte de elogio de la víctima y criminalización de “el matador” y sus implicaciones simbólicas parece quedar soportada una legitimidad afectiva donde la víctima parece ser el victimario. Desde esta lógica, y según palabras de Giglioli, el Estado “se comporta como víctima” y “propone a sus gregarios un pacto afectivo implícito y a veces también explícito—, una identificación mediante la potente palanca del resentimiento”.⁴⁹ En segundo lugar, el clivaje de la narrativa visual resalta la noción de muerte que es mucho más evidente aquí pues se realiza mediante las pompas fúnebres y el sepelio del granadero lo cual tiene una connotación clara sobre la dimensión puntual del sacrificio. Este ángulo es central ya que resulta mucho más directo el mensaje cuando es encuadrado ya no sólo por la familia sino también por otros agentes y deudos. La carga afectiva de tales sucesos en la biografía resulta contundente para la dirección de un sentido debido a que pueden ser connotados con situaciones mitológicas por excelencia como las ritualidades en torno a la muerte.

Dibujar psicológicamente la amenaza y sus efectos

El uso de los determinantes psicológicos suelen ser una forma recurrente para validar o denostar las acciones y actos dentro de una guerra y su comunicación de masas. Desde una lógica de entrenamiento contraguerrillero, auspiciada y llevada a cabo por los Estados Unidos en toda Latinoamérica,⁵⁰ surgieron diversos elementos por los cuales se estableció también una guerra psicológica alrededor de la *conjura*. Como indica Ignacio Martín-Baró, “la guerra

⁴⁹ Daniele Giglioli, *Crítica de la víctima*, (Barcelona: Herder, 2017), 20.

⁵⁰ Véase, María José Rodríguez Rojas, *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*, (Ciudad de México: AKAL, 2017) y José Rodolfo Castro Orellana y Déborah Barry, “La Guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica,” *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 20, (1990).

psicológica consiste en el esfuerzo sistemático por ganarse ‘la mente y el corazón’ del enemigo y de sus simpatizantes, actuales o potenciales, y para ello se sirve de cualquier medio que permita convencer y conmover, sin excluir los medios que convencen sólo porque conmueven”.⁵¹

Desde estas dinámicas, el uso e intercambio de connotaciones simbólicas están fondeadas en juicios psicológicos que tienden a identificar condiciones cercanas al terror y el miedo por una parte y, por la otra, pueden también evaluar y calificar las condiciones políticas mediante criterios que se reducen a juicios sobre la mentalidad o características individuales de tinte patológico-moral. En este grupo de fotos la característica espectacular resulta fundamental para lograr una impresión alarmista y potente; como mencionó Guy Debord, en “el espectáculo” persiste una “tendencia a hacer ver, por diferentes mediaciones especializadas, el mundo que no puede más ser directamente alcanzado”.⁵² Estos alcances son capitales para comprender el uso de una estrategia psicológica de contención de las radicalidades estudiantiles.

Imagen 4. Acciones del 2 de septiembre de 1968 en *Alarma*!⁵³



⁵¹ Ignacio Martín-Baró, “Los medios de comunicación masiva y la opinión pública en El Salvador de 1979 a 1989,” ECA 44, no. 493-494, (1989), 1081.

⁵² Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, (Santiago: Ediciones Naufragio, 1995), 13.

⁵³ *Alarma!*, Ciudad de México, Archivo Histórico UNAM, Colección 2.7. Hemerografía sobre el movimiento estudiantil de 1968, Caja 34, HM68_022.

En la imagen anterior se presenta un grupo de fotos de los encuentros entre estudiantes y las fuerzas de la ley en Tlatelolco a inicios de septiembre de 1968. En las tres fotografías, la línea central de la narrativa visual es el espectáculo de las llamas. En las fotografías persiste el espectáculo de hacer de lo cotidiano algo extraordinario mediante la exposición del extremo. Un grupo de estudiantes contemplan la cotidianidad de un camión incendiándose para que esto encuadre con la condición certera del mensaje sobre lo fatídico. Del lado derecho, la “tragedia” es perpetrada por “hordas” que “desahogaron sus instintos criminales”. Esta descripción intenta dar fondo nebuloso e indeterminado a la multitud; no sólo hay una criminalización directa sino también una evaluación de carácter psicológico generalizado al hacer referencia a los instintos, al terror y sobre todo trazar con insistencia la diferencia entre los buenos y malos estudiantes. No hay más una finalidad política sino simplemente acciones malas —opuestas a las buenas— realizadas por los expertos en armamentos.

Además de construir una narrativa visual del horror ante lo cotidiano hay una articulación central en torno al terror y al miedo. En lugares cotidianos la amenaza del mal suele surtir más efectos que en lugares donde reina lo desconocido. Para George Lakoff, en su libro *No pienses en un elefante*, en medio de una guerra mediática, “el enemigo del mal es el bien. Si nuestro enemigo es el mal, nosotros somos constitutivamente buenos”.⁵⁴ Esta situación ya había sido observada por Nietzsche en su *Genealogía de la moral* y, además de tener un hondo fundamento judeocristiano en este caso realza la guerra entre la ciudadanía y la amenaza instintiva de los agentes políticos opuestos a las dimensiones normales del orden citadino.⁵⁵

⁵⁴ George Lakoff, *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, (Madrid: Editorial Complutense, 2007), 46.

⁵⁵ Friedrich Nietzsche, *Genealogía de la moral*, (Madrid: Alianza, 1972).

[illegible]

Además de la atrocidad retratada en las fotografías superiores. La parte inferior edifica una narrativa visual que está concentrada en las instituciones. En ambas fotografías inferiores tanto del lado derecho con un ejército descansando después de una ardua batalla y, del lado izquierdo, una familia con un par de niños de la mano como si se encaminaran hacia las tropas que salvaguardan la plaza. Las connotaciones de esta última imagen son en extremo sugerentes pues

87

plantean dimensiones institucionales inquebrantables en las configuraciones civiles como lo son la familia y las fuerzas armadas. Parece que las imágenes quisieran contarnos que después de la tempestad la calma hubiese llegado a los hogares como puede constatare en el pie de página. En este sentido, la narrativa del fin de la guerra queda plenamente plasmada.

Conclusiones

Después del análisis planteado en las páginas anteriores podemos afirmar que la narrativa de las fotografías a través de la revista: *Alarma!* Exaltó diversas formas de persuasión moral e ideológica sobre las masas populares. En un principio, las iconografías muestran a la tragedia como un elemento central que se encuentra fijado a las representaciones mitológicas de la muerte. La muerte es presentada como el único escaparate de la guerra y esto puede suponer la determinación social de un cuidado sobre las acciones propias de los ciudadanos al reflexionar sobre los alcances del *obrar mal*. En este sentido, el papel que juega la moralidad es fundamental para dar otros matices a la guerra ya que quedan configuradas y asentadas valores y juicios sobre las acciones estudiantiles como una forma de control social.

Si el supuesto del examen moral y la exaltación del conflicto bélico son correctas nos encontramos ante una trama mucho más compleja de significados para entender la disposición de las imágenes. En otras palabras, se trata de una *narrativa icónica contrainsurgente* sustentada en una guerra de baja intensidad con características psicológicas expandidas a la opinión pública. En este sentido, pareciese que la narrativa oficial no sólo intentó atemorizar o crear imaginarios sino también crear artefactos de memoria que reprodujeran el terror y la confianza en la salvaguarda auspiciada por el gobierno mexicano. Para sustentar esto último queremos remarcar tres puntos elementales contenidos direccionales en todas las fotografías de la revista: a) el uso de la confrontación bélica en supuesta igualdad de contrincantes que *exotiza* los alcances de la guerra, b) la narrativa legitimadora de las acciones de las fuerzas armadas mediante el sufrimiento de sus familias, y c) el uso de características

psicológicas para expandir los alcances del juicio de la opinión pública y dar lugar a un orden moral sobre las acciones.

Desde esta perspectiva, la nota roja de la revista *Alarma!* parece haber cumplido con el objetivo claro de permanecer editorialmente del lado del Estado mexicano. No obstante, más allá de la narrativa histórica oficial, las fotografías como artefactos memoriales que perduran a lo largo del tiempo pueden ser reconfigurados en su sentido referencial y proponer así nuevas lecturas de la estrategia gubernamental que intentó controlar todos los cabos de la información para evitar las supuestas conjuras que imperaban en contra del Estado. De esta manera, la fotografía de nota roja es un artificio sustancial para comprender el papel de la prensa en su forma de comunicación masiva durante los sucesos estudiantiles de 1968.

Como vemos, la generación de una memoria sobre el 68 puede ser pensada desde la latitud que perfora en el sentido común de las poblaciones. En otras palabras, las claves de la memoria están también cerca de la diatriba de la lectura popular concentrada en las fotografías y su inmediatez cargada de sentidos que se soportan en creencias regulares. En este sentido, el ejercicio de control de información del Estado, desde nuestra mirada, pudo apostar a un impacto directo del artefacto fotográfico para incidir en la recepción de la acción estudiantil a nivel de la opinión pública. Es por todo ello que explorar la intención de delimitación de un sentido a nivel fotográfico permite una exploración de la memoria desde las dimensiones más cercanas a las poblaciones y su lectura de la realidad. Esta es una veta importante para comprender no sólo el uso del miedo y el control informativo sino también la adecuación de la opinión pública a una serie de políticas de reducción de los hechos sociales a lo fatídico, la moralidad imperante y la psicologización de las acciones políticas que, pese a todo, no cesa de insistir y admite otras posibilidades de lectura del pasado a niveles mundanos.

Referencias

- Allier Montaña, Eugenia. “Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007.” *Revista Mexicana de Sociología* 71, no. 2 (2009), 287-317.
- Archivo Histórico Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ardèvol, Elisenda, y Nora Muntañola. “Visualidad y mirada. El análisis cultural de la imagen.” En *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*, coordinado por Elisenda Ardèvol y Nora Muntañola, 17-46. Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, 2004.
- Aubague, Laurent. “Alarma y las imágenes de la muerte: de lo imaginario cultural a la función ideológica.” *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 1, no. 2 (1987), 145-71.
- Barrón Gavito, Miguel. “¡Alarma! Espectrografías homosexuales!” Tesis de doctorado en Historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2020. Versión en línea: <http://hdl.handle.net/11191/8768>
- Burke, Peter. *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona, Crítica, 2005.
- Castro Orellana, José Rodolfo, y Déborah Barry. “La guerra de baja intensidad y la militarización de Centroamérica.” *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 20 (1990), 13-32.
- Clausewitz, Carl von. *Sobre la guerra*. Caracas, Editorial Hormiguero, 2016.
- Debord, Guy. *La sociedad del espectáculo*. Santiago, Ediciones Naufragio, 1995.
- Del Castillo Troncoso, Alberto. “El movimiento estudiantil de 1968 narrado en imágenes.” *Sociológica*, no. 68 (2008), 63-114.
- . *Ensayo sobre el movimiento estudiantil de 1968. La fotografía y la construcción de un imaginario*. Ciudad de México, Instituto Mora, 2012.
- . “Los fotógrafos, la memoria y el 68 en México.” *Artelogie*, no. 7 (2015). Disponible en: <https://doi.org/ktdb>
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. *Kafka. Por una literatura menor*. Ciudad de México, Era, 1990.

- Delgado Moya, Sergio. "An Archive of Violence: The Obscene Visuality of Sensationalism." *Critical Times* 3, no. 2 (2020), 200-223. Disponible en: <https://doi.org/gm6nqt>
- Duverger, Christian. *La flor letal. Economía del sacrificio azteca*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Flusser, Vilém. *Hacia una filosofía de la fotografía*. Ciudad de México, Trillas, 1990.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México, Siglo XXI, 1975.
- García Cárdenas, Oralia. "Memoria y fotografía. El movimiento estudiantil mexicano de 1968." *Revista de Historia*, no. 72 (2015), 11-29.
- . "Miradas a medio siglo del movimiento estudiantil mexicano de 1968. Manuel Gutiérrez y Jesús Fonseca, de la fotografía de registro al fotoperiodismo." En *Fotoperiodismo y fotografía documental en México desde 1968*, coordinado por Marion Gautreau, Rebeca Monroy Nasr y Alberto del Castillo Troncoso, 78-101. Ciudad de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2022.
- Giglioli, Daniele. *Crítica de la víctima*. Barcelona, Herder, 2017.
- Gómez, Pablo. *1968: La historia también está hecha de derrotas*. Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.
- González Moreno, Obed. "La ciudad en el cine mexicano: (1940-1980) cuatro décadas de nota roja y sociodrama nacional." *Nómaditas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences* 21, no. 1 (2009), 1-19.
- Hallin, Daniel. "La nota roja. Periodismo popular y transición a la democracia en México." *América Latina Hoy*, no. 25 (2000), 35-43. Disponible en: <https://doi.org/ktdc>
- Hernández, Alberto. *La Santa Muerte: espacios, cultos y devociones*. Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 2017.
- Jiménez Guzmán, Héctor. *El 68 y sus rutas de interpretación. Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Lakoff, George. *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid, Editorial Complutense, 2007.

- Lara Morales, Edgar. "El fotoperiodismo como campo social: Propuesta para el estudio de la fotografía periodística." *Espacio I+D. Innovación más Desarrollo* 10, no. 26 (2021), 172-85. Disponible en: <https://doi.org/ktdd>
- Lerner, Jesse. *El impacto de la modernidad. Fotografía criminalística en la Ciudad de México*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006.
- Loaeza, Soledad. *Clases medias y política en México*. Ciudad de México, El Colegio de México.
- Lomnitz, Claudio. *Idea de la muerte en México*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Martín-Baró, Ignacio. "Los medios de comunicación masiva y la opinión pública en El Salvador de 1979 a 1989." *ECA* 44, no. 493-494 (1989), 1081-93.
- Martínez Levy, Adrián. "¡En serio murió el payaso! Ironía y nota roja en México: análisis polifónico de algunos titulares de la revista *Alarma!*." Tesis de maestría en Lingüística aplicada, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013. Versión en línea: <https://repositorio.unam.mx/contenidos/232747>
- Martínez Nateras, Arturo. *El 68. Conspiración comunista*. Ciudad de México, UNAM, 2011.
- Medina, Cuauhtémoc, y Olivier Debrouse. *La era de la discrepancia: Arte y cultura visual en México, 1968-1997 / The Age of Discrepancies: Art and Visual Culture in Mexico, 1968-1997*. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Turner Ediciones, 2007.
- Mendoza García, Jorge. "La configuración de la memoria colectiva: los artefactos. Por caso, la escritura y las imágenes." *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento* 2, no. 3 (2014), 103-19.
- . *Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia*. Ciudad de México, Universidad Pedagógica Nacional, 2015.
- Metinides, Enrique. *El teatro de los hechos*. Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México, 2000.
- Mier, Raymundo. "Espectros de la violencia en México: de la espectacularidad de la masacre a las estrategias de gobernabilidad." En *Horrores estridentes. Arte, violencia y ruina social*, coordinado por Diego Lizarazo, Alberto

- Sánchez y Antonio Sustaita, 53-64. Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Gedisa, 2018.
- Mirzoeff, Nicholas. *Cómo ver el mundo. Una nueva introducción a la cultura visual*. Barcelona, Paidós, 2016.
- Monroy, Rebeca, Gabriela Pulido y José Leyva. *Nota roja. Lo anormal y lo criminal en la historia de México*. Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.
- Monsiváis, Carlos. *Los mil y un velorios. Crónica de la nota roja en México*. Ciudad de México, Debate, 2010.
- Nietzsche, Friedrich. *Genealogía de la moral*. Madrid, Alianza, 1972.
- Rivera Juárez, Saúl. “Representaciones del movimiento armado socialista mexicano en la nota roja: una mirada desde la revista *Alarma!*, 1973-1974.” Tesis de maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, 2022. Versión en línea: <https://ri.ibero.mx/handle/ibero/6528>
- Rodríguez Castañeda, Rafael. *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 50 años de relación perversa*. Ciudad de México, DeBolsillo, 2024.
- Rodríguez Munguía, Jacinto. *1968: Todos los culpables*. Ciudad de México, Debate, 2008.
- Rodríguez Rejas, María José. *La norteamericanización de la seguridad en América Latina*. Ciudad de México, Akal, 2017.
- Samayoa, Joaquín. “Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial.” En *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, coordinado por Ignacio Martín-Baró, 5-9. San Salvador, UCA, 1990.
- Sánchez Ruíz, Enrique. “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000.” En *Una historia contemporánea de México: Actores*, coordinado por Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, 403-52. Ciudad de México, Océano, 2005.
- Santillán Esqueda, Martha. “Violencia, subjetividad masculina y justicia en la Ciudad de México (1931-1941).” *Secuencia*, no. 104 (2019), 1-31. Disponible en: <https://doi.org/ktdf>
- Simondon, Gilbert. *Curso sobre la percepción*. Buenos Aires, Cactus, 2012.
- Soto Ramírez, Juan. “Investigar usando imágenes.” En *Psicologías sociales aplicadas*, coordinado por Octavio Nateras, Salvador Arciga y Jorge

Mendoza, 373-412. Ciudad de México, Biblioteca Nueva, Universidad Autónoma Metropolitana, 2016.

Steinberg, Samuel. *Photopoetics at Tlatelolco: Afterimages of Mexico, 1968*.

Nueva York, University of Texas Press, 2016.

Vilches, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona, Paidós, 1987.

Escripta

LOS RESCOLDOS DEL FRANQUISMO EN LA NUEVA
DERECHA RADICAL ESPAÑOLA. ANTILIBERALISMO,
NACIONALISMO Y DECADENTISMO EN EL PARTIDO
VANGUARDIA

THE EMBERS OF FRANCOISM IN SPAIN'S NEW
RADICAL RIGHT. ANTI-LIBERALISM, NATIONALISM,
AND DECADENCE IN THE VANGUARDIA PARTY

David Hernández Reyes

orcid.org/0000-0001-8996-6829

Recepción: 14 de enero de 2025

Aceptación: 1 de mayo de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LOS RESCOLDOS DEL FRANQUISMO EN LA NUEVA DERECHA RADICAL ESPAÑOLA. ANTILIBERALISMO, NACIONALISMO Y DECADENTISMO EN EL PARTIDO VANGUARDIA

*THE EMBERS OF FRANCOISM IN SPAIN'S NEW RADICAL RIGHT.
ANTI-LIBERALISM, NATIONALISM, AND DECADENCE
IN THE VANGUARDIA PARTY*

David Hernández Reyes¹

Resumen

Este artículo ofrece un breve análisis de tres elementos presentes en el nuevo partido español de derecha radical Vanguardia que provienen de una larga tradición de derechas: el antiliberalismo, el nacionalismo y el decadentismo. A partir de una revisión histórica que da cuenta de la genealogía de esos tres elementos, se plantea que Vanguardia ha adoptado y transformado ciertos aspectos ideológicos del franquismo que éste, a su vez, retomó de viejas ideologías. En ese sentido, la historia deviene en una herramienta analítica que ayuda a entender la manera en que la crítica antiliberal, el exacerbado nacionalismo y la visión decadentista de Vanguardia abrevan de antiguas tradiciones ideológicas.

Palabras clave: derecha radical, franquismo, antiliberalismo, nacionalismo, decadentismo

Abstract

This article offers a brief analysis of three elements present in the new Spanish radical right-wing party *Vanguardia*, which stem from a longstanding right-wing tradition: antiliberalism, nationalism, and decadentism. Drawing on a historical review of the genealogy of these elements, the article argues that *Vanguardia* has adopted and transformed certain ideological aspects of Francoism, which itself had inherited them from older ideological currents. In this sense,

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. correos: davidhr19@live.com.mx.

history becomes an analytical tool that helps us understand how Vanguardia's antiliberal critique, exacerbated nationalism, and decadentist outlook draw on these long-standing traditions.

Keywords: radical right, francoism, antiliberalism, nationalism, decadentism

Introducción

El estudio del auge y de las nuevas manifestaciones de la ultraderecha a nivel mundial se enfrenta, entre muchos otros retos, a una encrucijada. Mientras estos partidos y movimientos representan expresiones particulares con dinámicas, luchas y lógicas propias, son también el resultado de un sincretismo temporal entre su pasado y su realidad concreta. En ese sentido, varios autores han señalado los riesgos y lo inadecuado que resulta trasladar conceptos que surgieron en contextos específicos (como el de fascismo) para nombrar y estudiar a estas nuevas organizaciones.²

No obstante, es innegable que las agendas, las reivindicaciones y las ideologías de estas formaciones están impregnadas de las ideas de antiguas corrientes conservadoras y ultranacionalistas. Ante la imposibilidad de negar la influencia de su pasado, han surgido teorías y categorías que evocan el legado de anteriores referentes en la ultraderecha contemporánea sin negar su singularidad. Enzo Traverso, por ejemplo, habla de *posfascismo*,³ y Camus y Lebourg plantean que los nuevos partidos de ultraderecha tienen una matriz y rasgos estéticos fascistas.

Este trabajo, suscribiendo la idea de que la nueva ultraderecha no puede ser entendida sin tomar en cuenta los movimientos que le precedieron, ofrece un análisis histórico de los elementos ideológicos que perduran en el partido de derecha radical⁴ español Vanguardia respecto de su máximo referente histórico,

² Consultar los trabajos de Enzo Traverso (2018), Emilio Gentile (2019) y Roger Griffin (2019).

³ Enzo Traverso, *Las nuevas caras de la derecha*, (Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2018), 17.

⁴ En este trabajo se utiliza la propuesta conceptual de Cas Mudde según la cual la etiqueta ultraderecha sirve para referirse a una amplia familia de partidos situados al extremo derecho del espectro político. Dentro de la ultraderecha se encontrarían partidos de derecha radical y de extrema derecha. La diferencia fundamental entre ambos es que los primeros rechazan algunos aspectos de la democracia liberal pero no el conjunto del sistema democrático, mientras que los

el franquismo. Se plantea que en este nuevo partido (nacido en Madrid en 2024) se da una renovación y revitalización de tres componentes que fueron claves durante el régimen de Francisco Franco: la lucha conservadora contra el liberalismo, el repliegue hacia un exacerbado nacionalismo y la visión de un mundo en decadencia al borde de la desaparición.

Sin embargo, esos elementos no fueron inventados ni creados por Franco o su régimen, sino que son herencias de un antiguo movimiento que hunde sus raíces en el siglo XVIII. Por eso, en la primera parte este artículo explora escuetamente la genealogía de la corriente antiilustrada para rastrear los orígenes de la crítica al liberalismo, del sentimiento nacionalista y de la sensación de decadencia, posturas retomadas y reinterpretadas por el fascismo de entreguerras. Después, se estudia la manera en que el fascismo histórico influyó en la derecha española durante la etapa que comprende desde la dictadura de Miguel Primo de Rivera hasta la Segunda República.

La segunda parte de este trabajo se centra en la dictadura de Francisco Franco. Tras observar la manera en que las ideas fascistas se fueron filtrando y permearon en la derecha española, se examina la forma en que la dictadura franquista adaptó a la realidad de España, aunque de forma superficial, algunos principios de la lucha fascista y conservadora, sobre todo a través de Falange. El llamado *fascismo a la española*⁵ presentaba nuevas luchas y características, pero abrevaba de viejas tradiciones.

En el último apartado, este artículo esboza el programa político-ideológico del nuevo partido español Vanguardia para vislumbrar qué elementos del franquismo perduran, cuáles ya no existen y aquellos que se han transformado. Puede decirse que si bien las luchas de este partido adquieren hoy otras formas (bastante novedosas) y tienden a señalar a enemigos muy distintos (que ya no se parecen a los que identificaban sus antecesores), los núcleos ideológicos que las articulan se han mantenido casi intactos.

segundos sí lo hacen. Bajo esta lógica, aquí se usa el concepto de ultraderecha cuando se habla de la generalidad de partidos con ese corte ideológico y derecha radical para hablar de Vanguardia, pues es una formación que participa de los procesos democráticos.

⁵ Es necesario tener presente que existe un amplio debate en la literatura sobre si el régimen de Franco debe ser catalogado como fascista. Este artículo usa la expresión *fascismo a la española* en alusión a la manera en que algunos miembros de Falange Española de las JONS se referían a su propia organización.

Vanguardia, depositario de un legado ancestral, ha adaptado a su realidad viejas ideas, reinventándolas y resignificándolas de acuerdo a su propio contexto histórico y a las demandas de su tiempo. Muchas veces esas lejanas ideas perduran y sostienen, como el duramen de un árbol, una serie de luchas y demandas que se ramifican en múltiples direcciones y sentidos y que adquieren formas tan diferentes que dan la apariencia de estar completamente desvinculadas de su origen.

Este trabajo, recurriendo a la historia como herramienta analítica, reconstruye los vínculos entre Vanguardia y su pasado: la crítica al liberalismo, la idea de decadencia y la subsecuente respuesta nacionalista proclamadas por el movimiento antiilustrado fueron llevadas a sus últimas y terribles consecuencias por el fascismo. Esa feroz ideología, que influyó de manera importante en Franco, creía firmemente en la capacidad regeneradora de la violencia y la destrucción, asemejándose a un devastador fuego. Y esas llamas, que parecían haberse apagado hace mucho tiempo, hoy son reavivadas por la derecha radical.

Los antecedentes ideológicos del franquismo

Si existe una idea compartida por la ultraderecha europea es la de que el mundo se encuentra en franca decadencia. Esa visión decadentista, que articula y orienta buena parte de sus actuales luchas y demandas, se encuentra profundamente enraizada en la tradición del pensamiento conservador del siglo XVIII. Es en las reacciones antiilustradas de ese siglo donde se encuentran los orígenes de la tendencia conservadora que defendía el orden establecido y que hoy adquiere nuevas expresiones empíricas.

Tanto la Ilustración como la Revolución Francesa desencadenaron numerosas respuestas entre quienes veían en esos procesos serias amenazas al *Ancien Régime*. El carácter revolucionario, radical, racionalista, secular y liberal del movimiento ilustrado fue fervientemente criticado; Edmund Burke, Joseph de Maistre y Louis de Bonald sucedieron en la crítica de la Ilustración a Giambattista Vico y a Johann Georg Hamann. Textos como *Reflexiones sobre*

la Revolución en Francia representan las primeras señales de alerta ante el desvanecimiento de la sociedad feudal y de sus pilares, la monarquía y la Iglesia.

La fractura que la Ilustración y la Revolución Francesa provocaron en el Antiguo Régimen generó un sentimiento de decadencia sobre todo entre la aristocracia, que veía en el carácter disruptivo de dichas corrientes un potencial destructor de las viejas tradiciones, costumbres y herencias que legitimaban su posición social; generalmente, las reacciones suscitadas por esa sensación decadentista adquirieron tintes patrióticos frente al afrancesamiento que suponía lo ilustrado. Es así como la lucha conservadora contrailustrada adquirió morfologías nacionalistas.

Burke y De Maistre lamentaban con amargura que la Reforma protestante y la Revolución Francesa, así como el avance del capitalismo y de la ciencia, fueran acabando con el sistema feudal. Observaban con disgusto cómo los *philosophes* y su *Enciclopedia* despreciaban los valores, las herencias y la fuerza de la tradición y de la historia en tanto cargas determinantes de las que no pueden prescindir los hombres. Esto los llevó a idealizar la forma de vida de la Edad Media y a ver en las transformaciones propias de su tiempo un presagio de la desaparición de su mundo y de su manera de aprehenderlo y habitarlo.

Poco más de un siglo después, el diagnóstico de un mundo en declive fue retomado y revitalizado por el fascismo de entreguerras, movimiento que protagonizó de manera iracunda lo que Robert Soucy llamó una “revuelta contra la decadencia”.⁶ Según este autor, en las trayectorias de autores como Louis Ferdinand Celine, Pierre Drieu la Rochelle o Bertrand de Jouvenel pueden encontrarse motivos para entender al fascismo como una revuelta cultural contra los pilares de la Ilustración y de la modernidad: el racionalismo, el individualismo, la secularización y el liberalismo.

En el fascismo se cristalizaba una antigua tendencia conservadora en la que la visión de un mundo en declive, idea clave en intelectuales de derechas como Charles Maurras, se manifestaba como una reacción nacionalista violenta contra los principios fundamentales de la Edad Moderna, principalmente contra la democracia liberal y el capitalismo. Ante una sensación de preocupación e

⁶ Miguel Ángel Simón Gómez, “El decadentismo en la derecha radical contemporánea,” *Política y Sociedad*, no. 1 (2007), 179.

intranquilidad que provenía de un universo cultural que se resquebrajaba, el *ultranacionalismo palingenésico*,⁷ es decir, regenerador, se presentaba como el único camino para revertir dicha situación.

Una vez que las potencias fascistas fueron derrotadas en la Segunda Guerra Mundial, el ala más dura de la derecha se vio relegado a una posición de marginalidad por algunas décadas. Fue precisamente ese periodo de aletargamiento el que reforzó la noción de decadencia. Julius Evola, uno de los pensadores que más influencia ha tenido en la ultraderecha occidental desde 1945 hasta la actualidad, acuñó la consigna “mantenerse en pie en un mundo en ruinas”⁸ como guía espiritual ante lo que consideraba la debacle de la sociedad europea.

A pesar de la profunda crisis de la civilización y la cultura occidentales, existía una esperanza de revertir dicha catástrofe a través de una revuelta promovida por héroes. Esos héroes, pensaba Evola, tendrían que surgir desde el interior del fascismo. La salida de la decadencia pasaba por mantener la pureza de las raíces y recuperar la identidad y la pureza de la civilización europea. Desde entonces, la ultraderecha europea ha denunciado ininterrumpidamente la fractura, disolución, degeneración y declive generalizado de la cultura occidental y se ha decantado por los nacionalismos más exacerbados en su eterna lucha contra los principios liberales que han ido diluyendo el mundo al que ahora regresar.

Ahora bien, aunque España ha tenido un desarrollo histórico particular que no siempre se ha alineado a los procesos europeos, su historia mantiene ciertos paralelismos con la del continente. Si bien es cierto que en dicho país la Ilustración fue impulsada por las clases altas y no por el tercer estado, también lo es que los primeros grupos conservadores antiliberales y antirrevolucionarios, sectores y fuerzas monárquicas que habían reaccionado contra la influencia del liberalismo (político y económico), constituyen, como en Francia e Inglaterra, los antecedentes de los partidos de derecha que protagonizarán la vida política española desde principios del siglo xx hasta hoy en día.

⁷ Roger Griffin, *Fascismo* (Madrid: Alianza Editorial, 2019), 63.

⁸ Pablo Rocamora Pérez y Eva Espinar Ruiz, “Nuevos discursos en el neofascismo: un análisis cualitativo de la organización española Hogar Social,” *Política y Sociedad*, no. 58 (2021), 6.

A pesar de que España apenas había sido rozada por procesos como la Ilustración, la Revolución Francesa o la Revolución Industrial, el hecho de no estar en el centro de esos grandes cambios no significó que le fueran ajenos; el siglo XIX español también estuvo marcado por una lucha entre conservadores y liberales. Una de las consecuencias más relevantes de la pugna entre ambos bandos fue la proclamación, el 11 de febrero de 1873, de la Primera República, la cual tendría una vida muy corta.

Tan sólo un año después iniciaría la etapa conocida como la Restauración, caracterizada por la instauración de un poder monárquico y por el ejercicio alterno del poder entre los dos grandes partidos del momento, el conservador y el liberal, impregnados de dos posiciones sobre todo teóricas, la carlista y la republicana, respectivamente. La facción carlista, de tendencia tradicionalista, representaba a las fuerzas monárquicas y aristocráticas que se oponían a los cambios influenciados por la Ilustración. Su lema, *Dios, Patria, Rey*, era ilustrativo de los valores que defendía y de la sociedad a la que aspiraba.

Unos años más tarde, la dictadura de Miguel Primo de Rivera representó, por un lado, el último aliento de las aspiraciones a instaurar una monarquía absoluta y, por otra parte, el surgimiento de los primeros indicios de un fascismo primitivo en España. Al coincidir con la aparición del fascismo en Italia y del nazismo en Alemania, el régimen de Primo de Rivera se vio profundamente influenciado por ambos proyectos. Sus intenciones de asemejarse a los laboratorios totalitarios que se estaban gestando en Europa sentaron las bases de una ideología centrada en un conservadurismo antiliberal nacionalista que se mantendría incluso durante buena parte del franquismo.

Incorporando componentes ideológicos de las tres corrientes doctrinales más importantes del momento, el tradicionalismo, el catolicismo social y el conservadurismo, el régimen de Primo de Rivera, con su natural componente militarista, su fuerte nacionalismo, la defensa de la monarquía, la religión católica, la familia y la propiedad privada, así como una cruenta crítica al liberalismo y a democracia, apeló con éxito a amplios sectores sociales, inaugurando prácticas que serían características de la corriente fascista-falangista que surgiría más tarde.

Aunque Primo de Rivera llevó a cabo una imitación superficial del fascismo, pues no existía un partido de masas, no evocaba la fuerza de la juventud ni esbozaba una visión totalitaria del Estado, hubo un serio intento de crear un partido único y, mediante un discurso político renovado e inspirado en Mussolini, se inició una lucha “contra un mundo caduco y corrupto representado por el estilo de vida burgués, el liberalismo político y el capitalismo financiero”.⁹ En España, como en Europa, la lucha conservadora se articulaba en torno a una visión decadentista de la sociedad que identificaba fácilmente a sus enemigos, a saber, las instituciones liberales del mundo moderno, y que ofrecía una solución clara, el nacionalismo. Tras algunos años, la dictadura de Primo de Rivera terminó de forma desastrosa. No obstante, dicho periodo fungió como un puente entre los grupos conservadores del siglo XIX herederos del movimiento antiilustrado y nuevas formaciones fascistas que, aunque novedosas y radicales, abrevaban de antiguas tradiciones de pensamiento. Tal es el caso, por ejemplo, del periódico *La Camisa Negra*, fundando en 1922 y claramente identificado con el fascismo italiano. Aunque este tipo de formaciones no prosperaron, fueron un precedente fundamental en la configuración de las organizaciones fascistas que marcarían el siglo XX español.

Fue precisamente en la transición hacia la Segunda República cuando el fascismo en España irrumpió con fuerza; la derecha interpretó el nuevo régimen como el anuncio de toda clase de desastres, la premonición del comunismo y la antesala de la revolución socialista, así que la respuesta fue expedita. En julio de 1930 se creaba el Partido Nacionalista Español (PNE), liderado por José María Albiñana. Un mes antes de la proclamación de la República, en marzo de 1931, se fundaba el semanario *La Conquista del Estado*, a cargo de Ramiro Ledesma Ramos. Dicho grupo, fuertemente nacionalista, apelaba a las juventudes y creía en la fuerza creadora y regeneradora de la violencia como medio para alcanzar sus objetivos.

Al mismo tiempo, en Valladolid, Onésimo Redondo también impulsaba el fascismo a partir de ideas como conservar el sentimiento de unidad hispánica, el respeto sagrado a la integridad familiar y un fuerte sentimiento religioso. El

⁹ José Luis Rodríguez Jiménez, *La extrema derecha española en el siglo XX* (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 66.

resultado fue la fundación de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (JCAH) en agosto de 1931. La represión republicana hacia dichas organizaciones las hizo unirse poco tiempo después de haber sido creadas.

La unión de las organizaciones de Ledesma y de Redondo, en octubre de 1931, dio nacimiento a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), una de las formaciones de ultraderecha más importantes inspiradas en el fascismo italiano, las cuales reivindicaban un fuerte nacionalismo a la vez que acusaban la existencia de un gobierno débil y hacían explícita su lucha contra la izquierda. Las JONS eran pioneras en un nuevo estilo político cuyo objetivo central era la implantación de una dictadura que defendiera los valores tradicionales y volviera a poner en la mesa la posibilidad de instaurar una monarquía.

Pero fue hasta 1933 cuando surgió Falange, la organización fascista más importante de España. Creada bajo la dirección del hijo del dictador Primo de Rivera, José Antonio Primo de Rivera, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas, presentaba como pilares fundamentales la lucha contra la democracia parlamentaria, un nacionalismo exacerbado obstinado con la unidad y una incansable batalla contra el socialismo y la izquierda, es decir, los mismos componentes de la ideología antiilustrada que Primo de Rivera había adoptado del pasado y adaptado a los tiempos modernos.

El 13 de febrero de 1934, ante el precario apoyo popular a las JONS y a Falange, la cercanía de intereses y sus afinidades ideológicas, ambas organizaciones se fusionaron dando nacimiento a Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalistas, dirigida por un triunvirato compuesto por José Antonio Primo de Rivera, Ramiro Ledesma y Julio Ruiz de Alda. De acuerdo con Rodríguez Jiménez, los Veintisiete Puntos de Falange Española de las JONS pueden ser considerados el programa oficial del fascismo español.

El *fascismo a la española*, así llamado por la gente que, inspirada en Hitler y Mussolini, soñaba con instaurar un régimen parecido al de ambos líderes, no era otra cosa que un fascismo católico. La *fascistización* de la derecha española implicó adherir el componente católico al clásico programa fascista laico que enarbolaban la Italia fascista y la Alemania nazi. Esto quiere decir que, si en otros contextos el fascismo implicó la renuncia a ciertos elementos religiosos propios del conservadurismo del siglo XVIII, no fue así en España, donde el

enorme peso de la religión católica generó una fagocitación del fascismo por parte primero de Falange y luego del franquismo.

Fue justamente de esta tradición de derechas de donde surgió el sector que terminaría por declararle la guerra a la República. Así nació una ultraderecha que aspiraba a elaborar una doctrina que legitimara el ataque a la República mediante una insurrección militar que lograra establecer una monarquía antiliberal y antiparlamentaria. Basada principalmente en el nacional-catolicismo, rechazaba cualquier signo de modernidad para reivindicar, en su lugar, a la monarquía y a la religión católica, pilares consustanciales, a su entender, de la nación española. El tiempo había pasado, pero los sueños y los enemigos seguían siendo casi los mismos; como en Burke y De Maistre, la monarquía y la religión se divisaban en el horizonte como la salvación frente a la decadencia que suponía la modernidad y sus turbulencias.

Fueron esos grupos aristocráticos que deseaban aún un régimen monárquico los que gestionaron en Italia un apoyo económico con el objetivo de derrocar a la República. En marzo de 1934 Antonio Goicoechea, Antonio Lizarza (representante de los carlistas) y el teniente general Barrera, firmaron en Roma un acuerdo por el cual el *Duce* se comprometía a sostener su movimiento con armas y dinero. Así fue como se fue gestando, desde la derecha española, el golpe de Estado que, tras fracasar, desembocaría en la Guerra Civil.

Antiliberalismo, nacionalismo y decadentismo en el franquismo

El periodo de la Guerra Civil es crucial para entender a la derecha española porque fue durante este conflicto cuando muchas formaciones, pero principalmente Falange, se radicalizarían y adquirirían importancia sustancial en la vida política de España. Fue a partir de la guerra que Falange iría adquiriendo el papel que desempeñaría en el franquismo, es decir, la principal fuerza política de derecha.

Los resultados electorales de 1936 dieron inicio a la Guerra Civil. La decepción nacida de la derrota electoral del Frente Nacional provocó que muchos conservadores renunciaran a las vías legales y a pasaran a la acción directa.

Fue en la calle “donde la Falange revistió su carácter fascista con mayor claridad: se trataba de quebrantar con la violencia y el terror el movimiento obrero y revolucionario”.¹⁰ Aunque en un inicio la sublevación encabezada por los militares fracasó, tras varios años de lucha, y contando con el apoyo de las potencias fascistas, Francisco Franco salía victorioso.

Como máximo representante del conservadurismo español, Franco recuperaba algunos componentes de esa ideología. Su trayectoria personal y política le orillaba a instaurar una dictadura militar. Además, debido en parte al contexto europeo y a que Falange había apoyado el golpe de Estado, convirtió a dicha organización en su brazo derecho en el terreno político. Tampoco podía deslindarse de sus compromisos con la Iglesia, pues además de ser un ferviente católico, ésta lo había respaldado. Por último, era legatario de una visión corporativa del Estado que había nacido con Primo de Rivera y que ahora adquiriría la forma de un nacional-sindicalismo.

En ese sentido, siguiendo a Palacios Bañuelos, puede decirse que los cuatro ejes de la ideología y del poder franquista eran el Ejército, Falange, la Iglesia y el nacional-sindicalismo,¹¹ los cuales se mezclaban y complementaban entre sí. Ese aparato político-ideológico cautivó a numerosas formaciones de derecha, las cuales se aglutinaron en torno al Caudillo, no sin ciertos desencuentros y luchas de poder. Franco encabezaba un gobierno influido ideológicamente por una larga tradición de pensamiento conservador. Había arrastrado, aunque en el camino fueran perdiendo su forma original, añejas ideas que ahora moldeaban la vida social y política española.

La simbología del régimen, por ejemplo, recuperaba y mezclaba una serie de elementos de diversas corrientes de la derecha: del conservadurismo, el tradicionalismo, la corriente monárquica, el falangismo, el fascismo italiano y el catolicismo político. El color oficial era el azul y el emblema recuperaba de los Reyes Católicos el yugo y las cinco flechas. Bullían las camisetas azules propias del falangismo, las boinas rojas carlistas y el clásico saludo fascista con el brazo en alto y la mano estirada.

¹⁰ Pierre Broué y Émile Témime, *La revolución y la guerra de España* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1962), 89-90.

¹¹ Para profundizar véase: Luis Palacios Bañuelos, *Historia del franquismo* (Madrid: Almuzara, 2020).

Si bien la crítica a la Ilustración ya no tenía el ímpetu que poseyó en el siglo XVIII debido en parte a que la fuerza de dicha corriente había sido avasalladora, aún existían ciertos remanentes de ella bajo la forma de un cuestionamiento al orden liberal. Franco despreciaba las instituciones liberales (el parlamento, sobre todo), repudiaba a la clase política egoísta y privilegiada y soñaba con “devolver a España un pasado glorioso que él mitificaba”.¹²

Tal como había sucedido en Francia tras la revolución de 1789, la Iglesia representaba la principal fuerza de oposición a la tendencia liberal. El nacional-catolicismo, una peculiar imbricación de nacionalismo y catolicismo político, tenía como principal adversario a la modernidad. El binomio formado por el Estado y la Iglesia católica presentó a la hispanidad como su máxima aspiración, entendida como “una *comunidad de destinos de pueblos hermanados* por vínculos permanentes de estirpe, idioma, religión, cultura e historia”.¹³

La hispanidad reivindicada por el franquismo hacía una lectura clara y precisa de la historia española cargada de decadentismo. Su referente indiscutible era la época de los Reyes Católicos y los Austrias, a la cual se le consideraba un momento de grandeza. Además, se decía, había sido la etapa en la que España se había lanzado al mundo en cumplimiento de una misión universal, a saber, conquistar y evangelizar América. Según esta interpretación de la historia, la grandeza de España se correspondía con su fervor católico y su ambición imperialista.

Para el nacional-catolicismo el siglo XVIII había significado discordia, desintegración y decadencia, poniendo como ejemplo la guerra de Secesión, la pérdida de Gibraltar y “la llegada de los Borbones, *que defendieron más los intereses de Francia que los de España*”¹⁴. El siglo XIX quedaba fuera por ser considerado liberal y afrancesado, pero se rescataba la dictadura de Primo de Rivera. Por lo demás, la obstinada crítica al liberalismo iba aparejada a una nostalgia por una sociedad tradicional y conservadora que había existido en el Medioevo.

¹² Javier Tusell, *La España de Franco* (Madrid: Historia 16, 1989), 15.

¹³ Luis Palacios Bañuelos, *Historia del franquismo* (Madrid: Almuzara, 2020), 85.

¹⁴ Palacios Bañuelos, *Historia del franquismo*, 249.

Por otro lado, Franco se sumó, por lo menos durante la primera mitad de su mandato, a la llamada *fascistización* de España, para lo cual otorgó a Falange el papel de la organización referente en el nuevo régimen militar. Aunado a ello, al menos en las primeras décadas de su gobierno, se inclinó hacia las fuerzas fascistas internacionales; se sumó al tratado anti-Komintern y abandonó la Sociedad de Naciones. Además, durante la Segunda Guerra Mundial España siempre mantuvo, bajo una aparente neutralidad, una simpatía por los países del Eje.

El fascismo de Italia y Alemania había calado hondo entre las capas más conservadoras y radicales de la derecha española. Los regímenes totalitarios de entreguerras servían de referente e inspiración para numerosos grupos que veían en ellos la prueba de que sí podía llevarse a cabo una transformación. El ejemplo por antonomasia de la afinidad falangista con el fascismo lo constituye la División Azul, un grupo de jóvenes falangistas que pedían, de forma voluntaria, participar junto con Hitler en la lucha contra los bolcheviques en Rusia.

Como se señaló anteriormente, Falange se fundó inspirado en el fascismo de entreguerras, especialmente en el italiano. El falangismo se constituyó como un *fascismo a la española* aderezado con un fuerte componente católico. Su programa original, los Veintisiete Puntos de Falange Española de las JONS, condenaba el orden establecido, denunciaba la existencia de una élite económica llena de lujos en contraste con un pueblo empobrecido y veía al nacional-sindicalismo como el sistema de organización social ideal.

Defendía la unidad de España a partir de un nacionalismo exacerbado, perfilaba ciertas pretensiones imperialistas y pregonaba la lucha contra el comunismo, los masones, el judaísmo y la burguesía. Además, ejercía una feroz crítica contra el liberalismo y la democracia al tiempo que añoraba una sociedad tradicional. La imitación de la lógica fascista se completaba con una tendencia a la violencia como camino legítimo para alcanzar sus objetivos.

El programa falangista durante el franquismo se articulaba a través de un “discurso ultranacionalista y antimarxista, la exaltación de la función política de unas *minorías rectoras*, la estructuración sindical de la economía, un modelo de representación de tipo corporativo y una concepción totalitaria del Estado”.¹⁵

¹⁵ Palacios Bañuelos, *Historia del franquismo*, 62.

A pesar de ello, Falange no pretendía la conquista de las masas, como sí lo hacía el Partido Nacional Fascista, por ejemplo, razón por la cual se puede hablar de una organización tan solo con apariencia fascista.

La unidad de España, tema central del falangismo, adquiriría dos vertientes. Por un lado, había ciertas pretensiones imperialistas sobre Gibraltar, Tánger y el Marruecos francés; a la vez se esperaba que el *eje hispánico* le hiciera frente al panamericanismo anglosajón. Por otra parte, un fuerte nacionalismo se contraponía tanto a los proyectos separatistas de Cataluña y del País Vasco como al proyecto internacional del comunismo proveniente de Rusia.

Pero al ser un régimen personalista, el franquismo no sólo se sumó a la tendencia fascista por la vía falangista, sino desde la figura del propio Franco. Según Palacios Bañuelos, era tanta la influencia de la persona de Franco que su régimen hacía propias las fobias de su líder: el comunismo, el liberalismo y la masonería. La propaganda oficial tendía a hacer de Franco una entelequia, un superhombre enviado por Dios para la salvación del pueblo elegido. Las paredes de España se llenaron de retratos de Franco con frases como *caudillo por la gracia de Dios*.

Un tema en el que se puede observar con nitidez el peso de la tradición conservadora sobre el franquismo tiene que ver con la idea de la existencia de una conspiración mundial judía. Como señala Tusell, desde los inicios del siglo XX la ultraderecha identificó al judaísmo como uno de sus principales enemigos, mezclando ideas tradicionales religiosas, demagogia anticapitalista y un fuerte rechazo a la modernidad. Según la lectura franquista, la Guerra Civil en realidad había sido una cruzada contra el comunismo, la masonería y el judaísmo.

Franco, como lo habían hecho antes Alfonso XIII y Primo de Rivera, “se convirtió en un convencido del peligro comunista pero, además, a diferencia de ellos, unió a este convencimiento el de que existía una conspiración masónica cuyos orígenes se remontaban al siglo XVIII y que era autora de todos los males del país”.¹⁶ A estas ideas conspirativas se le añadía un fuerte sentimiento antijudío semejante al antisemitismo del fascismo italiano y del nazismo alemán, no obstante, el odio hacia el pueblo judío tiene orígenes más antiguos.

¹⁶ Tusell, *La España de Franco*, 15.

Parafraseando a Talia Lavin, el antisemitismo es un fenómeno que hunde sus raíces en la Europa medieval: la primera iteración de una hipotética conspiración judía para dominar el mundo se originó durante la Peste Negra, entre 1348 y 1349, cuando se acusó a los judíos de envenenar de forma sistemática los pozos de agua para acabar con la población gentil, lo que provocó, desde España hasta Estrasburgo, una ola de asesinatos de judíos en una serie de pogromos cada vez más furibundos.

En el siglo XIX, cuando la eugenesia se abrió espacio en el pensamiento dominante, surgió una visión radicalizada del antisemitismo según la cual los judíos eran una especie aparte y cometían actos de maldad por predisposición genética. La convicción de que los judíos eran la causa de todo mal fue retomada por Hitler, y antes por Henry Ford; “la idea de un programa globalizado, dirigido por los judíos, se remonta a *Los protocolos de los sabios de Sion*, con sus afirmaciones de que los judíos estaban intentando establecer un súper-Gobierno y un súper-Estado-judío”¹⁷ con el objetivo de diluir a la raza blanca.

El franquismo, que funcionaba mediante una amalgama de formas y doctrinas falangistas/fascistas a las que se les sumaban principios religiosos y prácticas políticas pragmáticas provenientes de la personalidad del caudillo, hizo suyo el antisemitismo en un país donde los judíos ya habían sido expulsados previamente por los Reyes Católicos. Sumado a ello, ese odio a los judíos estaba impregnado de un exacerbado nacionalismo que veía en los otros el origen de los males del pueblo y de la nación.

Así pues, tanto la visión decadentista basada en la idealización del pasado como la cruenta crítica al liberalismo manifestada en la lucha contra la izquierda, el comunismo, los judíos y los masones estaban empapadas de un nacionalismo iracundo. Como había sucedido en el siglo XVIII, el nacionalismo ondeaba en lontananza como una vía de redención frente a un mundo en declive. El repliegue a lo nacional, se pensaba, protegería a la sociedad de las perversiones de las instituciones liberales, recuperaría los valores tradicionales y acabaría con las amenazas de las que eran responsables grupos étnicos o religiosos minoritarios.

¹⁷ Talia Lavin, *La cultura del odio* (Madrid: Capitán Swing, 2022), 74.

Tal y como lo habían hecho Hitler y Mussolini, Franco habló en nombre de la nación y de los intereses de la misma. Sus sencillas fórmulas, como *ni un hogar sin lumbré, ni un español sin pan*, suponían una fina y compleja operación de transitividad entre los intereses nacionales y los de cada ciudadano. Su crítica al orden liberal y a la modernidad, materializada en un desprecio por la democracia y sus instituciones, era presentada como una lucha para liberar al pueblo de las desviaciones de la política parlamentaria. Por otro lado, la confrontación con tintes fascistas del comunismo, los masones y los judíos era entendida como una noble tarea que tenía como misión final la salvación de la nación española.

Vanguardia: viejas luchas, nuevos enemigos

Tras la muerte de Franco España transitó hacia la democracia con relativa facilidad. En ese contexto, buena parte de los círculos más cercanos a Franco se reagruparon en torno al partido Alianza Popular, refundado en 1989 bajo el nombre de Partido Popular (PP). La importancia de dicho partido, como señala Souroujon, radica en que durante más de treinta años logró aglutinar en su seno a casi toda la derecha española.

La virtud del PP fue haber mantenido cierta unidad entre las diferentes facciones de la derecha española. No obstante, la presencia de varios grupúsculos de ultraderecha al margen de la política oficial provocó que, mientras en los noventa Europa se plagaba de nuevos partidos de derecha, España constituyera una excepción. La excepción española, que consistía en que desde la transición de la dictadura franquista a la democracia la ultraderecha no había llegado a tener ni representatividad política ni suficiente apoyo popular, además de que no había ningún partido político nuevo a la derecha del PP, terminó con la irrupción de Vox en 2013.¹⁸

¹⁸ Antonio Álvarez Benavides y Francisco Jiménez Aguilar, “Estrategias de comunicación de la nueva extrema derecha española. De Hogar Social a Vox, del alter-activismo a la doctrina del shock,” *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, no. 2 (2020), 56.

No obstante, la llamada excepción española tuvo sus matices. Primero habría que decir que la ausencia de un partido de ultraderecha al estilo de la Liga Norte de Italia o del Frente Nacional francés no implicaba que en España no existiera gente que respaldara dicha postura política, sino que ésta se encontraba dispersa en el amplio Partido Popular. Por otro lado, la inexistencia de un partido a la derecha del PP era contrarrestada por un escenario político colmado de una gran cantidad de grupúsculos de distintas tonalidades de la ultraderecha (falangistas, católicos, neonazis) que se dispersaban en el ámbito deportivo, callejero y municipal.¹⁹

Este contexto particular permite entender la presencia de un gran número de organizaciones y movimientos de ultraderecha *por fuera* del sistema de partidos políticos. En los últimos treinta años, al margen del PP han surgido numerosas formaciones de ultraderecha que han tenido un impacto más circunscrito al ámbito local o regional y que han surgido como opciones de solución a los problemas de las realidades más concretas. Su carácter es más cercano al de los movimientos sociales que al de los partidos políticos, sin embargo, comparten con la ultraderecha varios de los temas más básicos, como el ultranacionalismo nativista, el conservadurismo, la lucha antiinmigrante, la denuncia de unas élites corruptas y la lucha contra lo que llaman la ideología progresista.

Vanguardia, una de las organizaciones de derecha radical más importantes de Madrid, reivindica un programa ideológico y unas luchas sociales con una matriz conservadora y franquista clara, aunque también presenta diferencias sustanciales y particularidades importantes. Para observar e identificar qué elementos de la tradición conservadora del siglo XVIII y del franquismo se mantienen, cuáles se han transformado y cuáles han desaparecido, es indispensable esbozar el programa político e ideológico que defiende.

Este nuevo partido comparte con la ultraderecha española una serie de luchas, demandas y posturas. Entre ellas se encuentra su conservadurismo moral, su nacionalismo exacerbado, su repudio por la ideología progresista y la defensa de la familia tradicional. También denuncia con indignación el

¹⁹ Gastón Souroujon, “Al pan, pan y al vino, vino. Vox, el resentimiento y la política de Perogrullo,” *Documentos de trabajo*, no. 87 (2023), 3.

multiculturalismo y la inmigración, sobre todo la que proviene del Magreb, como un proceso de invasión y sustitución. Al igual que la ultraderecha en todo el mundo, señala la existencia de unas élites, nacionales e internacionales, responsables de las desdichas de la gente común. Además, critica al gobierno por haber abandonado al pueblo y por ser cómplice de las élites financieras. Están en contra de la globalización y reniegan de la Unión Europea; en su lugar apuestan por la recuperación de la soberanía nacional.

Como herederos de la estrategia de la *Nouvelle Droite* francesa²⁰, han llevado su proyecto al terreno de la batalla cultural. Se presentan como *gente que dice lo que piensa*, eufemismo de incorrección política, y como luchadores sociales antisistema que defienden los intereses del ciudadano de a pie. A través del uso constante de las redes sociales divulgan sus actividades y llevan a cabo campañas provocadoras, incendiarias o, como dice Forti, *cortoplacistas*.²¹ A Vanguardia lo distingue la importancia que le da al municipalismo y a las luchas locales. Las labores municipales que realizan sus líderes no sólo constituyen una estrategia para ganar apoyo popular, sino que forman parte de una visión específica de la política y de la nación que prioriza a los ciudadanos españoles frente a otras personas.

Su matriz social-patriota, que puede clasificarse dentro del *chovinismo de bienestar*,²² representa también una clara tendencia nacionalista que tiende a apropiarse de las luchas de los sectores más desprotegidos. En términos abstractos llevan a cabo una redefinición del *demos* que deja fuera a todos los que no sean españoles de cepa; apuestan por un Estado de bienestar exclusivo para los nacionales. Si bien Vanguardia se declara laico, defiende la religión católica. En el tema del separatismo existe una postura compartida de que debe primar la unidad. Y, aunque no reivindica abiertamente al fascismo, le hacen

²⁰ Se conoce como *Nouvelle Droite* a un movimiento político surgido en Francia a finales de los años sesenta bajo el liderazgo de Alain de Benoist, un referente intelectual de los líderes de Vanguardia. Su objetivo principal era rearmar intelectualmente a la derecha y renovarla, alejándose de su pasado fascista y llevando su lucha al terreno de la batalla cultural.

²¹ Steven Forti, “Afinidades y diferencias. Una cartografía de fuerzas y discursos de ultraderecha en Europa,” en *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*, eds. José Antonio Sanahuja y Pablo Stefanoni (Madrid: Fundación Carolina, 2023), 40.

²² Carles Ferreira, “Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología,” *Revista Española de Ciencia Política*, no. 51 (2019), 80.

guiños constantes al franquismo, a los regímenes totalitarios de entreguerras y al conservadurismo más arcaico.²³

Al observar el programa político-ideológico de Vanguardia se puede ver con claridad la pérdida absoluta de protagonismo del componente bélico. Esto responde, en parte, a que al formar parte de la nueva tendencia de ultraderecha que surgió con la *Nouvelle Droite*, Vanguardia ha renunciado a la guerra directa para centrar su lucha al terreno de las ideas, lo que ellos denominan una batalla cultural. Por otro lado, aunque el Ejército formó parte importante de los movimientos contestatarios del siglo XVIII, de la dictadura de Primo de Rivera y, más aún, del franquismo, la transición a la vida democrática aisló a las fuerzas armadas de la vida política española y las apartó de la esfera pública.

Otro elemento que ha desaparecido del programa de la nueva derecha radical es el que tiene que ver con la monarquía. El sueño de retornar a un régimen monárquico se fue diluyendo lentamente durante el siglo XX. Si las primeras reacciones antiilustradas giraban en torno a la defensa de la monarquía absoluta, la larga lucha entre conservadores y liberales del siglo XIX desgastó esos anhelos al grado de que si bien durante el régimen de Primo de Rivera había ciertos sectores que defendían la restauración de la monarquía, éstos desaparecieron durante la Segunda República.

No obstante, la defensa de la monarquía dieciochesca mantiene minúsculos vestigios en la crítica contemporánea que hace la derecha radical de la democracia liberal. Aunque la conexión no sea tan clara en la narrativa, la crítica iracunda a las instituciones propias de la democracia liberal y el desprecio por los procesos institucionales modernos se arraigan, en última instancia, en el conservadurismo del siglo XVIII.

Podría decirse que, para evitar su desprestigio, la derecha radical contemporánea, heredera del conservadurismo reaccionario antiilustrado, ha adoptado únicamente la crítica al orden liberal sin atreverse a pedir el regreso de la monarquía. En ese sentido, a diferencia de sus ancestros conservadores, cuya cercanía temporal con la Edad Media les dotaba de cierto derecho a exigir un

²³ En algunas entrevistas, los líderes y fundadores de Vanguardia mencionaron que el mundo con Primo de Rivera o con Franco era mejor, que la calidad de vida de los españoles era superior, y que los regímenes de Mussolini y Hitler acabaron con el desempleo.

régimen apenas en vías de extinción, la nueva derecha radical carece de los fundamentos teóricos, ideológicos e históricos necesarios para pregonar la vuelta a un modelo que cada vez ha ido quedando más en el pasado.

Un último elemento propio de la derecha del siglo xx que se ha esfumado en Vanguardia es el de las pretensiones imperialistas. Si bien es cierto que, en comparación con el nazismo de Hitler o el fascismo de Mussolini, el franquismo tenía tímidas aspiraciones imperialistas, también lo es que se había obstinado, al menos retóricamente, con Marruecos, y que preservaba el sueño de tornar a épocas pasadas que se supone eran mejores; la Reconquista, la época de los Reyes Católicos, la conquista de América o, en su defecto, la dictadura de Primo de Rivera.

Sin embargo, con el fin del franquismo, esas alucinaciones hipnagógicas, animadas por el recuerdo de la España imperial y por una nostalgia hacia la Edad Media, se desvanecieron. Hoy la nueva derecha radical española ya no aspira a formar un gran imperio. De hecho, es reacia a tendencias que impliquen procesos de interconexión, como la globalización, o a instituciones que formen grandes bloqueos geopolíticos, como la Unión Europea. Vanguardia se ha replegado hacia lo nacional e incluso a lo municipal. Las ambiciosas aspiraciones del fascismo le son ajenas, su lucha se acota a la defensa de sus pequeños nichos.

Quizá sea en lo referente al ámbito religioso donde los cambios producidos en la ultraderecha contemporánea española sean más visibles. Como un componente sustancial de la cultura española, la religión católica se ha posicionado, desde siempre, como un pilar de la identidad del pueblo español. No hay que olvidar que, según la interpretación oficial, dicho país se constituye como tal con la unificación dinástica de los Reyes Católicos. En ese sentido, el factor religioso es fundador no sólo de ideologías como la franquista, sino de la propia España.

Como se vio anteriormente, la Iglesia se posicionó, sobre todo en la segunda mitad del régimen de Franco, como la institución más importante, incluso por encima de Falange. Franco recibió una de las máximas condecoraciones eclesiásticas (el Papa Pío XII le otorgó las insignias de la Orden de Cristo) y, en correspondencia, posicionó a la religión católica como piedra angular de su

gobierno tanto en el discurso como en los hechos: aseguraba que en España “o se es católico o no se es nada”²⁴ y conmemoraba actos políticos con ceremonias político-religiosas.

Sin embargo, el lugar que ocupó la Iglesia católica durante el régimen de Primo de Rivera o durante la dictadura de Franco no se compara con la posición residual que ostenta ahora entre la derecha radical. Aunque Vanguardia y sus líderes se declaran defensores del catolicismo como un componente central de la identidad y la cultura españolas, esa postura está bastante alejada del fervor religioso que reinaba en el franquismo, donde la Iglesia y el Estado constituían un binomio de poder. Puede decirse que, si la religión sigue siendo un componente central de la derecha radical en tanto elemento constitutivo de la identidad nacional española, no pasa lo mismo con la Iglesia, a la que se le reprocha, como a los gobiernos, su espurio progresismo.

Pero ¿cuáles son, entonces, los elementos ideológicos del pasado que se han mantenido en Vanguardia a pesar del paso del tiempo? Uno de ellos es la lucha contra el liberalismo, otro la tendencia a refugiarse en un nacionalismo exacerbado y, por último, una visión decadentista de la sociedad occidental, los cuales, vistos en conjunto, forman parte de una narrativa común. Pero tal como los monolitos marinos son esculpidos por el incansable oleaje, estos componentes se han ido transformando lentamente sin perder su núcleo, adquiriendo formas más estilizadas y finas de acuerdo al contexto histórico.

Hoy en día ningún miembro de Vanguardia se atreve a ejercer un juicio contra la Ilustración o la Revolución Francesa. Y aunque existe cierta nostalgia hacia la Edad Media por considerarla una especie de paraíso perdido en cuanto a valores y costumbres, tampoco se llega al extremo de pretender instaurar una monarquía absolutista, un sistema feudal o un régimen caudillista fuerte. Sin embargo, sí se hace una dura crítica a las instituciones del mundo liberal contemporáneo: a la democracia liberal, al parlamento, a los partidos políticos o al sistema político.

En ese sentido, la nueva derecha radical es más cercana al fascismo que a los movimientos conservadores del Siglo de las Luces, pues la crítica del orden liberal es más bien superficial. No ataca ni se interesa por los cimientos

²⁴ Palacios Bañuelos, *Historia del franquismo*, 169.

del proyecto civilizatorio occidental, más bien desprecia (sin proponer más alternativas que la destrucción del *statu quo*) el orden establecido y sueña con un pasado idealizado que de hecho no llegó a conocer en carne propia. Para Vanguardia, *lo progre* no es otra cosa que un ataque a los sustratos del ahora onírico mundo medieval.

Pero, paradójicamente, estos nuevos partidos han tenido que poner en marcha su lucha al interior del mundo liberal. En la actualidad casi no se aboga por la supresión de libertades y las instituciones democráticas, lo que sí hacía el fascismo, quien pretendía sacrificar los derechos individuales en beneficio de la colectividad. Si el fascismo histórico se presentó como una alternativa civilizatoria que se proyectaba a futuro y que esbozaba la utopía de un hombre nuevo, la nueva derecha radical carece de esa densidad; es más bien insulsa y superflua.

Sin embargo, aunque en términos teóricos, programáticos y políticos la nueva derecha radical no se parece al proyecto fascista de entreguerras, ha rescatado ciertas prácticas e ideas que aún conserva, aunque lo niegue como parte de su estrategia de desmarque respecto de ese lóbrego pasado. La más importante, y que constituye el segundo punto a analizar, es la inclinación por el ultranacionalismo y la violencia que le es inherente, pues la defensa y exaltación de la comunidad nacional implica, casi de forma automática, la hostilidad hacia ciertos grupos, sobre todo hacia los extranjeros.

Vanguardia, por ejemplo, repudia a los inmigrantes, especialmente a los latinos y a los árabes. Aun cuando sigue habiendo remanentes de antisemitismo y antijudaísmo, la figura del judío como responsable de todos los males ha sido suplida por la del musulmán. Si bien los objetivos hacia los que va dirigido han cambiado, lo que se ha mantenido constante hasta hoy es el odio que proviene de un nacionalismo violento y sobreestimulado que ve en los otros (extranjeros) el origen de todas las desgracias de una nación y cuya expulsión o aniquilación está más que justificada.

Así pues, el racismo culturalista o nativista ha tomado el lugar del viejo racismo biológico que llevó a los nazis a exterminar a los judíos, a los gitanos y a los homosexuales. En la actualidad, los discursos xenófobos cargados de islamofobia y la constante estigmatización del mundo árabe-musulmán han

reemplazado a la propaganda antijudía nazi. Empero, entre algunos líderes de Vanguardia se siguen escuchando, como en tiempos de Franco, elucubraciones respecto de una conspiración mundial judía o de la supuesta responsabilidad de ese pueblo en el asesinato de Jesús.

Todos esos elementos, sumados a las otras luchas y demandas de Vanguardia, confluyen en una idea general que se ha mantenido casi intacta desde las primeras reacciones antiilustradas del siglo XVIII hasta nuestros días, a saber, una profunda sensación de declive del mundo y de la sociedad occidentales. La idea de decadencia, expresada en un inicio por Burke y De Maistre, fue retomada por Hitler, Mussolini y Primo de Rivera. Más tarde, fue revitalizada por Evola, acogida por Franco, re-adoptada por la *Nouvelle Droite* y repetida por el PP, Vox y ahora por Vanguardia, convirtiéndose en el eje articulador de la cosmovisión de la ultraderecha europea.

Pero, evidentemente, las causas de la visión decadentista han mutado. Vanguardia no ve en el movimiento ilustrado un peligro para la sociedad, pero sí en la *ideología progresista*, en el *marxismo cultural*, en lo *woke*, en la *ideología de género* y en el multiculturalismo, un conjunto de perversiones que ponen en riesgo los valores sociales tradicionales. En una palabra, la crítica al orden liberal se ha acotado a la lucha contra la agenda progresista, es decir, contra sus manifestaciones más visibles.

El mundo que la derecha radical defiende se ve amenazado, más allá del progresismo, por otros fenómenos, problemáticas y agentes actuales. La globalización y la Unión Europea han sustituido al imperialismo de Napoleón y producen incertidumbres culturales nuevas. La inmigración masiva, sobre todo de árabes, produce reacciones que recuerdan al odio nazi por los judíos. La denuncia de las élites financieras y de los gobiernos corruptos que han abandonado al pueblo se asemeja a la lucha del franquismo por el ciudadano de a pie. El combate contra el modelo neoliberal que ha desmantelado el Estado de bienestar es una reminiscencia de la batalla contra el capitalismo que llevaron a cabo los regímenes totalitarios de entreguerras. Es así como Vanguardia, al igual que lo que algunos autores denominan la *internacional reaccionaria*, elabora una compleja y abigarrada narrativa nacionalista que desemboca en una noción decadentista donde viejos enemigos se sustituyen

por nuevos chivos expiatorios y donde los viejos referentes son traídos del pasado constantemente.

Volviendo a la imagen inicial de las llamas, en Vanguardia se encuentran los rescoldos de un fuego que se consumió hasta su (casi) extinción. Estas párvulas brazas, cubiertas delicadamente por una ceniza fina y aterciopelada, guardan en sus resquicios un tenue calor que puede ser reavivado con el sople adecuado. Tal como ocurre con una hoguera, basta con que se remuevan los restos de lo consumido y se agreguen algunas ramas para que las llamas surjan nuevamente. En la nueva derecha radical, heredera del fuego conservador, ultranacionalista y fascista, revolotean incesantes las pavesas que pueden iniciar otra vez un catastrófico incendio.

Conclusiones

Mientras terminaba de escribir este texto me enteré, a través de una publicación en Facebook de un miembro de la ultraderecha española, de la muerte de Jean-Marie Le Pen, fundador y durante muchos años presidente del Frente Nacional (ahora Agrupación Nacional), el partido de ultraderecha más importante en Francia. Junto a un collage de tres fotos de Le Pen, en una de las cuales aparece, de joven, con el parche que usaba para cubrir la ptosis del ojo izquierdo, aparecían algunas palabras de condolencia donde se leía: “queda su legado político hoy totalmente vigente”.²⁵

Fue extremadamente significativo leer esas palabras al tiempo que yo reflexionaba y escribía sobre lo que aún queda en la derecha radical contemporánea de viejos referentes. Esa publicación representaba una condensación de lo que quería decir, a saber, que aunque no siempre existen conexiones directas o explícitas entre el pasado conservador o fascista y los nuevos partidos y grupos de ultraderecha, sí pueden encontrarse vestigios y remanentes de viejas ideologías que han articulado, desde hace ya varias décadas, la visión de estos grupos; así pues, es necesario seguir estudiando las relaciones que

²⁵ Por motivos de privacidad esta cita no puede referenciarse.

guardan los nuevos partidos de ultraderecha con sus viejos referentes políticos, ideológicos y culturales.

En ese sentido, este trabajo reflexiona en torno a los elementos del pensamiento conservador del siglo XVIII, del fascismo histórico y sobre todo del franquismo que permanecen en el nuevo partido de derecha radical español Vanguardia. Esto no quiere decir, desde luego, que Vanguardia sea una mera reencarnación del pasado, sino que es imposible entenderlo sin tomar en cuenta la larga tradición de derechas que encuentra sus antecedentes en el movimiento antiilustrado y que se ha ido transformando y adaptando a nuevas realidades históricas.

Tras un sucinto repaso por los máximos exponentes del movimiento antiilustrado, se observó cómo el fascismo de entreguerras retomó de esa corriente la crítica al orden liberal, aunque de una forma más bien superficial. Esta tendencia suponía, implícitamente, la visión de un mundo en decadencia que en ese momento se encontraba amenazado por el capitalismo y sus élites, por la democracia liberal y por una supuesta conspiración mundial judía, elementos interpretados a la luz del nacionalismo más extremo.

Después, en lo referente a España, y dando grandes saltos históricos, analicé de qué manera, durante la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República, el fascismo influyó en la derecha de España, dando paso a formaciones que se inspiraban en los movimientos de Hitler y Mussolini. Esta parte sirvió de enlace para entender cómo el franquismo abrevó de una añeja raigambre de derechas y de qué manera mantuvo y adaptó la visión decadentista, la crítica del mundo liberal y la tendencia ultranacionalista a la particular realidad española.

Hacia el final, este artículo explora los componentes del programa ideológico-político de Vanguardia que guardan estrechos vínculos con el pasado. Se plantea que en las nuevas luchas de la derecha radical española se han sustituido, sin alterar en demasía el núcleo ideológico que las motiva, viejos enemigos por nuevos antagonistas. Así, la crítica al orden liberal se ha sostenido, aunque los reproches ya no se dirigen a la Ilustración sino a la democracia y a los partidos políticos. El odio azuzado por el nacionalismo ha cambiado de objetivo, pero sigue vigente; pasó de detestar y perseguir a los judíos y a los masones a repudiar y a hostigar a los árabes y a los africanos.

La vieja idea de una sociedad en decadencia, nacida en el siglo XVIII y renovada por los fascismos de entreguerras, se nutre hoy de una narrativa que imbrica de forma ingeniosa al mundo liberal con la globalización, lo *progre*, el neoliberalismo, la Unión Europea, el multiculturalismo, las élites financieras, la inmigración masiva y los gobiernos corruptos, todos ellos entes responsables de las desgracias del pueblo. En Vanguardia, como en la derecha radical a nivel global, viejas ideas se han renovado, inculcando a nuevos actores de antiguas disputas.

Referencias

- Álvarez Benavides, Antonio, y Francisco Jiménez Aguilar. “Estrategias de comunicación de la nueva extrema derecha española. De Hogar Social a Vox, del alter-activismo a la doctrina del shock.” *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, no. 2 (2020), 55-78.
- Broué, Pierre, y Émile Témime. *La revolución y la guerra de España*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Burke, Edmund. *Reflexiones sobre la Revolución en Francia*. Madrid: Alianza Editorial, 2023.
- Camus, Jean-Yves, y Nicolas Lebourg. *Las extremas derechas en Europa*. Madrid: Clave Intelectual, 2020.
- Casals, Xavier. “La ultraderecha española: una presencia ausente (1975-1999).” *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, no. 3 (2000), 147-174.
- Ferreira, Carles. “Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología.” *Revista Española de Ciencia Política*, no. 51 (2019), 73-98.
- Forti, Steven. “Afinidades y diferencias. Una cartografía de fuerzas y discursos de ultraderecha en Europa.” En *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*, editado por José Antonio Sanahuja y Pablo Stefanoni, 37-60. Madrid: Fundación Carolina, 2023.
- Gentile, Emilio. *Quién es fascista*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Griffin, Roger. *Fascismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.
- Lavin, Talia. *La cultura del odio*. Madrid: Capitán Swing, 2022.
- Mudde, Cas. *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Palacios Bañuelos, Luis. *Historia del franquismo*. Madrid: Almuzara, 2020.
- Rocamora Pérez, Pablo, y Eva Espinar Ruiz. “Nuevos discursos en el neofascismo: un análisis cualitativo de la organización española Hogar Social.” *Política y Sociedad*, no. 58 (2021), 1-12.
- Rodríguez Jiménez, José Luis. *La extrema derecha española en el siglo xx*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

- Sanahuja, José Antonio, y Pablo Stefanoni, eds. *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*. Madrid: Fundación Carolina, 2023.
- Simón Gómez, Miguel Ángel. “El decadentismo en la derecha radical contemporánea.” *Política y Sociedad*, no. 1 (2007), 175-198.
- Alonso, Sonia, y Cristóbal Rovira Kaltwasser. “Spain: No Country for the Populist Radical Right?” *South European Society and Politics* 20, no. 1 (2015), 21-45.
- Soucy, Robert. *French Fascism: The Second Wave, 1933-1939*. New Haven: Yale University Press, 1995.
- Souroujon, Gastón. “Al pan, pan y al vino, vino. Vox, el resentimiento y la política de Perogrullo.” *Documentos de trabajo*, no. 87 (2023), 1-21.
- Traverso, Enzo. *Las nuevas caras de la derecha*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2018.
- Tusell, Javier. *La España de Franco*. Madrid: Historia 16, 1989.

Escripta

LOS COMBATES MILITARES CONTRA EL EJÉRCITO FEDERAL EN JALISCO DURANTE 1914; UNA MIRADA REGIONAL A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

MILITARY CLASHES AGAINST THE FEDERAL
ARMY IN JALISCO DURING 1914: A REGIONAL
PERSPECTIVE ON THE MEXICAN REVOLUTION

Brayan Jesús Ponce Martínez
orcid.org/0000-0001-8268-1599

Recepción: 16 de julio de 2024
Aceptación: 24 de febrero de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

LOS COMBATES MILITARES CONTRA EL EJÉRCITO FEDERAL EN JALISCO DURANTE 1914; UNA MIRADA REGIONAL A LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*MILITARY CLASHES AGAINST THE FEDERAL ARMY IN JALISCO
DURING 1914: A REGIONAL PERSPECTIVE
ON THE MEXICAN REVOLUTION*

Brayan Jesús Ponce Martínez¹

Resumen

Al hablar del impacto de la Revolución Mexicana en Jalisco se considera que ésta llegó con los carrancistas, relegando a las acciones locales al ámbito del bandolerismo, al considerarlas sin bandera ni relevancia nacional. No obstante, es factible entender a estos movimientos locales como parte importante en la desestabilización del Ejército Federal, sobre todo, en los años de 1913 y 1914, en los que pequeños grupos de civiles armados enfrentaron a las fuerzas armadas, teniendo por respuesta que estas insurrecciones fueran deslegitimadas mediante la imposición del término de «gavillas de bandoleros». Sin embargo, estos levantamientos armados fueron parte importante de los antecedentes al impacto militar de la Revolución Mexicana en Jalisco.

Palabras clave: revolución, bandolerismo, Carrancistas, Ejército Federal

Abstract

When discussing the impact of the Mexican Revolution in Jalisco, it is often considered that it arrived with the Carrancistas, relegating local actions to the realm of banditry, as they were regarded as lacking both a political banner and national relevance. Nevertheless, it is possible to understand these local movements as an important part of the destabilization of the Federal Army,

¹ Doctorado en Historia- Universidad Autónoma de Sinaloa y Maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara. Correo: brayan_1951@hotmail.com

particularly in the years 1913 and 1914, when small groups of armed civilians confronted the armed forces, only to have their uprisings delegitimized through the imposition of the label “bands of bandits.” However, these armed uprisings formed an important precedent to the military impact of the Mexican Revolution in Jalisco.

Keywords: revolution, banditry, Carrancistas, Federal Army

Introducción

La Revolución Mexicana es un tema que ha generado distintas investigaciones y puntos de vista en torno a su concepción. Uno de los más importantes es la comprensión de su impacto en la vasta geografía del país. Puesto que cada espacio organizado por variantes distintas: topográficas, políticas, culturales, etc., representa una serie de particularidades que resultan interesantes tener en cuenta. Ejemplo de ello es lo narrado por Luis González y González al momento de hablar de los primeros años de la guerra, sobre todo entre 1910 y 1911, cuando en el panorama nacional los conflictos se hacían cada vez más grandes y mientras tanto, en San José de Gracia y sus alrededores no pasaban mayores situaciones más allá de sus propias dinámicas locales.²

En un primer momento, las historias y anécdotas de este proceso figuraban en torno a las grandes hazañas realizadas en lugares claves del movimiento, como: Chihuahua, Sonora, Coahuila y Morelos. Sin embargo, con el paso del tiempo, nuevas interpretaciones y concepciones vinieron a dar miradas completamente distintas a la forma en que se observaba a este acontecimiento histórico.

Una de estas nuevas interpretaciones tiene que ver con explicar a la Revolución por medio de su carácter regional, siendo uno de sus principales exponentes Alan Knight, quien considera que hay cinco niveles de análisis espacial en cuanto a este proceso, los cuales son los siguientes:

² Luis González y González, *Pueblo en Vilo: Microhistoria de San José de Gracia*, (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1995), 154. Menciona González que mientras en gran parte del país había manifestaciones a favor de un grupo político-militar y se desarrollaban planes y levantamientos para consolidar a alguna de estas causas, en San José de Gracia, Elías Martínez seguía en sus intentos por volverse pájaro, es decir, inventar un armazón que le permitiera volar.

I- Regiones macro: una región mayor que un estado; II- Estados de la federación; III- Regiones (ni macro ni micro), son espacios más pequeños que los estados y pueden estar compartidos entre estados vecinos; IV- Municipios, políticamente definidos que aparecen en mapas; v- Los lugares submunicipales, los sujetos de las cabeceras municipales, los pueblos, las rancherías, etc.³

Para esta investigación serán importantes los últimos dos, los municipios y las localidades submunicipales, puesto que se pretende explicar el desarrollo de la Revolución Mexicana en otros espacios y puntos geográficos más allá de los grandes escenarios y campos de batalla. Debido a que este fenómeno fue creciendo de poco a poco en distintas coordenadas geográficas o espaciales, cada una con sus propias particularidades.

Para el caso jalisciense, Mario Aldana Rendón⁴ considera que militarmente este movimiento llegó al territorio en junio de 1914, cuando el ejército comandado por Álvaro Obregón entró a dicho estado para seguir con su campaña revolucionaria en contra de Victoriano Huerta, la cual tenía por objetivo llegar a la Ciudad de México e ir sumando adeptos y fuerzas militares de los distintos lugares a los que llegaba.

Distintas investigaciones han demostrado que Jalisco no fue un territorio «anti-revolucionario», por ejemplo, Elisa Cárdenas Ayala⁵ argumenta que el «reyismo» es un antecedente político a la guerra de 1910, ya que de cierta manera fue una forma de oponerse al régimen porfiriano, lo cual despertó ciertos intereses democráticos y de soberanía, movimiento que culminaría en 1909, pero que conllevó a que la mayoría de sus seguidores fueran partidarios de la lucha antirreeleccionista de Madero.

Es evidente que la historiografía de la Revolución Mexicana en Jalisco es basta y amplia; sin embargo, los autores que han trabajado sobre el tema se han interesado principalmente por la lucha de facciones, las demandas políticas

³ Alan Knight, *La revolución cósmica: utopía, regiones y resultados. México 1910-1940*, (México, Fondo de Cultura Económica, 2015), 40.

⁴ Véase a Mario Aldana Rendón, *El gallinero de la Revolución: Jalisco: una sociedad entre la tradición y el cambio 1900-1919*, (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014).

⁵ Véase a Elisa Cárdenas Ayala, *El derrumbe: Jalisco, microcosmos de la revolución mexicana*, (Guadalajara, Tusquets, 2010).

y sociales de los revolucionarios o incluso hasta biografías de personajes en específico, dejando de lado al impacto bélico de este proceso a partir del análisis cuantitativo que se expresa en los informes militares presentados por las fuerzas pertenecientes al Ejército Federal.

Algunos revolucionarios jaliscienses como Amado Aguirre y Santiago,⁶ J. Ángel Moreno Ochoa⁷ y José Guadalupe Zuno⁸ escribieron sobre la presencia y acciones de estos individuos, pero tendían a denominarlos bandoleros y saqueadores, pues al actuar independientemente, no formaban parte de alguna facción revolucionaria; otros autores como Mario Aldana,⁹ Samuel Ojeda¹⁰ y Luis Vargas Reynoso,¹¹ los analizan a través de su anexión a los carrancistas y villistas, teniendo entonces que un acercamiento más directo a estos revolucionarios locales puede situarse en los trabajos de Manuel Hernández Ponce,¹² quien explica cómo el bandolerismo disfrazado de revolución afectó a la población, en especial a los extranjeros y Sergio Valerio Ulloa,¹³ quien se encargó de dar rostro y seguimiento a las primeras muestras de rebeldía local al llamado de Madero en 1910.

Ante lo expuesto, es posible ver que realmente no existe un estudio que analice las acciones militares de los rebeldes jaliscienses durante el año de 1914, mismo que corresponde a la llegada de los carrancistas al territorio, motivo relevante para entender cómo era la dinámica regional en torno a los enfrentamientos contra las fuerzas armadas, pues si estos insurrectos no pertenecían a ningún ejército, posiblemente seguían causas e intereses particulares.

⁶ Véase a Amado Aguirre y Santiago, *Mis memorias de campaña*, (México, INEHRM, 1985).

⁷ J. Ángel Moreno Ochoa, *Semblanzas revolucionarias, compendio del movimiento de liberación en Jalisco*, (Guadalajara, Talleres Berni, 1965).

⁸ José Guadalupe Zuno, *Historia de la revolución en el estado de Jalisco*, (México, INEHRM, 1965).

⁹ Mario Aldana Rendón, *Jalisco desde la revolución, Tomo I, Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*, (Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1987).

¹⁰ Samuel Ojeda Gastélum, «El villismo jalisciense, una revuelta rural, clerical y bandolera, 1914-1920», Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004.

¹¹ Luis Ángel Vargas Reynoso, *La presencia del villismo en Los Altos de Jalisco*, (Guadalajara, Congreso del Estado de Jalisco, 2009).

¹² Manuel Alejandro Hernández Ponce, «Los saldos de la revolución mexicana en Jalisco, afectaciones y reclamos de los extranjeros (1910-1923)», Tesis de maestría en Estudios de la Región. Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2012.

¹³ Sergio Manuel Valerio Ulloa, «Los incendiarios del llano. Gavillas y revolucionarios en Jalisco», *Estudios Sociales*, Núm. 18, (1998): 65-93.

El objetivo de este artículo recae en explicar cómo se vivió la Revolución Mexicana en un territorio «anti-revolucionario»,¹⁴ como lo fue Jalisco antes de la llegada de los carrancistas en junio de 1914, para hacer notar la presencia y rol protagónico de varios grupos de insurrectos locales que, al ser contrarios al gobierno, fueron denominados como «gavillas de bandoleros» tanto por la administración gubernamental adherida a Victoriano Huerta como por su brazo armado, el Ejército Federal para así desprestigiar su movimiento, su lucha y causar miedo ante la población.

Para ello, se analizan las acciones militares relatadas por los miembros del Ejército Federal entre enero y junio de 1914, con el fin de comprender el impacto militar de estos conflictos internos. Las fuerzas armadas debían enfrentar un considerable número de batallas en otros frentes, por lo que el gasto de armas y municiones, así como la pérdida de hombres, significaba debilitarse en varios puntos estratégicos. Esto facilitó que los ejércitos más numerosos y poderosos lograran tomar el control militar del país, lo que derivó en el licenciamiento de las tropas federales.

Algunos puntos de partida; la concepción de los insurrectos armados

A lo largo del texto se habla de bandoleros, bandidos, revolucionarios, insurrectos, rebeldes, etc., adjetivos calificativos que eran enunciados por las autoridades federales quienes combatían a estos levantados en armas. Por ello, es necesario precisar cómo se entienden estos conceptos, ya que al transcribir y examinar los partes militares de las batallas se alude a las formas de categorizar las rebeliones surgidas en 1914.

Al nombrarlos en esta narración como «bandoleros» o «bandidos», no se trata de quitarles su carácter revolucionario ni mucho menos demeritar su movimiento armado, como lo hicieron sus contrincantes. Se trata de expresar la forma en que se referían a ellos las fuerzas armadas bajo el control político

¹⁴ Mario Aldana Rendón, *El gallinero de la Revolución: Jalisco: una sociedad entre la tradición y el cambio 1900-1919*, (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014).

del gobierno local al mando de José María Mier, por lo cual será recurrente que, a la hora de referir los partes militares, sean descritos tal cual vienen en los mismos.

Un ejemplo interesante puede situarse en febrero de 1914, cuando en el parte militar se hace referencia a estos grupos armados como «bandidos carrancistas», aspecto que habla de que cualquier manifestación en contra del gobierno era deslegitimada, sobre todo, en este contexto en el que, al haber tantas irrupciones armadas, era difícil saber quién realmente luchaba por una causa y quien defendía a la población.

Desde la perspectiva de Paul Vanderwood, las diferencias entre soldado, bandolero, patriota y vengador no existían, puesto que muchas veces las fuerzas armadas se componían de los primeros, ya que:

Los bandoleros estaban en venta... pero al precio que ellos mismos marcaban. Y no vacilaban en cambiar de bando cuando alguien les ofrecía una paga mejor o cuando los resultados en el campo de batalla les aconsejaban cambiar de color político. Los bandidos no exploraban, espiaban, o mantenían comunicaciones entre disímiles unidades militares por una paga en efectivo; en lugar de eso saqueaban a su paso y a su antojo. El saqueo los sustentaba y remuneraba.¹⁵

Siguiendo con esta idea de Vanderwood, las posturas radicales en contra del gobierno podrían actuar desde la revolución hasta el bandolerismo, debido a que en ambos casos se podía ver a un grupo de hombres armados en territorios «controlados» por la jurisdicción política-militar, tratando de irrumpir violentamente en estas zonas para poder ejercer su control y dominio.

Aunque el revolucionario buscaba trastornar el orden social y modificar el sistema político junto con sus estructuras gubernamentales y económicas, los bandidos por su parte únicamente tenían por finalidad obtener recompensas y beneficios propios, por lo cual se unían a bandas con los mismos fines que ellos, encontrándose con que:

¹⁵ Paul Vanderwood, «El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir», *Historia Mexicana*, Vol. 34, Núm. 1, (1984): 49-50.

Muchos no tenían vínculos con una tierra, una mujer o una familia y muchos habían viajado como trabajadores sin tierras, miembros de la milicia, comerciantes o muleros. Muchos otros eran fugitivos y exiliados; se les buscaba por los delitos de asalto, robo y contrabando, abandonaban sus ciudades por actividades sexuales ilícitas, y eran escapados de la cárcel o desertores del ejército, otros habían sido recientemente liberados de la prisión.¹⁶

Es por eso que a estos movimientos los demeritaban debido a que, ante los ojos del Estado, quien quiera que pertenezca a un grupo de hombres que ataque y robe usando la violencia es un bandido, «tanto si arrebatara de un tirón el sueldo de un obrero en la esquina de una calle como si pertenece a un grupo organizado de insurgentes o guerrilleros que no están oficialmente reconocidos».¹⁷

Sin embargo, aunque estos grupos pudieron tener principios revolucionarios, se les impuso el adjetivo de bandoleros, ya que las autoridades locales y estatales debían enfrentar estos levantamientos. En la mayoría de los casos, se buscaba que dichos movimientos fueran vistos como incursiones de bandoleros, pues al denominarlos de esa manera, además de presentarlos como hombres peligrosos, se lograba que la población se volviera en su contra al percibirlos como saqueadores y pillos, tal como lo señala Flores López:

Criminalizar a los contrarios fue un elemento central en las luchas armadas que asolaron el siglo. Un bandido por definición moral y jurídica carecía de, como se decía, “planes políticos”. Era un simple ser egoísta que irrespetando la propiedad buscaba el beneficio personal. La transformación jurídica de los grupos armados, tanto de los ejércitos regulares como, sobre todo, de las guerrillas que los apoyaban, en bandas de ladrones permitía la represión armada, y así, al menos en teoría, garantizar la paz de un orden determinado.¹⁸

¹⁶ William B. Taylor, «Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816», en *Reuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 188-189.

¹⁷ Eric Hobsbawm, *Bandidos*, (Barcelona, Editorial Crítica, 2000), 32.

¹⁸ José Manuel Flores López, «La construcción política del bandido en el siglo XIX», *Secuencia*, Núm. 102, (2018), 111-112.

Desde una perspectiva similar, Fausta Gantus menciona que cualquier individuo que se proclamara en contra de la ley, ya fuera personalmente o en un grupo, era tachado definitivamente de bandolero, nunca se le daba el carácter de revolucionario debido a que el pretexto de combatir el bandidaje sirvió a las fuerzas gubernistas para atacar y exterminar a aquellos que enarbolan banderas políticas o defendían causas sociales.¹⁹

Precisamente se trata de mostrar que muchos de estos levantamientos armados con fines y causas propias, eran demeritados por no pertenecer a las luchas hegemónicas al mando de Villa o Carranza, situación que también vivió el mismo «Centauro del Norte», cuando su ejército fue debilitado y tuvo que combatir a las fuerzas carrancistas desde 1916 a 1920, discurso que a pesar de que se originó en el siglo XIX, repercutió hasta los tiempos revolucionarios, pues como dice María Aparecida de S. López:

Bandidos fueron, según el grupo que adquiriría preeminencia política, todos aquellos que continuaban luchando y desconocían al orden establecido, o que buscaba consolidar, durante estos inestables años de luchas armadas en México. Una vez en el poder a los maderistas les tocaría calificar de bandoleros y gavilleros a sus contrincantes. Tres años después, intentando neutralizar su creciente oposición, los huertistas clamaban a la población a “reunirse al lado de una bandera honrada y que lucha por salvar a la patria de las chusmas de bandoleros”.²⁰

Es claro que, así como hubo salteadores de caminos y bandidos que aprovecharon la situación tensa del estado para cometer delitos, también existieron grupos que lucharon por causas particulares, ajenas a las demandas nacionales enarboladas por las principales facciones revolucionarias. Del mismo modo, se presenta una tercera posibilidad: bandoleros que, al ver las circunstancias políticas y sociales, unieron sus fuerzas a los ejércitos locales o nacionales, razón por la cual:

¹⁹ Fausta Gantus, «La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876- 1888», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 35, (2008), 51-52.

²⁰ María Aparecida S. de López, «Revolucionarios y bandidos: la trayectoria villista en la Revolución Mexicana», *Estudios Ibero-americanos*, Vol. 31, Núm. 1, (2006), 81-82.

Hay dos factores, sin embargo, que pueden convertir este modesto, aunque violento objetivo de los bandidos en movimientos revolucionarios auténticos. El primero se da cuando se convierte en símbolo y adalid de la resistencia del orden tradicional frente a las fuerzas que lo distorsionan y destruyen. La segunda razón que puede impulsar a los bandidos a convertirse en revolucionarios es inherente a la sociedad campesina. Incluso aquellos que aceptan la explotación, la opresión y la sumisión como normas de la vida humana sueñan en un mundo en el que éstas no existan: un mundo de igualdad, hermandad y libertad, un mundo totalmente nuevo en el que no exista el mal.²¹

Se puede considerar al campo como el medio principal de la proliferación del bandolerismo, no hay que descartar a las ciudades de Jalisco, ya que sus habitantes también se veían afectados por los periodos de carestía, hambruna y desempleo. Las pocas ciudades diseminadas en el extenso territorio jalisciense, como Guadalajara o Lagos, eran las sedes principales del poder político y religioso y en ellas se concentraban los principales servicios administrativos, las empresas comerciales, industriales y bancarias, los establecimientos políticos, educativos, religiosos, militares y carcelarios.²²

Otro factor que llevó al descontento de la población fueron las condiciones de vida y la forma de trabajo realizada en las haciendas y los ranchos, el peonaje por deudas, el descenso de los salarios reales, los abusos de la tienda de raya y el uso de la fuerza física para reclutar y tratar a los trabajados, así como el robo de tierras por parte de hacendados y rancheros y el completo sometimiento de los indios, son responsables del estallido de la revolución y de la participación en ella de los trabajadores rurales y los campesinos.²³

²¹ Eric Hobsbawm, *Bandidos*, (Barcelona, Editorial Crítica, 2000), 43.

²² Jorge Alberto Trujillo Bretón, «En el camino real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco 1867-1911», *Letras históricas*. Núm. 2, (2010), 110.

²³ Herbert J. Nickel, «Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana», en *Revuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 338.

¿Bandoleros o revolucionarios? Las gavillas jaliscienses en la Revolución Mexicana

Esta narración está centrada en los «otros revolucionarios», quienes confrontaron al orden establecido en 1913 bajo la dirección de Victoriano Huerta, pues, al ser movimientos locales no se les puede denominar carrancistas o villistas debido a que posiblemente no conocían sus planes políticos, sus demandas sociales ni sus intereses ideológicos.

Es por eso que los rebeldes locales no podían formar grandes colectivos, motivo por el que se tuvieron que conformar en gavillas, las cuales eran pequeños ejércitos que solían estar conformados por un puñado de hombres que en su máximo esplendor podrían alcanzar 100 individuos, siendo caracterizados por tener buena reputación en sus zonas de influencia, puesto que muchos de ellos eran prófugos de la justicia, detractores del gobierno o militares desertores de las fuerzas armadas, teniendo por ello que sus causas de lucha se ven envueltas en sus intereses particulares y en una serie de demandas locales.

Esta forma de organización fue muy común durante el siglo XIX, pero tuvo repercusión hasta el XX y una forma de demeritar su influencia y poder por parte del gobierno y las fuerzas armadas, consistía en generar el pánico entre la población al hacerlos pasar como bandoleros, quienes eran aquellos individuos que robaban y saqueaban casas.

Al no tener una formación militar, estas carecían de orden y jerarquías, por lo que era común que entre todos sus miembros se disputaran el rol de jefe o líder; de igual forma, esta insubordinación al gobierno los ponía en un rol contrario al mismo, motivo por el que podían ser considerados como delincuentes o, incluso, revolucionarios, teniendo un ejemplo del siglo XIX en lo que comunicaba Francisco S. Pavón al secretario de Guerra y Marina, pues él decía que:

Las grandes gavillas que bajo la denominación de ladrones se están reuniendo en algunos puntos del Departamento de Jalisco, y cuyas gavillas, confirmando

mis sospechas, no son sino revolucionarios que aguardan un momento propicio para proclamar la federación y trastornar el actual orden de las cosas.²⁴

En esta cita destacan dos aspectos interesantes: el primero, que desde el siglo XIX se les caracterizaba como ladrones para demeritar sus acciones; el segundo, el carácter de revolucionarios que se les atribuía, ya que se consideraba que alterar el orden y la estabilidad política y social era uno de los principales objetivos de estos grupos armados. En algunos casos, entre 1910 y 1920, estos individuos actuaban bajo la bandera de distintas causas revolucionarias con la intención de defender sus planes de nación y establecer gobiernos afines a esas causas militares. No obstante, entre las acciones que llevaban a cabo para tales fines se encontraban saqueos a casas y negocios, tanto de mexicanos como de extranjeros, la liberación de presos, la quema de archivos locales y la toma de edificios gubernamentales.

Debe tenerse en cuenta que esta forma de organización se le impuso al movimiento revolucionario en Jalisco debido a su pequeño número, a su debilidad militar, a las ventajas tácticas del método de lucha y a su limitada base social. Las gavillas eran pequeños grupos armados que podían empezar con pocos hombres y crecer a cincuenta o cien hombres en sus mejores momentos.²⁵

Es por estas razones que se considera que la Revolución Mexicana vino del norte con los carrancistas en 1914,²⁶ pues antes de la entrada de este ejército al territorio, la mayoría de los levantamientos tenían su origen en las circunstancias locales y problemas pasados. No existía ninguna organización, planificación o control generales entre los diversos grupos insurgentes. No había redes formales de comunicación, «casas de seguridad» para esconderse, sistema de abastecimiento de armas o medidas para encauzar el apoyo financie-

²⁴ Carta de Francisco S. Pavón al Secretario de Guerra y Marina. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional-Archivo Militar del Instituto Cultural I. Dávila Garibi. Fondo Operaciones Militares, Rollo 64-B, Foja 30.

²⁵ Sergio Manuel Valerio Ulloa, «Los incendiarios del llano. Gavillas y revolucionarios en Jalisco», *Estudios Sociales*, Núm. 18, (1998), 65.

²⁶ Mario Aldana Rendón, *Jalisco desde la revolución, Tomo I, Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*, (Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1987).

ro. La supervivencia material de cada banda dependía de la captura de armas, provisiones y dinero de las plantaciones y del ejército.²⁷

Muchos de estos grupos eran conformados por trabajadores del campo, las minas o de las haciendas, puesto que no tenían otras alternativas más que sumarse a la guerra, ya que, si no se incorporaban a las gavillas eran obligados por medio de sus patrones a defender las propiedades y sus intereses particulares o en otros casos, el mismo gobierno los incitaba a causar alta en el Ejército Federal mediante las constantes levass que se hicieron más recurrentes durante el año de 1913.

Otra de las causas por las que los trabajadores se adherían a estos grupos tiene que ver con sus experiencias laborales, debido a que las condiciones de vida y el trabajo en las haciendas y ranchos, el peonaje por deudas, el descenso de los salarios reales, los abusos de la tienda de raya y el uso de la fuerza física para reclutar y tratar a los trabajados, así como el robo de tierras por parte de hacendados y rancheros y el completo sometimiento de los indios, son responsables del estallido de la revolución y de la participación en ella de los trabajadores rurales y los campesinos.²⁸

Pero no solo los campesinos conformaban estas gavillas, sino que también en ellas se inmiscuían prófugos de la justicia como Pedro Zamora y Julián del Real o trabajadores de la minería como los hermanos Medina, lo cual provocó que fuera imposible «domar al tigre», como había hecho Porfirio Díaz en su salida del país, pues una cosa era echar a andar una revolución, y otra disciplinar y dirigir a los individuos que habían acudido al llamado.

Estas gavillas por lo regular no tenían un programa político propio, pero su existencia y su actividad los enfrentaba inmediatamente contra el régimen establecido. Era común que se levantaran por conflictos locales, injusticias añejas y frecuentes en el medio rural, problemas con los caciques locales, con la policía, por la usurpación de tierras o porque una economía mercantil más dinámica los

²⁷ William K. Meyers, «La segunda División del Norte, formación y fragmentación del movimiento popular de la laguna 1910-1911», en *Revuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 407-408.

²⁸ Herbert J. Nickel, «Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana», en *Revuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 338.

empujaba al desempleo y la pobreza. Ante los ojos del estado y de las clases ricas, «los revolucionarios y los bandidos organizados en gavillas vendrían a ser lo mismo; pero en el momento más álgido de la lucha revolucionaria estas gavillas se diluían formando parte de los ejércitos revolucionarios».²⁹

Los insurrectos eran hombres bien armados que conocían sus zonas de actividad, casi siempre pequeñas poblaciones o regiones montañosas alejadas de las principales ciudades. Atacaban a la autoridad sin el objetivo real de derrocar al sistema establecido; tomaban lo que podían y huían. Por ello, más que revolucionarios, se les consideraba bandidos. Sin embargo, es importante mencionar que estos ataques y robos eran para poder seguir llevando a cabo su lucha, ya que, al ser considerados como contrarios al gobierno, no les eran suministradas armas ni dinero. Eran comunes los saqueos, incendios, préstamos forzosos, secuestros y actos violatorios de toda índole, situación agravada por la falta de comunicaciones adecuadas y la dificultad de los poderes estatales para prestar auxilio a los pobladores en el extenso territorio.³⁰

Por otro lado, estas acciones también las hacían los ejércitos del norte, ya fueran maderistas, villistas, o carrancistas, mediante los préstamos forzosos, las invasiones a las casas de partidarios del antiguo régimen, la recolección de armas de los ejércitos derrotados a lo cual lo llamaban «botín de guerra» y, sobre todo, con las acciones que tomaban contra individuos particulares que por lo general eran los ricos.

Todos los grupos seguían la misma estrategia básica: robar lo que necesitaban, hostigar al enemigo evitando el combate directo y reclutar partidarios entre los trabajadores desempleados al terminar la temporada de pizca. La necesidad más que la planificación dictaba esta estrategia. Interrumpiendo el tránsito ferroviario, cortando las líneas de telégrafos y asaltando los ranchos más distantes, los rebeldes esperaban lograr, al final, el control del campo, con un número creciente de hombres y nuevas provisiones, podían aislar y tomar

²⁹ Sergio Manuel Valerio Ulloa, «Los incendiarios del llano. Gavillas y revolucionarios en Jalisco», *Estudios Sociales*, Núm. 18, (1998), 66.

³⁰ Carlos Barreto Mark, «Los plateados en Morelos: un ejemplo de bandolerismo en México durante el siglo XIX», *Takwá*, Núms. 11-12, (2007), 120.

las minas y las pequeñas poblaciones antes de pasar, finalmente a las ciudades más grandes.³¹

En cuanto a los motivos de lucha de estos grupos un cónsul británico señalaba:

Supongo que ni siquiera un 10% de los insurrectos se plantean un objetivo definitivo; simplemente se la están pasando bien a costa de aquellos que antes fueron sus amos; en pocas palabras tienen por primera vez en sus vidas un buen caballo, un buen rifle y el placer de “mangonear” en vez de ser mangoneados”. El hecho de que son independientes y no reconocen ninguna autoridad central explica las formas muy diferentes en que se han comportado.³²

Estos actos fueron frecuentes tanto en los gavilleros como en los revolucionarios, con la única diferencia de que a los primeros se les veía como bandoleros al no tener una ideología clara o definida, aunque también muchas veces llevaban a cabo sus fechorías bajo el nombre de una bandera que realmente no defendían y que tal vez ni siquiera conocían, siendo esto más recurrente en el villismo, ya que fue la facción revolucionaria que más grupos de gavilleros y bandoleros adhirió a sus ejércitos, o por lo menos así lo fue en el caso del Estado de Jalisco.

Los primeros brotes revolucionarios en Jalisco

Debe de tenerse en cuenta que, de igual forma, la Revolución Mexicana no fue ajena al territorio jalisciense, pues a pesar de que en este trabajo se le ha dado peso a las gavillas, que eran estos pequeños ejércitos con intereses y demandas locales, si existieron repercusiones del panorama nacional en la

³¹ William K. Meyers, «La segunda División del Norte, formación y fragmentación del movimiento popular de la laguna 1910-1911», en *Revuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 409-410.

³² William K. Meyers, «La segunda División del Norte, formación y fragmentación del movimiento popular de la laguna 1910-1911», en *Revuelta, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 412.

sociedad jalisciense, pues hubo una buena aceptación de la «revolución antirreeleccionista» emanada por Madero en 1910. Asimismo, se dio apoyo desde las clases altas e intelectuales a la usurpación de Huerta en 1913, mientras, por otro lado, algunos cuantos individuos si fueron realmente convencidos carrancistas, villistas o zapatistas desde antes de la incursión directa de los ejércitos revolucionarios en 1914 y su posterior lucha por el territorio jalisciense entre ese año y el de 1915.

Jalisco no fue una región donde la revolución maderista tuviera un eco amplio; por el contrario, los brotes revolucionarios que respondieron al llamado de Madero, formulado en el Plan de San Luis para un levantamiento nacional el 20 de noviembre, no sólo reunieron a pocos hombres, sino que además carecían de articulación entre sí. Estaban, además, mal relacionados con la dirección nacional del movimiento y nunca recibieron su apoyo material.³³

Fueron pocos los levantamientos armados, pero deben tomarse en cuenta, pues demuestran que sí hubo ciertos brotes revolucionarios en respuesta al llamado de Madero. Sin embargo, no lograron articularse adecuadamente debido a la lejanía de los principales núcleos maderistas y, sobre todo, a que nunca existió contacto entre estos grupos, algunos de cuyos miembros formaron parte de los clubes antirreeleccionistas.

Entre estos primeros brotes revolucionarios se encuentran las acciones realizadas por los hermanos Medina,³⁴ así como también la existencia de otras gavillas comandadas por distintos jefes militares, entre los que se puede destacar a Pedro Zamora,³⁵ Julián del Real,³⁶ Ramón González, Trinidad Tovar, Amado Aguirre y Santiago,³⁷ entre otros individuos que en su mayoría estaban

³³ Mario Aldana Rendón, *Jalisco desde la revolución, Tomo I, Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*, (Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1987), 111.

³⁴ Eran 3 hermanos de nombre Luis, Jesús y Julián, originarios de Hostotipaquillo, quienes eran mineros de profesión y que ante la irrupción violenta de la usurpación de Huerta en el poder decidieron tomar las armas en su contra.

³⁵ Prófugo de la justicia por haber cometido asesinatos y raptos de jovencitas, se unió a la revolución en 1913 bajo la bandera del constitucionalismo, destacándose por su crueldad y excesos, motivo por el cual era un personaje temido y perseguido por las autoridades militares.

³⁶ También trabajador minero se levantó en armas desde 1911 para apoyar a Madero y en 1913 secundó las acciones en contra del gobierno de Victoriano Huerta.

³⁷ De profesión ingeniero, se unió a la Revolución Mexicana desde 1910 al llamado de Madero, brindó armas y contactos desde su privilegiada posición de jefe de minas en la Amparo Mining

levantados en armas desde el inicio del conflicto y que continuaron con sus acciones hasta la llegada de los ejércitos constitucionalistas y villistas al territorio.

Por otro lado, cuando el general Huerta llegó al poder comenzó una nueva etapa de la lucha armada, pues las reacciones fueron diversas: las clases altas e intelectuales secundaron su movimiento, mientras que el sector popular —campesinos y trabajadores de haciendas y minas— recriminó las acciones de este militar, levantándose en armas y defendiendo demandas e intereses particulares, ajenos a las banderas carrancistas o villistas.

Con Huerta en la presidencia comenzó una nueva etapa de la lucha revolucionaria que nuevamente surgió en el norte del país. Aunque casi todos los estados reconocieron a Huerta como presidente de la República, y sí hubo adeptos en varias partes del territorio, fue precisamente en esta etapa cuando comenzaron a surgir numerosos movimientos jaliscienses, catalogados como gavilleros tanto por los miembros del Ejército Federal como por los propios revolucionarios norteros.

Para esas fechas, los levantamientos comenzaban a tener nuevos nombres y rostros, aunque también resurgieron muchos maderistas y partidarios de otras ideologías revolucionarias que protestaron contra el golpe de Estado infligido por Huerta. Sin embargo, al tratarse de grupos sin un líder o caudillo, no se les consideró revolucionarios de importancia. Mientras en otras partes del país se libraban grandes batallas contra el Ejército Federal, en Jalisco los rebeldes también emprendieron acciones armadas, entre las que destacan las siguientes:

Los mineros de la región de Hostotipaquillo, Jalisco, (los hermanos Julián, José, Juan y Jesús Medina) se han decidido a secundar la revolución con las armas en la mano, en número de 150 que derrotaron a la guarnición federal y a los gendarmes municipales. Han salido 200 pelos a combatirlos. Llegó a Guadalajara en los últimos días de junio el obispo de Zacatecas, Mons. Miguel de la Mora, para conseguir los quince mil pesos que le costó su rescate; pues estuvo prisionero del general rebelde Pánfilo Natera.³⁸

Company ubicada en Etzatlán, Jalisco, lugar desde el que dio un rumbo a estas insurrecciones hasta que tuvo que huir para adherirse a los constitucionalistas en junio de 1914.

³⁸ José Guadalupe Zuno, *Historia de la revolución en el estado de Jalisco*, (México, INEHRM, 1965), 69-70.

Al ser varios grupos armados y desligados a la causa constitucionalista, a mediados de mayo de 1913, Carranza otorgó autorización para que el capitán segundo Colón Arguello, organizara fuerzas en el Estado de Jalisco y Tepic para operar en esta región por el sostenimiento de su causa.³⁹ Pero estos intentos no tuvieron realmente éxito alguno, pues estos grupos seguían sus propias dinámicas de organización y motivos de protesta.

División territorial y militar de Jalisco durante el año de 1914

Para 1914, en la esfera nacional se libraban confrontaciones entre las diversas facciones revolucionarias levantadas en armas contra Victoriano Huerta. En el norte estaban los carrancistas en Coahuila y Sonora —con Venustiano Carranza y Álvaro Obregón empeñados en derrumbar al gobierno huertista— y los villistas en Chihuahua, quienes, comandados por Pancho Villa, buscaban vengar la muerte de Madero. En Morelos, los zapatistas continuaban su lucha y la demanda de reintegrar las tierras expropiadas a los campesinos. En cambio, en Jalisco predominaban focos armados y violencia ejercida por insurrectos locales que perseguían otros intereses.

Durante este año, la delimitación territorial del Estado de Jalisco se regía mediante cantones los cuales eran una división geográfica-administrativa en la que se designaba a un municipio como la cabecera de otros municipios cercanos. En estos cantones había una autoridad máxima que era el jefe político y quien era el que administraba el territorio y atendía las necesidades y problemas de los pobladores. Para esta época, Jalisco se encontraba dividido mediante 12 cantones: Guadalajara, Lagos, La Barca, Sayula, Ameca, Autlán, Chapala, Colotlán, Ciudad Guzmán, Mascota, Teocaltiche y Ahualulco.

Más allá de la división geográfica-administrativa, existía otro tipo de organización territorial, más relevante para este trabajo: la división militar. Esta se concebía de dos formas. La primera correspondía a las fuerzas del Ejército Federal, bajo el mando del gobierno de Victoriano Huerta, en la cual Jalisco

³⁹ Oficio de Venustiano Carranza al Capitán 2/o Colón Arguello. Archivo del Centro de Estudios de Historia. Fondo XXI, Carpeta 2, 1913.

—exceptuando el municipio de Colotlán, lugar de origen de Huerta— pertenecía a la División de Occidente junto con Colima y el Territorio de Tepic, con cuartel general en la ciudad de Guadalajara.

Por su parte, el Ejército Constitucionalista, al mando de Venustiano Carranza, designó a Jalisco como parte del Cuerpo de Occidente, junto con los territorios de Tepic, Colima y Michoacán, lo que implicaba una delimitación geográfica distinta a la establecida por el gobierno en turno, tanto a nivel local como nacional. La División de Occidente del Ejército Federal estaba comandada por los generales Joaquín Téllez y José María Mier, responsables de combatir a los insurrectos en el territorio de Jalisco. Durante el periodo analizado, tuvieron bajo su mando a 6107 hombres, cifra que, en perspectiva nacional, podría parecer considerable para un territorio descrito por el comandante militar del Estado de Jalisco, el general José María Mier, como pacífico.

Tabla 1. Número de fuerzas militares en 1914 a nivel nacional	
Divisiones:	Efectivos militares:
Nazas	7702 a 10 000 en marzo de 1914 3500 en abril de 1914
Norte	4256 en enero 1108 a 3656 marzo de 1914
Yaqui	5297 en marzo de 1914
Bravo	7686 en 1914
Occidente	6107 en 1914
Sur	1200 en marzo de 1914
Centro	1600 en julio de 1914
Guarnición de Zacatecas	5300 a 12 000

Fuente: Mario Ramírez Rancaño, «La logística del Ejército Federal: 1881-1914», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 36, (2008), 213.

A partir de los datos expuestos en la tabla anterior, se puede ver que la división de occidente contó con un número considerable de elementos militares para la defensa de los territorios que le correspondían a tal jurisdicción. Lo que llama la atención es que se le dio demasiada importancia táctica a un lugar en el que no había revolución, pues solo la división Nazas, la división Bravo y la

guarnición de Zacatecas tuvieron más presencia del Ejército Federal, siendo que otras plazas como la sur y yaqui fueron focos revolucionarios activos.

Por su parte, los carrancistas contaban con un mayor número de fuerzas y elementos militares, que aunque no se puede especificar cuantos hombres designaron para la campaña de occidente, se sabe que contaban con un buen ejército comandado por el mismo Álvaro Obregón para las operaciones en esta región; entre sus allegados y subjefes se encontraban personalidades jaliscienses como Manuel M. Diéguez⁴⁰ y Amado Aguirre y Santiago, quienes fungieron como parte importante de la revolución constitucionalista en el Estado de Jalisco.

Sobre las gavillas, solo basta decir que al ser contrarios al gobierno y a cualquier tipo de fuerza dominante, no respetaban estas divisiones territoriales impuestas por la administración política o militar, pues ellos podían actuar en distintas zonas que conocieran y en las que tuvieran contactos para poder llevar a cabo sus acciones sin tener repercusiones o desventajas a la hora de combatir.

Con lo ya dicho, es evidente que Jalisco participó activamente en las etapas anteriores de la revolución, secundando al maderismo e incluso algunos movimientos a favor de Pascual Orozco y sobre todo en contra de Victoriano Huerta. Para 1914 la lucha comenzaba a ser desigual, pues el Ejército Federal sufría constantes derrotadas infligidas por los generales carrancistas y villistas, tan solo había un general federal que lograba de vez en cuando una que otra victoria, y era el general Refugio Velasco, quien combatía por Torreón.

Pero estas victorias se debían a que el Ejército Federal se mostraba dispuesto a perseguir a los trabajadores desempleados pero incapaces de capturar a los rebeldes. En cambio, muchos relatos señalan la resistencia del Ejército a pelear o a perseguir a los rebeldes en las montañas,⁴¹ y por otra parte también a las levadas constantes que se hacían en los pueblos y ciudades, ya fuera mediante

⁴⁰ Originario de Tequila, fue protagonista de la huelga de Cananea de 1906; abanderó la causa constitucionalista y realizó su campaña militar junto con Obregón desde Sonora, trayendo consigo su instauración como gobernador del Estado de Jalisco al momento de instaurarse la facción carrancista en el territorio. Fue también jefe de la división de occidente y un destacado militar.

⁴¹ William K. Meyers, "La segunda División del Norte, formación y fragmentación del movimiento popular de la laguna 1910-1911", en *Revolución, Rebelión y Revolución: La lucha rural en México siglos XVI al XX*, coord., Friedrich Katz (México: Editorial Era, 1990), 410-411.

el rapto o mediante “sorteos” que se realizaban entre la ciudadanía para ver a quién le tocaba ir al campo de batalla a combatir a los insurrectos.

Por otro lado, comenzaban a llegar noticias de que el Ejército del Noroeste comandado por el general Obregón estaba cada vez más cerca, por lo cual se lanzaban muchos rumores que infundían el miedo en la población para que rechazara a estos individuos, sobre todo por los actos en contra de la Iglesia ocurridos en lugares como Tepic, pues la revolución constitucionalista se caracterizó por su anticlericalismo.

Combates entre las “gavillas de bandoleros” y el Ejército Federal en 1914

Una vez mostrado cuál era la fuerza con la que contó el Ejército Federal para proteger y defender los territorios correspondientes a la división de occidente, es necesario detallar los combates, enfrentamientos y operaciones militares en las cuales se vieron inmersos. El análisis se hará por cada mes e irá de enero a junio de 1914, en los que se verá cuántos militares destinaron para tales tareas, cómo fue el funcionamiento de los mismos, qué tanto armamento destinaron y cuáles fueron los resultados de cada batalla.

Es necesario tener en cuenta que al ser informes militares descritos por las tropas federales al mando de Huerta, en estas puede haber información exagerada y hasta falsa, pues fue recurrente que estos militares describieran acciones falsas y pusieran que ellos habían logrado grandes hazañas combatiendo a los enemigos, pues Mario Rancaño⁴² ya ha demostrado como estas tropas sucumbían ante las sublevaciones revolucionarias debido a que se veían superados en armamento y número de fuerzas.

El primer informe militar revisado del año de 1914 corresponde al mes de enero en el que se registraron cuatro enfrentamientos, siendo el primero ocurrido el día 8 de enero en un punto denominado “El Limón”, cerca del cañón de Juchipila, lugar donde se enfrentaron las tropas del Ejército Federal al mando

⁴² Mario Ramírez Rancaño, «La logística del Ejército Federal: 1881-1914», *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Núm. 36, (2008), 183-219.

del teniente coronel Atanasio Jarero⁴³ y las “hordas vandálicas acaudillas por el cabecilla Lauro Haro”.⁴⁴

El combate terminó con la dispersión de los comandados por Haro pues abandonaron sus posiciones ya que la fuerza militar era mayor a la de ellos y porque las fuerzas del 15/o Cuerpo de Exploradores y del 8/o Regimiento Irregular, quemaron los jacales y casas que servían de posicionamiento y provisión para los “bandoleros”, dejando así este punto situado en la barranca para los federales.

Tan solo dos días después se suscitó otro enfrentamiento militar siendo ahora Valentín García quien con pocas fuerzas combatió a los federales en “Las Lagunillas”, lugar boscoso y de difícil acceso para los militares que desconocían la zona. Sin embargo, esta acción fue una completa derrota para García, quien además de ser derrotado, sufrió la baja de uno de sus pocos compañeros de armas.⁴⁵

El siguiente combate registrado fue hasta el día 23 de enero en el “Cerro El Dorado” cuando un total de 38 militares del Ejército Federal (el jefe militar, 1 oficial y 2 cadetes del 3er Regimiento, 1 oficial y 25 cadetes del 50/o Batallón Irregular, un oficial y 10 de tropa del 15/o Cuerpo Explorador) se enfrentaron a “la gavilla del bandolero Celso de Santiago”, quien tuvo que huir del lugar.⁴⁶

Al emprender su huida se refugió en el rancho “La Fundición”, en el que unió fuerzas con los cabecillas Soto y Camarena, enfrentándose el 24 de enero a los miembros del Ejército Federal comandados por el cabo 1/o José Traslaviña y los cabos 2/os Francisco Blanco y Trujillo. Nuevamente fue una victoria de los federales, pues se atacó a los rebeldes por todos los frentes posibles en un lapso de dos horas, causando bajas y heridos, lo cual repercutió en una completa

⁴³ Hacendado antirevolucionario que se proclamó en contra de Madero y que propició a que otros hacendados se levantaran en armas para sostener al gobierno de Huerta y defender la propiedad privada. Fue miembro de los cuerpos rurales que se crearon para combatir a las insurrecciones en contra de Victoriano Huerta.

⁴⁴ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Fojas 63-64.

⁴⁵ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 74.

⁴⁶ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 74.

huída y un botín para las fuerzas del gobierno que consistió en 11 acémilas y caballos y una carabina calibre 40.⁴⁷

Tabla 2. Cartuchos consumidos por el Ejército Federal en sus combates contra los rebeldes en enero de 1914		
Fuerza militar:	Cartuchos consumidos:	Acción militar:
5/o Cuerpo de Exploradores.	686	Combate en las barrancas de Juchipila contra Lauro Haro.
15/o Cuerpo de Exploradores.	23	Tiroteo en Lagunillas Jalisco contra Valentín García.
Regimiento Número 3.	110	Tiroteo en el Cerro El Dorado contra Celso Santiago.
Cuerpo de Exploradores.	2096	Combate librado el 24 de enero de 4 a 6 p.m. en contra de Celso Santiago.

Fuente: Elaboración propia con base en: Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente x1/481.5/150, Fojas 65, 75, 78 y 83.

A partir de los datos expuestos en la tabla, es posible darse cuenta que el último combate del mes de enero de 1914 fue uno de los más arduos a los que hicieron frente los miembros del Ejército Federal, pues fue en el que más cartuchos gastaron, teniendo que en tal enfrentamiento Pablo Tostado utilizó 110 para hacer frente a este rebelde. A partir de ello se pueden suponer dos cosas importantes: primero, que fue un combate arduo, pues un solo militar gastó el mismo número de cartuchos que todo un regimiento completo y la segunda tiene que ver con la posible inexperiencia y nula formación militar de Tostado, pues tanto en Jalisco como en otros territorios, la leva y el reclutamiento mediante sorteo fue una práctica recurrente en el periodo de gobierno de Huerta.

Durante este mes de enero, los cantones afectados por los levantamientos armados fueron los de Autlán, Teocaltiche y Ahualulco, siendo el último en el que más fuerza militar se destinó. La resistencia e insurrección en este punto, se puede deber a la “intromisión” y suministro militar de Amado Aguirre y Santiago, quien desde la Amparo’s Mining Company en Etzatlán, (municipio

⁴⁷ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente x1/481.5/150, Foja 76.

ubicado en dicho cantón) brindaba armas a los insurrectos para combatir a los federales.

Para el mes de febrero, ocurrieron más enfrentamientos, siendo este en el que más presencia rebelde hubo, teniendo que el día 3 de febrero hubo diversas movilizaciones en varios puntos del territorio jalisciense, pues en Tecolotlán hubo un desplazamiento de fuerzas para defender tanto ese lugar como el municipio de Tenamaxtlán, debido a que los cabecillas Ignacio Soto, Pedro Zamora, Julián del Real, Alonso Flores y gente de Eugenio Aviña,⁴⁸ estaban tratando de dominar tales plazas.

El general José María Mier, jefe de la división de occidente, hizo frente a estos rebeldes dividiendo a sus fuerzas en dos partes: para la defensa de Tecolotlán tuvo 1 sargento 2/o, 2 cabos de escuadra, 1 trompeta y 10 soldados a las órdenes del sargento 1/o Anselmo Pérez, y llevándose hacia Tenamaxtlán a 2 sargentos 2/os, 4 cabos de escuadra y 29 soldados. Según Mier, con 21 hombres pudo hacer que 200 revolucionarios huyeran del lugar, dejando a su paso huellas de sangre, 26 monturas, 20 caballos, de los cuales 2 heridos más 1 muerto, 2 acémilas, 2 bandoleras y 2 Rémingtons viejos.⁴⁹

Ese mismo día, pero en otro punto geográfico, el cabo 2/o Miguel Michel junto con las fuerzas del 15/o Cuerpo de Exploradores, persiguieron a un “grupo de bandidos” en los puntos denominados como “Los Picachos”, “Santa Gertrudis”, “Mesa del Cobre”, “Lagunillas” y “Quila”. En dicha acción, el Cabo Michel y 9 de tropa, alcanzaron a estos individuos y lograron matar a uno.⁵⁰

Un día después, el 4 de febrero, los federales se enfrentaron a unos “bandidos carrancistas”⁵¹ que tenían bajo su dominio el municipio de Cihuatlán. En fuerza eran más los “revoltosos”, quienes tenían el apoyo de los habitantes del pueblo y de los presos en la cárcel, lo cual conllevó a que los militares tuvieran que posicionarse al centro del pueblo en donde fueron atacados por todos lados pero pudieron ganar terreno y mayores dominios, haciendo retroceder al

⁴⁸ Originario de Ciudad Guzmán, fue un revolucionario que abanderó a la causa zapatista, participando entre 1913 y 1914 en 48 acciones de armas en Jalisco, Colima, Michoacán y Guanajuato.

⁴⁹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 37-38.

⁵⁰ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 42.

⁵¹ De esta manera los describen en el informe rendido a la comandancia militar.

enemigo y terminando el conflicto tras 3 horas de combate, a las 7 de la tarde, cuando los “carrancistas” salieron por detrás del cerro para ya no volver.

En cuanto al botín de guerra, se recogieron 69 caballos (ensillados 50), 2 mulas, varias yeguas, una bandera, un antejo de larga vista, 15 bombas de dinamita de mano, una espada y un machete. Otro aspecto para considerar de este combate es que fue comandado por dos cabecillas, Palacios y Eugenio Aviña, teniendo que Aviña envió hombres a reforzar a Palacios al ver que estaba siendo derrotado.⁵²

El siguiente enfrentamiento ocurrió hasta el 11 de febrero y fue en otra región, pues ese día el teniente coronel Alberto Rascón, derrotó 3 veces consecutivas a un grupo de “hordas vandálicas” conformado de 80 a 100 hombres en la hacienda de Guachinanguillo, dando por resultado una victoria de los federales quienes pudieron recoger del campo de batalla 9 caballos y 1 mula. Por parte de los militares, únicamente se perdió el maúser del soldado Salomé Arellano, quien fue herido en el brazo.⁵³

Para el día 16 de febrero, el mayor Enrique Zepeda, informó haber derrotado a una gavilla de 30 bandoleros encabezada por Ramón Chávez, quien murió en el combate.⁵⁴ Dos días después, el Coronel Atanasio Jarero, combatió a los bandidos comandados por Natividad Mora en los ranchos “El Carricillo” y “Los Zapotes”, trayendo consigo el dejarles 2 muertos y recoger 10 armas de fuego del campo de batalla.⁵⁵

Los botines de guerra eran recurrentes en estos combates, pues el día 21 de febrero, el cabo 1/o Domingo Sánchez, logró derrotar a los cabecillas Eugenio Aviña y Pedro Zamora en el punto conocido como “El Carrizal”, en donde pudo obtener 50 caballos.⁵⁶

⁵² Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 26-27.

⁵³ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 140.

⁵⁴ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 48.

⁵⁵ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 50.

⁵⁶ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 52.

Pero no siempre eran buenas recompensas, pues en el enfrentamiento librado en Acatic y Río Verde el 23 de febrero, entre el cabo 1/o Abraham Carmona y un grupo de “bandoleros”, se les derrotó y se les logró quitar 5 armas de fuego en mal estado, en cambio, ellos consumieron en este combate 1,041 cartuchos por parte del 8/o Cuerpo Irregular y 145 del 15/o Cuerpo de Exploradores.⁵⁷

Otro punto a considerar es que los combates a veces no eran tan fáciles, pues el 27 de febrero hubo un fuerte enfrentamiento que duró más de 7 horas, combatiendo a las tropas del cabo 2/o Miguel Michel y otros 42 hombres para hacer frente a los 150 rebeldes dirigidos por Jesús Jiménez, Demetrio Cortés y Pilar Nuño, quienes estaban posicionados en el rancho “Los Pochotes”, siendo ahí derrotados, huyendo del lugar y dejando a su paso “manchas de sangre por todos lados, 17 muertos, 9 caballos, 3 mulas, 10 monturas y 5 carabinas”.⁵⁸

Ese mismo día 27 de febrero, hubo otro enfrentamiento pero en menor escala en el pueblo de San Martín Hidalgo, en el que el cabo 2/o José Alamo hizo frente a los intentos de tomar la plaza por parte de los cabecillas Alonso y Soto, quienes tirotearon a los federales pero no pudieron romper líneas ni adentrarse, por lo que tuvieron que huír sin ser perseguidos por las pocas fuerzas con las que contaba Alamo para su defensa.⁵⁹

El último combate del mes fue el 28 de febrero en “El Limón”, lugar donde se encontraba posicionado la gavilla de 150 hombres capitaneados por Jesús Jiménez, Demetrio Cortés y Pilar Nuño, quienes se enfrentaron a las fuerzas del cabo 2/o José Trujillo por más de 3 horas, siendo un combate arduo por las posiciones tomadas por los rebeldes. No obstante, fueron derrotados y tuvieron 16 bajas y perdieron varios caballos y armas.⁶⁰

En este mes fue cuando más presencia revolucionaria o de bandolerismo hubo, registrándose 10 combates y una persecución. Los cantones que se vieron

⁵⁷ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 54.

⁵⁸ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 58-59.

⁵⁹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 156.

⁶⁰ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 60.

afectados por estos movimientos fueron los de Mascota, Ahualulco, Autlán, Ameca, Guadalajara, Sayula y Teocaltiche. Los cabecillas de las “gavillas de bandoleros” con los que se combatió fueron Palacios, Ignacio Soto, Eugenio Aviña, Pedro Zamora, Julián del Real, Ramón Chávez, Natividad Mora, Jesús Jiménez, Demetrio Cortés y Pilar Nuño. Lo que llama la atención de estos registros es que se hace referencia a “carrancistas”, siendo que ellos llegaron como tal hasta mediados de junio de 1914.

Justamente de este combate contra “bandidos carrancistas” es que se incorporan dos fuentes que pueden ser analizadas cuantitativamente, siendo estas el número de heridos y bajas y el número de cartuchos utilizados en el combate, pero estas fuentes corresponden únicamente a la parte de los federales.

Tabla 3. Miembros del Ejército Federal heridos y muertos en el combate contra los “bandidos carrancistas”		
Cargo:	Situación:	Nombre(s):
Capitán 1/o.	Herido.	Rafael Ruíz Cisneros.
Tropa.	Heridos.	37 personas.
Soldados.	Muertos.	Julio García y Francisco Valencia.

Fuente: Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 29-31.

Tabla 4. Cartuchos utilizados en los combates de febrero de 1914		
Fuerza militar:	Número de cartuchos:	Acción militar:
Tropas del General José María Mier.	1786	Combates en Tecolotlán contra varios bandidos.
Ejército Federal, comandancia de Cihuatlán.	2020	Combate contra “bandidos carrancistas”.
Fuerzas del Coronel Atanasio Jarero.	973	Combate contra Sandoval y Mora.
8/o Cuerpo Irregular.	1041	Combate en Acatic contra Sandoval.
15/o Cuerpo Irregular.	945	Combate en Acatic contra Sandoval.

Fuente: Elaboración propia con base en: Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 29-34.

A partir de los datos expuestos, se puede ver que uno de los combates más difíciles y arduos fue el de Cihuatlán contra los “carrancistas”, en el que según el informe militar, las fuerzas enemigas tenían un mayor número de hombres, pero con la “valentía” y buen posicionamiento de los federales, lograron derrotarlos y expulsarlos de sus posiciones.⁶¹

En este enfrentamiento el jefe militar resalta el hecho de que las bajas no fueron tantas, puesto que solamente tuvieron dos muertos que fueron los soldados Julio García y Francisco Valencia, teniendo además que el militar Plácido Pineda quedó disperso en el combate, destancándose el hecho de que en esta batalla “todos se portaron con valor pero con especial mención al subteniente Vargas que demostró su capacidad en esta confrontación.”⁶²

Otro de los combates difíciles fue el sostenido contra Natividad Sandoval en las inmediaciones de Acatic, pues dos fuerzas militares lo combatieron, siendo estas el 8/o Cuerpo Irregular y el 15/o Cuerpo Irregular, quienes destinaron un total de 1986 cartuchos para derrotar a este grupo de rebeldes.

Tampoco se puede dejar pasar el enfrentamiento ocurrido entre las tropas del general Mier contra distintos “bandidos” en Tecolotlán, pues se destinaron 1786 cartuchos para hacer frente a estos rebeldes encabezados por Ignacio Soto, Julián del Real, Pedro Zamora, Aviña y Alonso, en el que el sargento Francisco Méndez utilizó un total de 77, siendo él el que más cartuchos gastó del 5/o Cuerpo de Exploradores en este combate.⁶³

Por otro lado, para el mes de marzo, los cantones que vieron acciones militares fueron los de Ahualulco, Autlán y Ciudad Guzmán. Los cabecillas rebeldes fueron Jesús Jiménez, Demetrio Cortés, Sebastián Bailón, José Fausto Carricillo, los hermanos Zamora, Julián Medina y hermanos, Félix Barajas,⁶⁴ Bruno Padilla y Felipe Cortés.

⁶¹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 36.

⁶² Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 36.

⁶³ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 39.

⁶⁴ Originario de Zapotlanejo, combatió en la revolución a favor de los constitucionalistas desde el año de 1913, causando alta con el grado de mayor.

Una de estas primeras batallas ocurrió el 5 de marzo de 1914 en Tenamaxtlán, cuando esa población fue asaltada por “una partida de bandoleros formada como de 200 y capitaneados por los cabecillas Jesús Jiménez, Demetrio Cortés y Sebastián Bailón”.⁶⁵ Se destaca de este combate que los vecinos de la población ayudaron a los federales a combatir a estas gavillas de bandidos, teniendo que con la ayuda de los habitantes de Tenamaxtlán se dio un reñido combate que duró cinco horas, hasta que se les desalojó de las alturas y de las principales calles que ocupaban, no pudiendo perseguirlos más allá de los límites del pueblo por falta de municiones.⁶⁶

Precisamente ese hecho de no haberlos perseguido más allá de estas inmediaciones fue lo que desató un nuevo combate en esa población al día siguiente, pues en una expedición realizada por el mayor médico José de la Vega, se avistó a una “gavilla de bandoleros” en número de 60 hombres que estaban posicionados cerca de unas piedras, y por su parte, los federales combatían a pecho descubierto, trayendo consigo que esto fuera un combate nutrido para ambas partes.

Por tales razones, la defensa de los federales estaba expuesta y los rebeldes tenían mayores ventajas, motivo por el que se flaqueó el costado derecho de su posición para que pudieran ser removidos, acción que efectuó el cabo de escuadra José Jiménez con cuatro soldados y que resultó beneficiosa pues luego que los bandoleros se fijaron que por ese lado se les estaba haciendo fuego, abandonaron sus posiciones en precipitada fuga, cayendo muerto en ese momento el cabecilla llamado José Fausto Carricillo.⁶⁷

Pasaron varios días para que hubiera una nueva confrontación, pero esta fue tan ardua que duró varios días, pues los federales combatieron desde el 22 de marzo al 1/o de abril contra un grupo de gavillas en la localidad de Zapotitlán, teniendo que el mando de estas acciones las dirigió el cabo 1/o Ramón Rosete del 15/o Cuerpo de Exploradores.

⁶⁵ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 159.

⁶⁶ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 159.

⁶⁷ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 163-164.

A pesar de que la contienda duró más de una semana, no necesariamente fue un enfrentamiento armado, pues desde el día 22 de marzo el cabo Rosete con 1 Oficial, 25 de tropa y 10 gendarmes del estado, inició una exploración en las inmediaciones de Zapotitlán, recorriendo distintos puntos de la región, pero sin poder hacer frente directamente a los rebeldes, pues estos llegaban a las poblaciones, quemaban los juzgados, asaltaban al pueblo y después huían.

Ni la incorporación de 3 oficiales y 66 individuos de tropa del 20/o Batallón Irregular de Infantería le sirvieron al cabo Rosete para poder detener la acción de estas gavillas, pues su única interacción fue el cortar la retirada a un grupo de fuerzas que escapaban desde Los Guayabos hacia Sombrerete después de haber sido derrotados por los federales al mando del capitán Caballero.⁶⁸

En ese mismo mes de marzo, el día 27 hubo otro combate en un punto denominado como Los Tepetates en el que se combatió a 400 “bandoleros” que se posicionaban en el cerro de la Silleta, comenzándose las acciones desde las 6 hasta las 10 de la mañana en las que los federales fueron ganado terreno, y teniendo por resultado que lograron hacer “17 bajas de los bandidos que nos abandonaron en su vergonzosa fuga, 15 acémilas, 4 caballos, 5 armas de fuego con bastantes municiones, bombas de dinamita, dinamita y demás implementos para la fabricación de las mismas”.⁶⁹

El combate ocurrido en Zapotitlán fue el más importante debido a que fue el que más duración tuvo. Se llevó a cabo desde el 22 de marzo hasta el 1/o de abril de 1914, en donde se recorrieron distintos puntos del cantón de Ciudad Guzmán e incluso se llevaron a cabo acciones en los límites de Colima.

En esta acción de armas se relata y se puede ver la desunión y el conflicto interno entre los mismos federales, ya que el general Antonio Villegas acusa al mayor Aguilar como el culpable de no haber derrotado por completo a estos rebeldes, pues las gavillas salieron derrotadas por las fuerzas del capitán Caballero el día 28, llegando a El Grullo después de haber tenido 3 muertos, punto que debía ser custodiado y defendido por Aguilar, quien no hizo caso de atacar a estas fuerzas, por tal razón lo emboscaron, le hicieron 3 muertos y

⁶⁸ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 1-3.

⁶⁹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 161.

“huyó de la manera más vergonzosa pudiendo haberles infringido una derrota que los hubiera acabado”.⁷⁰

También es de llamar la atención el combate ocurrido en el punto denominado como “Los Tepetates” contra 400 “bandoleros”, pues nuevamente se deja ver que estos grupos no eran tan pequeños como se les ha caracterizado muchas veces. Igualmente se debe tener en cuenta es que otro de los factores que se ha dicho es que las gavillas eran grupos desorganizados, pero se puede ver que tanto en este combate como en otros había unión y reconocimiento de varios cabecillas, aspecto que va a ser importante a la hora de unificarse con los revolucionarios del norte.

No obstante, esta organización tenía ciertas rupturas, pues se sabe que los líderes dirigentes de estos 400 rebeldes eran Julián Medina, Félix Barajas, Bruno Padilla y Felipe Cortés, teniendo en el parte rendido por el teniente coronel Atanasio Jarero del Ejército Federal que, de todos esos dirigentes, Bruno Padilla se echó a correr a la hora del combate pues “solo le vimos por la espalda al echarse a una barranca abandonando la espada y el caballo”.⁷¹

Ese mes de marzo de 1914 fue importante en el contexto regional jalisciense debido a que Julián del Real entró en mucha actividad militar y logró reunir a su grupo con otros rebeldes de la zona como Lauro Dueñas, Valente de León y Celso Santiago, que acaba de levantarse en Guachinango. Teniendo que, aquella actividad y organización de los contingentes reunidos se debió a la incorporación de Leopoldo Camarena, revolucionario de Guanajuato a quien las fuerzas del general federal Rómulo Cuellar le obligaron a salir del estado.⁷²

Para el mes de abril las cosas se calmaron un poco, pues a comparación de otros meses, no hubo tantos conflictos reportados por las autoridades militares y esto posiblemente fue por el hecho de que el país estaba en conflicto con Estados Unidos, territorio con el que se pensó que se iba a entrar en guerra.

Al tener una situación tan tensa, el gobierno llamó a una unidad nacional que fue bien recibida por unos y criticada por otros, por ejemplo, Ignacio S.

⁷⁰ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 2.

⁷¹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 161.

⁷² Amado Aguirre y Santiago, *Mis memorias de campaña*, (México, INEHRM, 1985), 34.

Camberos pedía permiso para formar una guerrilla para combatir a los estadounidenses en Concepción de Buenos Aires y en Teocaltiche, y en cambio, Agustín Roníz del Barrio de San Cebollas de Zacoalco de Torres pedía apoyar a los estadounidenses para que se puedan cumplir las promesas de Madero, (reparto de tierras).⁷³

Aunque había simpatizantes de los “gringos”, la mayoría de la población repudió el conflicto situado en Veracruz, razones por las cuales los estudiantes de las escuelas superiores se comprometieron a formar un batallón de voluntarios; por la tarde del 23 de abril de 1914 desfilaron más de 20 000 personas dispuestas a luchar contra los invasores. Por su parte, los periodistas formaron un escuadrón militar; incluso hasta los hacendados estaban dispuestos a ofrecer sus vidas y riquezas para salvar al país.⁷⁴

No obstante, la situación nacional no detuvo las actividades de los rebeldes, puesto que el 5 de abril hubo un combate entre el cabo 2/o Miguel Michel y las fuerzas del 15/o Cuerpo Explorador en contra de las gavillas capitaneadas por Zamora, Soto y Jiménez, que comandaban a “250 bandoleros”, resultando victoriosos los federales, pues los detractores del gobierno “dejaron en el campo quince muertos y por parte de los leales hubo un soldado muerto”.⁷⁵

2 días después, el cabo 1/o Abraham Carmona del 15/o Cuerpo de Exploradores, que tenía a su mando a la partida que operaba en Ameca, libró un combate en el punto denominado como Rancho Viejo contra un grupo de bandoleros capitaneados por Julián del Real y socios, teniendo por resultado que las fuerzas del cabo 2/o Tomás Franco y el 3/o José Aranda fueron emboscadas en la toma del ojo del agua de ese rancho, por lo que les fueron quitadas “30 carabinas máuser 7m/m, 30 tapones para carabina máuser, 30 porta carabinas, 30 baquetas, 10 500 cartuchos 7m/m y 2100 cargadores”.⁷⁶

⁷³ Cartas de Agustín Roníz e Ignacio Camberos al general José María Mier. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Archivo Particular del General José María Mier. Expedientes C-1 y C-9.

⁷⁴ Formación de un escuadrón militar. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Archivo Particular del General José María Mier. Expedientes C1-42 y C1-53.

⁷⁵ Mario Aldana Rendón, *El gallinero de la Revolución: Jalisco: una sociedad entre la tradición y el cambio 1900-1919*, (Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014), 201.

⁷⁶ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente x1/481.5/150, Foja 5.

Otro enfrentamiento militar se situó días después, cuando el 17 de abril los federales se enfrentaron a las gavillas de Enrique Estrada y Dionisio Ledesma en Cuquio, a los que les quitaron “1 acémila, 5 carabinas máuser, 1 fusil Remington, y 4 armas de distintos calibres y marcas; en el concepto de que quedaron extraviadas 5 carabinas máuser, marcadas con los números 1813, 9260, 8987, 5382, 5778, así como 1000 cartuchos de 7 m/m”.⁷⁷

Los cantones en los que se llevaron a cabo estos combates fueron los de Guadalajara, Ameca y Mascota. Los cabecillas fueron Soto, Zamora, Jiménez, Julián del Real, Enrique Estrada y Dionisio Ledesma. En estos combates se puede ver nuevamente que el número de hombres es mayor a 100, sobre todo en el combate de “La Yerbabuena”, donde se combatió a un enemigo con 250 hombres, y mencionando que los federales son “las tropas leales”.

También se puede ver que los “bandoleros” se sostenían y actuaban con el armamento que les quitaban a los federales, pues en el combate en Cuquio se menciona los objetos recuperados que les fueron robados a esos militares. Otro detalle para tener en cuenta es el número de fuerzas, pues las gavillas contaban con más de 200 hombres, en cambio las tropas federales como lo muestra la siguiente tabla tenían menos gente:

Tabla 5- Militares del Ejército Federal:		
Jefes:	Oficiales:	Tropa:
1	6	120

Fuente: Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente x1/481.5/150, Fojas 12-14.

Según este informe militar, las tropas federales acudieron al combate con un total de 126 hombres, lo cual es mucho menor al número que ponen que componía el enemigo. Tal vez esto lo hacían con el fin de exaltar sus acciones y hacer creer que, siendo inferiores a las gavillas, les lograban derrotar y hacerles

⁷⁷ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente x1/481.5/150, Foja 6.

muchos muertos, pues en todos los combates siempre ponen que tienen muchas desventajas en el campo de batalla.

Siguiendo con las acciones militares, en mayo también disminuyó los enfrentamientos entre gavillas y federales, quizá porque a nivel nacional, los federales estaban combatiendo a los revolucionarios villistas, carrancistas y zapatistas, teniendo diversos conflictos en el norte y el sur del país, siendo Jalisco un territorio que no representaba tanta amenaza como aquellos otros espacios rebeldes.

De hecho, los combates fueron aislados entre sí, pues el primero fue el 3 y el segundo hasta el 30 de mayo. El primero ocurrido en Teocuitatlán, en el que el Teniente Ernesto Reyes Jaime y 17 individuos de tropa con una sección de ametralladoras, partiendo hacia Sayula, sostuvieron un combate contra los rebeldes de Teocuitatlán, “en el que perecieron el teniente Reyes y otros individuos de la partida, habiéndoles quitado el ganado, armamento y municiones”.⁷⁸

Posiblemente esta derrota de los federales hizo que se tuviera más vigilancia en el sur de Jalisco, pues desde el día 30 de mayo hasta el 12 de junio de 1914 hubo una serie de movimientos en esa región del estado, pues, como dice el informe militar, se llegó a Sayula el día 31, pasando desapercibidos hasta el 3 de junio cuando tuvieron que enfrentar al enemigo que tenía mayor fuerza, razón por la cual, los federales tuvieron que escapar hacia Teocuitatlán, en donde nuevamente fueron atacados y al no tener gran resistencia,

“resistimos hasta las nueve de la mañana del siguiente día, en que el Jefe de la columna ordenó el toque de dispersión, pero encontrándonos perfectamente sitiados, fuimos hechos prisioneros, recogiendo el enemigo armamento y municiones”.⁷⁹

En este mes se registraron dos combates en las zonas de Sayula y La Barca, ambas con derrotas para los federales, aunque no se indica cuáles fueron los cabecillas que encabezaron estas acciones. En el combate de Teocuitatlán se menciona que hubo algunos muertos y que el enemigo les quitó armas y ganado.

⁷⁸ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 208.

⁷⁹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 92-94.

Por otro lado, en las acciones llevadas a cabo en Sayula se registra otra derrota de los federales, en donde además de perder la batalla se hace mención de que cayeron prisioneros, y que fueron pasados por las armas los capitanes 1/oos Ciro Camacho y Manuel de León y Peña, 2/o Jesús Zárate, teniente Luis M. Santibáñez, Juvencio Ochoa y otro de artillería, y subtenientes Enrique Pagola y Carlos Montenegro y como 80 individuos de tropa, permaneciendo el resto en calidad de prisionero hasta el día siguiente a las 12 que llegó la columna del general Zozaya, a atacar al enemigo que fue derrotado por completo, recobrando su libertad el cadete Arriola, 89 individuos de tropa y el capitán 1/o Aurelio Rodríguez. Esta columna que cayó prisionera estaba conformada de 341 hombres todos al mando del teniente coronel Patricio Avalos.⁸⁰

En junio de ese año solo se registró un combate, el cual ocurrió el 11 de junio en Zacoalco de Torres en el que se enfrentó a una partida de rebeldes a los que se les quitaron 177 caballos.⁸¹ Posiblemente solo se dio este enfrentamiento debido a que las tropas del general Álvaro Obregón⁸² ya se encontraban en el territorio de Jalisco, pues su campaña militar iniciada en Sonora tenía como finalidad llegar a la Ciudad de México, pasando por Sinaloa, Nayarit y posteriormente Jalisco, en donde tuvo una buena recepción, debido a que muchos de los revolucionarios locales ya esperaban a los de Obregón para unir sus fuerzas con las de él.

De todos estos enfrentamientos armados cabe destacar que no todos eran contra el Ejército Federal, sino que muchos de ellos fueron contra los distintos cuerpos armados del huertismo quienes eran incapaces de sostener al régimen. Dependientes de la Secretaría de Gobernación, los Cuerpos Rurales abandonaron su carácter de policía rural para anexarse al Ejército Federal con el nombre de Cuerpos Exploradores. Incluso la insuficiencia de gendarmes repercutía

⁸⁰ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Fojas 92-94.

⁸¹ Estado de Jalisco. Año de 1914. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. Caja 79. Expediente XI/481.5/150, Foja 207.

⁸² Líder militar de la revolución constitucionalista, formó parte importante de la Revolución Mexicana desde 1913, cuando emprendió una campaña militar desde Sonora hasta la Ciudad de México, pasando por distintos estados entre los que se encuentran Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Colima; tuvo bajo su mando a diversos rebeldes jaliscienses y también fue el encargado de derrotar junto con sus tropas a los huertistas radicados en este territorio.

en la entidad y así en Colotlán, Jalisco, la tierra natal de Victoriano Huerta, hubo que organizar compañías de voluntarios con partidas extraordinarias de presupuesto.⁸³

Uno de los aspectos que se deben tomar en cuenta es que los militares huertistas solo registran dos derrotas y siempre hacen referencia a los revolucionarios como “bandoleros, bandidos, rebeldes, gavillas, enemigos”, solo son pocos casos en los que les dan el carácter de revolucionarios o incluso carrancistas, lo cual solo indica que antes de la llegada de estos ya había quienes decían defender su causa en el estado de Jalisco.

Así mismo los militares huertistas siempre relataban que el enemigo tenía mejores posiciones en el campo de batalla y en ocasiones eran grupos más numerosos que ellos mismos, por ende, también es recurrente que digan que tuvieron pocos muertos o heridos, un recurso que fue utilizado por las distintas facciones para hacer creer que su causa iba ganando, siendo que muchas veces no lo fue así.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es el uso de cartuchos y armamento militar, ya que muchos de estos federales no eran militares de carrera y en simples tiroteos se tienen registros de muchos cartuchos gastados, pues el Ejército Federal se conformó por medio de la leva y de los sorteos que realizaban las entidades federales, ya que cada una de ellas debía de aportar un cierto número de hombres para la milicia.⁸⁴

Este detalle va a ser importante ya que al no tener una instrucción adecuada y solo mandarlos como carne de cañón a los enfrentamientos, no van a saber combatir, van a desperdiciar sus municiones y van a huir en la primera oportunidad. Debe de tener en cuenta también que el gobierno de Huerta tenía bloqueada la venta de armamento por parte de Estados Unidos y la necesidad de conseguir armas mediante el contrabando creaba riesgos y aumentaba su precio.⁸⁵

⁸³ Rubén Rodríguez García, *La Cámara Agrícola Jalisciense, Una sociedad de terratenientes en la revolución mexicana*, (México, INEHRM, 1990), 57-58.

⁸⁴ Samuel Ojeda Gastélum, «El villismo jalisciense, una revuelta rural, clerical y bandolera, 1914-1920», Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2004, 202.

⁸⁵ Alan Knight, *La Revolución Mexicana: Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, (México, Fondo de Cultura Económica, 2010), 655.

En estos seis meses antes de la llegada de los carrancistas a Jalisco se registraron 25 combates, en los cuales la mayoría fueron en el mes de febrero, esto se puede deber a distintas causas, pero se debe mirar hacia el panorama nacional, ya que en esos momentos también se estaban llevando operaciones militares para tomar el poder en el norte y así poder llegar a tener el control de la ciudad de México.

Por otra parte, en junio solo se registra un combate y esto puede ser debido a que al Ejército del Noroeste ya se encontraba en Jalisco, y también debido a que varios de estos “bandoleros” pudieron tener actividad en la toma de Zacatecas, ya que las gavillas realmente no respetaban los límites geográficos establecidos, sino que se tenían “incursiones de bandoleros” de otros estados, como por ejemplo Colima y Michoacán.

Las relaciones entre rebeldes no eran muy comunes y menos de otros estados, pero si se llegaron a dar incursiones de revolucionarios de Colima o Michoacán a Jalisco, destacando entre estas la del gobernador colimense José Trinidad Alamillo o la de los Cárdenas que se incorporaron y lucharon por un tiempo con los hermanos Zúñiga que tenían su zona de operaciones en el municipio de Tlajomulco.

Cabe destacar que ninguno de estos combates fue en Guadalajara, debido a que ahí se encontraba el cuartel general de la división de occidente, por lo que se trataba de tener combates en lugares apartados para que no pudieran obtener refuerzos tan fácilmente. Incluso fue tanta la importancia que le dieron al acercamiento de las tropas de Obregón que el Gral. Luis S. Torres fue urgentemente llamado por la Secretaría de Guerra, quedando al frente de la comandancia de la división de occidente el Gral. Domingo Servín.

Al parecer, se trata de la urgencia que tienen en México de obtener datos precisos sobre el incontenible avance de Obregón. Y no es solamente por el noroeste por donde hay peligro; sino por otros rumbos, como por el de Los Altos, donde Rosario Orozco, famoso maderista, tiene a raya a los federales; y por el lado de Mascota y Talpa los cabecillas L. Vera, Jesús Calderón y Elías Cedano con la gente de Amaral Meza, contando entre todos con más de mil hombres. Por Cuquío las noticias son peores; pues se dice que ya cayó en

poder de la gente de los hermanos Enrique y Roque Estrada,⁸⁶ reforzados por los Machain y por los Caloca. En los límites de Michoacán, los jefes rebeldes Joaquín Amaro, Gertrudis Sánchez y Rentería Luviano, tienen completamente dominada la región y los federales se limitan a encerrarse en sus cuarteles de Morelia, Pátzcuaro y La Barca.⁸⁷

Una de las estrategias para combatir a los rebeldes y tratar de disminuir sus actividades fue reclutar a “bandidos” y guerrilleros a las filas del Ejército Federal, la misma estrategia que aplicaron los distintos ejércitos revolucionarios, y sobre este reclutamiento de rebeldes Alan Knight lo explica de la siguiente manera:

La transformación de bandidos en rurales y de rebeldes en auxiliares del Ejército Federal tenía un dejo de alquimia política, porque el bajo metal de las hordas populares y plebeyas no podía transmutarse en el oro puro de una disciplinada fuerza policial. Los que se habían levantado contra la autoridad no se convertirían fácilmente en sus defensores. Pero, a la larga, era necesario conseguir un cambio de esa naturaleza si se quería restaurar la paz. El agotamiento y la fatiga de guerra ayudaron después a lograr esa transformación, aunque lo más importante era que el régimen que consiguiera la paz y la conservara, mostrara cierta legitimidad ante el movimiento popular. Por cada rebelde que el gobierno (de Madero o Huerta) pudiera comprar, había otros que tomaban su lugar y continuaban la lucha mientras el gobierno no tuviera fundamento legítimo.⁸⁸

Algo de lo que va a carecer el territorio de Jalisco va a ser un líder único del movimiento, pues había numerosos bandoleros y rebeldes levantados en armas, pero no realmente quien tuviera el control de todos ellos, pudieron ser quizá el ingeniero Amado Aguirre y Santiago el que le hubiera dado un mejor

⁸⁶ Más que un militar, fue un intelectual originario de Zacatecas, realizando sus estudios profesionales en Guadalajara. Sus pensamientos estuvieron ligados al socialismo y al anarco-sindicalismo.

⁸⁷ José Guadalupe Zuno, *Historia de la revolución en el estado de Jalisco*, (México, INEHRM, 1965), 69-70.

⁸⁸ Alan Knight, *La Revolución Mexicana: Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, (México, Fondo de Cultura Económica, 2010), 633.

rumbo a la lucha armada en Jalisco, pues él apoyaba a sus antiguos trabajadores de mina mediante la dotación de armas y dinero para combatir a los federales.

Era tanta la inestabilidad y conflictos de poder en estos rebeldes que el ingeniero Aguirre no pudo tener control sobre ellos, pues menciona que se unió dos veces con Lauro Dueñas, Julián del Real y Celso de Santiago en su casa en el mineral de la Amparo Mining Company en donde intercambiaron ideas y prometiéndole elegirlo como líder si se ponía a la cabeza de ellos, respondiendo Amado Aguirre que lo aceptaría si todos lo aceptaban, pero los presentes le hicieron hincapié en que tanto Julián del Real y Pedro Zamora no se caían bien y que si se encontraban se iban a matar.

Y aunque no tomó el mando directo, si les siguió dotando de armas a los rebeldes, pues desde marzo de 1914 bajo el pretexto de defender el mineral, obtuvo del general José María Mier el permiso para que le vendiera 50 carabinas Máuser de 8 mm con 200 cartuchos, al precio de \$40 cada una, pidiendo incluso otras 50 de las cuales solo se le pudo conseguir 30 y una autorización para traer de Estados Unidos una o dos ametralladoras Hotchkiss, las cuales le dio a Julián del Real para organizar la insurrección.

No obstante, por “esos días Julián del Real sufrió una derrota en la sierra de Quila, recogiendo dos carabinas que fueron entregadas al Cuartel General en Guadalajara, reconociendo el Gral. Mier que eran de las que me había vendido”,⁸⁹ razón por la que Aguirre tuvo que dejar el pueblo de Etzatlán a la brevedad.

Tal era el problema en el que estaba metido el ingeniero Amado Aguirre, por lo cual estaba esperando cualquier contacto con los revolucionarios de Obregón para unírseles, pues ellos habían llegado a Etzatlán desde el 26 de junio de 1914, lugar de donde era Aguirre, en donde incluso muchos de los que fueron sus trabajadores en la Amparo Mining Company anduvieron levantados en armas desde 1913, los cuales también se unieron a los constitucionalistas con los que tomaron la ciudad de Guadalajara el 8 de julio de 1914, iniciando una nueva etapa para la sociedad jalisciense.

⁸⁹ Amado Aguirre y Santiago, *Mis memorias de campaña*, (México, INEHRM, 1985), 35-36.

Conclusiones

La Revolución Mexicana fue un proceso heterogéneo que contó con diversos protagonistas en todas las regiones del país, pues como se trató de explicar a lo largo de este trabajo, dicha guerra tuvo una enorme cantidad de particularidades en distintos lugares, debido a que no se vivió de la misma manera en Jalisco que en Sinaloa o en algún otro punto alejado del occidente del país.

Se puede decir que Jalisco no fue un Estado que destacó por tener algún líder o caudillo militar, pero también es necesario mencionar que en este territorio surgió un fuerte movimiento en contra de Porfirio Díaz, siendo este la candidatura extraoficial de Bernardo Reyes a la presidencia, pues él nunca la aceptó, pero sus seguidores jaliscienses se encargaron de difundir este movimiento en distintas partes de la República.

En cuanto a la parte militar se puede mencionar que la particularidad del caso jalisciense fue el accionar de distintos hombres armados bajo la organización de gavillas, pues estos grupos no tenían muchos elementos ni efectivos militares, por lo que les era difícil sobrellevar la contienda revolucionaria y más porque muchos de ellos eran enemigos mortales.

De todos estos grupos que se denominaron maderistas, villistas, carrancistas o hasta huertistas, surgieron revolucionarios que han pasado desapercibidos tanto en la historia nacional como en la local, pues sus nombres quedaron en el olvido junto con otros miles más de individuos que lucharon en este conflicto de 10 años. Es por ello que con este trabajo, se intentó hablar de un capítulo del pasado de Jalisco del cual se cree que no hay mucho porque el territorio no fue el escenario de grandes batallas como en Chihuahua o Guanajuato.

Sin embargo, se pudo ver que los jaliscienses que incursionaron en la guerra ante los llamados de los distintos líderes revolucionarios, trastornaron completamente su entorno, pues eran poblados y lugares de tranquilidad que se vieron inmersos en una violencia armada para abanderar alguna causa ideológica que ellos defendían. A la llegada de los carrancistas y villistas, lograron unificarse con uno u otro bando y pudieron ser partícipes de combates épicos como los del Bajío en 1915.

Por último, solo vale la pena reflexionar que las particularidades y conflictos regionales del Estado de Jalisco, ocasionaron otro momento importante de la historia del país, pues desde 1914 se gestaron disputas y enfrentamientos entre la Iglesia y el gobierno, llegando a sus puntos máximos en 1917 con la Constitución y en 1926 con la expedición de la Ley Calles, lo cual culminaría con la guerra cristera en ese año.

Referencias

Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. (AHSDN)
 Archivo Particular del General José María Mier. (APGJM)
 Archivo del Centro de Estudios de Historia de México. (ACEHM)
 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional- Archivo Militar
 Dávila Garibi. (AHSDN-AMDG).

Bibliografía

Aguirre y Santiago, Amado. *Mis memorias de campaña*. México, INEHRM, 1985.

Aldana Rendón, Mario. *El gallinero de la Revolución*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014.

———. *Jalisco desde la revolución. Tomo I: Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/ Universidad de Guadalajara, 1987.

Barreto Mark, Carlos. “Los plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX.” *Takwá*, núm. 11-12 (2007), 105-129.

Bretón Trujillo, Jorge. “En el camino real. Representaciones, prácticas y biografías de bandidos en Jalisco, 1867-1911.” *Letras históricas*, núm. 2 (2010), 105-132.

Cárdenas Ayala, Elisa. *El derrumbe. Jalisco, microcosmos de la Revolución Mexicana*. Guadalajara, Tusquets, 2010.

Flores López, José Manuel. “La construcción política del bandido en el siglo XIX.” *Secuencia*, núm. 102 (2018), 100-126.

Gantus, Fausta. “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (2008), 49-74.

- González y González, Luis. *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1995.
- Hernández Ponce, Manuel Alejandro. “Los saldos de la Revolución Mexicana en Jalisco, afectaciones y reclamos de los extranjeros (1910-1923).” Tesis de maestría en Estudios de la Región, El Colegio de Jalisco, 2012.
- Hobsbawm, Eric. *Bandidos*. Barcelona, Crítica, 2000.
- Knight, Alan. *Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- . *La revolución cósmica: utopía, regiones y resultados. México 1910-1940*. México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- López, María Aparecida de S. “Revolucionarios y bandidos: la trayectoria villista en la Revolución Mexicana.” *Estudios Ibero-americanos* 31, núm. 1 (2005), 79-100.
- Moreno Ochoa, J. Ángel. *Semblanzas revolucionarias. Compendio del movimiento de liberación en Jalisco*. Guadalajara, Talleres Berni, 1965.
- Meyers, William K. “La segunda División del Norte, formación y fragmentación del movimiento popular de la laguna, 1910-1911.” En *Revuelta, rebelión y revolución: La lucha rural en México, siglos XVI al XX*, coordinado por Friedrich Katz, 395-430. México, Editorial Era, 1990.
- Nickel, J. Herbert. “Los trabajadores agrícolas en la Revolución Mexicana.” En *Revuelta, rebelión y revolución: La lucha rural en México, siglos XVI al XX*, coordinado por Friedrich Katz, 336-370. México, Editorial Era, 1990.
- Ojeda Gastélum, Samuel Octavio. “El villismo jalisciense, una revuelta rural, clerical y bandolera, 1914-1920.” Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, 2004.
- Ramírez Rancaño, Mario. “La logística del Ejército Federal: 1881-1914.” *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 36 (2008), 183-219.
- Rodríguez García, Rubén. *La Cámara Agrícola Jalisciense. Una sociedad de terratenientes en la Revolución Mexicana*. México, INEHRM, 1990.
- Taylor, William B. “Bandolerismo e insurrección: agitación rural en el centro de Jalisco, 1790-1816.” En *Revuelta, rebelión y revolución: La lucha ru-*

- ral en México, siglos XVI al XX*, coordinado por Friedrich Katz, 187-222. México, Editorial Era, 1990.
- Valerio Ulloa, Sergio Manuel. “Los incendiarios del llano. Gavillas y revolucionarios en Jalisco.” *Estudios Sociales*, núm. 18 (1998), 65-93.
- Vanderwood, Paul. “El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir.” *Historia Mexicana* 34, núm. 1 (1984), 41-75.
- Vargas Reynoso, Luis Ángel. *La presencia del villismo en Los Altos de Jalisco*. Guadalajara, Congreso del Estado de Jalisco, 2009.
- Zuno Hernández, José Guadalupe. *Historia de la Revolución en Jalisco*. México, INEHRM, 1969.

Escripta

ENTRE LO NACIONAL Y LO LOCAL: CELEBRACIONES
Y TENSIONES DURANTE LA CONMEMORACIÓN
Y LA POSTCELEBRACIÓN DEL CENTENARIO
DE LA BATALLA DE AYACUCHO EN CUZCO

BETWEEN THE NATIONAL AND THE LOCAL:
CELEBRATIONS AND TENSIONS DURING
THE COMMEMORATION AND POST-CELEBRATION
OF THE CENTENNIAL OF THE BATTLE
OF AYACUCHO IN CUZCO

Aaron Abel Castro Olazabal
orcid.org/0000-0003-4300-8232

Recepción: 5 de octubre de 2024
Aceptación: 10 de febrero de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ENTRE LO NACIONAL Y LO LOCAL: CELEBRACIONES Y TENSIONES DURANTE LA CONMEMORACIÓN Y LA POSTCELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO EN CUZCO

*BETWEEN THE NATIONAL AND THE LOCAL: CELEBRATIONS AND
TENSIONS DURING THE COMMEMORATION AND POST-CELEBRATION
OF THE CENTENNIAL OF THE BATTLE OF AYACUCHO IN CUZCO*

Aaron Abel Castro Olazabal¹

Resumen

Este artículo estudia la conmemoración y postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en la ciudad del Cuzco en diciembre de 1924, aportando un análisis detallado de su desarrollo. Pese a la magnitud de este suceso en el calendario republicano, las celebraciones centenarias en las regiones del Perú han sido escasamente abordadas por la historiografía. Mediante el uso de fuentes locales, se sigue paso a paso el desarrollo y las tensiones dentro de los festejos oficiales. Se resalta el papel de las élites regionales, el uso de símbolos religiosos como parte del ritual cívico, y la reivindicación de figuras como Agustín Gamarra. Además, se analiza el gesto del líder indígena Miguel Quispe como forma de agencia subalterna que interpela el relato nacional desde una lógica propia. Asimismo, se propone una periodización de dos fases. La investigación contribuye a la historiografía con una lectura descentralizada de esta conmemoración acentuando el rol de los actores regionales en los festejos.

Palabras clave: Centenario de la Batalla de Ayacucho, conmemoración, fiestas oficiales, historia regional peruana

¹ Universidad de San Antonio Abad del Cuzco. Correo electrónico: olazabal_aaron@hotmail.com.

Abstract

This paper examines the commemoration and post-commemoration of the Centennial of the Battle of Ayacucho in Cuzco in December 1924, offering a detailed analysis of its unfolding. Despite the magnitude of this event within the republican calendar, centennial celebrations in Peru's regions have received little attention in historiography. Drawing on local sources, the article traces step by step the course of the official ceremonies and the tensions that emerged within them. It underscores the role of regional elites, the incorporation of religious symbols into civic ritual, and the vindication of figures such as Agustín Gamarra. In addition, it analyzes the gesture of the indigenous leader Miguel Quispe as a form of subaltern agency that challenges the national narrative on its own terms. The study proposes a two-phase periodization and contributes to historiography by offering a decentralized reading of this commemoration, highlighting the role of regional actors in the celebrations.

Keywords: Centennial of the Battle of Ayacucho, commemoration, official celebrations, Peruvian regional history

Introducción

En 1824, la Batalla de Ayacucho, librada en el Perú, marcó un punto de inflexión en la lucha por la independencia de Sudamérica y selló la liberación política del continente del dominio español. Un siglo después, las conmemoraciones del Centenario de la Independencia (1921) y de la Batalla de Ayacucho (1924) se desarrollaron en el marco de los años de lucha (1920-1925) definidos por Jorge Basadre, dentro del Oncenio de Leguía (1919-1930). En este sentido, Chaupis Torres refiere que, «Augusto B. Leguía enfrenta a las elites dominantes buscando fortalecer el régimen de la Patria Nueva».²

El gobierno de Leguía llamó a este periodo la *Patria Nueva*, puesto que creían que estaban dando paso a una nueva época muy diferente del siglo XIX

² José Chaupis Torres, «Patria y nación: Leguía durante el centenario de la Batalla de Ayacucho,» *Investigaciones sociales* 19, no. 34 (2015), 135.

y de la «República Aristocrática», que gobernó desde 1895 hasta 1919.³ Asimismo, uno de los objetivos de la *Patria Nueva* era romper el control político de las élites civilistas e incluir a las clases medias, y en menor medida ya sea demagógica o simbólicamente, a las clases trabajadoras e indígenas. Esto, en primer lugar, significó que la élite civilista fue políticamente afectada e incluso sus intereses financieros se vieron perjudicados, al exigírseles por la vía tributaria una mayor entrega de sus ganancias al Estado; y, segundo, los opositores políticos del régimen fueron perseguidos o desterrados con favores y concesiones. En cambio, su gobierno abrió las puertas al capital extranjero, especialmente al norteamericano.⁴

Por otro lado, Ortemberg ha demostrado que la mayoría de los enfoques con los que se ha abordado el tema de las celebraciones centenarias parten de una experiencia nacional. Así, Ortemberg remarca la importancia nacional e internacional de la celebración del Centenario de la Expedición Libertadora (1920) en Argentina, Chile y Perú sugiriendo que «esta conmemoración anticipa el ciclo de los centenarios latinoamericanos de la tercera década del siglo XX»; asimismo, estos festejos centenarios fueron instrumentalizados por el gobierno de Leguía «para obtener influencia en la tarea de fijar los límites del Perú, en especial para posicionarse favorablemente en la disputa con Chile por las provincias “cautivas”». ⁵

A nivel regional, la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho generó expectativa principalmente en la ciudad de Huamanga (capital del departamento de Ayacucho). Según Vásquez Gonzales, los huamanguinos se propusieron modernizar su ciudad para celebrar el acontecimiento a través de la mejora de infraestructura urbana, dotación de servicios básicos, desarrollo del comercio y de la pequeña industria puesto que el discurso dominante de la elite huamanguina pensaba que Ayacucho era una realidad estancada en el tiempo y, con ayuda del gobierno de la *Patria Nueva* cuyo objetivo era cambiar

³ Carlota Casalino Sen, CENTENARIO: *Las celebraciones de la Independencia 1921-1924* (Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017), 17.

⁴ Carlos Contreras Carranza y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente* (Lima: IEP; PUCP; Universidad del Pacífico, 2013), 244.

⁵ Pablo Ortemberg, «El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú,» *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48, no. 1 (2021), 360-379.

el rostro del Perú, hacerlo más moderno, más competitivo en lo económico y social, lograron su objetivo. Sin embargo, la celebración del centenario se convirtió en una festividad de las élites huamanguinas, donde los subalternantes tuvieron una oportunidad de oro para imponer su lenguaje e invisibilizar a los subalternos.⁶

Este estudio está ilustrado con fotografías de época. Si bien el uso de imágenes fotográficas como fuente histórica puede dar lugar a una interpretación ambigua y subjetiva de los hechos.⁷ Consideramos que la fotografía puede ser capaz de construir interpretaciones sobre la historia local ayudando a comprenderla y revelando elementos importantes para el conocimiento y rescate de la memoria colectiva de la sociedad. Sin embargo, en este estudio no se utilizarán imágenes fotográficas como objeto de análisis sistemático ni se considerará la imagen como eje central de interpretación. Por el contrario, las fotografías se emplearán de manera complementaria, subordinándose al análisis textual para mantener una conexión fáctica con las fuentes documentales consultadas.

Así, el estudio intenta llenar el vacío de la Celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco, poco considerado por los estudios especializados, a través de información de prensa de época e ilustrado por una serie de fotografías, algunas inéditas, de la celebración y postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho de la Colección Fotográfica Martín Chambi⁸ y de la Colección Albert Giesecke.

Metodológicamente, el estudio se basa en fuentes y datos primarios y de la bibliografía especializada; los primarios, ubicados y acopiados en colecciones particulares y hemerotecas y bibliotecas del Cuzco, y complementados con

⁶ José María Vásquez Gonzales, «Transformando la sociedad de Ayacucho desde la percepción de la comunidad de notables: Costumbres, tradiciones y vida cotidiana (1850-1945),» Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, especialidad de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2022.

⁷ Solange Ferraz de Lima y Vânia Carneiro de Carvalho, «Fotografias: Usos sociais e historiográficos, » en *O historiador e suas fontes*, editado por C. Bassanezi Pinsky y T. Regina de Luca (São Paulo: Editorial Contexto, 2009).

⁸ Agradezco a la Asociación Martín Chambi por permitirme reproducir las fotografías de los acontecimientos sucedidos en diciembre de 1924 cubiertos por el maestro fotógrafo Martín Chambi. Asimismo, agradezco a Mayu Mohanna, directora del *Proyecto de Rescate y Salvaguardia de la Colección Fotográfica Martín Chambi*, por su dilecto y desinteresado apoyo, y a todo su equipo de trabajo, sin los cuales este estudio no hubiera sido posible.

la bibliografía especializada sobre la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho. Asimismo, se halló información útil en la crónica universitaria de la *Revista Universitaria* de Cuzco de 1925, que ha brindado información sociocultural relevante.

¿Cómo se celebró el Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco?

El martes 9 de diciembre se celebró en la ciudad el Centenario de la Batalla de Ayacucho para tal evento y por disposición del Concejo Provincial se declaró feriados los días 9, 10 y 11.⁹

Probablemente para la satisfacción de las clases medias cuzqueñas, el gobierno local llevó a cabo una serie de concurridas funciones de cine al aire libre durante los dispuestos tres días de feriado, con respecto al cine como medio de actividad durante los festejos centenarios, según Casalino Sen:¹⁰

Pasar películas era lo más novedoso de entonces, pues recién se había inventado el cine a fines del siglo XIX. Estas eran mudas y en blanco y negro, y durante la proyección un pianista tocaba música acorde. Desde siempre el cine fue un espectáculo que generaba ilusión.

Desde fines de noviembre de 1924, el diario *El Comercio de Cuzco* ofrecía una Edición del Centenario de Ayacucho¹¹ con más de 100 páginas, 150 fotograbados de planos del Cuzco, 50 fotograbados de retratos de jóvenes cuzqueñas y 66 artículos de intelectuales de la región divididos en Historia, Literatura, Ciencia, Cuestión Indígena y Pedagogía.¹² Una edición conmemorativa más

⁹ «Días feriado». *El Comercio del Cuzco*. 6 de diciembre de 1924, p. 3.

¹⁰ Casalino Sen, CENTENARIO, 45.

¹¹ «Nuestra Edición del Centenario de Ayacucho». *El Comercio del Cuzco*, 29 de noviembre de 1924, p. 2; «El homenaje de “El Comercio” en el Centenario de Ayacucho». *El Comercio del Cuzco*, 6 de diciembre de 1924, p. 2.

¹² Lastimosamente la Hemeroteca de la Biblioteca Municipal del Cusco «Gustavo Pérez Ocampo» no cuenta en sus archivos con este ejemplar, así como el número del diario de la Celebración Centenaria de la Batalla de Ayacucho de 9 de diciembre de 1924.

modesta del diario “*El Diario*”, de inclinación católica y a favor del *status quo*, ahonda un poco más en la celebraciones del 8 y 9 de diciembre.

El programa de actuaciones conmemorativas fue elaborado por el Concejo Provincial del Cercado del Cuzco. Desde la tarde del lunes 8 de diciembre se dio comienzo a las actuaciones conmemorativas empezando por un paseo de banderas ejecutado por los Regimientos 3, 4 y 15, Compañía de Zapadores, Sección de Ametralladoras y el Estado Mayor de la jerarquía militar acantonados en Cuzco. Los cuerpos de línea recorrieron con banderas las principales calles de la ciudad. Presidieron este desfile dos autos donde iban el prefecto José María Olivera Arbulú y el comandante general de la IV Región Militar, Mariano Gutiérrez. Durante el desfile, flameó el pabellón nacional junto con las banderas de Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Colombia, Venezuela y Ecuador. Curiosamente, la prensa de época no refiere la bandera de Chile junto a las demás durante el desfile. Esto posiblemente se deba a que, por entonces, el Perú mantenía tensiones con la República de Chile a causa de las “provincias cautivas” (Arica y Tacna) que habían sido entregadas provisionalmente a Chile después de la Guerra del Pacífico (1879-1884).¹³

Después, en la noche, los mismos cuerpos militares efectuaron un paseo de antorchas recorriendo las calles centrales de la ciudad. Más tarde, la banda de músicos de los Regimientos 3 y 15 ofrecieron conciertos musicales en la Plaza de Armas.¹⁴

El silencio de la mañana del martes 9 de diciembre —día central de la conmemoración del Centenario de la Batalla de Ayacucho— se cortó con el estruendo de 21 cañonazos que se dispararon desde la cumbre del Saqsaywaman por las unidades del Regimiento de Artillería de Montaña N° 4.

Civiles y militares se reunieron en el Teatro Excelsior con el objetivo de escuchar la conferencia del Sargento Mayor Tomás F. Azpilcueta acerca de crítica militar de la Batalla de Ayacucho. Luego se efectuó el paseo cívico por la población encabezado por el prefecto, el comandante general, los jefes y oficiales de las tropas de la guarnición y los Regimientos número 3 y 15 de

¹³ Estas tensiones finalizaron en 1929 con la firma del Tratado de Lima. Tacna se reincorporó al Perú, mientras que Arica se quedó en poder de Chile.

¹⁴ «La Celebración del Centenario de Ayacucho». *El Diario (Edición Conmemorativa)*, 9 de diciembre de 1924, p. 19.

Infantería, el Regimiento de Artillería número 4, seguidos de las escuelas y las autoridades civiles.¹⁵ La Plaza Regocijo se inundó con el ruido de los escolares cuzqueños de los colegios nacionales y particulares de la ciudad que desfilaron en paseo cívico recorriendo las calles céntricas del Cuzco.¹⁶

Inmediatamente después, a las nueve de la mañana, se celebró un Te Deum en la Catedral al que asistieron las instituciones y colegios de la ciudad, y el pueblo trató de acomodarse en las naves del templo. El ejército se formó en el perímetro de la Plaza de Armas aguardando la llegada a la Catedral de las autoridades civiles y militares: el prefecto, el comandante general, altos mandos militares y miembros de la Corte Superior de Justicia del Cuzco, todos ocuparon lugares especiales en la nave central de la Catedral. La misa fue realizada por el Monseñor Juan Antonio Casanova Zúñiga, y cuando la misa se hubo terminado, la oración gratulatoria fue realizada por el canónigo Isaías Vargas. Cuando la celebración religiosa terminó, se inició un desfile por la Plaza de Armas llevando en andas a la imagen de la Inmaculada Concepción, y el ejército le rindió honores de Mariscal (véanse Figura 1 y 2).

Por entonces, en 1920 el presidente Augusto B. Leguía había promulgado una nueva Constitución Política del Perú de corte progresista reemplazando a la Constitución moderada de 1860. No obstante, se mantuvieron los mismos privilegios para la iglesia católica de constituciones anteriores. El Perú era un Estado confesional, profesaba la religión católica, apostólica, romana y el Estado la protegía, aunque permitía la libertad de culto. Según Centurión Gonzáles,¹⁷ durante la redacción de la Constitución de 1920 se sostuvo que no había razón para reformar lo dispuesto en la Constitución de 1860, con las reformas de 1915, la redacción de que la religión oficial era la católica y que el Estado la protegía, manteniéndose la libertad de culto asegurada con la reforma constitucional de 1915.

¹⁵ «Las fiestas del Centenario de Ayacucho». *El Comercio del Cuzco*, 13 de diciembre de 1924, p. 2.

¹⁶ «La Celebración del Centenario de Ayacucho,» *El Diario*, 19.

¹⁷ Freddy Ronald Centurión González, «Apuntes para la historia constitucional peruana. La Constitución de 1920, cien años después,» *IUS* 9, no. 1 (2020), 12.

Entre lo nacional y lo local: celebraciones y tensiones durante la conmemoración y la postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco

Figura 1. Martín Chambi. *Procesión de la Inmaculada Concepción por el Centenario de la Batalla de Ayacucho*, 9 de diciembre de 1924.



Fuente: PE-CMCH-MCH-NV-004076, fotografía inédita en formato 10x15, Colección Fotográfica Martín Chambi, Cusco.

Figura 2. Martín Chambi. *Procesión de la Inmaculada Concepción por el Centenario de la Batalla de Ayacucho*, 9 de diciembre de 1924.



Fuente: PE-CMCH-MCH-NV-004667, fotografía inédita en formato 10x15, Colección Fotográfica Martín Chambi, Cusco.

De esta manera, la misa Te Deum se mantuvo como una ceremonia oficial para conmemorar eventos públicos o patrióticos. La inclusión de la misa en la celebración central nos muestra el carácter sacro-cívico de la efeméride revistiendo al poder político de una sacralidad heredada.

Asimismo, el hecho de que las autoridades civiles, presididas por el prefecto del departamento, y las autoridades militares, comandadas por Mariano Gutiérrez, ocuparan la nave central de la Catedral del Cuzco, mientras que el pueblo simplemente «trató de acomodarse», refiere que los espacios jerarquizados representaban un orden moral y político, así como una vinculación entre la autoridad y la religión.

De igual forma, posiblemente la rendición de honores de Mariscala por parte del ejército a la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción sea una manifestación simbólica de la sacralización de la patria a través de la figura mariana. No obstante, al parecer esta acción fue estrictamente militar puesto que un año antes, en 1923, hubo tensiones entre sectores laicos de la sociedad y la iglesia respecto del intento de consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús, el cual resultó fallido.

Luego, desde la seis de la tarde, la aristocracia cuzqueña acudió a la recepción organizada por el prefecto Olivera en los salones de la Prefectura del Cuzco (véase Figura 3). Según el diario *el Comercio*: «[esta] fiesta fue todo un acontecimiento social, pues pocas veces se ha visto concurrencia más selecta y distinguida en el local de la prefectura».¹⁸ La fiesta mostró toda la suntuosidad de la que los cuzqueños eran conscientes y capaces de realizar. La prensa de época refiere que:

En el Salón Principal, decorado en forma bellísima e iluminado por millares de bombillas eléctricas, destacábanse en el lugar de honor el retrato del presidente de la República señor Leguía, y a su lado el del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, Jefe del Estado Mayor en la memorable batalla de Ayacucho, y a su izquierda el del Gran Mariscal José de Sucre.¹⁹

¹⁸ «Las fiestas del Centenario de Ayacucho,» *El Comercio del Cuzco*, 2.

¹⁹ «La Recepción del 9 en la Prefectura». *El Comercio del Cuzco*, 13 de diciembre de 1924, p. 3.

La prensa cuzqueña remarca el hecho de que esta fiesta dejó «huella en la historia social del Cuzco por lo numeroso de la concurrencia». Esta tendencia de las aristocracias de cerrar la celebración con una fiesta en la prefectura se replicará en lo que llamo la *postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho*. En cuanto a las demás capas sociales de la ciudad, existe un considerable silencio en cuanto a fuentes con respecto a cómo celebraron los demás estratos sociales no aristocráticos esta conmemoración, además del programa de actuaciones conmemorativas que fue elaborado por el Concejo Provincial del Cercado del Cuzco. Según Pieper, los hombres que se dedican a las *artes serviles*, son hombres sin fiesta puesto que la fiesta es una manifestación de la riqueza caracterizada por la carencia de cálculo y dilapidación.²⁰ A diferencia del carnaval, donde se subvierte temporalmente el orden social normal de manera simbólica, las fiestas aristocráticas cuzqueñas eran verdaderos rituales estructurados de interacción de sujetos. Al respecto, Cadena señala que existía un interés de las aristocracias cuzqueñas por mostrar estos rituales en los periódicos para cumplir con «las normas más aristocráticas y los estándares de las fiestas que se ofrecían en Lima, la capital del país».²¹ Si bien la fiesta de la que nos ocupamos tenía un propósito conmemorativo esto no deja de lado el hecho de que esta fiesta-recepción organizada por el prefecto Olivera fue algo exclusivo de la aristocracia cuzqueña en relación con la autoridad local. No obstante, no podemos dejar de señalar los múltiples estudios de Calvo que demuestran cómo los sectores desfavorecidos celebraban las fiestas religiosas en el Cuzco republicano,²² y que reprodujeron estas mismas formas en esta conmemoración cívica.²³

Dado que el retrato de Agustín Gamarra, ilustre cuzqueño, cuelga junto al de Sucre casi en el mismo sentido de equiparación proporcional, y por encima

²⁰ Josef Pieper, *Una teoría de la fiesta*, 2.^a ed. (Madrid: Ediciones RIALP, S.A., 1963), 28-29.

²¹ Marisol de la Cadena, *Indígenas Mestizos: Raza y cultura en el Cuzco* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos [IEP], 2004), 76-77.

²² Rossano Calvo, *San Sebastián. Aspecto de Patrimonio, Historia, Etnología y Folklore* (Cusco: Municipalidad de San Sebastián, 2005).

²³ Como veremos inmediatamente, durante la postcelebración, los cuzqueños arrojaron flores a los embajadores desde los balcones de la calle San Andrés. Esta práctica se reproduce hasta el día de hoy en conmemoraciones religiosas en la ciudad, especialmente en la fiesta del Señor de los Temblores, Patrón Jurado del Cuzco.

de figuras como San Martín o Bolívar que no aparecen en la fiesta-recepción. Esto nos hace pensar que probablemente esto sería una reafirmación de la comunidad frente a sus pares limeños mediante un apuntalamiento de sus propios protagonistas. Finalmente, un artículo anónimo, probablemente escrito por algún cuzqueño, publicado en el Número Extraordinario En el Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho de la *Revista Mundial* y con el título de «Agustín Gamarra», se queja de la desidia con la que se omite a Gamarra en la gesta patriótica e insta a no seguir «absortos en el pasado incaico y en la cortesanía colonial, no tenemos tiempo para hurgar periódicos, rebuscar archivos, compulsar documentos y en vez de loar tanto a los próceres extranjeros, recordar, siquiera en esta hora, a los nuestros».²⁴

Figura 3. Martín Chambi. *Fiesta-recepción en la Prefectura del Cuzco por el Centenario de la Batalla de Ayacucho*, 9 de diciembre de 1924.



Fuente: PE-CMCH-MCH-NV-000170, fotografía inédita en formato 18x24, Colección Fotográfica Martín Chambi, Cusco.

²⁴ «Agustín Gamarra». *Revista Mundial*, Número Extraordinario En el Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho, 9 de diciembre, 1924, s/p.

La postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco: llegada de las embajadas de Argentina y Estados Unidos

Uso «postcelebración» para referirme a la celebración realizada por los cuzqueños después de la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho del 9 de diciembre de 1924. Sabemos que a la celebración centenaria realizada en Lima asistieron embajadas y misiones especiales que contribuyeron con su presencia a que la conmemoración tuviese resonancia internacional.²⁵ De este modo, llegaron a Cuzco dos de las embajadas que habían sido partícipes de las celebraciones en Lima: la embajada argentina y la embajada estadounidense.

La embajada argentina estaba presidida por el embajador General Agustín Pedro Justo (que posteriormente sería presidente de Argentina entre 1932 y 1938).

Tabla 1. La Embajada de Argentina en Cuzco	
Nombre	Cargo
Agustín Pedro Justo	Embajador
Juan Esteban Vacarezza	Delegado del Ejército
Ismael F. Galíndez	Delegado de la Armada
Ezequiel Fernández Guerrico	Consejero
Manuel A. Rodríguez	Secretario Militar
Liborio A. Justo	Agregado Civil
Eduardo Argerich	Agregado Civil

Fuente: Rogelio Sotela. (1927). *Crónicas del Centenario de Ayacucho en Lima*. San José, Costa Rica: Imprenta María v. de Linares. Así como, «Arribo de la Embajada Argentina», *El Comercio del Cuzco*, 22 de diciembre de 1924, p. 2.

La embajada argentina llegó al Cuzco el domingo 21 de diciembre. Por entonces, el viaje en ferrocarril que llegaba a la ciudad terminaba en la estación de Huánchac y los visitantes, a partir de allí, se desplazaban al centro de la ciudad en automóviles que recorrían la ruta Avenida Pardo-Calle San Andrés-Calle San Bernardo. Los argentinos fueron recibidos en la estación por el prefecto del departamento, el comandante general de la IV Región Militar y el alcalde

²⁵ Para una revisión detallada de todas la embajadas y misiones especiales que asistieron a la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho: véase, Rogelio Sotela. (1927). *Crónicas del Centenario de Ayacucho en Lima*. San José, Costa Rica: Imprenta María v. de Lines, pp. 137-143.

del Concejo Provincial del Cuzco, Adrián Quevedo Bornás. Los argentinos ingresaron a la ciudad a través de las calles engalanadas con el pabellón peruano y argentino con gritos de la población que aclamaba «Viva la Argentina».²⁶ También, «desde los balcones se echaron abundantes flores y misturas».²⁷ La comitiva argentina fue recibida formalmente en la Prefectura del Cuzco (Actual Municipalidad del Cusco de la Plaza Regocijo) por el prefecto quien ofreció un brindis en homenaje a Argentina. Seguidamente, Agustín P. Justo y la legación fueron declarados huéspedes de honor de la ciudad en sesión extraordinaria del Concejo Provincial del Cuzco en la Sala Consistorial de la Municipalidad del Cuzco (Actual Casa de la Cultura de la Calle San Bernardo). Luego, los argentinos pasaron a la Universidad de San Antonio Abad donde fue recibida por el rector Cosme Pacheco. Lo destacado de este evento fue el discurso de Agustín P. Justo, publicado en la Crónica Universitaria de la *Revista Universitaria*, donde Justo apelaba a la vieja amistad del pueblo peruano y argentino, y los motivos por los cuales él y la embajada visitaban el Cuzco:

¿Quién, que ame el pasado de la América, podrá dejar de venir hasta su Roma y Meca? Roma fue el Cuzco, porque las civilizaciones aborígenes que en ella esplendieron expandiéndose por el Norte y por el Sur, llegando en esta dirección hasta las pampas argentinas. (...) Meca, fue el Cuzco, porque a ella llegaron los aborígenes para rendir culto a su Dios, el más grande de los dioses paganos.²⁸

Según López Lenci, la exploradora y escritora Harriet Chalmers Adams, a partir de un artículo publicado en *The National Geographic Magazine* en 1908, inauguró una serie de narrativas que se escribieron del Cuzco a comienzos del siglo xx que incluyeron la construcción del Cuzco «como “La Meca de la Antigua América” estableciendo correlaciones con otras mecas: Jerusalén, París y New York», y que se convertiría en un relato paradigmático.²⁹

²⁶ «Arribo de la embajada argentina». *El Comercio del Cuzco*, 22 de diciembre de 1924, p. 2.

²⁷ «Llegada de la embajada argentina», *El Diario*, 22 de diciembre de 1924, p. 2.

²⁸ «Crónica Universitaria». (1925). *Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco*, xvi (46), 62-63.

²⁹ Yazmín López Lenci, «El Cuzco y los viajeros del 1900: lugar, representación y conflicto», *Cuadernos de Literatura* 9, no. 18 (2005), 14.

Este relato se reproduciría a principios de la década de 1920 cuando se proyectaba que Cuzco se convertiría en uno de los centros más importantes del turismo en el país. Las publicaciones de «El Cuzco Meca del turismo de la América del Sur» de Albert Giesecke en La Guía General del Sur del Perú³⁰ y en la *Revista Universitaria*³¹ antes de su partida a Lima en 1923 son bastante claras al respecto.

Con respecto a la comparación del Cuzco con Roma, es importante considerar que el Inca Garcilaso de la Vega difunde esta comparación directa que, según Jiménez: «fue inspirada en el trabajo de los anticuarios andaluces, ape- gándose así a la dimensión moral presente en las obras de estos intelectuales y al estudio de los restos romanos en Andalucía».³² Así como otros paralelismos como el quechua y el latín, la ciudad habitada por césares, entre otros, que Pino-Díaz identifica como una *metáfora romanista* que pretende una explicación providencial y teleológica a través de una narrativa donde el clasicismo imbuye esta comparación.³³ Esta comparativa sería adaptada a las necesidades de la ciudad en la obra del limeño Hildebrando Fuentes, exprefecto del Cuzco, que construye en 1905 un dedicado discurso para delinear una modernización republicana para el Cuzco la «Roma incaica».³⁴

Durante la mañana del lunes 22 de diciembre, la embajada argentina recorrió los principales atractivos de la ciudad: La Catedral, la Compañía de Jesús, el Convento de La Merced y otros templos que la prensa cuzqueña no consigna; asimismo, recorrieron también, acompañados del prefecto Olivera, el sitio arqueológico de Saqsaywaman.

³⁰ Albert Giesecke, *Datos para los turistas. El Cuzco, Meca del turismo de la América del Sur*, en *Guía del Sur del Perú. Edición extraordinaria para el Centenario de la Independencia del Perú* (Cuzco: Librería Imprenta H. G. Rozas, 1921a).

³¹ Albert Giesecke, *Datos para los turistas. El Cuzco, Meca del turismo de la América del Sur*, en *Guía del Sur del Perú. Edición extraordinaria para el Centenario de la Independencia del Perú* (Cuzco: Librería Imprenta H. G. Rozas, 1921b).

³² Isidro Luis Jiménez, «Los Comentarios Reales de los Incas en el contexto de los anticuarios andaluces y de la historiografía española de finales del siglo XVI,» en *Labor Improbis. Actas del X Congreso Internacional de jóvenes investigadores Siglo de Oro*, editado por C. Mata Induráin y M. Usunáriz Iribertegui (Pamplona: Universidad de Navarra, Servicio de Publicaciones, 2021), 163.

³³ Fermín del Pino-Díaz, «Cuzco y Roma, peruanos y andaluces en la obra del Inca Garcilaso,» *ANTHROPOLOGICA* XXIX, no. 29 (2011), 7-30.

³⁴ Lópezc Lenci, «El Cuzco y los viajeros del 1900», 18-19.

A las dos de la tarde, el prefecto Olivera ofreció a la embajada un almuerzo en el local del Club Cuzco (véase Figura 4) con asistencia de funcionarios y personalidades cuzqueñas: José Arturo Yépez Ayanz, presidente del Tribunal de Justicia del Cuzco; Antonio Camprubí Zamalloa, vicecónsul de la República Argentina en Cuzco; José Rafael Pareja Flores, director del Diario “El Comercio”; Mariano C. Rodríguez, canónigo y presidente del Ateneo Quechua; Víctor Manuel Guillén Melgar; Guillermo Taboada Químper, Jefe del Regimiento de Infantería N° 3; Sebastián Pancorbo, diputado nacional por La Convención; Adrián Quevedo Bornás, alcalde de la ciudad; Federico Tabel, cónsul de Alemania en Cuzco; Aníbal Pérez, concejal; Gavino Ugarte, juez instructor; Cosme Pacheco, rector de la Universidad del Cuzco; Juan Pablo Bérninzon Rendón; el coronel César R. Mendiburu Rodríguez; el canónigo Julio Zárate, entre otros. Destaca en esta reunión el discurso en quechua del presidente del Ateneo Quechua, Mariano C. Rodríguez, manifestando el honor que tenía la ciudad de los Incas al recibir como huéspedes a los visitantes argentinos.

Figura 4. Martín Chambi. *Almuerzo en honor de la Embajada Argentina en el local del Club Cuzco*, 22 de diciembre de 1924.



Fuente: PE-CMCH-MCH-NV-000381, fotografía en formato 18x24, Colección Fotográfica Martín Chambi, Cusco.

Luego, los jefes y oficiales de la IV Región Militar ofrecieron una champañada en honor de la embajada argentina realizada en los salones del recientemente inaugurado Casino Militar del Cuzco³⁵ de la calle Plateros. En esta reunión el comandante general de la IV Región Militar pronunció un brindis en honor del ejército argentino y resaltó las hazañas de San Martín y Roque Sáenz Peña. Si bien el Centenario de la Batalla de Ayacucho tuvo como figuras centrales a Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, Agustín P. Justo estaba interesado en destacar la actuación argentina en la empresa independentista y acentuar, sobre otras naciones, el rol argentino en la Batalla de Ayacucho. Según Amorebieta y Vera, Agustín P. Justo:

buscaba resolver varios asuntos sensibles que la celebración del centenario de Ayacucho había vuelto a poner de relieve. Por un lado, intentaba —frente a la evidente naturaleza bolivariana de la efeméride— situar en primer plano a la nación argentina al otorgar a San Martín un rol decisivo en el éxito de la empresa independentista; y, por el otro, procuraba zanjar —sirviéndose de la figura del «gran mariscal»— la cuestión de quién había sido el personaje más importante del proceso emancipador continental, para lo cual no dudó en igualar a los héroes de Maipú y Boyacá ni en presentar a Sucre como la síntesis superadora de estos dos.³⁶

Además, según Ortemberg (2021, pp. 376-378), el gobierno peruano supo utilizar el símbolo de San Martín durante la Celebración del Centenario de la Independencia (1921) para extender lazos de confraternidad con Argentina, siendo los argentinos invitados de honor por Leguía en los Centenarios de 1921 y 1924.

Después, la embajada argentina se dirigió al viceconsulado argentino donde el vicecónsul de Argentina en Cuzco, Antonio Camprubí Zamalloa, ofreció otra champañada en honor a los visitantes. Finalmente, se realizó una recepción en la prefectura del Cuzco (véase figura 5) donde las elites cuzqueñas

³⁵ «Inaugurado el Casino Militar», *El Comercio del Cuzco*, 9 de junio de 1924, p. 3.

³⁶ María Laura Amorebieta y Vera, «“Bolivarianos” y “sanmartinianos” frente al centenario de la batalla de Ayacucho en Perú,» *Anuario del Centro de Estudios Históricos* 22, no. 22 (2022), 56.

encabezadas por Carmen Vargas de la Quintana de Romainville, desplegaron lo mejor de su capital simbólico probablemente buscando reconocimiento social y fortalecimiento de su propio poder en la ciudad. La embajada argentina partió en tren expreso del Cuzco a la Paz la madrugada del martes 23 de diciembre, y fueron despedidos por las autoridades políticas cuzqueñas.

Figura 5. Martín Chambi. *Recepción en honor de la Embajada Argentina en la Prefectura del Cuzco*, 22 de diciembre de 1924.



Fuente: PE-CMCH-MCH-NV-000605, fotografía inédita en formato 18x24, Colección Fotográfica Martín Chambi, Cusco.

El viernes 26 de diciembre llegó al Cuzco la embajada de Estados Unidos presidida por el general John Pershing. Según la prensa local, Pershing manifestó sus deseos de conocer la región sur y explorar personalmente los grandes monumentos de la civilización preincaica que existen en el Cuzco y sus alrededores.³⁷ El Concejo Provincial del Cuzco, al tanto de la visita,

³⁷ «Viaje del generalísimo Pershing al Cuzco». *El Comercio del Cuzco*, 19 de diciembre de 1924, p. 2.

mandó a circular volantes invitando al pueblo cuzqueño para hacer una «digna recepción» a la embajada estadounidense recomendando a todos los propietarios poner un pabellón nacional en sus fachadas, y arrojar flores y misturas desde sus ventanas³⁸; así, la fotografía de la figura 8 muestra que este episodio es una expresión dirigida y nada espontánea. La embajada llegó en vagones Pullman a la estación de ferrocarriles de Huánchac a las cuatro de la tarde en compañía de Albert Giesecke³⁹, Director General de Instrucción Pública, que fue comisionado por el gobierno peruano para acompañar a la embajada en su excursión al sur.

Tabla 2. La Embajada de Estados Unidos en Cuzco

Nombre	Cargo
John Joseph Pershing	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Frederick C. Hicks	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
John H. Dayton	Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
John George Quekemeyer	Agregado ayudante (<i>Aid</i>), adjunto militar
Edward Bowditch, Jr	Agregado ayudante (<i>Aid</i>), adjunto militar
Edward W. Sturdevant	Adjunto militar
John Reginald Beardall	Adjunto militar
Raymond E. Cox	Segundo secretario, designado secretario de la Misión Especial
R. G. Pennoyer	Adjunto militar
William Price Oliver Clarke	Adjunto militar
Ralph A. Curtin	Secretario especial de Pershing
John C. Wiley	Primer Secretario
Albert Anthony Giesecke	Comisionado por el gobierno peruano para acompañar a la embajada

Fuente: Rogelio Sotela. (1927). *Crónicas del Centenario de Ayacucho en Lima*. San José, Costa Rica: Imprenta María v. de Linares. Así como, «La Embajada Americana en el Cuzco», *El Comercio del Cuzco*, 26 de diciembre de 1924.

En el recibimiento estuvieron las principales autoridades políticas de la región, el prefecto, el comandante general de la IV Región Militar, el alcalde

³⁸ «Hoy llegará la embajada norteamericana». *El Diario*, 26 de diciembre de 1924, p. 3.

³⁹ Albert Giesecke, nacido en Pensilvania, se había desempeñado como rector de la Universidad del Cuzco entre 1910 y 1923, y alcalde del Cuzco entre 1920 y 1923.

del Concejo Provincial del Cuzco, el presidente de la Corte Superior de Justicia del Cuzco, José Arturo Yépez Pérez; el rector de la Universidad del Cuzco, Cosme Pacheco; los superiores de los Conventos de la Merced, Recoleta, San Francisco y Santo Domingo y los presidentes de la Sociedad de Artesanos y del Círculo de Obreros Católicos.⁴⁰

Ciertamente, la llegada de la embajada estadounidense al Cuzco fue un acto de extraordinaria significación política y simbólica en el contexto de la conmemoración de 1924. John Pershing había tenido una destacada participación durante la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918), considerado un héroe militar, y en el momento que llegó al Cuzco, era un representante diplomático directo del gobierno de los Estados Unidos en América del Sur. Su presencia posiblemente fue interpretada por los cuzqueños como un acto de afirmación de vínculos hemisféricos y, al mismo tiempo, en una demostración de prestigio y jerarquía internacional para la ciudad del Cuzco.

De igual modo, el despliegue completo del aparato institucional cuzqueño demuestra que esta visita se trataba de una ocasión de alto protocolo, y la elite cuzqueña buscó proyectar una imagen de cohesión, respeto jerárquico y modernidad cívica ante la presencia de los estadounidenses. La mediación de Albert Giesecke también es crucial para comprender la visita de la embajada al Cuzco puesto que anteriormente había sido rector de la Universidad del Cuzco y alcalde de la ciudad en distintos periodos.

El Regimiento de Infantería N° 15, con uniforme de gran parada, también formó parte del recibimiento para rendir honores al general Pershing y su comitiva⁴¹, y la banda del Regimiento interpretó el Himno de los Estados Unidos poco después del desembarco de la embajada, la cual inmediatamente tomó automóviles para dirigirse al centro de la ciudad. En el automóvil prefectural se encontraban Olivera, Pershing y altos mandos militares locales.

Poco antes de llegar al Arco de San Andrés de la Avenida Pardo, el general Pershing fue saludado en quechua por un grupo de indígenas presidido por el «Inca», Miguel Quispe, quien portaba una enorme bandera nacional, según la

⁴⁰ «La Embajada Norte-americana en el Cuzco. Brillante recepción que se le hace». *El Diario*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

⁴¹ «Arribó Ayer a la ciudad la Embajada Americana». *El Comercio del Cuzco*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

prensa cuzqueña: «Este acto de los aborígenes fue encomiado por el general Pershing y su comitiva»⁴². Asimismo, comentaron que:

Ha sido un rasgo muy simpático que el Presidente de la Embajada Norteamericana Generalísimo Pershing, en momentos que la concurrencia se agolpaba vitoreándolo, se detuviese para abrazar a los indígenas que también se habían congregado para recibir al representante de la nación del Norte. Los indígenas referidos fueron colocados por el mismo Embajador a su proximidad para estar más cerca de ellos.⁴³

Miguel Quispe fue un líder campesino cuzqueño oriundo del pueblo de Colquepata, Paucartambo, según Cadena en noviembre de 1922,⁴⁴ Quispe (un líder que se reconocía como leguista y parte del Comité Tahuantinsuyo que posteriormente fue prohibido) fue acusado por los terratenientes cuzqueños de organizar una sublevación, más tarde Quispe negó esta supuesta sublevación en una entrevista para el diario *El Sol* de Cuzco.

La figura de Miguel Quispe y sus compañeros indígenas en el recibimiento de la embajada de Estados Unidos probablemente se deba a que sentían que su presencia junto a las autoridades políticas blancas y mestizas reivindicaría sus reclamos. Sin olvidar que portaban un gigantesco pabellón nacional, ¿patriotismo o uso conveniente del símbolo? Lo cierto es que Quispe manifestó en la *Revista Mundial* que la reconstrucción del Tawantinsuyu era imposible y que su objetivo era «la reincorporación de su raza a la nacionalidad».⁴⁵ También, la presencia de Quispe y sus compañeros portando un pabellón nacional discute lo que la *intelligentsia* cuzqueña de época difundía en los diarios locales afirmando que «los indios no tienen noción de patria».⁴⁶

⁴² «Arribó Ayer a la ciudad la Embajada Americana. Una delegación simpática». *El Comercio del Cuzco*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

⁴³ «La Embajada Norte-americana en el Cuzco. Brillante recepción que se le hace. Una nota simpática». *El Diario*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

⁴⁴ Cadena, *Indígenas Mestizos*, 126.

⁴⁵ «La información del Año. Después de Dios Taita Leguía», artículo reproducido de la Revista Mundial en *Almanaque Ilustrado del Perú para 1929*, Publicado por Lascano & López Editorial “Guía Lascano” pp. 170-171.

⁴⁶ «El indio y las Fiestas Patrias». *El Sol*, 28 de julio de 1922, p. 11.

Figura 6. Martín Chambi. *Miguel Quispe y sus compañeros acompañan a la Embajada de Estados Unidos en Avenida Pardo*, 26 de diciembre de 1924.



Fuente: Fotografía en blanco y negro, 128 x 77 mm, Colección Giesecke, Lima.

En la década de los veinte, en el Cuzco se experimentaba un periodo de inestabilidad política. Las tensiones en la ciudad se articulaban en torno a los miedos coloniales provocados por las recientes rebeliones indígenas, y a la necesidad de los cuzqueños por modernizar su región. Asimismo, Cadena identifica, además de lo anteriormente citado, dos elementos que contribuían a agudizar estas tensiones⁴⁷:

En primer lugar, los líderes indígenas de las provincias rurales canalizaban cada vez más abiertamente sus quejas hacia los representantes del Estado en el Cusco. A pesar de que se trataba de una práctica habitual y también habitualmente ignorada por los gobernantes locales, la novedad radicaba ahora en la buena disposición de las autoridades para negociar oficialmente una solución a los problemas de los indios.

En segundo lugar, los representantes de la élite intelectual local estaban construyendo el indigenismo —una ciencia moderna que se proclamaba a sí misma defensora de los indios—, que más tarde se convirtió en un duradero e influyente discurso político en el Perú.

⁴⁷ Cadena, *Indígenas Mestizos*, 323.

En sus memorias Valcárcel, recuerda que Quispe:

adquirió popularidad, no solamente entre las comunidades de su provincia, sino en todo el Cusco. Llegó a enviar emisarios hasta Ayacucho y Puno, provocando el pánico de los hacendados cusqueños temerosos de que encabezara un gran levantamiento de indios que, finalmente, no ocurrió. Quispe entró en relación con nosotros. A través de las conversaciones que tuvimos nos hizo conocer que en realidad no pretendía convertirse en Inca, pues no tenía ningún ascendiente en la nobleza incaica, sino que simplemente era un indio de Paucartambo que reclamaba la devolución de las tierras usurpadas a los suyos.⁴⁸

Si bien desde el gobierno de Leguía hubo intentos de integrar al indígena a través de un discurso paternalista y oficial, la presencia visible de Miguel Quispe en el recibimiento rompe cualquier molde. ¿Fue un acto protocolario o un acto político de resistencia simbólica? Lo cierto es que el gesto de Miguel Quispe y sus compañeros indígenas revela una tensión no resuelta: mientras que las élites cuzqueñas celebraban los festejos oficiales y la modernidad republicana en salones privados y exclusivos, los indígenas reclamaban su lugar en la narrativa nacional a la vez que exponían las contradicciones de un proyecto político nacional que los excluía sistemáticamente.

La imagen de un grupo de indígenas (Figura 6) con una bandera nacional contradice directamente el discurso paternalista y racista que afirmaba que “los indios no tienen noción de patria”. Posiblemente esta acción indígena haya sido un intento de visibilización política, un intento de reincorporación simbólica a la ciudadanía, o una forma de reclamar derechos y reconocimiento.

Sin duda, Miguel Quispe y sus compañeros, no pasaron desapercibidos durante las fiestas que organizaron los cuzqueños en honor a John Pershing y la Embajada de los Estados Unidos, y que detallaremos más adelante.

Como dispuso el Concejo provincial, cuando la embajada ingresó a la calle San Andrés fueron cubiertos por una gran lluvia de flores y ramilletes que las mujeres cuzqueñas dejaban caer desde los balcones de las casas, y de una de

⁴⁸ Valcárcel, INKANIDA, 237.

las casas de la primera cuadra de la calle San Andrés liberaron dos palomas blancas que portaban el pabellón estadounidense.

Figura 7. Martín Chambi. *Llegada de la Embajada de Estados Unidos a Cuzco*, 26 de diciembre de 1924.



Fuente: Fotografía en blanco y negro, 75 x 99 mm, Colección Giesecke, Lima.

La embajada se dirigió al local de la Prefectura del Cuzco donde el prefecto recibió a los visitantes. Pershing agradeció el recibimiento y en su discurso recordó a los cuzqueños que los Estados Unidos había iniciado la era libertadora del mundo americano con George Washington pero que le había correspondido al Perú en 1824 coronar la independencia del continente en los campos de Ayacucho. Luego todos brindaron por el pueblo del Cuzco, el prefecto y el presidente Leguía.

Inmediatamente después la embajada pasó a la Municipalidad del Cuzco (Actual Casa de la Cultura de la calle San Bernardo) donde el alcalde declaró a Pershing y su comitiva huéspedes ilustres de la ciudad. Quevedo Bornás

aprovechó en su discurso traer a colación el asunto de las «Provincias Cautivas»: Tacna y Arica.

Después de la Guerra del Pacífico (1879-1884), el Perú desarrolló tensas relaciones diplomáticas con el gobierno chileno. Según Ortemberg, durante los primeros años del Oncenio:

El conflicto peruano-chileno por Tacna y Arica parecía empeorar peligrosamente: continuaba la chilenización violenta, la Liga Patriótica chilena no cesaba en sus agresiones contra la población peruana o peruanizante, la misión de Puga Borne de septiembre no obtuvo ningún resultado. Mientras tanto, la carrera armamentista, el clima nacionalista beligerante, la caza de espías y los frecuentes rumores de movilización de tropas en la frontera por parte de los dos países constituían el inflamable paisaje de fondo.⁴⁹

Así, en medio de conflictos diplomáticos, Chile no fue invitado a las celebraciones del Centenario de la Independencia (1921) ni a las celebraciones de la Batalla de Ayacucho (1924). Leguía entendió que estas celebraciones centenarias le posibilitarían estructurar su liderazgo en la región; acercarse más a Argentina y aislar a Chile, puesto que todavía estaba en espera la solución por el problema no resuelto de las provincias de Tacna y Arica aun en posesión chilena.

Asimismo, Estados Unidos jugó un papel decisivo en el arbitraje de la cuestión de Tacna y Arica, y se suponía que a partir de las Conferencias de Washington (1922) se iniciaba una nueva fase en el conflicto. Según Soto Lara, durante el arbitraje de Estados Unidos se identifican tres fases: a) La primera, desde 1918 hasta 1922, caracterizada por el pacifismo de Woodrow Wilson y su emplazamiento a las cancillerías chilena y peruana para finalizar la cuestión fronteriza, así como por las “Conferencias de Washington” donde los diplomáticos de Chile, Perú y Estados Unidos acordaron efectuar el plebiscito incumplido desde 1894; b) La segunda, desde 1923 hasta 1926.⁵⁰

⁴⁹ Ortemberg, «El centenario de la Expedición Libertadora,» 362.

⁵⁰ José Julián Soto Lara, *Naciones de papel: El conflicto entre Chile y Perú por Tacna y Arica en la prensa de España (1880-1929)*, tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2017, 96.

Desde el establecimiento de la Alta Comisión Plebiscitaria en Arica, organismo encargado de planificar el plebiscito, encabezada por el general estadounidense John Pershing. Los conflictos entre los diplomáticos comisionados y la violencia nacionalista desatada en la sociedad fronteriza provocaron el cese de las funciones de la Comisión; y c) La tercera fase, entre 1927-1929, está marcada por la finalización del conflicto el 3 de junio de 1929 con el Tratado de Lima.

Se debe agregar que, según Vandiver, el presidente estadounidense Calvin Coolidge había pedido la ayuda diplomática de Pershing en América Latina que aceptó la tarea de representar a su nación en la Conmemoración del Centenario de la Batalla de Ayacucho.⁵¹ Coolidge esperaba contactos utilizables y conocimientos sobre la cuestión de Tacna y Arica. La tarea parecía claramente simbólica y tediosa, el tipo de postura diplomática que Pershing odiaba. Pero él haría lo que le pidiera el presidente. La armada proporcionó un acorazado, el Utah, para la misión oficial. Las fiestas de Ayacucho, a partir del 9 de diciembre, se extenderían por varios días, luego la embajada emprendería una increíble gira por Sudamérica. Y con lapsos raros, el plan tuvo éxito. Relucientes misiones diplomáticas llegaron de toda América del Sur, y Pershing se reunió con cada una de ellas; su gracia y su evidente interés por América del Sur pronto ganaron amigos. Conocía la oportunidad y el deber: podía aprender y aprendería todo lo posible sobre las condiciones en el hemisferio sur, hacer todo lo que pudiera para arreglar las cosas e informar detalladamente al presidente. La experiencia había enseñado el valor del estudio para cualquier tarea, y mientras el Utah navegaba hacia el sur, Pershing siguió un curso intensivo de historia y costumbres sudamericanas. Todo lo cual lució bien en las reuniones formales e informales en Lima.

Fue precisamente ese estudio de la historia que hizo a Pershing destacar la «epopeya de Ayacucho, a la personalidad de Sucre, al esfuerzo de los escuadrones peruanos en esa memorable jornada»⁵² durante la ceremonia en la Municipalidad del Cuzco.

⁵¹ Franke E. Vandiver, *Black Jack: The Life and Times of John Pershing*, Vol. II, First edición (Texas: Texas A&M University Press, 1977), 1067-1068.

⁵² «Arribó Ayer a la ciudad la Embajada Americana. Huéspedes ilustres», *El Comercio del Cuzco*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

Después, la embajada se dirigió al recientemente inaugurado Casino Militar de la calle Plateros donde el comandante general de la IV Región Militar agasajó a los visitantes. Enseguida, la embajada pasó a la Universidad del Cuzco donde Cosme Pacheco, rector de la universidad, discursó en homenaje a los visitantes seguido de Óscar Saldívar.

La mañana del sábado 27 de diciembre, la Embajada de los Estados Unidos, en compañía de Albert Giesecke, partió en un tren especial rumbo a Ollantaytambo junto a una comisión especial de autoridades civiles cuzqueñas.⁵³ La comitiva fue agasajada en un hotel en Ollantaytambo y prontamente visitaron el complejo arqueológico.⁵⁴ Es necesario mencionar que Martín Chambi formó parte de esta visita a Ollantaytambo y registró en placas fotográficas de vidrio de formato 10x15 conservadas en la Colección Fotográfica Martín Chambi⁵⁵ y cuyas copias de época se toman para este estudio de la Colección Giesecke.

Figura 8. Martín Chambi. *John Pershing y la Embajada de los Estados Unidos con presencia de autoridades cuzqueñas en Ollantaytambo, 27 de diciembre de 1924.*



Fuente: Fotografía en blanco y negro, 129 x 77mm, Colección Giesecke, Lima.

⁵³ «La Embajada Norte-americana en el Cuzco. Brillante recepción que se le hace. A Ollantaytambo». *El Diario*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

⁵⁴ «Arribó Ayer a la ciudad la Embajada Americana. A Ollantaytambo». *El Comercio del Cuzco*, 27 de diciembre de 1924, p. 2.

⁵⁵ Martín Jerónimo Chambi Jiménez (1891 - 1973), nació en Coasa, en el distrito de Carabaya en el departamento de Puno. Fue un destacado fotógrafo radicado principalmente en Cuzco, lugar donde regentó un exitoso estudio fotográfico. Realizó exposiciones fotográficas en el Perú y el extranjero. Ganador de múltiples premios y distinciones en el siglo XX, sus sucesores, a través de la Asociación Martín Chambi, lograron que su obra fotográfica fuese declarada Patrimonio Cultural de la Nación en 2019.

Figura 9. Martín Chambi. *Agasajo a John Pershing y la Embajada de los Estados Unidos con presencia de autoridades cuzqueñas en Ollantaytambo, 27 de diciembre de 1924.*



Fuente: Fotografía en sepia, 134 x 82 mm, Colección Giesecke, Lima.

En las fotografías de la excursión a Ollantaytambo se observan a personalidades del ámbito civil y militar cuzqueño. En la Figura 8 se observa en primer plano a Pershing con bastón en mano junto a Albert Giesecke y rodeados por Federico Ponce de León Pacheco, un abogado y botánico cuzqueño que tradujo del inglés a Bingham, Squier, y Cook; Cosme Pacheco, abogado y rector de la Universidad del Cuzco, estudió a profundidad el derecho inca, y fue nieto del Coronel Cosme Pacheco que participó en las batallas de Junín y Ayacucho;⁵⁶ Julio de Olarte Farfán de los Godos, abogado y magistrado en la Corte Superior de Justicia del Cuzco;⁵⁷ y, con una cámara fotográfica, Víctor Manuel Guillén Melgar, abogado y magistrado, catedrático, expedicionario, arqueólogo, periodista, pintor y fotógrafo aficionado.⁵⁸ En la Figura 9, Pershing y la Embajada de Estados Unidos momentos antes del almuerzo en un hotel en Ollantaytambo decorado con la bandera peruana y estadounidense y rodeados por los antes citados, aquí se observa también al Coronel César R. Mendiburu

⁵⁶ «Dr. Cosme Pacheco». *Revista Mundial, Homenaje de Mundial a los departamentos de Cuzco y Arequipa.*, 1929, s/n, s/p.

⁵⁷ *Ibíd.*

⁵⁸ Sobre Guillén, véase Úrsula de Bary Orihuela y Elizabeth Kuon Arce. (2017). *Lente y sensibilidad: Miradas del Cuzco Antiguo Víctor Manuel Guillen Melgar*. Lima: Ausonia S.A, pp. 17-21.

Rodríguez, esposo de María Elena Romainville Vargas y yerno de Carmen Vargas de Romainville, ocupó la alcaldía del Cuzco en 1917 y 1933; y en el extremo derecho con bastón en mano a Ángel Ugarte Cano, abogado, juez, maestro y periodista. De regreso a Cuzco, la embajada recorrió los monumentos de la ciudad acompañados de guías designados por las autoridades cuzqueñas.

El domingo 28 de diciembre se celebró en honor de John Pershing y de la Embajada de Estados Unidos un festival artístico en Saqsaywaman (véase Figura 10). Este festival fue organizado por Julio César Rouviros y Luis Ochoa Guevara que prepararon números de baile, teatro incaico y música.⁵⁹ Ambos, Rouviros y Ochoa, fueron directores de escena del directorio de la Misión Peruana de Arte Incaico de 1923, la cual recorrió múltiples países de América del Sur.⁶⁰ Luis Ochoa Guevara fue abogado de profesión y reconocido dramaturgo cuzqueño, según Tamayo Herrera y Zegarra Balcázar,⁶¹ fue el actor que durante más tiempo interpretó el papel de Ollanta. Valcárcel lo recuerda como un «hombre de elevada estatura con definidas facciones indígenas y que interpretaba su papel con verdadera pasión». ⁶² Julio César Rouviros fue un maestro, dramaturgo y músico cuzqueño, en 1919 se había desempeñado como maestro de danza y artes en el Colegio de las Mercedes y como dramaturgo escribió los dramas: «Chujcha Rutucuy», «Altar Velacuy», «Rimayucuy», entre otros.⁶³

Según Itier citado por Mendoza, se distinguen cuatro etapas en la historia del teatro incaico, la puesta en escena de Saqsaywaman de 1924 se enmarcaría en la cuarta etapa donde se afirma: «a partir de 1922, el teatro incaico se replegó sobre la región cuzqueña y dejó de ser percibido como un teatro de vanguardia». ⁶⁴ Fue abandonado por las elites intelectuales locales y nacionales

⁵⁹ «La Embajada Americana en el Cuzco. Fiestas en su honor». *El Comercio del Cuzco*, 26 de diciembre de 1924, p. 2.

⁶⁰ Luis Eduardo Valcárcel, *INKANIDA: La Misión Peruana de Arte Incaico en Bolivia, República Argentina y el Uruguay (octubre 1923 - enero 1924)* (Cuzco: Librería y Tipografía Cuzco, 1924) y Zoila Mendoza, *Crear y sentir lo nuestro: Folclor, identidad regional y nacional en el Cuzco, siglo xx* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006), 46.

⁶¹ José Tamayo Herrera y Eduardo Zegarra Balcázar, *Las elites cusqueñas* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2008), 383.

⁶² Luis Eduardo Valcárcel, *Memorias* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos [IEP], 1981), 220.

⁶³ Aurelio M. Gamarra Hernández, *Datos históricos acerca de los establecimientos de segunda enseñanza que actualmente funcionan* (Lima: Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, 1919), 644.

⁶⁴ Mendoza, *Crear y sentir lo nuestro*, 35.

y se popularizó, manteniéndose vivo en las provincias del departamento del Cuzco hasta 1960 aproximadamente». Por otro lado, Cadena considera el teatro incaico como un mecanismo por el cual las elites cuzqueñas actualizaban sus «sentimientos cuzqueñistas» y ofrecían una versión fidedigna de la historia.⁶⁵

El teatro inca era un medio gracias al cual las élites cusqueñas se representaban a sí mismas como las verdaderas descendientes de los antiguos incas. [...] Incluso Albert Giesecke empleó activamente este tipo de teatro para conseguir financiación, en particular cuando fue miembro del Concejo Municipal de la ciudad. No sorprende que, dada la atracción que el teatro incaico ejercía sobre la élite en la década de 1920, este género dramático local se convirtiera en parte integrante de los discursos nacionalistas de la región. Los intelectuales lo concibieron entonces como una actividad política más, un instrumento para impulsar los sentimientos nacionales esencialmente encarnados en la historia cusqueña.

Figura 10. Martín Chambi. *Teatro incaico en el festival artístico en honor a John Pershing y la Embajada de Estados Unidos en Saqsaywaman*, 28 de diciembre de 1924.



Fuente: Fotografía en sepia, 134 x 82 mm, Colección Giesecke, Lima.

⁶⁵ Cadena, *Indígenas Mestizos*, 91-97.

Durante el festival artístico Pershing y su comitiva estuvieron acompañados por el prefecto, Albert Giesecke, altos mandos militares locales y por las hermanas Aurora, Adela y Leandra de Luchi Lomellini Cottardo, hijas del comerciante italiano César de Luchi Lomellini Pedemonte.⁶⁶ No existen registros cronísticos en los diarios cuzqueños con respecto a la presencia de las de Luchi Lomellini en el festival artístico pero asumimos se trata de la representación femenina de la aristocracia de la ciudad (Figura 11), al respecto Cadena (2004, pp. 75-76) considera que las mujeres cuzqueñas eran las guardianas de la privacidad y su actuación estaba circunscrita a los ámbitos domésticos, y en el espacio público, generalmente, actuaban como figuras ornamentales, y muchas veces la belleza, gracia y elegancia de las mujeres eran el centro del festejo.⁶⁷

Figura 11. Martín Chambi. *Festival artístico en honor a John Pershing y la Embajada de Estados Unidos en Saqsaywaman*, 28 de diciembre de 1924.



Fuente: Fotografía en blanco y negro, 133 x 81 mm, Colección Giesecke, Lima. Sentados de izquierda a derecha: 1ª Aurora de Luchi Lomellini Cottardo; 2ª Adela de Luchi Lomellini Cottardo; 3º John Pershing; 4º José María Olivera Arbulú; 5º Albert Giesecke; 7ª Leandra de Luchi Lomellini Cottardo.

⁶⁶ Natural de Génova, César de Luchi Lomellini llegó al Cuzco y, por medio del comercio y su habilidad en los negocios, abrió una empresa comercial en la calle del Marqués, principal calle de tiendas comerciales en el Cuzco, que registró como *Ces. Lomellini y Cía.*, fue socio de la Compañía Eléctrica Industrial Cuzco (1913) y copropietario de las fábricas Huáscar (1915) y La Estrella (1928).

⁶⁷ Cadena, *Indígenas Mestizos*, 75-76.

En otra fotografía del festival artístico (Figura 12) se puede observar sobre las piedras de Saqsaywaman a unos indígenas portando un pabellón nacional. Estos serían Miguel Quispe y sus compañeros que al parecer también estuvieron presentes en el festival artístico junto a lo que da la impresión de ser el sector popular cuzqueño. En palabras de Vandiver: «Pershing basked in renown, even in the remotest villages of the highest mountains—Inca Indian chieftains came to small towns to greet the great American general».⁶⁸

Figura 12. Martín Chambi. *Festival artístico en honor a John Pershing y la Embajada de Estados Unidos en Saqsaywaman. Al fondo Miguel Quispe y el sector popular cuzqueño, 28 de diciembre de 1924.*



Fuente: Fotografía en sepia, 133 x 83 mm, Colección Giesecke, Lima.

El festival terminó antes del mediodía y la embajada regresó a la ciudad para almorzar con el prefecto Olivera en los comedores del Club Cuzco con asistencia de los principales miembros de las instituciones de la ciudad.

Finalmente, en la noche, el prefecto ofreció una fiesta en la Prefectura del Cuzco en honor de la Embajada de los Estados Unidos. Para esta fiesta se

⁶⁸ Traducción del autor: Pershing disfrutó de renombre, incluso en los pueblos más remotos de las montañas más altas: los caciques indios incas llegaron a los pueblos pequeños para saludar al gran general estadounidense. Vandiver, *Black Jack*, 1019.

adornó artísticamente la entrada de la prefectura de la Calle Santa Teresa con millares de bombillas eléctricas. Una vez más las elites cuzqueñas desplegaron lo mejor de su capital simbólico probablemente buscando reconocimiento social de los visitantes y para fortalecer su propio poder en la ciudad. La fiesta terminó a las dos de la madrugada y la embajada partió a Puno el lunes 29 de diciembre, y luego a la Paz, Bolivia. Luego, el 6 de febrero de 1925, Pershing embarcó a su camarilla a bordo del Utah para viajar a Trinidad y Venezuela (Vandiver, 1977, p. 1070).⁶⁹ Probablemente durante su estadía en Cuzco Pershing fue testigo de la indigencia en la que se encontraban los huérfanos en la ciudad y desde La Paz envió al prefecto del Cuzco un cheque por diez libras de oro peruanas para que sean distribuidas entre las instituciones de caridad en favor de los niños pobres que por entonces eran el Orfelinato de Belén y el Asilo de la Infancia de San Pedro.⁷⁰

Conclusiones

Dentro del proceso conmemorativo del Primer Centenario de la Batalla de Ayacucho (1924), Cuzco siguió la línea de celebraciones conmemorativas de este hecho histórico que se enmarcan en dos fases locales claramente diferenciables: a) la primera, desde la tarde del 8 de diciembre, pasando por la conmemoración central del 9 diciembre y las fiestas sucesivas hasta el 12 de diciembre y b) la postcelebración junto a las embajadas de Argentina y de Estados Unidos del 21 al 29 de diciembre. La participación de las figuras locales cuzqueñas durante la conmemoración y la postcelebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en la ciudad del Cuzco se ciñó al recuerdo y evocación del hecho celebrado.

Durante la primera fase se destaca el peso simbólico de la misa Te Deum y la procesión de la Inmaculada Concepción que demuestra el profundo arraigo religioso en el Cuzco. Las autoridades cuzqueñas sacralizaron esta conmemoración a través de imágenes. Durante las celebraciones oficiales, las élites civiles y militares ocuparon los espacios de privilegio, reforzando el orden

⁶⁹ Vandiver, *Black Jack*, 1070.

⁷⁰ «Noble actitud del General Pershing». *El Diario*, 14 de enero de 1925, p. 2.

jerárquico de la república con códigos heredados del periodo colonial, mientras que los subalternos posiblemente desarrollaron los festejos conmemorativos de acuerdo a las formas y costumbres locales. Asimismo, en este contexto hubo una revalorización de la figura de Agustín Gamarra, cuzqueño de nacimiento, lo cual permitió a las élites cuzqueñas reivindicar su propia genealogía patriótica frente a los héroes limeños o continentales. Ciertamente, fue un intento de construir una narrativa conmemorativa local vinculada a la narrativa nacional sin ceder su singularidad.

La segunda fase se centra en la llegada de las embajadas de Argentina y Estados Unidos, en la cual las elites cuzqueñas desplegaron todo el aparato institucional para establecer una sofisticada escenificación moderna y de poder. La ciudad movilizó todos sus recursos simbólicos (banderas, recepciones, desfiles, fiestas) para proyectarse como anfitriona moderna y patriótica ante los visitantes internacionales. Sin embargo, esta etapa presentó tensiones y expuso contradicciones que hollaron el guion y los festejos oficiales. El gesto político de Miguel Quispe, líder indígena y comunero de Paucartambo, al momento de saludar al general estadounidense John Pershing en quechua portando una gigantesca bandera nacional, tensionó algunas de las narrativas dominantes que por entonces les negaban a los indígenas una conciencia de patria y la capacidad de participación en la ciudadanía. Lejos de ser una figura subalterna pasiva, Miguel Quispe se incorporó a las celebraciones en sus propios términos, aprovechando el espacio de las celebraciones para posiblemente reclamar derechos y reconocimiento de forma simbólica y cuestionar su exclusión del sistema político nacional.

Las celebraciones del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Cuzco no fueron únicamente réplicas de un relato nacional, sino un campo de negociación entre lo nacional y lo local, entre lo oficial y lo subalterno.

En este estudio se llena un vacío historiográfico, y la historiografía puede encontrar aquí un caso para observar cómo se construyen y disputan las conmemoraciones centenarias desde lugares no dominantes, pero históricamente relevantes, como es la ciudad del Cuzco.

Referencias

Archivos y colecciones

Archivo Chambi. *Colección Fotográfica Martín Chambi*. Biblioteca Municipal del Cusco «Gustavo Pérez Ocampo», Cusco.

Hemeroteca de la Municipalidad del Cusco (HMC), Cusco.

Biblioteca Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco.

Hemeroteca de la Biblioteca Central de la UNSAAC (HBCUNSAAC), Cusco.

Colección Revista Universitaria (CRU).

Instituto Riva-Agüero, Lima.

Archivo Histórico Riva-Agüero, Lima.

Colección Giesecke.

Publicaciones hemerográficas y periódicas

El Comercio, Cuzco (ECC)

El Sol, Cuzco (ESC)

El Diario, Cuzco (ED)

Revista Universitaria, Cuzco

Revista Mundial

Bibliografía

Amorebieta y Vera, María Laura. «“Bolivarianos” y “sanmartinianos” frente al centenario de la batalla de Ayacucho en Perú.» *Anuario del Centro de Estudios Históricos* 22, no. 22 (2022), 44-63.

Anónimo. «Crónica Universitaria: Recepciones Solemnas.» XIV, no. 46 (1925), 62-63.

Anónimo. *Almanaque Ilustrado del Perú para 1929*. Lima: Lascano & López Editorial “Guía Lascano”, 1929.

- Bary Orihuela, Úrsula de, y Elizabeth Kuon Arce. *Lente y sensibilidad: Miradas del Cuzco Antiguo - Víctor Manuel Guillen Melgar*. Lima: Ausonia S.A., 2017.
- Burga, Manuel, y Manuel Lossio. *La insurgencia de la multitud: Autoritarismos, oligarquía y horizontes utópicos (1919-1956)*. Lima: Derrama Magisterial, 2021.
- Cadena, Marisol de la. *Indígenas Mestizos: Raza y cultura en el Cuzco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2004.
- Casalino Sen, Carlota. *CENTENARIO: Las celebraciones de la Independencia 1921-1924*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima, 2017.
- Calvo, Rossano. *San Sebastián. Aspecto de Patrimonio, Historia, Etnología y Folklore*. Cusco: Municipalidad de San Sebastián, 2005.
- Centurión González, Freddy Ronald. «Apuntes para la historia constitucional peruana. La Constitución de 1920, cien años después.» *IUS* 9, no. 1 (2020), 5-27.
- Chaupis Torres, José. «Patria y nación: Leguía durante el centenario de la Batalla de Ayacucho.» *Investigaciones sociales* 19, no. 34 (2015), 131-141.
- Contreras Carranza, Carlos, y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: IEP; PUCP; Universidad del Pacífico, 2013.
- Ferraz de Lima, Solange, y Vânia Carneiro de Carvalho. «Fotografías: Usos sociais e historiográficos. » En *O historiador e suas fontes*, editado por C. Bassanezi Pinsky y T. Regina de Luca. São Paulo: Editorial Contexto, 2009.
- Gamarra Hernández, Aurelio M. *Datos históricos acerca de los establecimientos de segunda enseñanza que actualmente funcionan*. Lima: Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, 1919.
- Giesecke, Albert. *Datos para los turistas. El Cuzco, Meca del turismo de la América del Sur*. En *Guía del Sur del Perú. Edición extraordinaria para el Centenario de la Independencia del Perú*. Cuzco: Librería Imprenta H. G. Rozas, 1921a.
- Giesecke, Albert. «El Cuzco: meca del turismo de la América del Sur.» *Revista Universitaria* 10, no. 35 (1921b), 3-17.

- Itier, César. *El teatro quechua en el Cuzco. Tomo II. Indigenismo, lengua y literatura en el Perú moderno*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos-Centro Bartolomé de las Casas, 2000.
- Jiménez, Isidro Luis. «Los Comentarios Reales de los Incas en el contexto de los anticuarios andaluces y de la historiografía española de finales del siglo XVI.» En *Labor Improbis. Actas del X Congreso Internacional de jóvenes investigadores Siglo de Oro*, editado por C. Mata Induráin y M. Usunáriz Iribertegui. Pamplona: Universidad de Navarra, Servicio de Publicaciones, 2021.
- López Lenci, Yazmín. «El Cuzco y los viajeros del 1900: lugar, representación y conflicto.» *Cuadernos de Literatura* 9, no. 18 (2005), 12-23.
- Mendoza, Zoila. *Crear y sentir lo nuestro: Folclor, identidad regional y nacional en el Cuzco, siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006.
- Ortemberg, Pablo. «El centenario de la Expedición Libertadora al Perú: ¿un homenaje a la confraternidad? Apropiaciones entre Argentina, Chile y Perú.» *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 48, no. 1 (2021), 357-382. <https://doi.org/10.15446/achsc.v48n1.91554>.
- Pieper, Josef. *Una teoría de la fiesta*. 2.^a ed. Madrid: Ediciones RIALP, S.A., 1963.
- Pino-Díaz, Fermín del. «Cuzco y Roma, peruanos y andaluces en la obra del Inca Garcilaso.» *ANTHROPOLOGICA* XXIX, no. 29 (2011), 7-30.
- Samanez Argumedo, Roberto, y Elizabeth Kuon Arce. *Cusco, tradición y modernidad: la industrialización, el comercio y sus protagonistas*. Cusco: Caja Municipal del Cusco, 2018.
- Sotela, Rogelio. *Crónicas del Centenario de Ayacucho en Lima*. San José, Costa Rica: Imprenta María v. de Linares, 1927.
- Soto Lara, José Julián. *Naciones de papel: El conflicto entre Chile y Perú por Tacna y Arica en la prensa de España (1880-1929)*. Tesis de doctorado, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2017.
- Tamayo Herrera, José, y Eduardo Zegarra Balcázar. *Las elites cusqueñas*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2008.

- Valcárcel, Luis Eduardo. *INKANIDA: La Misión Peruana de Arte Inkaico en Bolivia, República Argentina y el Uruguay (octubre 1923 - enero 1924)*. Cuzco: Librería y Tipografía Cuzco, 1924.
- Valcárcel, Luis Eduardo. *Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1981.
- Vandiver, Franke E. *Black Jack: The Life and Times of John Pershing*. Vol. II. First edition. Texas: Texas A&M University Press, 1977.
- Vásquez Gonzales, José María. «Transformando la sociedad de Ayacucho desde la percepción de la comunidad de notables: Costumbres, tradiciones y vida cotidiana (1850-1945).» Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, especialidad de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2022.

Escripta

VIAJE POR LAS MISIONES FLUVIALES DE SINALOA.
CONTEXTO Y PROBLEMAS DEL MAPA ATRIBUIDO
AL JESUITA JOSÉ IGNACIO PALOMINO, 1744

JOURNEY THROUGH THE RIVER MISSIONS
OF SINALOA: CONTEXT AND PROBLEMS
OF THE MAP ATTRIBUTED TO THE JESUIT
JOSÉ IGNACIO PALOMINO, 1744

Marcelo Ramírez Ruiz
orcid.org/0000-0001-7566-8804

Recepción: 15 de julio de 2024
Aceptación: 12 de diciembre de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

VIAJE POR LAS MISIONES FLUVIALES DE SINALOA. CONTEXTO Y PROBLEMAS DEL MAPA ATRIBUIDO AL JESUITA JOSÉ IGNACIO PALOMINO, 1744

JOURNEY THROUGH THE RIVER MISSIONS OF SINALOA: CONTEXT
AND PROBLEMS OF THE MAP ATTRIBUTED TO THE JESUIT
JOSÉ IGNACIO PALOMINO, 1744

Marcelo Ramírez Ruiz¹

Resumen

Este artículo analiza un mapa histórico de Sinaloa que resguarda la Biblioteca Nacional de España. Según su título, *Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Ignacio Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa*, representa la ruta por tierra a la península de California y la serie de misiones que, se supone, visitó el padre Palomino. Ernest Burrus anotó que el mapa original formó parte del informe sobre la misión de Guasave de 1744. En el artículo se expone el contexto histórico y la geografía en la que vivió Palomino con el objeto de comprender mejor la ruta cartografiada.

Palabras clave: Ignacio Palomino, Sinaloa, cartografía jesuítica, Paso por tierra a la California, misiones jesuitas.

Abstract

This article examines a historical map of Sinaloa preserved in the National Library of Spain. Entitled *Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Ignacio Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa*, the map depicts the overland route to

¹ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Correo: tomasramirez@filos.unam.mx.

the California peninsula and the series of missions visited by Father Palomino. Historian Ernest Burrus has noted that the original map was part of the 1744 report on the Guasave mission. This study situates the map within the historical and geographical context in which Palomino lived, in order to provide a clearer understanding of the route it represents.

Keywords: Ignacio Palomino, Sinaloa, Jesuit cartography, Overland passage to the California, Jesuits Missions.

Introducción

Los mapas son documentos que nos aproximan a las representaciones de un territorio. En los mapas de la antigüedad, además, los cartógrafos dibujaron con frecuencia las *vistas* del viajero, una serie de miradas itinerantes a uno y otro lado del sendero para que el observador del mapa también realizara un viaje imaginario. Eso vamos a ver en seguida. El itinerario de un viajero que recorre las misiones de Sinaloa y Sonora de sur a norte, desde San Ignacio hasta Ures y Mátape. La ruta de más de 800 kilómetros que pasa por las misiones jesuitas asentadas en las orillas de los ríos que descienden de las serranías del oriente.

El mapa que nos ocupa tiene un largo título: *Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa. Palomino fe[ci]t*. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de España. Es un mapa manuscrito sobre papel a plumilla, dice la nota explicativa de la Biblioteca Digital Hispánica, y lavado a la aguada en siena, verde y carmín para dar las tonalidades de las sierras, valles y litorales de Sinaloa y Sonora. “El mapa está pegado en una carpetilla, a modo de libro, de piel y con hierros dorados. En ella se encuentra una cartela, decorada con adornos florales, un angelote y coronada por el escudo de la Compañía de Jesús” (ver Figura 1.1). El título nos informa que el Padre José Ignacio Palomino visitó las misiones de la Compañía “para mejor conocimiento de las mismas”. ¿En verdad el padre Palomino recorrió las misiones de Sinaloa e incluso las de Sonora que se hallan sobre la “Ruta del paso por tierra a la California”? El título del mapa agrega, al final, una expresión desconcertante. Dice “Palomino

fecit", que significa que lo hizo el padre jesuita. ¿Es cierto que Palomino fue el autor del mapa? Podemos plantear una tercera pregunta: ¿cuál es la importancia de este documento en la cartografía jesuítica del Noroeste novohispano?

Muy poco se sabe de este mapa y por eso conviene darlo a conocer a los lectores de Sinaloa, a pesar de la oscuridad que envuelve su existencia y las dificultades para responder las preguntas planteadas. En este artículo se consultan fuentes históricas y contemporáneas que nos aproximan al contexto del padre Palomino y las misiones jesuitas de Sinaloa. También les muestro un ejercicio que "redibuja" el mapa que se le atribuye y agrego otros mapas con la finalidad de profundizar en el análisis de la representación cartográfica.

El padre José Ignacio Palomino

Disponemos de muy poca información biográfica sobre nuestro autor. Ernest Burrus la resume en la siguiente nota:

José Palomino nació en Veracruz, México, el 20 de octubre de 1705, y entró en el noviciado de Tepotzotlán el 1 de diciembre de 1721. El 16 de junio de 1740 hizo la profesión religiosa en las misiones nortenas, donde trabajó desde 1732 aproximadamente hasta la expulsión en 1767, siempre como ministro de Guazave, Sinaloa. Murió en Guaymas, Sonora, el 13 de noviembre de 1768.²

El padre José Ignacio tuvo un hermano, llamado Agustín (1714-1770), que también ingresó al noviciado en Tepotzotlán en 1729 y después ejerció varios cargos de la Compañía en Puebla, Mérida, Celaya, La Habana y Campeche. No viajó a las misiones del Noroeste.³ José Ignacio escribió a fines de 1744 en el "Informe de la Misión de Guasave"⁴ —el único manuscrito conocido del

² Ernest J. Burrus, *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)* (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, T. 1., 1967), 222.

³ Rafael Heliodoro, "Jesuitas de Tepotzotlán" en *Thesaurus*, tomo IX, núm. 1, 2 y 3, 1953.

⁴ Palomino redactó este Informe el 15 de noviembre de 1744, tiene 15 fojas e incluye al final un mapa, también manuscrito y en blanco y negro (Figura 2). Más adelante se comenta su contenido. Joseph Palomino. "Informe de la Mission de Guasave". Guasave. November 15, 1744. Finding

autor— que ya tenía en ella 9 años y medio. Finalmente murió cuando marchaba al exilio. En el *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús* leemos que su cadáver “fue llevado sobre una mula a enterrar a la Iglesia de la Misión yaqui de Huiribis”.⁵ Sus superiores lo describieron como un hombre “de ingenio y letras, bueno; de suficiente prudencia y juicio; de mediocre [mediana] experiencia; de complexión melancólica; de talento para ministerios”.⁶

La vida misionera del Padre Palomino parece haber transcurrido únicamente entre Guasave y el Colegio de Sinaloa. ¿Por qué entonces el título del mapa que se encuentra en España dice que recorrió la ruta de las misiones de Sinaloa y Sonora que se encuentran de paso a California? ¿Es que acaso ocupó algunos cargos que lo llevaron a verificar en el terreno el estado en que se encontraban las misiones de Sinaloa y Sonora?⁷ ¿Por qué Burrus y Zubillaga no dan cuenta del itinerario que representa el mapa? No podré resolver ahora todas las dudas. No conocemos ningún manuscrito autógrafo de Palomino en el que describa un mapa. Sólo la anotación "Palomino fecit", que puso el copista en el título, es el único dato que nos ha llevado a ver al misionero de Guasave como un cartógrafo y un explorador que recorrió y luego dibujó en el mapa una ruta de más de 800 kilómetros, desde las tierras calientes y húmedas del sur de Sinaloa hasta las misiones del río Sonora. La investigación sobre Palomino tiene que dirigirse al contexto de la misión de Guasave y sus conexiones con la villa de Sinaloa, para descifrar el origen de ese apunte manuscrito que sirvió de base para que un copista muy hábil dibujara el más completo mapa de Sinaloa del siglo XVIII.

Aid to the Papers relating to the Jesuits in Baja California and other regions in New Spain, 1686-1793. Vol. 34. The Bancroft Library MSS M-M 1716.

⁵ Francisco Zambrano y José Gutiérrez, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* (México: Editorial Tradición, t. XVI, 1977), 333-334.

⁶ Francisco Zambrano y José Gutiérrez, *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, 333-334.

⁷ El único dato que sugiere que Palomino pudo haber salido de Guasave lo aporta Alberto Francisco Pradeau (1959, pp. 188-189), cuando anota que Agustín de Vildósola, gobernador de Sinaloa y Sonora, recomendó que el padre Palomino fuera trasladado a la misión de Banamichi, en el Rectorado de San Francisco Xavier, para que apoyara la pacificación de la Pimería. "Es de dudarse que la recomendación haya sido acatada, concluye Pradeau, porque en 1767 aún se hallaba en Guasave, Rectorado de Sinaloa, y continuaba administrando esa Misión y el pueblo de visita Tamasula, a corta distancia" (Alberto Francisco Pradeau, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767* (México: Antigua Librería Robredo, de José Por rúa e Hijos, Sucs., 1959), 188-189).

El informe de Guasave de 1744 y los dos mapas de las provincias de Sinaloa y Sonora

Todavía se encuentran vestigios de las misiones jesuitas de Sinaloa, excepto en casos como el de Guasave. Esta misión fue fundada entre 1594 y 1596 por los padres Bernardo Villafañe y Hernando de Santaren, en el cauce bajo del río Sinaloa. La iglesia actual es del siglo XIX y, quizás, no fue construida en el mismo emplazamiento.⁸

La misión que nos ocupa formó parte del sistema de asentamientos del río Sinaloa, en el cual se distribuyeron de sur a norte Tamazula, Guasave, Nío, Bamoa, Sinaloa, Ohuera, Bacubirito y Chicorato. También formó parte de este sistema la misión de Ocoroni ubicada sobre el río del mismo nombre, tributario del río Sinaloa. Como se aprecia en la Figura 4.2.,

Guasave es la misión a la que llegó Joseph Ignacio Palomino en 1734, o antes, y de la cual salió finalmente en 1767, cuando fue expulsada la Compañía de Jesús de los dominios del imperio español. Sus actividades se distribuyeron entre Tamazula, Guasave y la villa de Sinaloa. En noviembre de 1744 redactó un Informe, quizás por solicitud de sus superiores. Lleva el título de "Informe de la *Mission* de Guasave", de la cual dice que tenía por santos patronos a San Pedro y San Pablo. Palomino se apoya en una "Historia" para describir la fundación de Guasave. Muy probablemente se refiere a la *Historia de los triumphos de nuestra San Fe*, escrita por el padre Andrés Pérez de Ribas y publicada en Madrid en 1645.⁹

Palomino describe la destrucción de las primeras iglesias que fueron construidas a orillas del río Sinaloa —también denominado como Petatlán—.

"Después se buscaron lugares menos expuestos a los acometimientos de el (sic) río; y desde que se volvieron a erigir, no se han visto más estos pobres [indios] sin el consuelo de tener cassas de Dios. Oy día, las de este Pueblo de Guasave, aunque es antiguo, está decente, beneficio que recibe de el (sic) reparo con que

⁸ Santos Ramírez, *Las misiones jesuíticas de Sinaloa. Pasado y presente de los monumentos históricos* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Sinaloa, 2015), 73-80.

⁹ Libro II, cap. XXV: "Comenzaron los padres que administraban pueblos cristianos, a introducir policía [orden y república] en ellos y edificar iglesias y sucesos de las de Guaçave", 97-99.

se le acude quando lo necesita, y a que obligan las injurias de las aguas, que ay años que son mui recias".¹⁰

También describe el culto a una imagen de María Santísima. Luego anota un dato lingüístico muy interesante:

Los domingos se les haze [a los indios] su plática doctrinal en la lengua mexicana, que desde la fundación se les introduxo. Todos los días a la tarde y mañana acuden los niños a toque de campana a resar las oraciones y Doctrina; ésta se les ensaña en Mexicano y también en nuestro ydioma castellano, al qual se acomodan mucho, aviendo apenas quien no lo entienda, aunque para hablarlo se ban con mucha reserva por el temor de no hablar solesysmos y barbarismos.¹¹

Palomino comenta en su Informe otros aspectos, como el nombramiento de un fiscal mayor de la iglesia para que vigilara que todos los indios asistieran a misa y llevaran una vida cristiana. La misión tenía tierras para el cultivo de dos cosechas anuales de maíz, frijol, calabaza, melón, sandía "y otras cosas de este jaez para su mantenimiento". También anota el número de niños bautizados año tras año, desde 1730 hasta 1744. Luego describe el pueblo de visita de Tamazula, ubicado a 4 leguas de Guasave. Un pueblo de pescadores cercano al mar y más fresco, de unos 300 habitantes.

Al final del "Informe de la Misión de Guasave" hay un mapa manuscrito, del cual nada se dice en este documento. La primera nota de su existencia aparece en *La obra cartográfica de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús*, de Ernest Burrus. Al final del Tomo I el autor agregó una Addenda que inicia con el siguiente texto:

¹⁰ Palomino. "Informe de la Mission de Guasave".

¹¹ Palomino. "Informe de la Mission de Guasave". El padre visitador Juan Ortiz Zapata estuvo en Guasave en 1678. Anotó entonces que en el pueblo había un uso generalizado del idioma mexicano, pero en sus parcialidades preferían hablar su propia lengua. (Ortiz Zapata, "Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino y provincia de Nueva Vizcaya en la Nueva España, hecha el año de 1678 con ocasión de visita general de ellas, que por orden del padre provincial Tomás Altamirano, hizo el padre visitador Juan Ortiz Zapata de la misma Compañía", 1856, 402.

Próxima ya a aparecer esta obra, logramos identificar dos mapas diseñados por jesuitas de la Provincia Mexicana: el uno de las misiones tarahumaras por el P. Juan Isidro Fernández de Abee, y el otro de las misiones sinaloenses y sonorenses por el P. José Palomino. Los dos mapas acompañaron informes de 1744, y por tanto, deben asignarse a ese año.¹²

Por lo tanto, hay dos versiones manuscritas del mapa que nos ocupa. Una del "Informe de Guasave" y otra de la Biblioteca Nacional de España. ¿Cuál de las dos versiones es el mapa original?

Los dos mapas no son idénticos, pues registran algunos datos diferentes. Por ejemplo, el "Mapa del Informe de la Misión de Guasave", como le podemos llamar, tiene anotado el número de leguas que separa a uno y otro lugar. En el "Mapa de la BNE" no se registran las distancias. También hay algunos topónimos de un mapa que no aparecen en el otro, pero en general se trata de la misma representación cartográfica. El "Mapa del Informe" tiene el aspecto de un primer manuscrito autógrafo, en blanco y negro, y carece de título, fecha y autor. El "Mapa de la BNE", en cambio, está iluminado con varios colores, tiene decoración y un título en la parte superior derecha, en un rectángulo colocado debajo del monograma de la Compañía de Jesús. Después del título aparece la anotación "Palomino fe[ci]t". *Fecit*, en latín, significa "hizo". El *Diccionario panhispánico de dudas* (RAE, en línea) aclara que es una palabra que se colocaba "Junto a la firma en obra de arte". También se usó en los mapas, por ejemplo: "Hoc opus fecit Angelino Dulceri anno MCCCCXXXVIII de mense Augusto in civitate majoricarum", "Henricus Martellus Germanus fecit has tabulas", "Juan Vespuchi, piloto de su Alteza, me fecit en Sevilla, año 1520", "Placidus Caloiro et Olvia fecit in Nobili urbe Messanae Anno 1640" y "P. F. Petrus Font fecit. Tubutama. anno 1777". El estilo más simple y breve consistió en la anotación de la primera letra del nombre del cartógrafo junto a su apellido —como en "ABoot fecit"—, o solo el apellido —como en "Palomino fecit"—.

El "Mapa de la BNE" tiene marcadas las latitudes, pero no indica escala. En cambio, en el "Mapa del Informe" aparece dibujado un "Tronco de escalas" y le faltan coordenadas. ¿El "Mapa de la BNE" es una copia adornada y a colores del

¹² Burrus, *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*, 221.

"Mapa del Informe" de 1744? En el primer mapa hay una anotación sugerente que aparece escrita del lado derecho a la altura de los 27 grados de latitud. Una anotación de otra mano que dice "Papeles de los P. Jesuitas".

Mirela Altic afirma que el "Mapa de la BNE" es la copia y que el original autógrafo es del Informe de 1744, lo cual me parece una hipótesis más probable y sugerente. La copia a colores, agrega, fue la mejor representación de Sinaloa antes de la expulsión de la Compañía en 1767. El dibujo de las sierras y los ríos confirman que el mapa original de 1744 se realizó a partir de observaciones directas sobre el terreno. Además, el autor sólo representó misiones y omitió dibujar presidios, reales de minas y pueblos de indios; en ese sentido, continúa Altic, el mapa regresa a la tradición cartográfica del siglo XVII que privilegió la representación de las misiones a lo largo del Camino Real que corría paralelo a la línea de costa. La autora también sugiere que la copia de la BNE quizás la elaboró Juan José Díaz o Díez, una hipótesis probable si se toma en cuenta la similitud de estilo con el mapa que hizo de Sonora en 1766 (Figura 3).¹³

El "Mapa de la BNE" nos muestra la distribución hidrográfica de la vertiente que se extiende entre los ríos Sonora y Piaxtla. Y entre ambos corren los ríos Hiaqui, Mayo, Fuerte, Sinaloa, Culiacán y Chametla. Las misiones jesuíticas se fundaron sobre los cauces principales y los afluentes que bajan de las grandes serranías del Oriente, en asentamientos que ya se habían ensayado antes de la conquista española. Una línea punteada de color rojo marca un largo itinerario de más de 800 km. que une las misiones de Mátape, Debes, Onabas, Mobas, Lo Cedros, Álamos, El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Culiacán y Tavala. Luego se prolonga al sur del Río Piaxtla, hacia San Joseph y San Ignacio. No existe, hasta donde sabemos, otro mapa jesuita que represente un itinerario tan largo de las misiones de Sinaloa y Sonora.

El viajero que avanza hacia el norte avista del lado derecho las sierras, los ríos que bajan al valle y las misiones que se distribuyen a uno y otro lado de sus cauces. Del lado izquierdo se extiende en tonalidades verdes el Mar de California. El mapa se distribuye entre las latitudes de 24 a 29 grados. El lector puede apreciar en las figuras 1.4 y 1.5 la transcripción de la mayor parte de los

¹³ Mirela Altic, *Encounters in the New World. Jesuit Cartography of the Americas* (Chicago, University of Chicago Press, 2022), 113-115, 346.

topónimos. Son dos versiones anotadas que facilitan la comprensión del mapa. Las figuras 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 son reelaboraciones que hice de los mapas de Sinaloa que aparecen en el libro *Frontera norte de la Nueva España*, de Peter Gerhard (1996). La figura 4.1 muestra las alcaldías novohispanas de Sinaloa: a) El Fuerte (incluye Álamos y Sinaloa); b) Culiacán; c) Copala; d) Rosario; y e) Maloya. Las figuras siguientes corresponden a cada una de estas entidades territoriales. El lector puede comparar esta serie cartográfica actual —y las descripciones de Gerhard— con el mapa de Palomino para apreciar su importancia histórica y *leerlo* a la luz de la Geografía contemporánea.

Figuras

Figura 1.1. "Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa. Palomino fe[ci]t". Biblioteca Nacional de España: MR/42/618, 1 mapa en 1 carpetilla, ms, 38.5 x 25 en hoja de 47.5 x 32 cm. El mapa puede descargarse de la Biblioteca Digital Hispánica.



Figura 1.2. Tapa de la carpetilla en la que se encuentra el mapa "Ruta del paso por Tierra a la California [...]". En medio de motivos florales y debajo del monograma de la Compañía de Jesús hay un rectángulo en el que está anotado lo siguiente: "La Virgen de los Dolores S. Pedro Sta. María Egi[p]ci[a]ca Dolor de los pecados y Rogar a Dios po[r] los que están en pecado mortal".



Figura 1.3. "Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa. Palomino fe[ci]t".

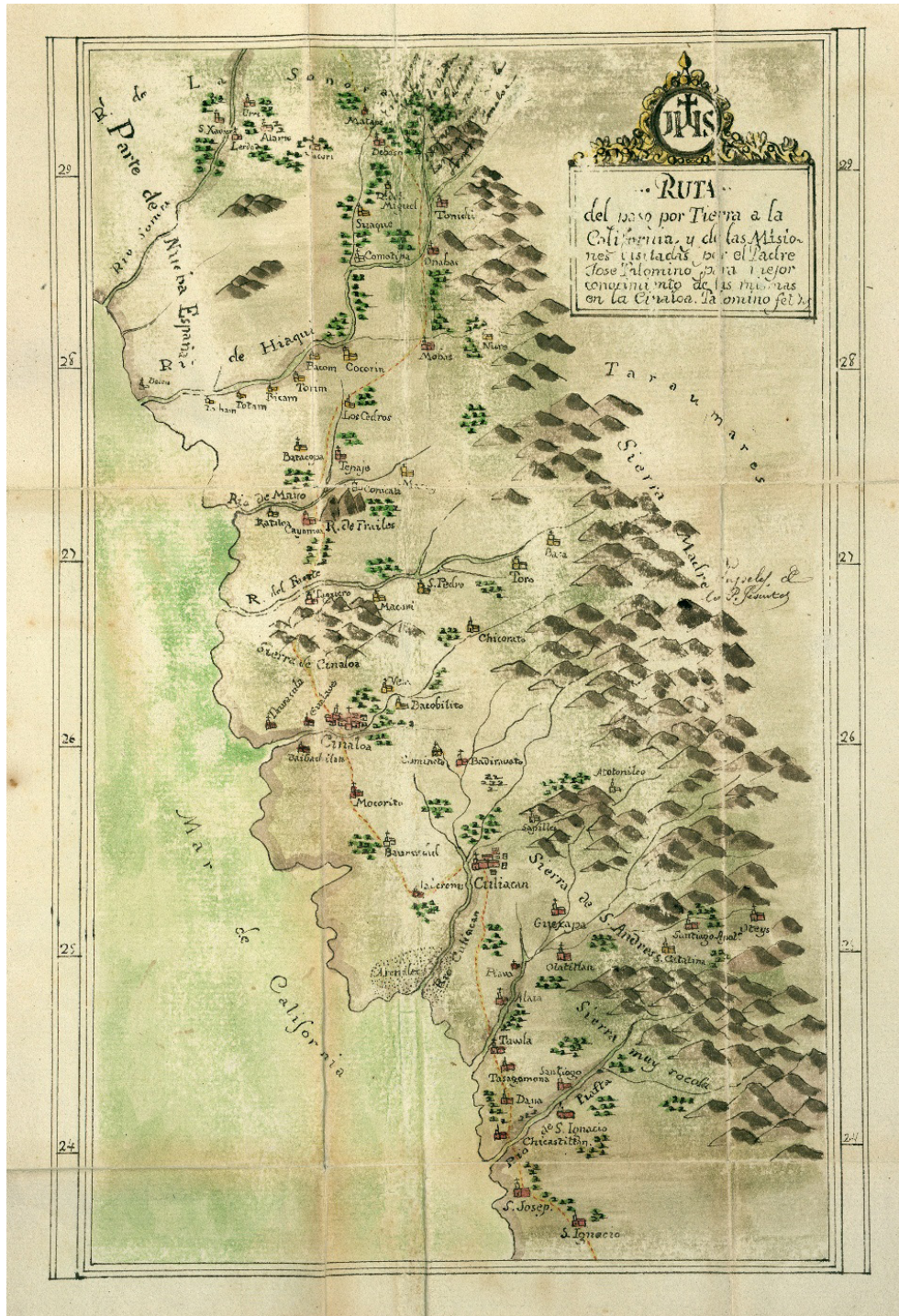


Figura 1.4. "Ruta del paso por Tierra a la California [...]". Sobre el mapa se han destacado los topónimos, las misiones, los ríos y la ruta del paso por tierra a la California, que tiene una longitud de más de 800 km, para que el lector pueda leer el mapa con más facilidad. Los sombreados de las sierras del oriente sugieren que la luz del sol las ilumina desde el occidente. La distribución de las misiones coincide con las corrientes fluviales que bajan de las sierras y desembocan en el Mar de California. En la parte superior del mapa hay una anotación que no logramos leer completa. Se refiere a las misiones de Cinaloa y Sonora, y se ve la palabra "Palomino". Redibujado por el autor.

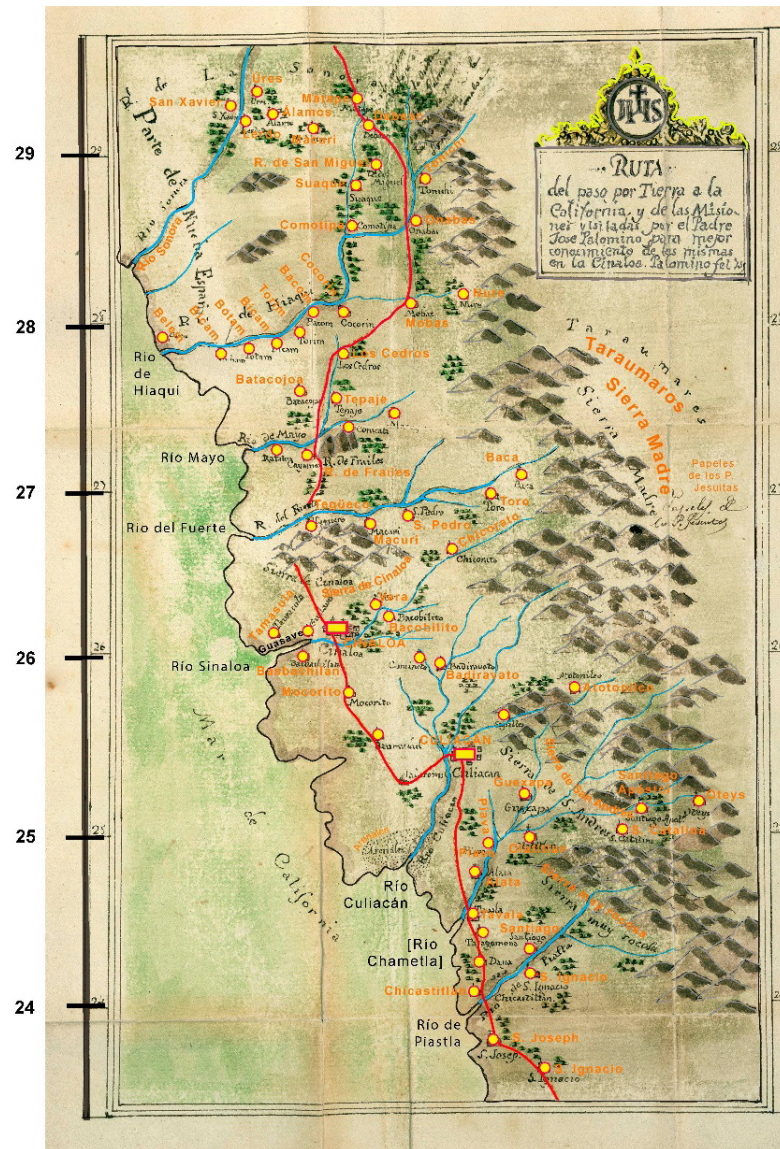


Figura 1.5. Esta versión redibuja completo el mapa "Ruta del paso por Tierra a la California [...]" y se elimina el fondo para ver mejor la información que contiene. Se han agregado las distancias en leguas anotadas en el "Mapa del Informe de la Misión de Guasave" de 1744. Redibujado por el autor.

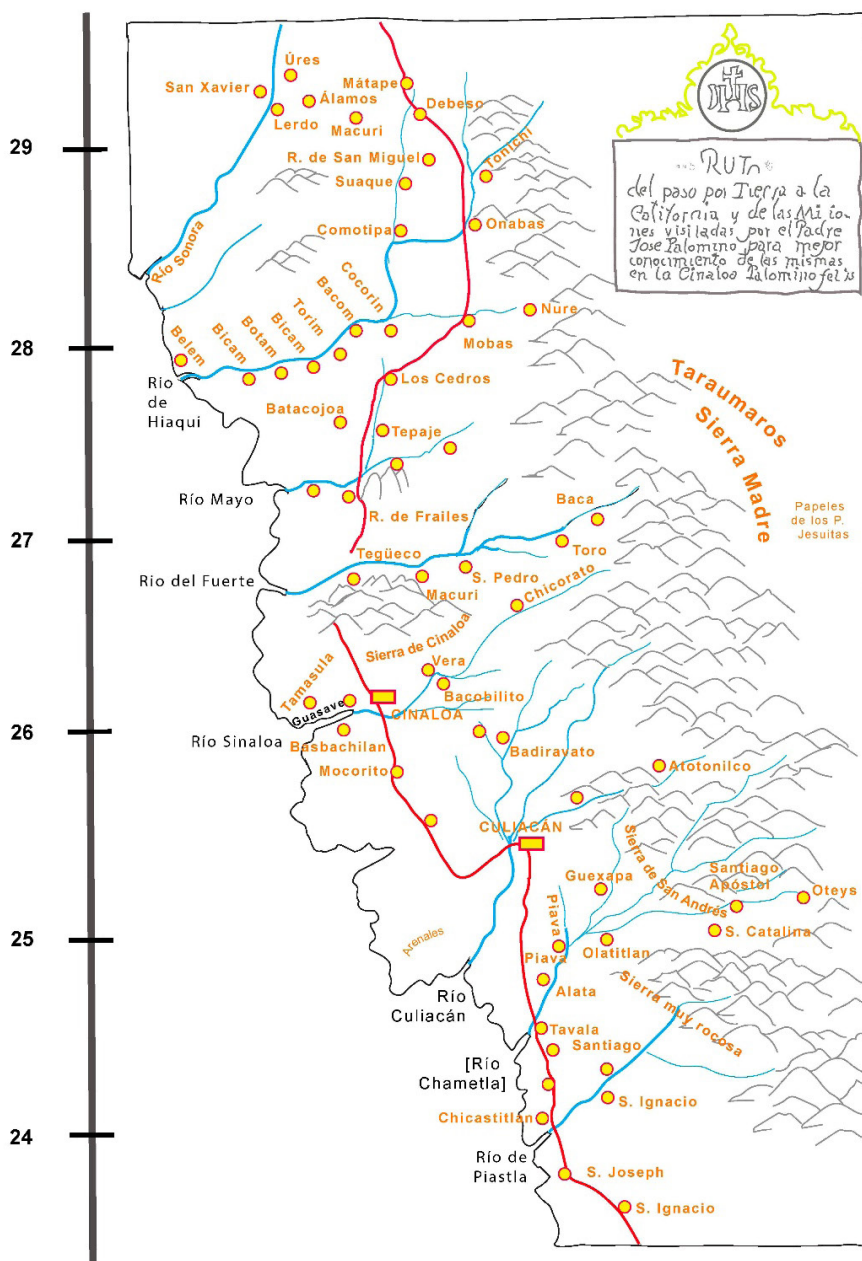


Figura 2. Joseph Palomino. "Mapa del Informe de la Misión de Guasave", 1744, 29 x 41 cm. Escala de 10 leguas. The Bancroft Library MSS M-M 1716. Una línea punteada indica la ruta del paso por tierra a la California, y comunica una serie de misiones de Sinaloa y Sonora. Más probablemente este es el mapa original que, se supone, hizo el padre Palomino.

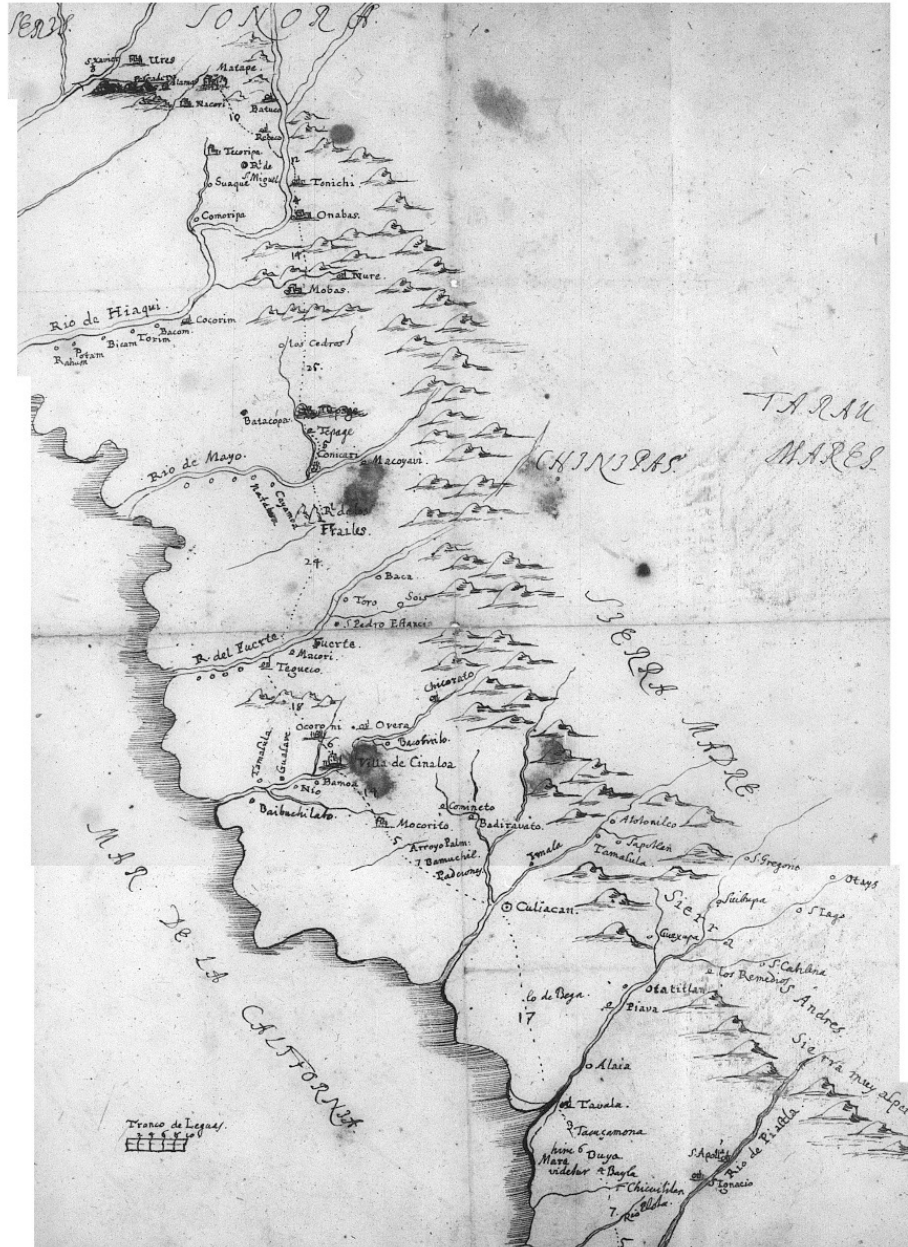


Figura 3. "Plan de las Misiones Jesuitas y del paso por tierra de la california con sus confi-
nantes y de nuevas Naciones en la América Septentrional desde la provincia de la Sonora
hasta la Apachería y las tierras de los Moquis donde se describen las Misiones curatos y
pueblos de indios no conversos y salvajes de las nuevas Misiones de la Compa. de J. h. s.
Padre Díez, Visitador", Biblioteca Nacional de España: MR/42/619; pergamino, 38 x 26.7
cm. 1760? Mirela Altic sugiere que este mapa tiene similitudes de estilo con el "Mapa de
la BNE" atribuido a Palomino.¹⁴ Son geografías distintas, pero el dibujo de las montañas y
los ríos es parecido. Además, el mapa representa las misiones jesuitas asociadas al paso por
tierra a California. Más allá de Tucson se extendía la apachería y Nuevo México. Sobre el
cauce del río Sonora y cerca de la costa aparece la misión seri de Santa María del Pópulo,
desaparecida más de 20 años antes. Si en verdad este mapa fue elaborado por el padre Díez
en los años 60 del siglo XVIII, entonces fue contemporáneo del famoso mapa de Sonora de
Juan Nentvig.¹⁵



¹⁴ Altic, *Encounters in the New World. Jesuit Cartography of the Americas*, 113-115, 346.

¹⁵ Marcelo Ramírez Ruiz y Linda Fajardo, "La cartografía de Juan Nentvig y su visión de la fron-
tera sonorenses", en José Carlos Zazueta Manjarrez, coord., *Seminario La Religión y los jesuitas
en el Noroeste Novohispano*. (Culiacán: El Colegio de Sinaloa, Volumen VII., 2016).

Figura 4.1. Mapa de las gobernaciones de Sinaloa y la Nueva Vizcaya en 1786. Fuente: Peter Gerhard. *La frontera Norte de la Nueva España* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1996), 205, 306. Redibujado por el autor. En el territorio de Sinaloa se distribuyen las alcaldías de Sinaloa (a), Culiacán (b), Copala (c), Rosario (d) y Maloya (e).

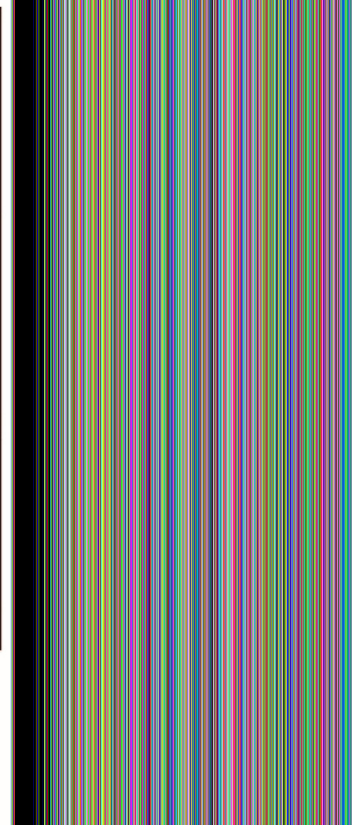
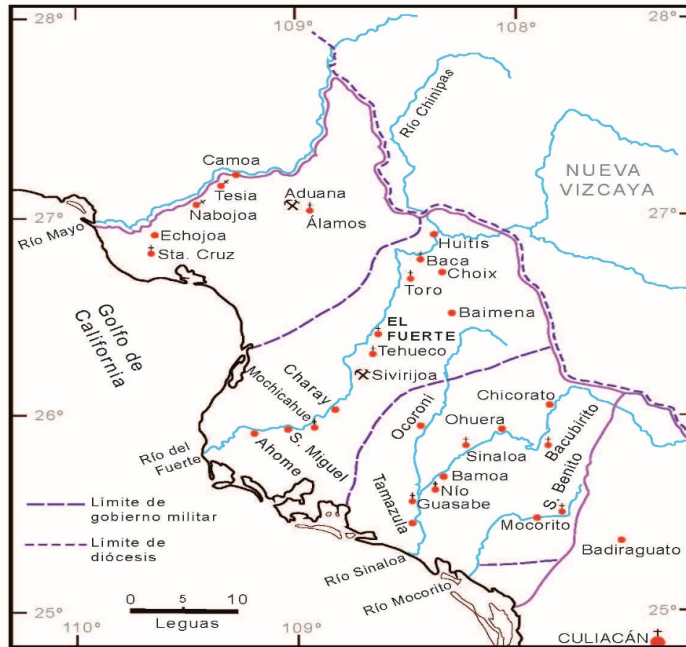
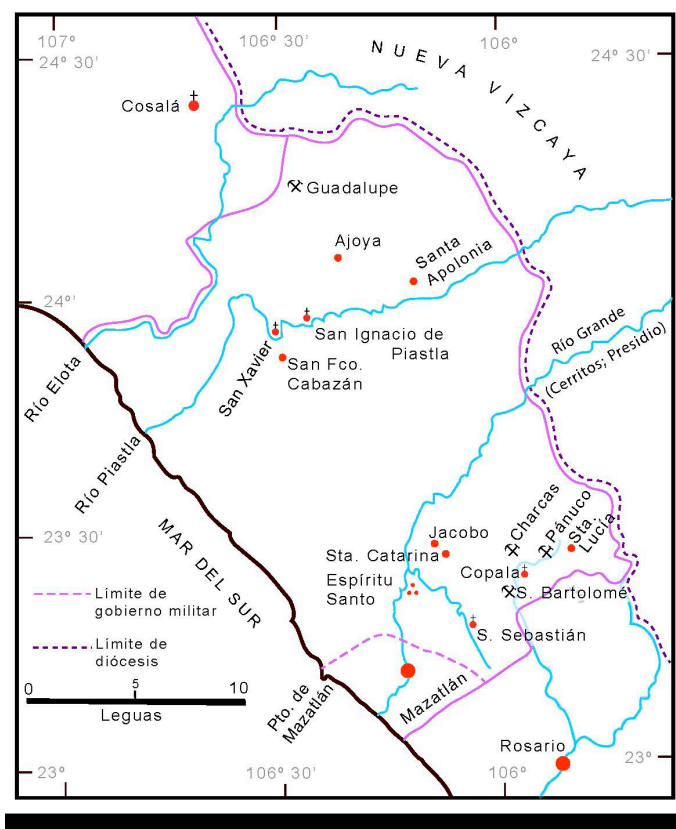


Figura 4.2. Mapa de la jurisdicción de la villa de Sinaloa (Sinaloa) en 1786. Fuente: Peter Gerhard. *La frontera Norte de la Nueva España* (México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1996), 338. Redibujado por el autor. "Gran parte de la región es una amplia planicie costera, con colinas ocasionales que se aproximan al mar, atravesada por cuatro ríos que descienden de la Sierra Madre. El mayor de éstos es el Fuerte (conocido en la época colonial como el Carapoa, Sinaloa, Zuaque y finalmente Fuerte), seguido del Sinaloa (originalmente Petatlán) y su tributario el Ocoroni, el Mayo en el norte y el más pequeño Mocorito (Sebastián de Évora en el siglo xvi) en el sur. Todos éstos tienen amplios valles aluviales y deltas cambiantes que, en temporada de inundaciones, desaguan en manglares antes de llegar al mar. La costa es una sucesión de playas de barrera, islas bajas y bocas de lagunas. Detrás de la planicie esta la región somontana y picos que se elevan a 2000-2500 m. a través de los cuales los ríos han cavado profundos cañones. Los torrentes estacionales de estos valles y el aprovechamiento que el hombre hace de ellos evita que esta área sea un desierto, pues el promedio de precipitación pluvial es escaso: 300 mm. en la costa que se incrementan a 700-900 mm. en las montañas. La vegetación natural la constituye un espeso tapiz de arbustos espinosos que se convierten en bosques de encinos y pinos en las partes altas."¹⁶



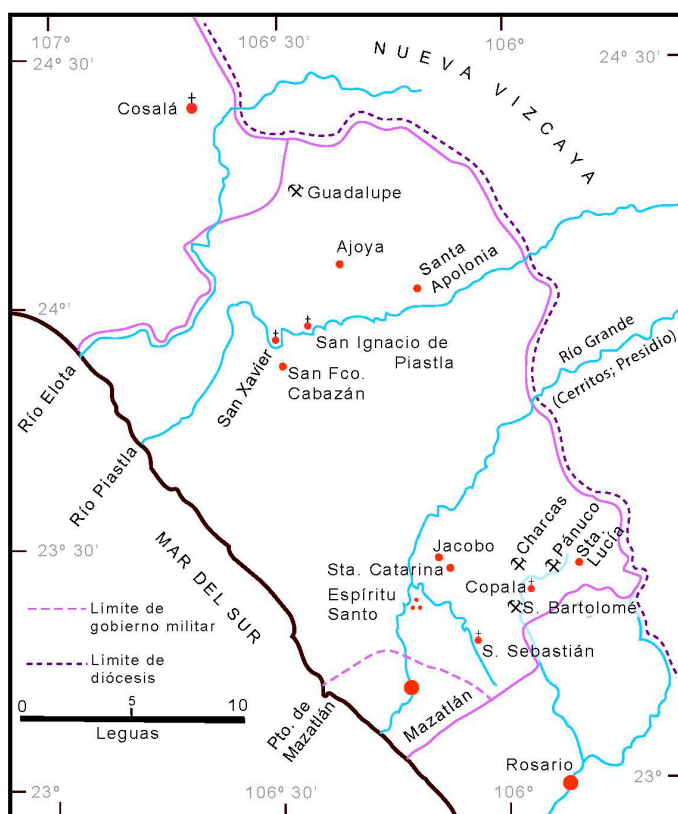
¹⁶ Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 339.

Figura 4.3. Mapa de la jurisdicción de Culiacán (Sinaloa) en 1786. Fuente: Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 319 "Las playas abiertas al mar en esta costa forman islas y penínsulas largas y estrechas detrás de las cuales hay manglares y salinas seguidas de planicies costeras, por lo general amplias, que en realidad son una serie de antiguas playas y que se elevan en laderas y cordilleras secundarias ocasionales hasta las escarpadas paredes occidentales de la Sierra Madre, con elevaciones máximas de 2000 m. y más. Los ríos Culiacán-Humaya-Tamazula y San Lorenzo (Ciguatán) labran profundos cañones a través de estos cantiles y surgen a la planicie en cauces erosionados antes de llegar al mar en deltas aluviales cambiantes. La región también incluye algunos tributarios de los ríos Mocorito y Sinaloa en el norte y termina en el río Elota al sur. La precipitación pluvial anual, en su mayoría de junio a octubre, promedia 500 mm. en la costa y 1000 mm. en las montañas. La vegetación natural es xerófita y presenta densos bosques espinosos en tierra caliente; en las partes más elevadas y frescas hay encinos y pinos."¹⁷



¹⁷ Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 318.

Figura 4.4. Mapa de la jurisdicción de Copala (Sinaloa) en 1786. Fuente: Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 313. Redibujado por el autor. "La costa alterna largas playas arenosas y promontorios de rocas, con salinas de cuando en cuando, y se extiende desde el río Elota en el norte hasta adelante de Mazatlán por el sur. El río Piaxtla (río de la Sal en el siglo XVI; Piastla), formado por numerosos afluentes que cortan profundas gargantas en la pendiente occidental de la sierra, discurre en un canal casi hasta el mar, prácticamente sin planicie aluvial. El valle del río Presidio (Quezada, Río Grande, Mazatlán, Cerritos) está igualmente erosionado en su curso superior, pero aflora en una vasta llanura aluvial. La parte más meridional del área tiene vertientes en el río Baluarte (Chametla). Las tierras bajas son sumamente cálidas en verano y presentan una vegetación espesa de arbustos espinosos. Tierra adentro hay montañas que se elevan a picos boscosos de 3000 m. y más. La precipitación pluvial se limita en gran parte a los meses que van de junio a octubre y aumenta de 7000 mm., promedio anual en la costa, a 1000 mm en la sierra."¹⁸



¹⁸ Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 312-313.

Figura 4.5. Mapa de la jurisdicción de Rosario (Sinaloa) en 1786. Fuente: Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 335. Redibujado por el autor. "Actualmente en la parte más meridional de Sinaloa, esta área abarca el curso inferior del río Baluarte (Chametla) y la planicie costera a ambos lados. Gran parte de esta llanura presenta esteros con manglares que conectan el delta del baluarte con los del Presidio (al norte) y el Cañas (al sur). Estas lagunas o retenes de marea, en las que se forman depósitos salinos durante la estación seca, están separados del mar por dunas y playas. Una cordillera de montañas descende de 1000-500 m. a la planicie, dejando en algunos lugares solamente una banda estrecha entre las laderas y las lagunas. La precipitación pluvial se presenta casi en su totalidad de julio a septiembre (750-1000 mm. de promedio anual); el clima es agobiante excepto en invierno. La vegetación natural es un denso tapiz de arbustos espinosos."¹⁹



¹⁹ Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 334.

Figura 4.6. Mapa de la jurisdicción de Maloya (Sinaloa) en 1786. Fuente: Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 325. Redibujado por el autor. "Actualmente en la porción sudoriental del estado de Sinaloa, ésta es una abrupta región somontana que desagua en la corriente principal y en los numerosos afluentes erosionados del río Baluarte (Chametla). Tiene valles de ricos suelos aluviales. Las elevaciones van de 2000 m. en la Sierra Madre, arriba de Pomosas, a menos de 100 m. abajo de Cacalotlán. Las copiosas lluvias de verano (1000-1300 mm.) alternan con una prolongada estación seca. La vegetación está constituida por densos arbustos espinosos en las partes bajas que se convierten en bosques de encino y pinos arriba."²⁰



²⁰ Gerhard, *La frontera Norte de la Nueva España*, 325.

Conclusión

El mapa original que hemos visto del "Informe de la Misión de Guasave", escrito por el padre Joseph Antonio Palomino en 1744, y la copia a colores que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España nos ubican en el contexto de los últimos 23 años de la Compañía de Jesús en América. La provincia de Sonora fue representada entonces en una serie de mapas excelentes que le dieron continuidad a una larga tradición cartográfica iniciada por Eusebio Francisco Kino y Adam Gilg a fines del siglo XVII. La copia a colores del mapa atribuido a Palomino, en cambio, es el único gran mapa de la provincia de Sinaloa. Hay otros mapas, por supuesto, pero no representaron toda la provincia sino las regiones y los ríos que la forman. Un ejemplo es la cartografía del río Fuerte que resguardan el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Nacional de México.²¹ Tampoco existe en nuestros días un libro o un atlas que compile la cartografía histórica de Sinaloa.

La representación cartográfica que hemos visto está asociada a un diseño estético que ubica al observador dentro del mapa a lo largo de un itinerario que avanza de sur a norte hacia el paso por tierra del continente a la península de California. La vista de planta de todo el mapa contrasta con las vistas parciales a vuelo de pájaro de los paisajes que se extienden hacia el mar, a la izquierda, y hacia las montañas, a la derecha.

Las preguntas que plantea esta investigación no se han respondido satisfactoriamente porque no disponemos de la información suficiente sobre los dos mapas que se atribuyen al padre Palomino. Un padre mexicano aparentemente más sedentario que otros padres jesuitas que procedían de distintos países de Europa. Hay ejemplos muy notables, como Eusebio Francisco Kino, Adam Gilg y Juan Nentvig, que además de ser cartógrafos tuvieron el dominio más avanzado de la Cosmografía, Geografía, Corografía y Topografía. Fueron cartógrafos itinerantes que dibujaron mapas de los territorios que recorrieron a caballo, midiendo con frecuencia las distancias y los rumbos, y escribieron una

²¹ Marcelo Ramírez, "Cartografía y descripción topográfica de las misiones fluviales del Fuerte, Sinaloa. Segunda mitad del siglo XVIII." (Seminario "Religión, Creencias y Secularización en el Noroeste De México" 1, 2022).

serie de relatos e informes que fueron enviados a los dirigentes de la Compañía de Jesús. Por eso es desconcertante el vacío documental que existe en torno al padre Joseph Ignacio Palomino. No conocemos otros mapas suyos y no hay documentos que registren sus viajes a lo largo de las provincias de Sinaloa y Sonora. La investigación continúa abierta a nuevas búsquedas y hallazgos documentales que nos ayuden a comprender las representaciones cartográficas del siglo XVIII.

Referencias

- Altic, Mirela. *Encounters in the New World. Jesuit Cartography of the Americas*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2022, 433.
- Burrus, Ernest. *La obra cartográfica de la provincia mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*. México: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1967, 2 vols.
- Díez, Juan José. "Plan de las Misiones Jesuitas y del paso por tierra de la California con sus confinantes y de nuevas Naciones en la América Septentrional desde la provincia de la Sonora hasta la Apachería y las tierras de los Moquis donde se describen las Misiones curatos y pueblos de indios no conversos y salvajes de las nuevas Misiones de la Compa. de J. h. s. Padre Díez, Visitador". Biblioteca Nacional de España: MR/42/619; pergamino, 38 x 26.7 cm. 1760?
- Gerhard, Peter. *La frontera norte de la Nueva España*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1996, 554.
- Heliodoro Valle, Rafael. "Jesuitas de Tepozotlán". En *Thesaurus*, tomo IX, núms. 1, 2 y 3 (1953).
- Joseph Palomino. "Informe de la Mission de Guasave". Guasave. November 15, 1744. Finding Aid to the Papers relating to the Jesuits in Baja California and other regions in New Spain, 1686-1793. Vol. 34. The Bancroft Library MSS M-M 1716.
- Ortiz Zapata, Juan. "Relación de las misiones que la Compañía de Jesús tiene en el reino y provincia de Nueva Vizcaya en la Nueva España, hecha el año de 1678 con ocasión de visita general de ellas, que por orden del padre provincial Tomás Altamirano, hizo el padre visitador Juan Ortiz Zapata de la misma Compañía", en *Documentos para la Historia de México*. 4ª serie. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1857, t. III, 300-409.
- Palomino, José Ignacio. "Ruta del paso por Tierra a la California, y de las Misiones visitadas por el Padre José Palomino para mejor conocimiento de las mismas en la Cinaloa. Palomino fe[ci]t". Biblioteca Nacional de España MR/42/618. Un mapa en una carpetilla, ms., 38.5 x 25 en hoja de 47.5 x 32 cm. 1760?

- Pérez de Ribas, Andrés. *Historia de los triunphos de nuestra santa fee entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Iesus en las misiones de la Provincia de Nueva España. Refiérense assimismo las costumbres, ritos y supersticiones que usavan estas gentes: sus puestos y temples: Las victorias que de algunas dellas alcançaron con las armas los Catolicos Españoles, quando les obligaron a tomarlas: y las dichosas muertes de veinte religiosos de la Compañía, que en varios puestos, y a manos de varias naciones, dieron sus vidas por la predicación del santo Evangelio.* Madrid, Alonso de Paredes, 1645, 764.
- Pradeau, Alberto Francisco. *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767.* México: Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1959, 264.
- Ramírez Ruiz, Marcelo; y Fajardo Martínez, Linda Aurora. “La cartografía de Juan Nentuig y su visión de la frontera sonorenses”, en *Seminario La Religión y los jesuitas en el Noroeste Novohispano. Volumen VII*; José Carlos Zazueta Manjarrez, coord. Culiacán: El Colegio de Sinaloa, 2016, 107-148.
- Ramírez Ruiz, Marcelo. “Cartografía y descripción topográfica de las misiones fluviales del Fuerte, Sinaloa. Segunda mitad del siglo XVIII”. En *Seminario La Religión y los jesuitas en el Noroeste novohispano*. Coordinador: Carlos Zazueta. El Colegio de Sinaloa, 2022, 121-212.
- Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. 2a edición (Versión provisional). Consulta en línea: <https://www.rae.es/dpd/>
- Santos Ramírez, Víctor Joel. *Las misiones jesuíticas de Sinaloa. Pasado y presente de los monumentos históricos.* México: Centro INAH Sinaloa, 2015, 221.
- Zambrano, Francisco; y Gutiérrez Casillas, José. *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.* México: Editorial Tradición, 1977, t. XVI.

Escripta

CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO
Y VIDA NOCTURNA DEL CENTRO DE CULIACÁN,
2009-2022

CHANGES IN THE URBAN LANDSCAPE
AND NIGHTLIFE OF DOWNTOWN CULIACÁN,
2009-2022

Luis Alfredo González Barros
orcid.org/0000-0002-1901-8652

Recepción: 11 de junio de 2024
Aceptación: 23 de diciembre de 2024

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

CAMBIOS EN EL PAISAJE URBANO Y VIDA NOCTURNA DEL CENTRO DE CULIACÁN, 2009-2022

*CHANGES IN THE URBAN LANDSCAPE AND NIGHTLIFE
OF DOWNTOWN CULIACÁN, 2009-2022*

Luis Alfredo González Barros¹

Resumen

Este texto reflexiona sobre la regeneración urbana y la economía nocturna en el centro de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Se abordan la ubicación de la ciudad, su crecimiento urbano y la relevancia de su red vial. La hipótesis plantea que una adecuada planificación y regeneración urbana pueden favorecer tanto la calidad de vida como la economía local. La metodología se basa en el análisis de documentos históricos y urbanos, con énfasis en la conservación y mejora de los servicios públicos. Los resultados evidencian avances en la funcionalidad urbana, aunque persisten retos como la despoblación y la excesiva comercialización del centro. El estudio subraya la necesidad de políticas urbanas sostenibles y de una mayor participación ciudadana para consolidar dichos esfuerzos.

Palabras clave: regeneración urbana, economía de la noche, planificación urbana, desarrollo urbano, economía local.

Abstract

This text reflects on urban regeneration and the nighttime economy in the downtown area of Culiacán, Sinaloa. It addresses the city's location, its urban

¹ Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Correo electrónico: alfredogonzalez@uas.edu.mx.

growth, and the importance of its road network. The hypothesis suggests that adequate planning and urban regeneration can enhance both quality of life and the local economy. The methodology is based on the analysis of historical and urban documents, with an emphasis on the conservation and improvement of public services. The results reveal progress in urban functionality, although challenges such as depopulation and excessive commercialization of the downtown area remain. The study highlights the need for sustainable urban policies and greater citizen participation to consolidate these efforts.

Keywords: urban regeneration, nighttime economy, urban planning, urban development, local economy

Introducción

En el presente trabajo se describen las características de la ciudad de Culiacán, así como la situación actual de la zona analizada, considerando la transición derivada del proceso de intervención iniciado en 2008. Dicho proceso abarcó la Plazuela Obregón y las vialidades Antonio Rosales, Ruperto Paliza, Miguel Hidalgo, Ángel Flores y Jesús Andrade, mediante la implementación de estrategias de regeneración urbana, así como la planificación y normativa que sustentan este contexto.

En términos generales, se aborda primero el uso histórico de estos espacios y, posteriormente, su transformación en áreas destinadas al ocio y la recreación nocturna en la actualidad. Esta zona ha desempeñado un papel clave en la dinámica económica, social y cultural de la ciudad. No obstante, los cambios en el uso del suelo y la evolución de estos factores provocaron el abandono y deterioro progresivo de sus espacios, que no fueron atendidos a tiempo. En años recientes, sin embargo, se ha logrado recuperar una parte significativa del centro histórico de Culiacán.

Características del desarrollo urbano de la zona centro de Culiacán

La ciudad de Culiacán es cabecera del municipio que lleva el mismo nombre, además, es la capital del estado de Sinaloa. De acuerdo con el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN)² cuenta con una extensión territorial total de 4,758 km², ubicándose al noroeste de México.³ Es un núcleo urbano de un valle agrícola ubicado entre la Sierra Madre Occidental y el Mar de Cortés.⁴

En términos generales, la ciudad de Culiacán se considera de tamaño mediano en comparación con otras zonas urbanas del país, como Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla y Tijuana. Asimismo, está catalogada como un centro urbano —con más de 15 000 habitantes— en el que aún no se ha desarrollado un proceso de conurbación.⁵

A continuación, se presenta la ubicación geográfica de México, posteriormente, la del estado de Sinaloa, consecuentemente, la de la ciudad de Culiacán, y finalmente, la del sector indagado, que, con base en el Plan Parcial Culiacán Zona Centro⁶ referido por el IMPLAN,⁷ lo tiene tipificado como cuartel catastral 3 (ver imagen 1).

En dicho cuartel, se puede comprender los hallazgos sobre la regeneración del lugar, aunque el diseño del patrón urbano no ha tenido modificaciones, sí las han tenido las formas y funciones de las construcciones del área. Por otro lado, se aborda la conservación de edificios, espacios abiertos y elementos urbanos, limpieza y seguridad de la zona, acceso y movilidad, como también

² En páginas posteriores, se le abreviará y referirá como IMPLAN.

³ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, *Datos estadísticos de Culiacán*, editado y producido por J. De la Herrán y A. Murillo, última modificación 1 de febrero de 2010. https://implanculiacan.mx/wp-content/informacion/estadistica/ficha_mpio.pdf

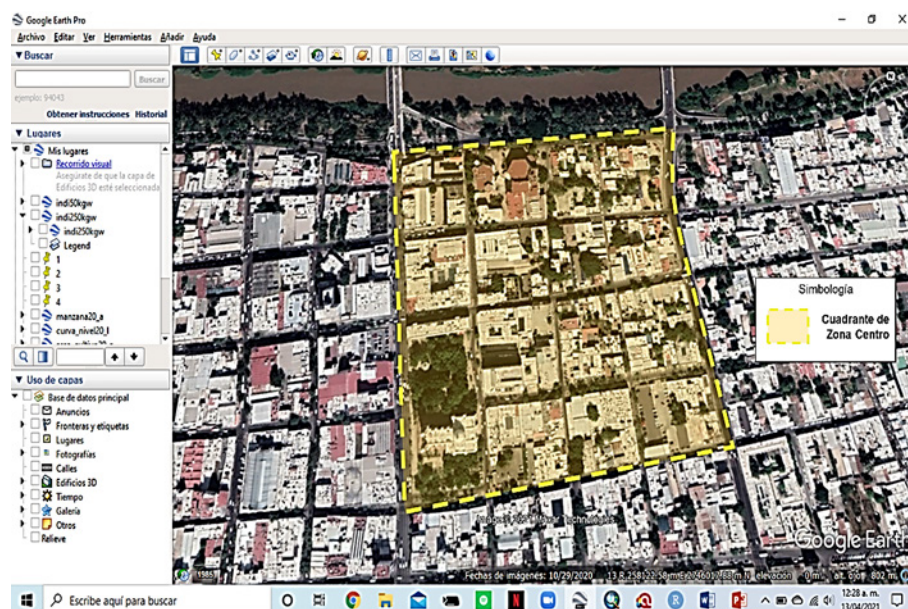
⁴ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, *Sistema de Información Geográfica de Culiacán*, editado y producido por J. D. Herrán y A. Murillo, última modificación 1 de febrero de 2010.

⁵ Consejo Nacional de Población, *Catálogo: Sistema Urbano Regional 2012* (Ciudad de México: Gobierno Federal, 2012).

⁶ En siguientes redacciones, se referirá como PPCZC.

⁷ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, *Proyecto: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, editado por J. De la Herrán y A. Murillo, última modificación 15 de noviembre de 2018. https://implanculiacan.mx/descargas/planes/PPCZC/DOCUMENTOS/ppczc_completo.pdf

Imagen 1. Ubicación geográfica macro-micro del área indagada en la ciudad de Culiacán



Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Google Earth Pro.

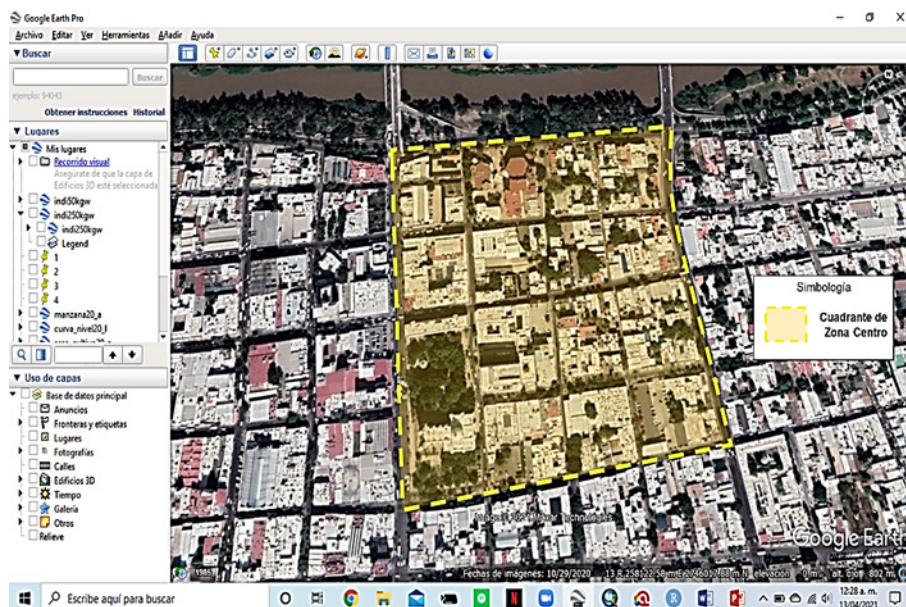
del transporte, ya que en palabras de Costa,⁸ la regeneración tiene por objetivo mejorar el uso del transporte público, como también de las vías de acceso a otras zonas urbanas, mejora de calidad de vida, uso óptimo de áreas públicas, ocupación de la tierra, número de áreas sin ocupar y el aumento de mejora en servicios públicos.

Dicho cuartel está constituido por una red de vialidades que corresponden a un trazado ortogonal, significando que el plano urbano está diseñado en ángulos semirrectos, aunque no exacta en medidas, formando cuadras rectangulares y cuadrangulares, derivándose a una orientación astronómica -ajustado a los puntos cardinales- y dicho patrón se puede observar en la siguiente Imagen 2.

Con el paso del tiempo, el área se fue posicionando dentro de un esquema de vías con una afluencia de tránsito como lo son el Bulevar Paseo Niños Héroes al norte (flujo de este a oeste y viceversa), la Calle Miguel Hidalgo al sur (en un sentido de oriente a poniente), al este la Avenida Aquiles Serdán

⁸ G. Costa, "The 24 Hour Society between Myth and Reality," *Journal of Human Ergology* 30, no. 1-2 (2001), 15-20.

Imagen 2. Ubicación del cuartel catastral 3 de la zona centro de Culiacán



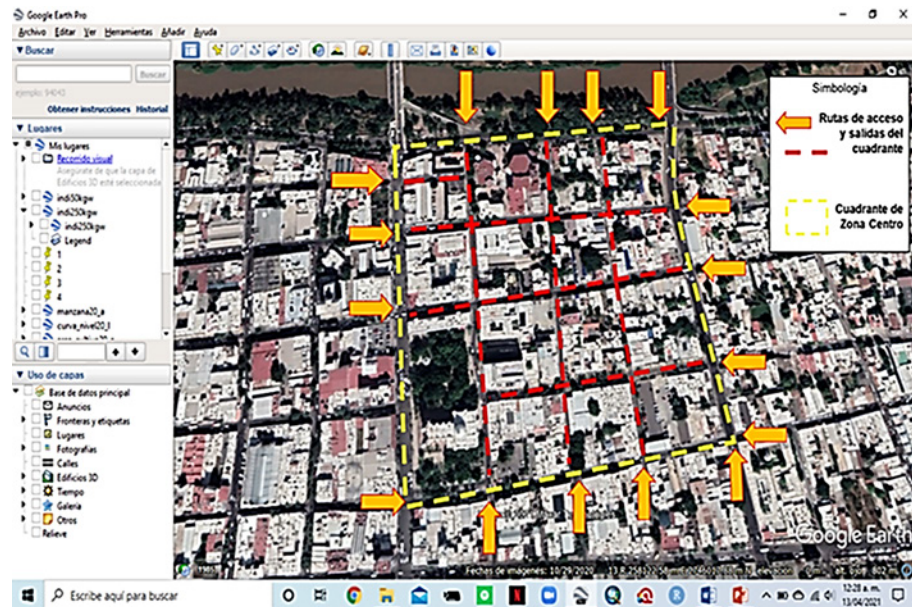
Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Google Earth Pro.

(circulando de sur a norte), y al oeste la Avenida Álvaro Obregón (en un sentido meridional).

Con la anterior referencia cardinal, hay unas vialidades para el acceso del espacio (ver Imagen 3), en las que se destacan en un sentido norte-sur las Avenidas Ruperto Paliza, Ramón Corona y Aquiles Serdán (vía contigua inferior izquierda), en el sentido sur-norte se ubica la Avenida Jesús Andrade, en dirección este-oeste las Calles Rafael Buelna Tenorio y Ángel Flores (seccionada por la Plazuela Obregón), y localizándose de oeste-este, las Calles Ignacio Zaragoza (finalizando en entronque con la Avenida Ruperto Paliza) y la Avenida Antonio Rosales.

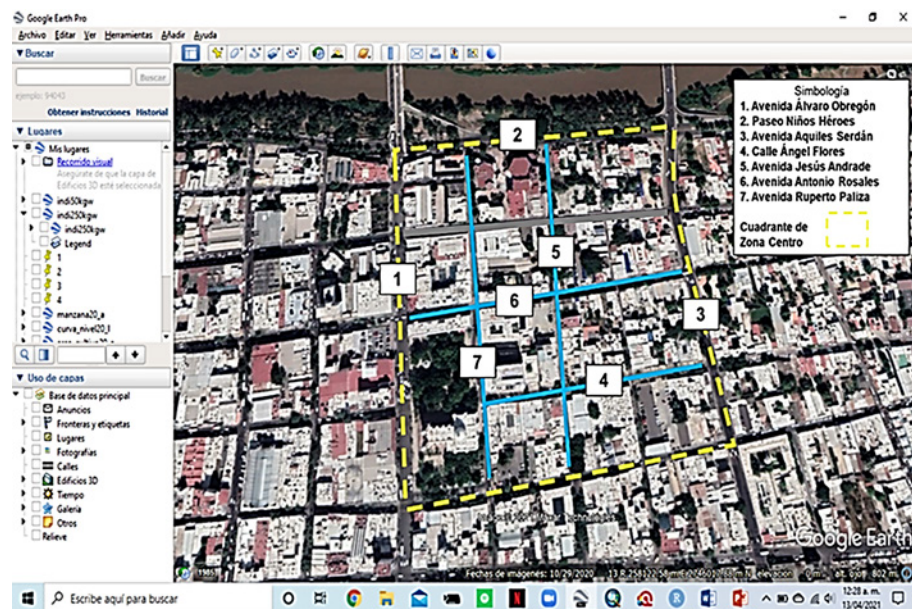
En el trazo urbano del sector se destacan vialidades, al ser las de mayor flujo cotidiano y las que llevan la mayor parte de actividades y mayor afluencia de personas en el lugar, son la Avenida Álvaro Obregón, el Paseo Niños Héroes, Avenida Aquiles Serdán, Calle Ángel Flores, y las Avenidas Jesús Andrade, Antonio Rosales y Ruperto Paliza (ver Imagen 4).

Imagen 3. Rutas de acceso y salidas del cuartel catastral 3 de la zona centro de Culiacán



Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Google Earth Pro.

Imagen 4. Principales vías del cuartel catastral 3 de la zona centro de Culiacán



Fuente: Elaborado por el autor, a partir de Google Earth Pro.

Surge, entonces, la pregunta de por qué la zona centro está rodeada de vialidades que facilitan el acceso a este lugar. La infraestructura vial tiene una importancia significativa en el crecimiento y desarrollo de una ciudad, ya que resulta indispensable para el desarrollo económico y social. Facilita la competitividad de la economía urbana al garantizar las condiciones necesarias para el avance de las actividades productivas y contribuye a fortalecer la economía local en los procesos de producción, distribución y comercialización. Además, permite la construcción de instalaciones turísticas que generan ingresos adicionales para la ciudad.

En pocas palabras, las vialidades son obras estratégicas para el desarrollo urbano, se traduce en reducción de costos operativos, mayor proporción de movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando condiciones ambientales y ecológicas, y, en consecuencia, dando impulso económico de la zona por donde atraviesan.

Transformaciones en la imagen urbana de Culiacán

Aunque Culiacán se funda en 1531, las referencias físicas de esa época ya no existen, pero quedan evidencias del siglo XVIII (construidas entre 1730 y 1790), como son el mesón de San Carlos (López, 2004) (ver Imagen 5), casa De la Vega (ver Imagen 6), una edificación que tiene como distintivo un guardacantón⁹ de la época (ver Imagen 7) y una construcción tipo señorial (ver Imagen 8).¹⁰

Actualmente el mesón es sede del Centro Sinaloa de las Artes, casa De la Vega está en ruinas, el otro espacio se utiliza como negocio y el último recinto sirve como estacionamiento público. Buena parte estaba distribuida por un espacio para la plaza (Plazuela Álvaro Obregón), el predio para la iglesia (ahora la Catedral), un área para las casas consistoriales hacia el lado norte, y el resto del lugar destinado a viviendas para la población.¹¹

⁹ Poste de piedra para uso de amarre de carruajes y caballos.

¹⁰ A. Ochoa Vega, *Modernidad arquitectónica en Sinaloa*, primera edición (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004).

¹¹ A. Nakayama, *Culiacán, desarrollo de una ciudad*, editado por F. Covarrubias (Culiacán, Sinaloa: Banco del Noroeste de México S.A. de C.V., 1975).

Imagen 5. Mesón de San Carlos en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

Imagen 6. Casa De la Vega en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

Imagen 7. Edificación del siglo XVIII en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

Imagen 8. Construcción de tipo señorial en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

Entrado el siglo XIX, Culiacán adquiere la categoría de ciudad a partir del año de 1823, por la realización de obras de generación urbana como la Catedral (ver Imagen 9), Casa de los Portales de la Plaza Mayor (ver Imagen 10), ya que exceptuando la Catedral -que se concluyó en 1887- Los Portales fue construido entre 1839 y 1850;¹² además, según documentos del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa,¹³ se incluye en esta lista de edificaciones el Museo de Arte de Sinaloa (MASIN, ver Imagen 11), edificio que fue construido en el año de 1837 y siendo usado como casa consistorial, sede del poder estatal sinaloense, palacio municipal y cárcel municipal, respectivamente.¹⁴

Imagen 9. Catedral de la ciudad de Culiacán en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 30 de agosto de 2020.

¹² A. Ochoa Vega, “Un caso de modernidad arquitectónica regional en el noroeste mexicano: La ciudad de Culiacán,” *Arquitecturas del Sur* 10, no. 20 (27 de diciembre de 1993), 19–22.

¹³ En páginas posteriores, se le abreviará y referirá como AHGES.

¹⁴ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, *WikiSinaloa: Museo de Arte de Sinaloa*, Archivo General del Estado de Sinaloa, última modificación 20 de enero de 2015. <https://wikisinaloa.org/museo-de-arte-de-sinaloa/>

Imagen 10. Los portales de la plaza mayor en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 30 de agosto de 2020.

Imagen 11. Museo de Arte de Sinaloa en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 30 de agosto de 2020.

Imagen 12. Barrios históricos de la zona centro de Culiacán



Fuente: Sustraída de Pérez.¹⁵

Las obras mencionadas cumplen distintos usos: la catedral funciona como centro religioso; la Casa de los Portales de la Plaza Mayor alberga un café, un restaurante y un estacionamiento público, aunque una sección del complejo, ubicada entre el restaurante y el estacionamiento, se encuentra abandonada y en avanzado estado de deterioro; por su parte, el MASIN sirve como museo y galería de arte.

Culiacán se compone de barrios, logrando una funcionalidad a dichas subdivisiones en la urbe,¹⁶ (ver Imagen 12), ya que, parte del barrio del callejón Corona (ubicado entre las calles Ángel Flores y Benito Juárez y avenidas Jesús Andrade y Aquiles Serdán) se encuentra la zona investigada, debido a que fue la primera prolongación habitacional al oriente de la ciudad, y actualmente es de uso comercial.

El uso de suelo de aquel tiempo en la zona central abarca desde el tipo residencial, pasando por actividades productivas, equipamiento, infraestructura, espacios públicos y áreas verdes respectivamente. Lo anterior obedece también

¹⁵ Pérez Garmendia, *Barrios de la Zona Centro Culiacán*.

¹⁶ S. B. Pérez Garmendia, *Barrios de la Zona Centro Culiacán*, editado por S. B. Pérez Garmendia, última modificación 17 de mayo de 2018. <https://es.scribd.com/document/379447381/Barios-de-La-Zona-Centro-Culiacan>

al contexto de bonanza económica que la urbe estaba atravesando, Frías¹⁷ explica que durante el último cuarto del siglo XIX los ingenios azucareros eran una de las actividades económicas más rentables del momento, por lo tanto, el desarrollo de la ciudad se debe en parte a la industria de azúcar.

La urbanización de Culiacán se vio interrumpida cuando Mazatlán inició una hegemonía política y económica, lo que estancó temporalmente el crecimiento y desarrollo de la ciudad. No obstante, en 1883 la urbe se consolidó con la apertura del ferrocarril Culiacán-Altata, estableciendo una dinámica económica que conectaba el puerto de Altata con la ciudad estadounidense de San Francisco a través de Culiacán. Este desarrollo propició la introducción de la luz eléctrica, la reorganización y ampliación del trazado urbano, así como la construcción de importantes edificaciones, como el Teatro Apolo (ver imagen 13) y la Cárcel Municipal (ver Imagen 14), realizadas entre 1890 y 1911.¹⁸

Imagen 13. Antes y después del espacio comprendido como teatro apolo



Fuente: Fotografía del teatro apolo sustraída de AHGES (2014a);¹⁹ fotografía de edificio Clouthier tomada por el autor el día 30 de agosto 2020.

¹⁷ E. Frías Sarmiento, "Financiamientos para la agricultura comercial de Sinaloa: 1932–1949. El creciente papel de los actores privados regionales y estadounidenses," *Región y Sociedad* 19, no. 39 (1 de mayo-agosto de 2007), 135–158.

¹⁸ Ochoa Vega, *Un caso de modernidad arquitectónica*, 20.

¹⁹ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, *WikiSinaloa: Teatro Apolo*, última modificación 28 de octubre de 2014. <https://wikisinaloa.org/teatro-apollo/>

Imagen 14. Antes y después del espacio comprendido como cárcel municipal



Fuente: Fotografía de cárcel municipal sustraída de AHGES (2014b);²⁰ fotografía de ISIC tomada por el autor el día 30 de agosto 2020.

Actualmente el teatro apolo ya no existe, ya que es derrumbado en el año de 1948, siendo erigido dos décadas después el edificio Clouthier (uso comercial); en cuanto a la cárcel municipal, es demolida en 1973, para construir y fundar en 1975, las instalaciones de la Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR), actual Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC).

En esencia, la realización y modernización de las obras construidas a lo largo de este siglo resultaron determinantes, ya que aquellas que aún se conservan y están en uso se han convertido en protagonistas y referencias del paisaje urbano decimonónico de Culiacán.

Durante el siglo xx, la consolidación de la ciudad se vio interrumpida nuevamente por la Revolución Mexicana, lo que provocó un retraso en materia arquitectónica. No obstante, a partir de la década de 1940, se implementaron nuevas corrientes y técnicas de construcción en la zona, destacando el Casino Culiacán, edificado en 1943. Actualmente, este edificio funciona como centro

²⁰ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, *WikiSinaloa: Cárcel Municipal* (DIFOCUR), última modificación 12 de diciembre de 2014. <https://wikisinaloa.org/la-carcel-municipal-difocur/>

cultural, albergando la Biblioteca Gilberto Owen en la planta baja, y un salón de eventos y área de restaurante en la planta alta (ver Imagen 15).²¹ El edificio la Lonja (inaugurado en 1958 y habilitado para oficinas y locales comerciales, actualmente incluye establecimientos nocturnos en el lado derecho de la planta baja, anterior a su construcción, se encontraba el hotel cosmopolita que estaba erigido desde 1897 y demolido en 1956(ver Imagen 16)).²²

En lo que resta del siglo se continúan construyendo nuevas edificaciones. Entre los principales ejemplos destaca el edificio Banoro, finalizado en 1962 y utilizado como sucursal bancaria por diversas instituciones financieras hasta 2018, año en que la última empresa propietaria trasladó sus operaciones a un nuevo edificio en el Bulevar Pedro Infante. Hoy en día, únicamente la planta baja funciona como restaurante de una cadena internacional de comida rápida (ver Imagen 17).²³

Imagen 15. Casino Culiacán en la actualidad



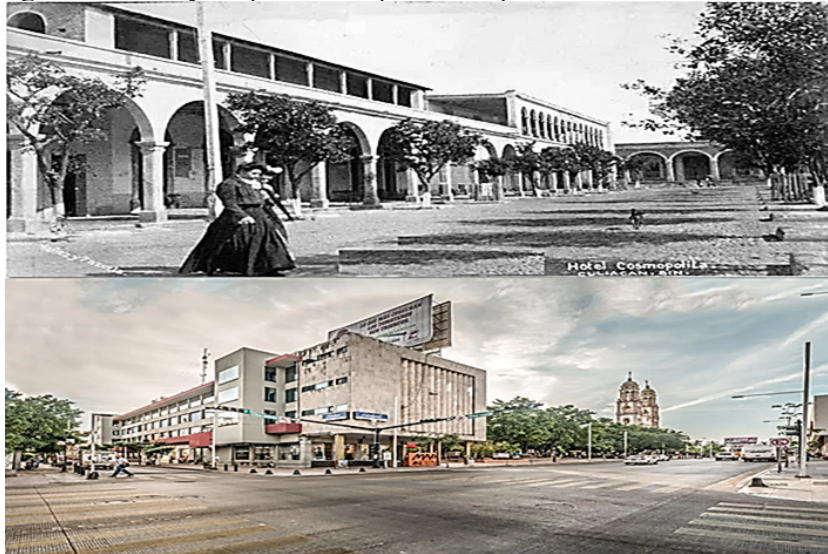
Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 30 de agosto de 2020.

²¹ J. A. Manrique, “Modernidad arquitectónica en Sinaloa de Alejandro Ochoa Vega,” *Anales* 31, no. 95 (1 de septiembre de 2009), 186–188.

²² A. Ochoa Vega, *Modernidad arquitectónica en Sinaloa*, Primera edición (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004), 45.

²³ Ochoa Vega, *Modernidad arquitectónica en Sinaloa*, 45.

Imagen 16. Antes y después del espacio comprendido como edificio la lonja



Fuente: Fotografía del hotel cosmopolita sustraída de AHGES (2014c);²⁴ Fotografía tomada por el autor el día 31 de agosto de 2020.

Imagen 17. Edificio Banoro en la actualidad

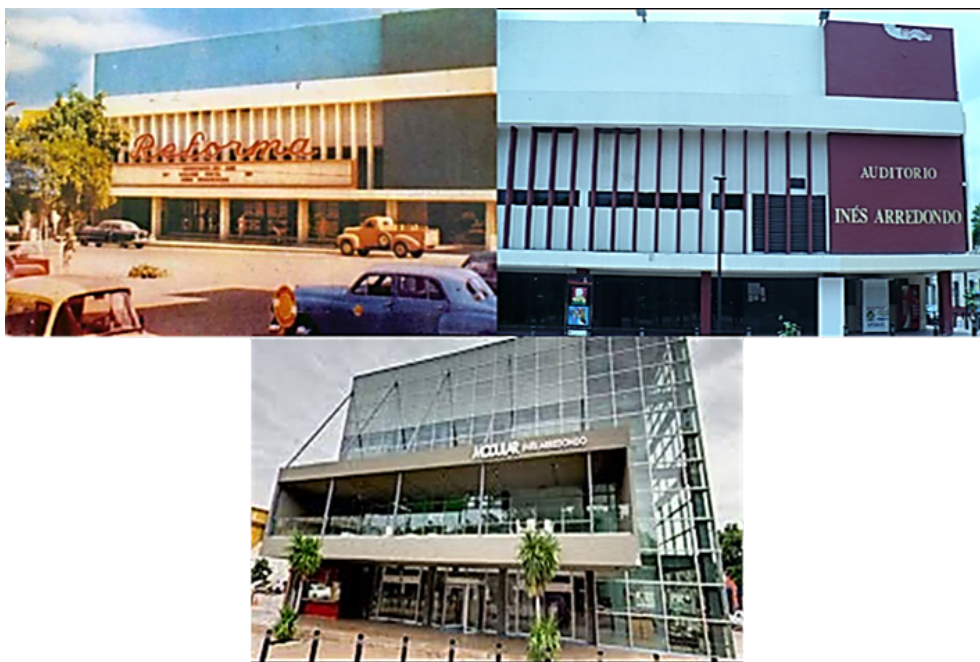


Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 31 de agosto de 2020.

²⁴ Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, “WikiSinaloa: La Lonja,” 28 de octubre de 2014. <https://wikisinaloa.org/la-lonja/>

Entrado el nuevo milenio, la zona ha experimentado diversos cambios arquitectónicos. Entre ellos destacan el Museo Interactivo sobre las Adicciones, construido en 2010 en el sitio donde antes se encontraba el Auditorio Inés Arredondo y, anteriormente, el Cine Reforma (ver Imagen 18); el edificio Chantal, inaugurado también en 2010 para uso comercial, cuya planta baja funciona actualmente como sucursal bancaria del gobierno federal (ver Imagen 19); y el edificio VM, inaugurado en 2019 para fines comerciales, que reemplazó a un edificio de menor tamaño destinado igualmente a uso comercial (ver Imagen 20).

Imagen 18. Antes y después del espacio comprendido como Museo Interactivo sobre las Adicciones



Fuente: Fotografía del cine reforma sustraída de Ibarra y Ceballos;²⁵ Fotografía del Auditorio Inés Arredondo sustraída de Revista Espejo;²⁶ Fotografía del Museo Interactivo sobre las Adicciones tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

²⁵ Gustavo E. Ibarra Escobar y Tania E. Ceballos Álvarez, “Culiacán, ciudad-región global,” *Internacionales* 1, no. 2 (julio-diciembre de 2015), 182–244.

²⁶ Revista Espejo, “Revista Espejo: Artes: ¿Día de qué?, Sinaloa a través de sus teatros, 1.0,” Comunicación Espejo S. de R.L., 27 de marzo de 2017. <https://revistaespejo.com/2017/03/27/dia-de-que-sinaloa-a-traves-de-sus-teatros/>

Imagen 19. Edificio Chantal en la actualidad



Fuente: Fotografía tomada por el autor el día 5 de septiembre de 2020.

Imagen 20. Antes y después del espacio comprendido como edificio VM



Fuente: Fotografía del edificio comercial sustraída de Google LLC (2015); Fotografía del edificio VM tomada por el autor el día 7 de septiembre de 2020.

Transformaciones infraestructurales de Culiacán

Al igual que muchas otras ciudades del país e incluso del mundo, a partir de la segunda mitad de la década de 1940, Culiacán experimentó un fuerte impulso económico, sustentado en el desarrollo agroindustrial, acompañado de una notable migración tanto interna como internacional, lo que propició un crecimiento exponencial durante aproximadamente cincuenta años.

Además, esta consolidación urbana que se presenta en la ciudad tiene que ver también con el hecho de la construcción y operación de las obras hidráulicas y su consecuente apertura de las áreas de riego a partir de los años 50, generando una nueva dinámica económica en la urbe, y tal contexto propicia el crecimiento de la población (habitantes del interior del estado o fuera de la entidad federativa llegan a la ciudad para trabajar en las obras ya mencionadas o en otros giros comerciales), y a su vez, la delimitación urbana (expansión de la periferia para cubrir la demanda de hogares, infraestructura y equipamiento urbano para la población).²⁷

Aunque se haya detonado el crecimiento económico, urbano y poblacional de la ciudad, por un lado, Culiacán crecerá en los años posteriores de una forma en la cual carecerá de control o regulación urbana alguna, salvo hechos de demanda poblacional, como aspectos de infraestructura y servicios, y por otro, creando una tendencia de conversión del centro de la ciudad en una zona comercial, que hace depreciar el uso de las viviendas en este sector a favor del comercio, y por lo tanto, ser más rentables.

El párrafo anterior refleja, por una parte, que el centro de la ciudad muestra un esquema de desplazamiento por gentrificación de tipo material, basado en la racionalidad económica, mediante la inversión, compra, venta y alquiler de propiedades.²⁸ A su vez, tiene un proceso de despoblamiento, a partir de una desconcentración generalizada de la población, que se produce desde la zona

²⁷ José Antonio Inzunza Valenzuela, “Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa: Publicaciones: La planeación urbana en el municipio mexicano. Culiacán, un caso de estudio,” 1 de septiembre de 2014. <http://codesin.mx/wpcontent/uploads/2014/09/laplaneacionurbanaenelmunicipioMexicanoculiacanunestudiodecaso.pdf>

²⁸ Michael Janoschka, “Gentrificación, desplazamiento, desposesión: Procesos urbanos claves en América Latina,” *Invi* 31, no. 88 (1 de noviembre de 2016), 27–71.

de urbanización más antigua y mejor consolidada, en beneficio de contornos urbanos más recientes y de las periferias, generalmente con procesos de rápida expansión.²⁹ Pero aunado a ello, Pérez et al. explican que el caso de esta zona es que hay también el factor del envejecimiento de sus habitantes, como también el cambio de configuración en los hogares y el promedio de sus ocupantes.³⁰

Entonces, la zona sufre este fenómeno a causa de la poca capacidad de gestión y control urbano por parte del gobierno local, derivando en una deficiente planeación urbana, condición que se acentuó por el crecimiento acelerado de los complejos habitacionales en espacios que anteriormente se utilizaban para la siembra y cultivo de bienes primarios. Esto, propició el incremento de la oferta de vivienda asequible a la población de ingresos medios, quienes decidieron abandonar lugares tradicionales de vivienda, como es el caso del centro de Culiacán, para habitar en estos complejos que ofrecen áreas verdes, lugares de esparcimiento, accesibilidad, entre otros servicios.

Modificaciones en la preservación del patrimonio físico de Culiacán

En la década de los noventa, la ciudad de Culiacán continuaba mostrando tanto escasos esfuerzos de rescate —débil intento de organizar la planeación urbana, debido a la falta de voluntad política y de recursos— como intervenciones cuestionables. A pesar de la existencia de un órgano de consulta y proposición integrado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano no se consolidaba completamente, dejando estancadas las aspiraciones de intervenir en la zona y propiciando un contexto de deterioro de los edificios decimonónicos.

El antecedente inmediato de estrategia de regeneración urbana es el Plan Parcial al Centro Histórico (PPCH) en el año de 1995, cuyas acciones se orien-

²⁹ Catherine Paquette Vassalli y Daniel Delaunay, “Movilidad residencial y política de redensificación: El área central de la Ciudad de México,” *Eure* 35, no. 105 (1 de agosto de 2009): 95–112.

³⁰ Néstor Pérez Tamayo, Francisco Gil Alonso y Joan Bayona i Carrasco, “La segregación socioespacial en Culiacán, México (2000-2010): ¿de la ciudad dual a la ciudad fragmentada?,” *Estudios Demográficos y Urbanos* 32, no. 3 (96) (septiembre-diciembre de 2017), 547–591.

taban hacia el ordenamiento del uso de suelo, reestructuración del sistema de transporte y el resguardo de los edificios históricos de gran importancia para la ciudad.³¹ Pero dicha instrumentación tuvo poco impacto en cuanto se decretó, debido a la escasa participación de los actores involucrados en la zona, además, se carecía de un órgano rector en materia de planeación urbana, había un débil compromiso institucional por no darle continuidad a proyectos o planes de esta naturaleza, como también, la falta de instrumentos que introdujeran en este contexto de regeneración a la iniciativa privada como también a la pública.

Para dimensionar la magnitud del contexto urbano y de las edificaciones que conformaban el patrimonio arquitectónico de la zona central de Culiacán, únicamente en 2002 desapareció el 30 % —820 construcciones— de los inmuebles históricos.³² Esto implica que, impulsadas por las actividades económicas terciarias —principalmente comerciales y administrativas— que requieren una refuncionalización de los espacios centrales, así como por las propias dinámicas del mercado inmobiliario, se continuó a un ritmo acelerado la desvalorización del patrimonio histórico y artístico construido.

Ante tal situación, para el año de 2003, el cabildo del H. Ayuntamiento de Culiacán crea el IMPLAN.³³ Posteriormente, para el año de 2005, comienza a operar, y dentro de sus primeras acciones, es plantearse un nuevo plan urbano, el cual se concibe en el 2006 un estudio de condiciones del centro de la ciudad,³⁴ convocando un año después a la población de dicho sector a participar en el proyecto de intervención, donde, escuchando ideas, opiniones y propuestas de los involucrados, se forma el Comité Ciudadano por el Centro de tu Ciudad, siendo este la representación de los diferentes sectores y organizaciones del lugar en cuestión.

Dicho comité asume el rol de definir las premisas básicas para la elaboración del PPCZC, que, a través de los procesos de planeación del área, reuniones trabajo de urbanistas y discusiones con actores involucrados, se logra realizar

³¹ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN: *Proyecto: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, editado por J. De La Herrán y A. Murillo, 15 de noviembre de 2018.

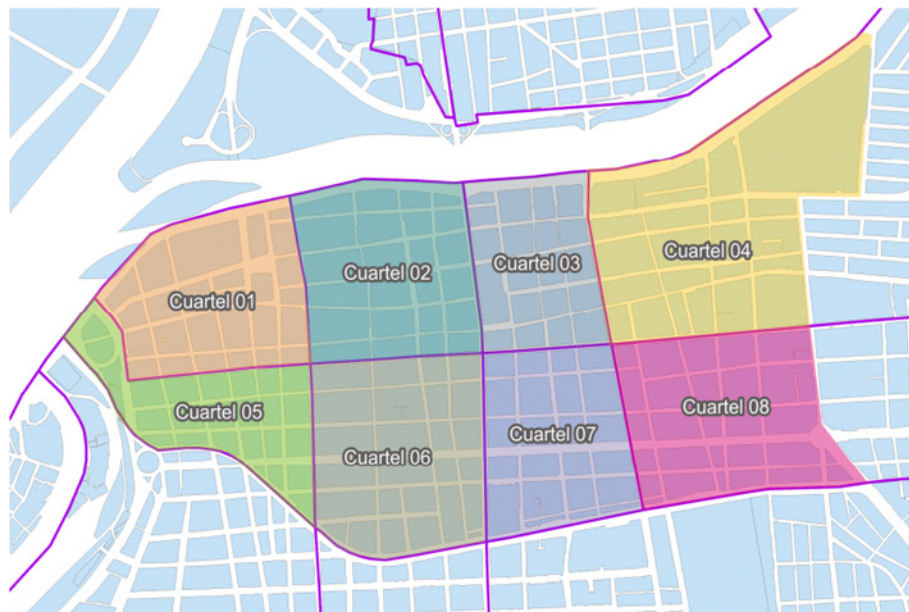
³² H. Ayuntamiento de Culiacán, *Culiacán: Su centro histórico*, Primera edición, editado por M. A. Berrelleza Fonseca (Culiacán, Sinaloa: La Crónica de Culiacán, 2003).

³³ Ibarra Escobar y Ceballos Álvarez, “Culiacán, ciudad-región global”.

³⁴ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN: *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*.

dicho plan,³⁵ en el cual, los instrumentos normativos de propiciar los cambios a partir del año de 2008, fueron elaborados y evaluados ante las instancias, gremios e instituciones representativas de acuerdo a cada tema determinado, y en ese sentido, el polígono de la zona centro está subdividido en ocho cuarteles catastrales (ver Imagen 21), que comprenden la totalidad de la colonia Centro.

Imagen 21. Sectores catastrales de la zona centro de Culiacán



Fuente: Sustraído de IMPLAN.³⁶

En el PPCZC, no se especifica explícitamente a la economía de la noche, pero, se puede vincular tal hecho que, a partir de los planes de remodelación del espacio urbano, y dando preferencia al impulso de uso de dichos espacios por medio de corredores turísticos, dan como finalidad la creación de un punto de destino de ocio y esparcimiento para los visitantes.

³⁵ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN: *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*.

³⁶ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN: *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*.

Un ejemplo de lo anterior es el Paseo del Ángel, ubicado en el cuartel catastral 3 (ver Imagen 21 arriba). En el año de 2011 se regenera un tramo de la calle Ángel Flores, entre las vialidades Aquiles Serdán, Jesús Andrade, Ramón Corona y Ruperto Paliza (ver Imagen 22), encontrándose equipamiento urbano recreativo, cultural y educativo, restaurantes, bares, plazas, museos, centros culturales, escuelas, empresas, universidades, mercados, templos religiosos y oficinas, además, generando reapropiación del espacio público por parte de los ciudadanos a través de condiciones de traslado y recreación, incentivando socialización y disfrute del lugar, y promoción del fortalecimiento del tejido social de la población.³⁷

Imagen 22. Espacio denominado Paseo del Ángel



Fuente: Fotografía del Paseo del Ángel tomada por el autor el día 11 de septiembre de 2020.

³⁷ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, *Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán: Noticias: Paseo del Ángel, proyecto ganador del concurso de calles mexicanas organizada por la SEDATU y el BID: Proyecto Ganador "Corredor Gastronómico y Cultural Paseo del Ángel"*, editado por J. De la Herrán y A. Murillo, 26 de octubre de 2017. <https://implanculiacan.mx/wp-content/uploads/Calles%20Terminadas%20-%20Paseo%20del%20%C3%81ngel%20-%20IMPLAN%20Culiac%C3%A1n%20-%20FINAL.pdf>

Los cambios físicos observados en la zona se pueden entender referenciando la transición de las economías de las ciudades, donde la participación de los actores privados tuvo un rol relevante en la conformación de una propuesta del corredor gastronómico y cultural, ya que esta se concibió como el primer corredor que serviría de espacio para el desarrollo de actividades culturales, entretenimiento y ocio.

Directrices para la intervención urbana en Culiacán

En México, cada entidad local regula sus planes urbanos, sociales y económicos, con requisitos y criterios específicos para cada municipio. En Culiacán, el PPCZC es una herramienta de intervención urbana que promueve mejoras y conservación en áreas específicas del centro de la ciudad. La planificación incluye normas y criterios sobre zonificación, vialidad y diseño urbano.³⁸

El PPCZC se compone de líneas estratégicas de acción, que en este caso son: habitabilidad y uso de suelo (ordenamiento de los usos de suelo y crecimiento del uso habitacional); espacio público y movilidad urbana (espacio público de calidad e incluyente, dignificación de la imagen urbana, ambiente saludable y condiciones para la movilidad sustentable); seguridad pública y participación ciudadana (participación ciudadana para el desarrollo social de la población en general); desarrollo económico (diversificación, fortalecimiento y consolidación de actividades económicas); y cultura y patrimonio (recuperación del patrimonio tangible e intangible).³⁹

Por otra parte, el plan señala el uso de suelo en la zona. Del total de predios contabilizados (5,006; ver Tabla 1), el 23.20 % se destina a vivienda, el 28.70 % a comercio y el 2.80 % a uso mixto (vivienda y comercio). El 0.85 % corresponde a uso industrial; el 9.95 % a equipamiento —salud, educación, cultura,

³⁸ Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, IMPLAN: *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*.

³⁹ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Gobierno del Estado de Sinaloa: Transparencia Sinaloa: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, 9 de abril de 2010. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-12.-PPDU_DE_LA_Zona_Centro_POE9-04-10-43.pdf

recreación, deporte y administración pública—; el 3.05 % son lotes baldíos con uso; el 7.55 % lotes baldíos sin uso; y el 14.20 % se destina a servicios.⁴⁰

Tabla 1. Tipos de uso de suelo en la zona centro de Culiacán	
Tipo de uso	Porcentaje
Comercio	28.70%
Vivienda	23.20%
Servicios	14.20%
Equipamiento	9.95%
Sin tipificar	9.70%
Lotes baldíos sin uso	7.55%
Lotes baldíos con uso	3.05%
Mixto	2.80%
Industrial	0.85%
Total de porcentaje de tipos de uso	100%

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en la página de Transparencia Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa.⁴¹

A grandes rasgos, los usos comerciales, de vivienda y de servicios predominan en la zona, aunque el uso de suelo para vivienda ha disminuido. El PPCZC busca crear un centro urbano atractivo y seguro, aumentar el espacio habitacional, y fomentar la redensificación del centro de la ciudad. También pretende desarrollar un centro dinámico con normativas que promuevan actividades comerciales, habitacionales y de servicios sin afectar su esencia. Además, el plan incluye la creación de un centro accesible, incluyente, reforestado y saludable, con bajos niveles de contaminación y ruido, y la regeneración del patrimonio cultural tangible e intangible.⁴²

⁴⁰ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Gobierno del Estado de Sinaloa: Transparencia Sinaloa: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, 9 de abril de 2010.

⁴¹ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Gobierno del Estado de Sinaloa: Transparencia Sinaloa: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, 9 de abril de 2010.

⁴² Gobierno del Estado de Sinaloa, *Gobierno del Estado de Sinaloa: Transparencia Sinaloa: Plan Parcial Culiacán Zona Centro*, 9 de abril de 2010.

Tabla 2. Políticas y estrategias del PDDUC	
Políticas	Estrategias
1. Mejoramiento de la calidad de vida urbana de las familias.	• Ofrecer suelo urbanizado y vivienda económica para la población. • Mejoramiento de vivienda y los barrios. • Regularización de la tenencia de la tierra.
2. Alcanzar una estructura urbana compacta.	• Ocupación de tierra vacante prioritaria. • Reciclamiento urbano. • Consolidación urbana. • Consolidación de corredores. • Urbanización programada y condicionada, • Incentivación para crear densidades.
3. Creación y recuperación de equipamiento social y espacio público.	• Espacios para equipamiento social. • Creación y recuperación del espacio público. • Consolidar el sistema de parques lineales.
4. Cobertura total y mejoramiento de los servicios públicos.	• Completar pavimentación del área urbana. • Construcción y mejora de drenaje pluvial. • Mantenimiento y mejora de servicios urbanos. • Completar cobertura de energía y alumbrado público.
5. Protección ambiental	• Manejo de residuos sólidos. • Protección de flora y fauna. • Reforestación integral de la ciudad.
6. Creación de las condiciones para crecer y diversificar el empleo	• Rehabilitación de mercados. • Creación de Pymes en corredores urbanos. • Fomento a la inversión y promoción de la ciudad como centro de negocios.
7. Mejoramiento de la movilidad de personas y bienes.	• Implementación de políticas del Plan Parcial de Movilidad para el Desarrollo Urbano de Culiacán.
8. Recuperación de la zona centro.	• Implementar políticas del Plan Parcial Culiacán Zona Centro.

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en la página de Transparencia Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa.⁴³

El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán (PMOTC) complementa al PPCZC y establece líneas de acción en áreas como medio ambiente, desarrollo regional, agroindustrial y ecoturístico, impulso al pequeño turismo, reutilización del interior de la ciudad y uso de diques y canales para acuicultura.⁴⁴ El desarrollo regional y el pequeño turismo están interrelacionados,

⁴³ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán*.

⁴⁴ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Transparencia Sinaloa: Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán*, 25 de marzo de 2015. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-02.-Programa_Municipal_Ordenamiento_Territorial_de_Culiacan.pdf

ya que al impulsar la economía local se pueden mejorar las condiciones de la zona en términos de seguridad, educación y salud, y reforzar los servicios en lugares estratégicos, promoviendo actividades productivas que beneficien la economía local y la calidad de vida de los habitantes.

Consiguientemente tenemos el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán (PDDUC; ver Tabla 2) permite ordenar y regular el desarrollo urbano de la ciudad. Establece usos de suelo, áreas de crecimiento, normas urbanas, perímetro urbano para servicios públicos y jurisdicciones catastrales. Su objetivo es contener la expansión desorganizada, dirigir un crecimiento planificado y sostenible a largo plazo, optimizar la inversión pública y privada, y establecer políticas y estrategias urbanas para cada sector de la ciudad.⁴⁵

Las políticas del plan, explicadas en la tabla anterior, se relacionan con el mejoramiento de la calidad de vida urbana de las familias, la creación de una estructura urbana compacta, la recuperación de equipamiento social y espacio público, la cobertura total y mejora de los servicios públicos, la creación de condiciones para el crecimiento y diversificación del empleo, y la recuperación de la zona centro. Estas políticas incentivan la reactivación de la zona de estudio al permitir el uso de casas decimonónicas y edificios contemporáneos como espacios culturales o de entretenimiento, y al crear condiciones de habitabilidad. Aunque se observa un aumento de nuevos inquilinos, estos solo van a trabajar y se retiran después de terminar su jornada.

Por otra parte, tenemos el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán (PMDUC; ver Tabla 3), el cual tiene como objetivo promover reglas que aseguren un crecimiento y distribución de la población y actividades humanas eficientes en lo económico, equitativas en lo social, amigables con el ambiente y que minimicen las necesidades de movilidad. Para lograr esto, presenta una serie de políticas para el desarrollo urbano, que incluyen el crecimiento inteligente, la movilidad amigable, el medio ambiente con sentido social, el acceso a vivienda formal para grupos desprotegidos y el fortalecimiento institucional.⁴⁶

⁴⁵ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán*.

⁴⁶ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Transparencia Sinaloa: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán*, 25 de marzo de 2015. <http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/>

Tabla 3. Políticas del PMDUC	
Objetivos	Políticas específicas
1. Crecimiento inteligente	- Incremento eficiente de asentamientos humanos en el municipio. - Evitar desperdicio de capital urbano fijo, costos de fragmentación y dispersión de nuevos asentamientos.
2. Movilidad amigable	- Promoción de soluciones que reduzcan tiempos y costos de desplazamiento favorables para el medio ambiente. - Viabilidad financiera para prestadores de servicios.
3. Medio ambiente con sentido social	- Uso adecuado de recursos naturales para el desarrollo económico y el empleo. - Protección de espacios naturales para conservación de especies y paisajes. - Convivencia de la sociedad en áreas naturales con fines deportivos, recreativos y de educación ambiental.
4. Acceso a vivienda formal para grupos desprotegidos	- Creación de condiciones para familias de menores ingresos accedan legalmente al suelo y autoproducir viviendas seguras en localizaciones sin riesgos y articuladas a la ciudad. - Accesibilidad al empleo y servicios urbanos.
5. Fortalecimiento institucional	- Fortalecimiento de instituciones municipales que regulan el desarrollo urbano. - Certidumbre y equidad jurídicas a todos los individuos que habiten en la ciudad.

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en la página de Transparencia Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa.⁴⁷

En resumen, esas políticas tienen el objetivo de crear condiciones de aprovechar espacios urbanos, soluciones de movilidad, la conservación de la flora y fauna de la zona, producción de viviendas asequibles para grupos vulnerables, y en cierta forma, dotar a las autoridades locales el rol interventor en el desarrollo de la ciudad.

En el caso de la forma de construir, está el Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán (RECOMUC) establece disposiciones generales para regular y controlar la construcción, reparación, acondicionamiento, demolición, ocupación y utilización del suelo y la vía pública. Esto incluye cualquier tipo de edificio, obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como la fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de terrenos. Además,

[SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-02.-Programa_Municipal_DU_de_Culiacan.pdf](#)

⁴⁷ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán*.

impone limitaciones y modalidades a los usos, destinos y reservas de suelo o edificaciones en los planes y programas de desarrollo urbano previamente descritos.⁴⁸

Además, se relaciona con los establecimientos nocturnos y la economía de la noche (ver Tabla 4), en el Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán, en el capítulo de clasificación de edificaciones, donde se enumeran diferentes clasificaciones, incluyendo género, subgénero y tipología. Dentro de estas clasificaciones, se encuentran los centros de diversión, específicamente los centros nocturnos, cabarets, discotecas, bares y restaurantes-bar, que son considerados como subgénero 3.5.6 dentro del género 3 de comercio y servicios.⁴⁹

Tabla 4. Clasificación de edificaciones del RECOMUC en relación con los establecimientos nocturnos		
Género	Subgénero	Tipología
3. Comercio y servicios	3.5 Centros de diversión	3.5.6 Centros nocturnos, cabarets, discotecas, bares y restaurante-bar

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en la página de Transparencia Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa.⁵⁰

La clasificación de edificaciones establece las especificidades para referenciar este tipo de comercios, como los centros nocturnos. Para realizar obras en estos establecimientos, se requiere un permiso de construcción. En el Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán, el capítulo de licencias y autorizaciones detalla que, para solicitar una licencia de construcción, el propietario debe especificar si se trata de una obra nueva, ampliación, cambio de uso, reparación o remodelación.⁵¹

Por otro lado, tenemos el Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán (REPAMC; ver Tabla 5), donde específicamente en el capítulo décimo -Prevención y control de la contaminación por ruido y

⁴⁸ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Transparencia Sinaloa: Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán*, 4 de mayo de 2007.

⁴⁹ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán*.

⁵⁰ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán*.

⁵¹ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán*.

vibraciones, trepidaciones, energía, lumínica, visual y olores- se abordan los artículos 145 al 148, relacionados a la contaminación por ruido.⁵²

Tabla 5. Artículos y disposiciones del REPAMC relacionados a establecimientos nocturnos	
Artículos	Disposiciones
Artículo 145	Prevenir y controlar en el territorio del Municipio, la contaminación por ruido generada por fuentes fijas y móviles, así como la producida por vibraciones, energía térmica, lumínica, visual y olores.
Artículo 146	Se considera como fuentes fijas emisoras de contaminación por ruido todo tipo de establecimientos industriales, comerciales, de servicios, clubes cinegéticos y de tiro, ferias, tianguis, circos, terminales, lugares de reuniones y bases de vehículos de transporte público, urbano y por fuentes móviles generadoras de contaminación por ruido, los automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractores o cualquier otro vehículo automotor.
Artículo 147	El nivel máximo permisible de emisión de ruido proveniente de fuentes fijas, es de 68 decibeles de las seis a las veintidós horas, y de 65 decibeles de las veintidós a las seis horas.
Artículo 148	Los propietarios de establecimientos, servicios o instalaciones, deberán contar con los equipos y aditamentos necesarios para reducir la contaminación originada por la emisión de ruido, a los niveles máximos permisibles en el artículo anterior.

Fuente: Elaborado por el autor a partir de datos del H. Ayuntamiento de Culiacán.⁵³

En este sentido, los establecimientos nocturnos, como bares y cantinas, considerados como establecimientos fijos según la legislación local, deben cumplir con un nivel específico de emisión de ruido de 65 decibeles durante el horario de 10 de la noche a 6 de la mañana del día siguiente. Esto se establece como medida para prevenir y controlar la contaminación por ruido. Además, se requiere que cuenten con equipos y complementos adecuados para reducir el ruido producido por la música.

Por ende, para que los establecimientos que venden bebidas alcohólicas operen correctamente, es necesario obtener una licencia de venta de bebidas alcohólicas, según lo estipulado en la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo

⁵² H. Ayuntamiento de Culiacán, *Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán*, 12 de octubre de 2018. <https://www.culiacan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/REGLAMENTO-DE-ECOLOGIA-Y-PROTECCION-AL-MEDIO-AMBIENTE-PARA-EL-MUNICIPIO-DE-CULIACAN-SINALOA.pdf>

⁵³ H. Ayuntamiento de Culiacán, *Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente*.

de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa (LESOFE). Esta ley establece que los establecimientos que se dediquen a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas deben contar con esta licencia.⁵⁴ Sin ella, cualquier venta de bebidas alcohólicas sería ilegal y estaría sujeta a sanciones que pueden incluir multas y decomiso de las bebidas.

Siguiendo esta línea, la ley establece en su artículo décimo —relativo al otorgamiento de licencias— una definición de giros (ver Tabla 6), de los cuales existen 25 tipos. Para los efectos de este trabajo de investigación, se consideran únicamente los de tipo cantina, centro nocturno, cervecería, discoteca y restaurante con bar anexo.⁵⁵

Tabla 6. Tipos de giros para la obtención de licencia de alcoholes en establecimientos nocturnos	
Tipos de giros	Disposiciones
Cantina	Lugar en el cual se venden cerveza, vinos y licores en envase abierto y al copeo para su consumo inmediato en el propio establecimiento.
Centro nocturno	Establecimiento con pista para bailar o para presentar espectáculos artísticos donde se expenden bebidas con contenido alcohólico en envase abierto y al copeo para su consumo inmediato en su interior, pudiendo estar ubicado en zona urbana o turística.
Cervecería	Negocio en el que se expende cerveza en envase abierto para consumo en el propio local.
Discoteca	Establecimiento con pista para bailar o para presentar espectáculos artísticos, con efectos de luces y sonidos especiales para la diversión de los asistentes, donde se venden bebidas con contenido alcohólico en envase abierto y al copeo, para consumo inmediato en su interior.
Restaurante con bar anexo	Establecimiento público dedicado a la preparación y venta de alimentos con cerveza, vinos y licores para consumo en el área del restaurante, debiendo ser la del bar, un área menor a la destinada al consumo de alimentos, tratándose de licor la venta será al copeo.

Fuente: Elaborado por el autor a partir de los datos obtenidos en la página de Transparencia Sinaloa del Gobierno del Estado de Sinaloa.⁵⁶

⁵⁴ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Ley de Alcoholes*, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 22 de diciembre de 2017. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/145/POE-22-12-2017-161-IRA.SEC.pdf>

⁵⁵ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa*, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 5 de junio de 1998. <http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/leyes/archivos/pdf/LEY%20ALCOHOLES.pdf>

⁵⁶ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas*.

En cuanto a la expedición y revalidación de licencias, la duración de estas, según el artículo decimonoveno de la ley, las definitivas tienen una validez de un año, teniendo que ser renovadas en el ayuntamiento, previamente presentando la licencia del año anterior junto con la verificación del cumplimiento de los requisitos de ley.⁵⁷ En el caso de las provisionales son de seis meses y pudiendo ser prorrogables nuevamente con el mismo periodo.⁵⁸

En resumen, contar con una licencia de venta de bebidas alcohólicas permite que los negocios nocturnos operen de manera legal, promoviendo la formalidad y la competitividad. Al mismo tiempo, el gobierno local establece un control sobre la venta de alcohol en los establecimientos del municipio, siempre y cuando estos cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos por la normativa.

Conclusiones

Derivado de las reflexiones vertidas en este trabajo, se llega a las siguientes conclusiones:

- 1) En el ámbito del desarrollo urbano y patrimonio histórico, aunque Culiacán es fundada en 1531, las referencias físicas de esa época han desaparecido, aunque existen construcciones del siglo XVIII. La ciudad ha visto importantes construcciones en el siglo XIX como la Catedral y el Museo de Arte de Sinaloa (MASIN), consolidando su desarrollo urbano. En el siglo XX, se registraron varios cambios arquitectónicos, incluyendo el casino Culiacán y el edificio Banoro, reflejando la modernización de la ciudad.
- 2) En el contexto de la evolución y regeneración urbana, Culiacán ha experimentado transformaciones significativas en sus formas y funciones urbanas, especialmente en la regeneración del centro de la ciudad. Además, el Plan Parcial Culiacán Zona Centro (PPCZC) es un esfuerzo para ordenar el uso del suelo, reestructurar el sistema de transporte y conservar

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Gobierno del Estado de Sinaloa, *Ley de Alcoholes*.

edificios históricos. Dicho plan y otros, como el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán (PMOTC) y el Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán (PDDUC) buscan una mejora integral en áreas específicas del centro, con objetivos como la reforestación, condiciones saludables y la recuperación del patrimonio.

- 3) Analizando la infraestructura vial y movilidad, la ciudad está bien conectada mediante una red vial ortogonal, con importantes avenidas como Álvaro Obregón, Paseo Niños Héroes, y Aquiles Serdán. La infraestructura vial es crucial para el desarrollo económico y social, facilitando la movilidad de personas, bienes y servicios.
- 4) Aunque también presenta desafíos el proceso de la urbanización, desde un proceso rápido y a menudo descontrolado que ha llevado a la depreciación de las viviendas en el centro de la ciudad en favor del comercio. Factores como la falta de gestión urbana efectiva y la expansión de complejos habitacionales han influido en la configuración actual de Culiacán.
- 5) En la participación ciudadana y gobernanza, la creación del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán (IMPLAN) y el Comité Ciudadano por el Centro de tu Ciudad son ejemplos de esfuerzos para involucrar a la comunidad en la planificación urbana. Sin embargo, la implementación de planes de regeneración ha enfrentado desafíos debido a la escasa participación y falta de continuidad institucional.
- 6) Trasladándonos a la temática de la economía y uso del suelo de la zona indagada, está dominada por el comercio, seguido por la vivienda y los servicios, aunque el uso residencial ha disminuido en favor del comercio y los servicios. Los planes urbanos buscan revitalizar el uso habitacional y fomentar una mayor densidad en el centro de la ciudad.
- 7) Por último, pero no menos importante, está el contexto del futuro urbano, donde es necesario que los planes actuales y futuros incluyan crear un centro urbano atractivo, seguro, accesible y reforestado, con énfasis en la conservación del patrimonio y la sostenibilidad ambiental. La consolidación de la infraestructura y la mejora de la calidad de vida son objetivos clave para el desarrollo urbano de Culiacán.

Estas conclusiones destacan los esfuerzos continuos y los desafíos enfrentados en la planificación y desarrollo urbano de la zona centro de Culiacán, subrayando la importancia de la infraestructura, la conservación del patrimonio, y la participación ciudadana en la evolución de la ciudad.

Referencias

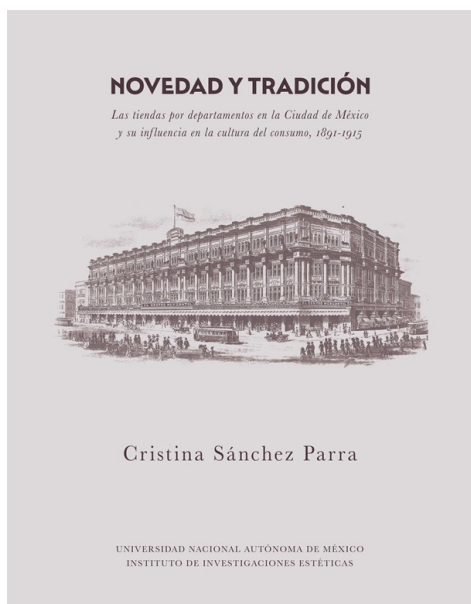
- Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. “WikiSinaloa: Teatro Apolo.” 28 de octubre de 2014a. <https://wikisinaloa.org/teatro-apolo/>
- Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. “WikiSinaloa: Cárcel Municipal (DIFOCUR).” 12 de diciembre de 2014b. <https://wikisinaloa.org/la-carcel-municipal-difocur/>
- Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. “WikiSinaloa: La Lonja.” 28 de octubre de 2014c. <https://wikisinaloa.org/la-lonja/>
- Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. “WikiSinaloa: Museo de Arte de Sinaloa.” 20 de enero de 2015. <https://wikisinaloa.org/museo-de-arte-de-sinaloa/>
- Consejo Nacional de Población. *Catálogo: Sistema Urbano Regional 2012*. Ciudad de México: Gobierno Federal, 2012.
- Costa, G. “The 24 hour society between myth and reality.” *Journal of Human Ergology* 30, no. 1-2 (2001), 15–20.
- Frías Sarmiento, E. “Financiamientos para la agricultura comercial de Sinaloa: 1932–1949. El creciente papel de los actores privados regionales y estadounidenses.” *Región y Sociedad* 19, no. 39 (2007), 135–158.
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa*. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 5 de junio de 1998. <http://www.transparencia-sinaloa.gob.mx/images/leyes/archivos/pdf/LEY%20ALCOHOLES.pdf>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Reglamento de Construcción del Municipio de Culiacán*. Transparencia Sinaloa, 4 de mayo de 2007. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-14.-REglamento_de_Construccion_Culiacan.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*. Transparencia Sinaloa, 9 de abril de 2010a. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-12.-PPDU_DE_LA_Zona_Centro_POE9-04-10-43.pdf

- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Director de Desarrollo Urbano de Culiacán*. Transparencia Sinaloa, 22 de diciembre de 2010b. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-03.-PDDU_de_Culiacan_POE-22-12-10-153.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Culiacán*. Transparencia Sinaloa, 25 de marzo de 2015a. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-02.-Programa_Municipal_DU_de_Culiacan.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Culiacán*. Transparencia Sinaloa, 25 de marzo de 2015b. http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/images/stories/SDS/02%20Marco%20Juridico/Otras%20Disposiciones/CLN-02.-Programa_Municipal_Ordenamiento_Territorial_de_Culiacan.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. *Ley de Alcoholes*. Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, 22 de diciembre de 2017. <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/145/POE-22-12-2017-161-1RA.SEC.pdf>
- Google LLC. *Google Maps: Street View: Culiacán Rosales, Sinaloa: 766 Prol. Álvaro Obregón*. 1 de noviembre de 2015. <https://www.google.com.mx/maps/@24.8116428,107.3950134,3a,75y,57.88h,98.21t/data=!3m6!1e1!3m4!1sAKwCZUJBY7Pfcc3G45DfXg!2e0!7i13312!8i6656?hl=es>
- H. Ayuntamiento de Culiacán. *Culiacán: Su centro histórico*. Primera edición. Culiacán, Sinaloa: La Crónica de Culiacán, 2003.
- H. Ayuntamiento de Culiacán. *Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente para el Municipio de Culiacán*. 12 de octubre de 2018. <https://www.culiacan.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/REGLAMEN-TO-DE-ECOLOGIA-Y-PROTECCI%C3%93N-AL-MEDIO-AMBIENTE-PARA-EL-MUNICIPIO-DE-CULIAC%C3%81N-SINALOA.pdf>
- Ibarra Escobar, G. E., y T. E. Ceballos Álvarez. “Culiacán, ciudad-región global.” *Internacionales* 1, no. 2 (2015), 182–244.

- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. *Datos estadísticos de Culiacán*. 1 de febrero de 2010^a. https://implanculiacan.mx/wp-content/informacion/estadistica/ficha_mpio.pdf
- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. *Sistema de Información Geográfica*. 1 de febrero de 2010^b. http://200.52.177.187/mapa_culiacan/mapa.phtml?config=municipio&resetsession=Y
- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. *Paseo del Ángel: Corredor Gastronómico y Cultural*. 26 de octubre de 2017. <https://implanculiacan.mx/wp-content/uploads/Calles%20Terminadas%20-%20Paseo%20del%20%C3%81ngel%20-%20IMPLAN%20Culiac%C3%A1n%20-%20FINAL.pdf>
- Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán. *Plan Parcial Culiacán Zona Centro*. 15 de noviembre de 2018. https://implanculiacan.mx/descargas/planes/PPCZC/DOCUMENTOS/ppczc_completo.pdf
- Inzunza Valenzuela, J. A. “La planeación urbana en el municipio mexicano: Culiacán, un caso de estudio.” Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, 1 de septiembre de 2014. <http://codesin.mx/wp-content/uploads/2014/09/laplaneacionurbanaenelmunicipiomexicanoculiacanunestudiodecaso.pdf>
- Janoschka, M. “Gentrificación, desplazamiento, desposesión: Procesos urbanos claves en América Latina.” *Invi* 31, no. 88 (2016), 27–71.
- López Alanís, G. *El mesón de San Carlos*. Primera edición. Culiacán, Sinaloa: Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, 2004.
- Manrique, J. A. “Modernidad arquitectónica en Sinaloa de Alejandro Ochoa Vega.” *Anales* 31, no. 95 (2009), 186–188.
- Nakayama, A. *Culiacán, desarrollo de una ciudad*. (F. Covarrubias, Ed.) Culiacán, Sinaloa: Banco del Noroeste de México, 1975.
- Ochoa Vega, A. “Un caso de modernidad arquitectónica regional en el noroeste mexicano: La ciudad de Culiacán.” *Arquitecturas del Sur* 10, no. 20 (1993), 19–22.
- Ochoa Vega, A. *Modernidad arquitectónica en Sinaloa*. Primera edición. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

- Paquette Vassalli, C., y D. Delaunay. “Movilidad residencial y política de re-densificación: El área central de la Ciudad de México.” *Eure* 35, no. 105 (2009), 95–112.
- Pérez Garmendia, S. B. *Barrios de la Zona Centro Culiacán*. 17 de mayo de 2018. <https://es.scribd.com/document/379447381/Barrios-de-La-Zona-Centro-Culiacan>
- Pérez Tamayo, N., F. Gil Alonso, y J. Bayona i Carrasco. “La segregación socioespacial en Culiacán, México (2000-2010): ¿de la ciudad dual a la ciudad fragmentada?” *Estudios Demográficos y Urbanos* 32, no. 3 (96) (2017), 547–591.
- Revista Espejo. “¿Día de qué?, Sinaloa a través de sus teatros.” 27 de marzo de 2017. <https://revistaespejo.com/2017/03/27/dia-de-que-sinaloa-a-traves-de-sus-teatros/>

Escripta



Reseña

Cristina Sánchez Parra, *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura del consumo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2022. ISBN: 9786073068635

Maureen Johanna Cardona Otálvaro
orcid.org/0000-0003-0384-5124

Recepción: 14 de enero de 2025
Aceptación: 7 de marzo de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**CRISTINA SÁNCHEZ PARRA, NOVEDAD Y TRADICIÓN,
LAS TIENDAS POR DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD
DE MÉXICO Y SU INFLUENCIA EN LA CULTURA
DEL CONSUMO**

*CRISTINA SÁNCHEZ PARRA, NOVELTY AND TRADITION. DEPARTMENT
STORES IN MEXICO CITY AND THEIR INFLUENCE
ON CONSUMER CULTURE*

Maureen Johanna Cardona Otálvaro¹

La historiografía del consumo se ha fortalecido en los últimos años gracias a la incorporación de una perspectiva sociocultural que permite observar nuevas dimensiones en los problemas clásicos de este campo. Entre las posibilidades que surgen al interactuar la historia del consumo con la historia social y cultural, destacan dos enfoques fundamentales: las prácticas y las experiencias. Esto permitió superar las primeras inquietudes históricas que se preguntaban por el origen de la sociedad del consumo en medio de la dicotomía entre un consumidor moderno y uno tradicional, para avanzar hacia una comprensión enriquecida de los vínculos complementarios e híbridos entre los diferentes consumidores, sus experiencias y expectativas.²

La historia del consumo, al centrarse en las dinámicas, prácticas y experiencias de las personas, así como en la multiplicidad de razones que orientan sus decisiones, permite problematizar de manera dinámica las interacciones entre lo tradicional y lo moderno. Este enfoque facilita visualizar los matices en el acto humano de consumir, que puede entenderse como una necesidad social, un gusto, el deseo de pertenencia, una forma de resistencia o una adaptación creativa, entre otras motivaciones. En este proceso, los espacios y los

¹ Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario (UTP), Maestra en Historia (UAS) y estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales de la Universidad Veracruzana (UV). mjcardonaotalvaro@gmail.com

² Frank Trentmann y Ana María Otero-Cleves, "Presentation. Paths, Detours, and Connections: Consumption and Its Contribution to Latin American History," *Historia Crítica* 65 (2017), 16-17.

contextos juegan un papel crucial, ya que más que trazar trayectorias generales sobre el consumo, el objetivo es comprender las experiencias situadas de los actores sociales. Estas experiencias revelan cómo, en un momento específico, las personas pueden sentirse fascinados, desconcertados, o afectados por una dinámica de consumo, o cómo surgieron nuevos espacios y circuitos para dicha práctica. Al mismo tiempo, es fundamental entender las relaciones posibles entre el consumo, el desarrollo de nuevas prácticas y la consolidación de las economías capitalistas en los diferentes países.³

En estos intersticios recientes de la historia del consumo se enmarca el trabajo de Cristina Sánchez Parra, quien analiza las dinámicas del consumo en la Ciudad de México entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Su estudio se centra en el consumo suntuario en las nuevas tiendas departamentales, que implicaron la existencia de almacenes en los que se podían encontrar las novedades en productos nacionales e internacionales. Estas tiendas departamental promovieron dinámicas de publicidad que convocaban a las personas a experimentar una vivencia estética de consumo y también a asumir una forma de ciudadanía urbana y moderna.⁴

En un escenario de modernización, la Ciudad de México se caracterizó por una transformación espacial, material y espiritual, en la que se observaron nuevas avenidas, edificios públicos modernos, plazas y parques con alumbrado y jardines, pero también políticas de cuidado civilizatorio y eugenésico relacionadas con la higiene y la asepsia de los espacios públicos y los habitantes. Este variopinto de modernización se complementó con la emergencia de los grandes almacenes que se ubican, principalmente en el centro de la capital mexicana, y que abrieron la posibilidad de una relación dinámica, territorial y estética entre los consumidores y los comercios.

Un contexto de modernización y progreso que, como señala Sánchez Parra, se revistió de las influencias parisinas y neoyorquinas, como ocurría en otras ciudades mexicanas y latinoamericanas, pero que tuvo en las tiendas

³ Inés Pérez, "Consumo y género: Una revisión a la producción historiográfica reciente sobre América Latina en el siglo XX," *Historia Crítica* 65 (2017), 30-31.

⁴ Cristina Sánchez Parra, *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura del consumo, 1891-1915* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2022), 9-10.

departamentales un doble significado, progreso material, y transformación de los hábitos y comportamientos de consumo, en particular de los que se relacionaban con la adquisición de nuevas indumentarias.⁵

Por el carácter híbrido que es sustancial al consumo es sugerente como Sánchez Parra perfila la coexistencia de las dinámicas modernas con las tiendas departamentales y sus almacenes, al mismo tiempo que se mantuvo la existencia de comercios más tradicionales, ubicados en otras áreas de la Ciudad de México, y enfocados en otros públicos, por ejemplo, las camiserías, sederías, casas de moda, sastrerías, etcétera. Lo que muestra que las tiendas departamentales no conllevaron a una experiencia del consumo aislada sino contextualizada e interconectada con otras manifestaciones comerciales. En cambio, lo que sí significó de manera especial a los almacenes ubicados en estas tiendas por departamento fue su vinculación con un contexto más amplio marcado por las argucias del Porfiriato por construir un México moderno inspirado fundamentalmente en Francia y Estados Unidos.

De modo que las tiendas departamentales como espacios de exhibición de las nuevas indumentarias o las vestimentas modernas, sirvieron como signo de asimilación de códigos de comportamientos donde los objetos ostentados implicaron distinción social. En esa medida, Sánchez Parra otorga centralidad a la moda como uno de los discursos fundamentales promocionados por los grandes almacenes a través de la publicidad, el cual incluía unas miradas sobre lo femenino, las tendencias, el vestido para ocasiones, etc., que reflejaron modernidad y progreso, pero al mismo tiempo una sociedad tradicional que generaba tensión.

La obra se propuso una mirada ambiciosa sobre un periodo de la Ciudad de México en el cual se disparó el consumo de las emergentes clases medias y privilegiadas. Dar cuenta de este registro obligó a que la autora hiciera un rastreo de diferentes fuentes primarias, desde la prensa de circulación local (El Imparcial, El Diario del Hogar, El Municipio, El Álbum de mujer, entre otros), revistas nacionales y extranjeras de circulación interna, pero también documento del Archivo Histórico de la Ciudad de México, el Archivo Oral

⁵ Sánchez Parra, *Novedad y tradición*, 11.

del Instituto Mora, el Archivo de las Raíces Francesas en México, entre otros repositorios en los que encontraron registros de una época de transformaciones.

Esto le permitió a la autora construir cinco capítulos en los que cada uno funciona como una parte del rompecabezas. En el primer capítulo se concentra en la materialidad que implicó el surgimiento de los grandes almacenes en la Ciudad de México; en el segundo capítulo explora cómo las tiendas departamentales funcionaron como un circuito comercial con una vida e historicidad propias; en el tercer capítulo revisa la relación entre discursos y estrategias publicitarias aunadas a las tiendas por departamento y el eco en la prensa del periodo; en el cuarto capítulo la protagonista es la moda, como ese fenómeno social que al mismo tiempo es situado y global, moderno y tradicional, que con las tiendas departamentales tuvo un impulso y un incremento en su influencia sobre los comportamientos de la sociedad de la Ciudad de México; y por último, el quinto capítulo —de forma cíclica— retoma el declive del modelo de las tiendas departamentales y sus luchas con otras prácticas y experiencias del consumo.

Se puede observar entonces que cada uno de los cinco capítulos ofrece un prisma de la imagen global. No obstante, el capítulo uno y el capítulo cuatro conjugan dos elementos claves en esta nueva forma de entender la historiografía del consumo: se transita de la materialidad y espacialidad a los significados y las prácticas.

Vale la pena profundizar, a modo de invitación a su lectura y discusión, en estos dos capítulos:

El capítulo inicial lleva por título “Los grandes almacenes como paradigma de la ciudad moderna”, en el que la autora muestra un panorama en transición, es decir, como la Ciudad de México se va a ir convirtiendo en una ciudad comercial, en la que los almacenes y comercios —que ya existían en diferentes formas desde décadas atrás— van a explorar la forma de las tiendas departamentales, inspiradas el modelo francés, y van a transformar la espacialidad del centro de la capital, estableciendo zonas de influencia comercial. De modo que van a convivir los comercios previos, pero las nuevas tiendas como *El Palacio de Hierro*, *La Ciudad de Londres*, *Al Puerto de Liverpool*, *El Surtidor*, *La Bella Jardinera*, entre otras, van a reunir en su oferta la posibilidad de que

los consumidores, pobladores modernos en tanto que viven la ciudad moderna, experimenten la distinción social. En palabras de la autora, “las tiendas por departamento personificaron las normas del buen gusto y de la elegancia al vender mercancías exclusivas, distribuidas en diferentes secciones especializadas”.⁶

En la obra se enfatiza en el carácter moderno de las tiendas departamentales, no solamente porque su existencia implicó una experiencia onírica para los consumidores, sino también porque se articularon con la expansión material y las redes de transporte, de modo que fueron parte sustancial del incremento de la complejidad urbana de Ciudad de México, para entonces una ciudad que le otorgaba al tranvía eléctrico la condición de arterias de la movilidad, lo que era muy bien visto por las élites y los empresarios del comercio, que identificaban el progreso en la unión de las nuevas tiendas con una ciudad más conectada.

Las tiendas departamentales significaron la posibilidad para los consumidores de vivir una nueva forma de consumo. En un mismo lugar se podían encontrar una amplia variedad de productos, muchos de ellos suntuosos, que ahora se encontraban a la vista de todo el que recorría los pasillos. Fue la experiencia del consumidor que de pronto se encontraba con un universo frente a sus ojos y con el problema de elegir. La autora destaca esta perspectiva porque marcaba una transformación en la forma de consumir, al crear necesidades, desarrollar experiencias, y acercar un poco más a los pobladores mexicanos a la modernidad europea.

Por otra parte, el capítulo cuarto que se titula “Moda y representación social en los albores del siglo xx” y en este la autora hace un triangulación analítica muy sugerente: articula las representaciones sociales de mujeres y hombres, los estereotipos relacionados con su condición de género, en especial en las mujeres, para identificar de qué manera la publicidad de la época fomentaba unas determinadas formas de apariencia y vestido en el espacio público, formas que tenían relación directa con aquellos productos suntuosos que se ofertaban en las tiendas departamentales. De suerte que el estándar se fortalecía por la publicidad y la misma orientaba el consumo en los escenarios modernos de la Ciudad de México, las tiendas departamentales.

⁶ Sánchez Parra, *Novedad y tradición*, 37.

En las representaciones sociales de la moda —orientada especialmente a la mujer— se podían encontrar los modelos aspiracionales de la sociedad,⁷ que daban cuenta de cómo se relacionaban con la idea de modernidad y qué tanto la perseguían como en una continua marcha que implicaba adaptarse en lo estético y material: ser y parecer. Al ser las mujeres las principales receptoras de los discursos sobre la moda también recibieron las diferentes influencias que las invitaba a permanecer en el hogar y, al mismo tiempo, ser los consumidores cosmopolitas que visitaban las tiendas para adquirir el último corte de la moda, pero de una moda en específico que no atentaba contra los preceptos socialmente definidos.

En definitiva, la obra reseñada es una mirada interesante y renovada a la historiografía del consumo. Es, al mismo tiempo, la exploración de una figura como las tiendas departamentales que estuvieron vinculadas con la modernización urbana de Ciudad de México, y también con las transformaciones en los hábitos de consumo de las personas de diferentes condiciones sociales que habitaban la urbe, bien porque podían asistir al Palacio de Hierro y similares para tener la experiencia del consumo suntuoso, o bien porque al no poder hacerlo construían una relación de contraste por ausencia con esta vivencia. No obstante, lo cierto es que, entre finales del siglo XIX y principios del XX, las tiendas departamentales formaron parte de un ecosistema de consumo interconectado.

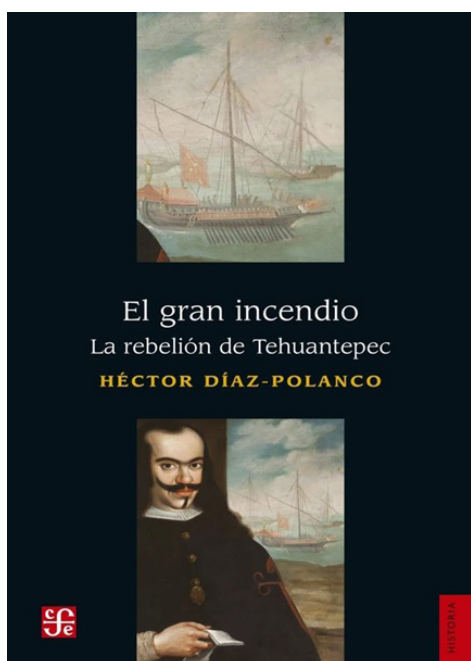
Referencias

- Pérez, Inés. “Consumo y género: Una revisión a la producción historiográfica reciente sobre América Latina en el siglo XX.” *Historia Crítica* 65 (2017), 29-48. <https://doi.org/10.7440/histcrit65.2017.02>
- Sánchez Parra, Cristina. *Novedad y tradición. Las tiendas por departamentos en la Ciudad de México y su influencia en la cultura del consumo, 1891-1915*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2022.

⁷ Sánchez Parra, *Novedad y tradición*, 163.

Trentmann, Frank, y Ana María Otero-Cleves. "Presentation. Paths, Detours, and Connections: Consumption and Its Contribution to Latin American History." *Historia Crítica* 65 (2017), 13-28.

Escripta



Reseña

Héctor Díaz-Polanco, *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec*, México: Universidad Nacional Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022. ISBN: 9786071675606

Óscar Rodríguez Rodríguez
orcid.org/0000-0003-3399-0015

Recepción: 11 de ene de 2025
Aceptación: 20 de abril de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

HÉCTOR DÍAZ-POLANCO, *EL GRAN INCENDIO. LA REBELIÓN DE TEHUANTEPEC*

HÉCTOR DÍAZ-POLANCO, *THE GREAT FIRE.
THE TEHUANTEPEC REBELLION*

Óscar Rodríguez Rodríguez¹

Entre la fructífera obra de Díaz-Polanco destacan más de 250 trabajos, incluyendo 23 libros como autor único y más de 70 obras en coautoría. Con su más reciente obra titulada: *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec*, se une a un grupo de investigadores preocupados por los efectos del repartimiento al interior de los pueblos en la provincia de Oaxaca, y su impacto en la economía colonial.² El repartimiento era un sistema de crédito financiado con recursos

¹ Universidad de Guanajuato. Correo: ordzrdz.ies@gmail.com.

² Al respecto podemos mencionar los trabajos de: Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, "De la prohibición a la persistencia: el repartimiento de Mercancías en Villa Alta (Oaxaca) 1786-1834," en *Reconociendo el pasado. Miradas históricas sobre Oaxaca*, coord. Daniela Traffano (Oaxaca de Juárez, Oaxaca: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, 2008), 91-129. Véase también: Luis Alberto Arriola Díaz Viruell, "Entre costumbres y leyes: Las tierras de común repartimiento en una región indígena de México, 1742-1856," *Letras históricas*, no. 10 (2014): 39-75. Véase también: Jeremy Baskes, "¿Coerced or Voluntary? The Repartimiento and Market Participation of Peasants in Late Colonial Oaxaca," *Journal of Latin American Studies* 28, no. 1, (1996): 1-28. Véase también: Jeremy Baskes, *Indians, Merchants and Markets. A reinterpretation of the Repartimiento and spanish-indian economic relations in colonial Oaxaca, 1750-1821*, (Stanford, California: Stanford University Press, 2000). Véase también: John K. Chance, *La Conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la colonia*, Traducido por Alejandra Valdés Conroy (Distrito Federal: Instituto Oaxaqueño de las Culturas - Fondo Estatal para la Cultura y las Artes / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998). Véase también: Huemac Escalona Lüttig y Edgar Mendoza García, "Repartimiento y conflictos en San Pedro Molinos, jurisdicción de Teposcolula, Oaxaca, fines del siglo XVIII," *Temas Americanistas*, no. 46, (2021): 65-93. Véase también: Laura Machuca, "El impacto del repartimiento de mercancías en la provincia de Tehuantepec durante el siglo XVIII: los pueblos de la grana", en *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, comp. Margarita Menegus, (Distrito Federal: Instituto Mora / Universidad Nacional

procedentes de los tributos, cuya práctica iba en detrimento de las arcas reales. En Oaxaca, fue considerado el motor de la economía colonial, hasta las primeras décadas del siglo XIX. A través de ese mecanismo, algunas autoridades locales distribuían entre los pueblos de indios: dinero, animales, maíz, frijol, mantas, grana cochinilla, etcétera. Es preciso señalar que, el costo del bien adquirido poseía un sobreprecio con respecto al valor del mercado.³ Las políticas para suprimirlo encontraron una férrea oposición en las élites locales y, entre los mismos funcionarios reales que debían implementarlas.⁴ ¿Cuáles fueron los mecanismos empleados para ejecutar el repartimiento? Ponderemos lo siguiente.

- 1) Los funcionarios buscaban monopolizar el comercio, para ello recibían productos de los comerciantes de la capital o de la provincia, con quienes ya tenían contratos establecidos, y obligaban a los indígenas a su “compra”.
- 2) Los corregidores y los alcaldes mayores acaparaban la producción de los pueblos indígenas, a quienes obligaban a “venderles” a precios bajos. Los productos obtenidos eran comercializados tanto en la región como en Europa.⁵
- 3) La inclusión de las autoridades étnicas —caciques, gobernadores y principales— para el “buen” funcionamiento del sistema, los colocó entre la espada y la pared: si no lograban que los pueblos bajo su autoridad cumplieran las imposiciones de los españoles, eran castigados a veces hasta

Autónoma de México, 2000), 120-145. Véase también: Margarita Menegus Bornemann (comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, (Distrito Federal: Instituto Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000). Véase también: Margarita Menegus Bornemann, *Los pueblos de indios en la Nueva España, siglo XVIII. El impacto de las reformas borbónicas*, (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2020). Véase también: Rodolfo Pastor, *Campesinos y Reformas: La Mixteca, 1700-1856*, (Ciudad de México: El Colegio de México, A.C., 1987). Véase también: Rodolfo Pastor, “El repartimiento de mercancías y los alcaldes mayores novohispanos: un sistema de explotación, de sus orígenes a la crisis de 1810”, en *El gobierno provincial de la Nueva España, 1570-1787*, coord. Woodrow Borah, (Distrito Federal: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 219-258.

³ Héctor Díaz-Polanco, *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022), 3.

⁴ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 83.

⁵ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 35-36.

la muerte (como fue el caso del cacique de Tequistlán, del grupo étnico chontal).⁶

En ese complejo escenario, Díaz-Polanco centra su análisis en las rebeliones iniciadas, el 22 de marzo de 1660 en la ciudad de Guadalcázar, provincia de Tehuantepec. Estallaron como respuesta a la coerción y hostigamiento de autoridades locales hacia los pueblos, producto de los repartimientos forzosos que realizaban. Las luchas se enmarcaron, en una serie de revueltas iniciadas a mediados del siglo XVII, contra alcaldes mayores y corregidores al interior de Oaxaca. Son reputadas como el levantamiento indígena más importante de la Nueva España durante el siglo XVII, parteaguas de innumerables combates, en favor de la autonomía regional y comunal que, por el lapso de un año, hizo cimbrar las estructuras de dominio novohispano.⁷ De acuerdo con el autor, ¿cuáles eran las demandas de los naturales de Tehuantepec?

- 1) Los indígenas reclamaban el cese de las prácticas comerciales a través del repartimiento.
- 2) Los pueblos reivindicaban el derecho a elegir libremente a las autoridades de sus “repúblicas”, sin la intromisión de los gobernadores provinciales.
- 3) Los naturales aspiraban que, fueran suspendidas las diversas formas extra-legales de despojo de sus excedentes —aparte del repartimiento— practicadas por los gobernantes locales, los funcionarios menores y sus allegados, como cobros excesivos o indebidos, imposición de multas, etcétera.⁸

Para el abordaje del tema, el libro se distribuye en dos partes. La primera: *Sociedad colonial y rebelión india en el Obispado de Oaxaca*, dividida en dos subapartados. Mientras que la segunda: *La potencia restauradora de la Ley*, en tres. El escrito sigue una secuencia cronológica. Se sustenta en expedientes resguardados en el Archivo General de la Nación (AGN-México) y en el Archivo General de Indias (AGI). La obra se enriquece con un apéndice, compuesto

⁶ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 48.

⁷ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 162.

⁸ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 15.

por dos documentos provenientes del Archivo General de Indias. Los cuales nos dejan ver, las posiciones encontradas de actores clave en la rebelión de Tehuantepec: el obispo Alonso de Cuevas Dávalos y el oidor Juan Francisco Montemayor de la Cuenca.⁹

En el primer subapartado de la primera parte del libro: *Las contorsiones de un imperio*, el autor pone de relieve el contexto beligerante español del siglo XVII y, su necesidad creciente de recursos para financiar los combates abiertos en Flandes, Francia, Alemania, Suiza, Italia y Los Pirineos. Con base en esa discusión, nos deja ver el continuo desafío que representó para la corona el control de los territorios americanos ante rivales cada vez más audaces. Al mismo tiempo, señala un “relajamiento” de las estructuras administrativas novohispanas, el cual no repercutió mecánicamente en las comunidades indígenas como debilitamiento del poder español. Por el contrario, al flexibilizarse el control real sobre los funcionarios provinciales, pudieron dar rienda suelta a sus negocios y tasar arbitrariamente los tributos.¹⁰ A partir de esa caracterización, sitúa la génesis y desarrollo del repartimiento en la provincia de Oaxaca.¹¹

En el segundo subapartado: *Rebeldes con causa*. Díaz-Polanco ubica a Juan de Avellán, alcalde mayor de Tehuantepec como un prototipo del funcionario provincial de aquellos tiempos. Dueño de una patente de corso que lo autorizaba a hacer de sus facultades políticas, administrativas y judiciales, un instrumento para el rápido enriquecimiento. Avellán había convertido a la provincia de Tehuantepec en una desesperada víctima de su ambición y tiranía. Con una población tributaria muy extenuada y significativamente reducida. En 1660, el funcionario llevó la práctica del repartimiento comercial a extremos insoportables, al tiempo que imponía nuevas y pesadas contribuciones a los pueblos para su beneficio personal.¹²

En la provincia de Nexapa, los hábitos del alcalde mayor Juan Antonio de Espexo, no eran diferentes a los de Avellán. Contra él pesaban acusaciones de corrupción, despotismo, imposición de repartimientos, castigo a los

⁹ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 165-217.

¹⁰ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 27-35.

¹¹ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 34-37.

¹² Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 42-44.

indios, entre otras.¹³ Las situaciones descritas, fueron presentadas ante el rey por el obispo de Oaxaca, Alonso de Cuevas Dávalos, destacó “el dol-or” y la “cruelísima violencia” ejercida hacia los naturales por los alcaldes mayores. Del mismo modo, comunicó su negativa para movilizar tropas en auxilio de Espexo, pues, consideraba que la alteración de los pueblos era un efecto de las vejaciones y los repartimientos, precisó que, podrían resolverse por medios pacíficos o, simplemente suspendiendo dichas prácticas.¹⁴

Si bien el objetivo del trabajo no era debatir las implicaciones del repartimiento en términos económicos, sino por el contrario, mostrar las vicisitudes a las que se enfrentaban los pueblos sometidos a ese sistema, considero que, de haberse incluido ese aspecto, le hubiera dado al lector más elementos para el debate en torno al impacto de esa práctica en la economía colonial.

En el primer subapartado de la segunda parte: *La mitra y la toga*, se condensa la respuesta de las autoridades Virreinales ante las revueltas. Nos deja ver los desacuerdos entre los virreyes Francisco Fernández de la Cueva y Juan Francisco de Leiva conde de Baños, en torno al manejo de la crisis. El primero no ignoraba las prácticas de los alcaldes. En varias cartas dirigidas a los rebeldes, a los españoles de la región y al Obispo de Oaxaca, les hizo saber que no lamentaba la muerte de Avellán, sino “las vejaciones y aprietos que pasaron los naturales con dicho Alcalde Mayor”.¹⁵ Mientras que el segundo, llamó la atención sobre las “malas consecuencias [que] trae la disimulación y tolerancia de estos delitos” y, advirtió que “no es prudencia ocurrir con blandura a los que violentos se oponen”.¹⁶

Por otro lado, en *La represión de las rebeliones indias*, el autor da cuenta de la postura de los rebeldes y la respuesta a los hechos violentos. Los primeros reivindicaban:

- 1) El respeto a las decisiones de los rebeldes sobre la elección de sus autoridades y la organización del territorio.

¹³ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 54.

¹⁴ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 45-60.

¹⁵ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 73.

¹⁶ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 83.

- 2) La supresión de las prácticas económicas de exacción violenta e ilegal (sintetizadas en los repartimientos), así como las medidas arbitrarias y despóticas que atacaban la autonomía política de las comunidades.

Sin embargo, ninguno de sus anhelos se cumplió. Por el contrario, lo que ocurrió fue el desmantelamiento del movimiento, la destitución y castigo de las autoridades elegidas, y la reposición de las anteriores.¹⁷ Por último, en *El retorno de la dominación* observamos que, si bien las revueltas de Tehuantepec pusieron en jaque a las autoridades, la rebelión no fue más allá de la provincia. Tras el debilitamiento de los cabecillas, las autoridades coloniales retomaron el control de la región y con ello volvieron las prácticas que motivaron las revueltas.

En síntesis, el auge y declive del repartimiento en la Nueva España tuvo una trayectoria diferenciada. Mientras que en la mayoría de los territorios era una práctica limitada, en la provincia de Oaxaca tuvo un alto grado de penetración, al punto de considerarse el motor de la economía colonial hasta las primeras décadas del siglo XIX. Pero ¿Qué es el repartimiento? ¿Cuáles fueron las causas y consecuencias de su adopción entre los pueblos de indios? ¿Cuáles fueron los mecanismos empleados para ejecutarlo? ¿Por qué analizar la rebelión de Tehuantepec? ¿Afectó la estructura social y económica de los pueblos? Estas y otras preguntas son respondidas por Héctor Díaz-Polanco, para analizar los efectos del repartimiento al interior de los pueblos en la provincia de Oaxaca, y su impacto en la economía de la Nueva España.

Gracias al análisis minucioso que realiza Díaz-Polanco advertimos que, la revuelta no tenía como meta derrocar el régimen colonial *in toto*, que de hecho se admitía; más bien, buscaba oponerse a su distorsión y a los abusos que de ello resultaban. Las injusticias se mediaban no por la vigencia misma del dominio, sino por el grado en que se violaban las normas que habían guiado las relaciones en el marco del sistema colonial.¹⁸

¹⁷ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 117.

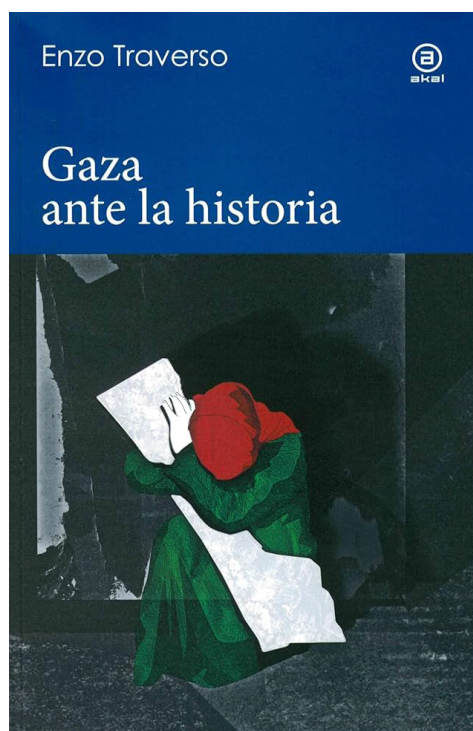
¹⁸ Díaz-Polanco, *El gran incendio*, 128.

Sin lugar a duda, *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec* es ya una referencia obligada para el estudio de los efectos del repartimiento en la Nueva España.

Referencias

Díaz-Polanco, Héctor. *El gran incendio. La rebelión de Tehuantepec*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2022.

Escripta



Reseña

Enzo Traverso, *Gaza ante la historia*,
Ciudad de México: Akal, 2024.
ISBN: 9788446055785

Óscar Ramón López Carrillo
orcid.org/0000-0001-9164-6031

Recepción: 6 de noviembre de 2024
Aceptación: 8 de febrero de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

ENZO TRAVERSO, *GAZA ANTE LA HISTORIA: HACIA UNA HISTORIA DE LO URGENTE Y EN MOVIMIENTO*

ENZO TRAVERSO, *GAZA BEFORE HISTORY:
TOWARD A HISTORY OF THE URGENT AND IN MOTION*

Óscar Ramón López Carrillo¹

Introducción

“¡Nunca dejes de hablar de Palestina!”. Esa una consigna que suele leerse de manera común en redes sociales virtuales y en las plataformas digitales. Siguiendo esta lógica es que tanto activistas como académicos han comenzado una labor de estudio, análisis y difusión sobre el conflicto palestino-israelí. Enzo Traverso se suma a esta tendencia y nos entrega “Gaza ante la historia”, como el las llama él “unas notas escritas a toda prisa”, pero que tienen un carácter de urgente.

“Gaza ante la historia” tiene una estructura convencional para un libro de ese corte; dividido en ocho capítulos, los cuales a su vez están distribuidos de una forma en la que se abarcan algunas problemáticas sobre el conflicto palestino-israelí, las cuáles van desde la connotación del antisionismo y el antisemitismo, el dilema de la construcción del orientalismo, la distribución de las noticias falsas en una era donde es imperante la búsqueda de narrativas que evoquen los sentimientos² y, por supuesto, la relación entre la resistencia del pueblo palestino, la violencia y el terrorismo.

¹ Universidad de Guadalajara. Correo: oscar.lopez@academicos.udg.mx.

² Si los lectores se encuentran interesados en esta temática de las *fake news* y la construcción de narrativas que evoquen las emociones y los sentimientos, considero que hay dos libros que pueden servir de contrapeso para este material. El primero de ellos es *Infocracia* de Byung-Chul

De esta manera, considero que el libro abona a la discusión sobre el conflicto entre Israel y Palestina; sin embargo, tras su lectura, considero que el presente material abona a tres discusiones específicas: la tensión entre el sujeto que escribe la historia y la coyuntura política, la necesidad de hacer una historia de lo urgente y la actividad política que los comités de solidaridad con Palestina ejercen a nivel mundial. Trataré de desarrollar cada uno de los tres puntos.

El que escribe la historia ante la coyuntura política

Aunque muchas veces se nos trate de convencer que la objetividad ha dejado de ser un punto medular de las discusiones al seno de las Ciencias Sociales, muchas veces seguimos postrados ante este dilema de la subjetividad-objetividad; los sujetos que hacen ciencia social son sujetos influenciados por los ambientes que los han formado y reflejan en sus escritos los factores ideológicos por los que se encuentran atravesados.³

Si bien, para avanzar por el terregoso sendero que enmarca la dicotomía objetividad-subjetividad, el dilema sobre la honestidad intelectual es necesario, diría fundamental, y el texto que nos entrega Enzo Traverso es un ejemplo de ello. Experto en la cuestión judía, recordemos que muchos de los principales materiales del historiador italiano han tenido como médula la historia moderna del judaísmo, durante “Gaza ante la historia” realiza planteamientos analíticos en los que reconoce la gravedad de la situación y retrocede argumentativamente, pero que también critica cuando se debe de hacer, sobre todo con lo relacionado a *Hamás*, la violencia y el terrorismo.

Han (2022); el segundo es *La era del conspiracionismo* de Ignacio Ramonet; y el último de ellos es *El poder de los afectos* de Chantal Mouffe (2023).

³ Aunado al debate sobre las coordenadas conceptuales, teóricas y metodológicas que como investigadores formulamos; también, considero fundamental el proceso del reconocimiento del sujeto que investiga ante la problemática. ¿Desde dónde estoy observando la problemática y cómo esta me atraviesa como investigador? Estos planteamientos pueden encontrarse desarrollados en *Algunas notas para problematizar a los movimientos sociales de derecha en el siglo XXI. Dilemas metodológicos, teóricos y epistemológicos* (López, 2024).

La necesidad de hacer una historia de lo urgente

Aunque el debate sobre la historia y la historiografía del tiempo presente es una discusión que puede tener décadas de antigüedad, la necesidad de hacer *historia de lo urgente* fue un planteamiento que por primera vez escuché en un seminario que la Dra. Elisa Cárdenas nos impartió en el año 2020. Posterior al asesinato del joven albañil Giovanni López a manos de la policía de Ixtlahuacán de los Membrillos, en el Estado de Jalisco, un puñado de jóvenes junto a algunos profesores universitarios nos sumergimos en un proceso de discusión y autoformación sobre la historia de Jalisco. El producto de este seminario puede verse reflejado en el material “Guadalajara rebelde: pasado y presente”.⁴

Muchas de las preguntas que surgieron durante ese proceso formativo siguen estando ahí, es difícil darles respuesta, pero han sido la motivación para nuevos planteamientos epistemológicos, teóricos e incluso políticos. ¿Qué es lo urgente? ¿La historia puede dar cuenta de lo urgente? ¿Lo urgente es lo inmediato, es lo cotidiano? ¿Lo urgente es materia de la sociología o de la antropología? ¿Lo urgente debe de envejecer o madurar para que pueda ser historiografiado o historizado?

El libro que Enzo Traverso nos presenta contiene un debate interno sobre lo urgente en el quehacer historiográfico, aunque la problemática principal es dar cuenta de lo que sucede en la franja de Gaza, durante el texto se muestra dicho esfuerzo epistemológico tal y como lo demuestra desde la introducción del mismo: “En definitiva se trata de una reflexión crítica sobre el presente y de cómo la historia está llamada a interpretarlo. El tema es amplio y merecería mucho más que estas notas escritas a toda prisa, pero es urgente”.⁵

⁴ Elisa Cárdenas, *Guadalajara rebelde: pasado y presente* (Guadalajara: La Casa del Mago, 2022).

⁵ Enzo Traverso, *Gaza ante la historia* (Ciudad de México: Akal, 2024), 8.

Gaza y el movimiento solidario con Palestina en la ciudad de Guadalajara

En ese mismo orden de ideas, considero que el debate sobre la historia de lo urgente nos plantea una discusión sobre la historia que se escribe en movimiento. Tras los sucesos del 7 de octubre del año 2023, irrumpieron en la escena pública algunos colectivos y comités de apoyo a Palestina; en la ciudad de Guadalajara, ciudad que habito, ha surgido uno de ellos, el cual ha tenido una forma dual de participación política. Por un lado, la batalla de contra-información ante los imperios comunicativos, y por el otro, la acción directa con manifestaciones, mítines, tomas del espacio público e incluso con acciones de resignificación del mismo, como la experiencia del cambio de nombre del Andador Escorza por el de Andador Palestina Libre.

Conclusiones

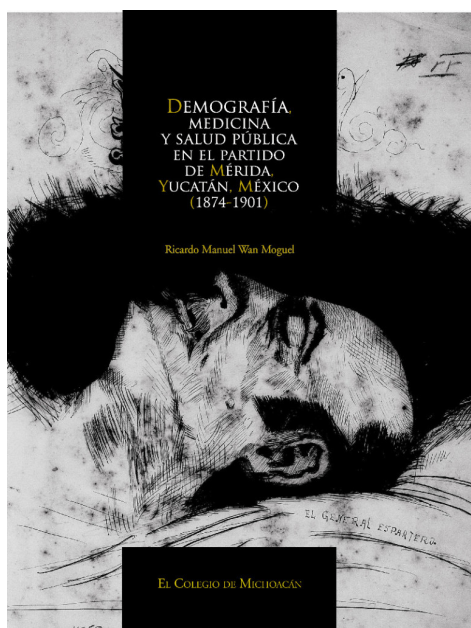
Si bien, el libro que Enzo Traverso nos presenta no aborda de manera profunda el fenómeno mundial de la solidaridad con la resistencia del pueblo palestino en cuanto a movilización social, considero que puede ser un excelente punto de partida para que los académicos comiencen a estudiar, dialogar y analizar lo que acontece con el conflicto palestino-israelí y la influencia que esto tiene en varias escalas.

De esta manera, “Gaza ante la historia” es un libro que cumple una doble función: por una parte, es un excelente material para introducirse en el tema, para compartirlo y difundirlo con las personas que desean estar al día sobre la temática y que no saben por dónde entrar a leer sobre ella... un material para no dejar de hablar de Palestina; y por otra parte, es un libro que plantea discusiones densas, ya tocadas en párrafos anteriores, un material que pone en tensión tanto al autor como a lo que podemos comprender como el hecho histórico. Una recomendación de lectura, sin lugar a dudas.

Referencias

- Cárdenas, Elisa. *Guadalajara rebelde: pasado y presente*. Guadalajara: La Casa del Mago, 2022.
- Han, Byung-Chul. *Infocracia: la digitalización y la crisis de la democracia*. Ciudad de México: Taurus, 2022.
- López, Oscar. “Algunas notas para problematizar a los movimientos sociales de derecha en el siglo XXI. Dilemas metodológicos, teóricos y epistemológicos.” En *Historias del pasado y reconstrucciones del presente. De problemas teóricos a empíricos*, coordinado por Leticia Ruano, Claudia Gamiño y Oscar López. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2024.
- Mouffe, Chantal. *El poder de los afectos en la política. Hacia una revolución democrática y verde*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.
- Ramonet, Ignacio. *La era del conspiracionismo. Trump, el culto a la mentira y el asalto al Capitolio*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2022.
- Traverso, Enzo. *Gaza ante la historia*. Ciudad de México: Akal, 2024.

Escripta



Reseña

Ricardo Manuel Wan Moguel,
*Demografía, medicina y salud pública
en el partido de Mérida, Yucatán,
México (1874-1901), Zamora,*
**Michoacán, El Colegio
de Michoacán, 2024.**
ISBN: 9786075442440

Wilberth Gabriel Sánchez Moo
orcid.org/0000-0001-5727-6815

Recepción: 10 de ene de 2025
Aceptación: 18 de marzo de 2025

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

**RICARDO MANUEL WAN MOGUEL, *DEMOGRAFÍA,
MEDICINA Y SALUD PÚBLICA EN EL PARTIDO DE MÉRIDA,
YUCATÁN, MÉXICO (1874-1901)***

**RICARDO MANUEL WAN MOGUEL, *DEMOGRAPHY, MEDICINE,
AND PUBLIC HEALTH IN THE DISTRICT OF MÉRIDA,
YUCATÁN, MEXICO (1874-1901)***

Wilberth Gabriel Sánchez Moo¹

Demografía, Medicina y Salud Pública en el partido de Mérida, Yucatán, México (1874-1901) es el fruto de un trabajo de investigación de varios años. Es una propuesta que combina la historia demográfica con la historia social regional que en ningún momento descuida el enfoque de la salud pública y la relación “hombre-enfermedad”. La solidez de la obra se respalda por una amplia base de datos compuesta, en su mayoría, por más 20 mil actas de defunciones provenientes del Registro Civil y consultadas en el portal web de *Family Search*, la cual sirve para elaborar y analizar decenas de tablas y gráficas que sustentan los hallazgos del autor.

La manera en la que se aborda la mortalidad diferencial, las tendencias y las fluctuaciones poblacionales se enmarca en la metodología bien acotada de la historia demográfica. Es importante señalar que los miembros de una de las redes de investigación de estudios histórico-poblacionales más importantes a la fecha, “La Red de Historia Demográfica con sede en México”, en varios momentos revisó y discutió a través de seminarios y congresos, algunos pasajes de la presente obra de Ricardo Wan, quien también forma parte de dicha red.

El espacio y tiempo de la investigación están bastante bien limitadas. La jurisdicción del “partido de Mérida”, cabecera y capital del Estado de Yucatán,

¹ Universidad Autónoma de Yucatán. Correo: Wilberth.sanchez@correo.uady.mx.

responde al ¿Dónde? y, dos epidemias de viruela ocurridas en 1874 y 1901 durante la denominada época porfiriana, al ¿Cuándo?

Los cinco capítulos que conforman la obra siguen un orden lógico y coherente que facilitan al lector el entendimiento del problema de estudio: la mortalidad (diferencial) de los habitantes. El primer capítulo, contextual, introduce a la sociedad porfiriana y la demografía del Estado de Yucatán y el partido de Mérida a través de fuentes estadísticas como los censos. Explica la recién formación del Registro Civil y desglosa la información contenida en las actas de nacimientos y defunciones emitidas por dicha institución. Sexo, edad, residencia, procedencia y oficio de los fallecidos son algunos datos extraídos de la gran base. Las causas de muerte también se especifican y forman parte del segundo capítulo, dedicado a la clasificación de enfermedades y al análisis de aquellas causas de muerte que desaparecieron y aumentaron según los avances médicos de la época. También se da atención a la mortalidad infantil y otras causas de muerte según la clasificación de Jacques Bertillon.

El tercero y cuarto capítulo revisa la incidencia de enfermedades consideradas como de tipo infantil (viruela, sarampión, meningitis y tosferina) y de tipo adulto (fiebre amarilla, gripe rusa, tifo y cólera). Según cada caso, el autor fecha la aparición del brote endémico, epidémico y pandémico, su estacionalidad, presenta la etiología y, cuando la información lo permite, traza algunas rutas de propagación. El quinto y último apartado examina el establecimiento del Consejo de Salubridad en 1894 y sus labores higienistas, sanitarias, médicas y profilácticas llevadas a cabo.

La investigación de Ricardo Wan, es un aporte significativo para la historiografía regional del sureste mexicano y para los renovados estudios histórico demográficos que, desde 2009, se han publicado por los miembros que conforman La Red de Historia Demográfica con sede en México. La integración de análisis locales contribuye, cada vez más, al entendimiento de la incidencia real que tuvieron las enfermedades en las sociedades del pasado.

El Estado de Yucatán de finales del siglo XIX había sido poco estudiado desde un enfoque cuantitativo. Apenas existían estudios que analizaban unas cuantas haciendas y pueblos durante el brote de alguna epidemia específica. Y es que la fortaleza de la obra de Wan es esa, la gran cantidad de datos que

respaldan su análisis cuantitativo. A esa base de datos elaborada con más de un par de decenas de miles de actas de defunción del Registro Civil, también se suma la información contable de los censos y del (inédito) *Boletín de Estadística*. Todas estas fuentes documentales se conjuntan, a su vez, con la revisión de múltiples revistas médicas y tesis de época de los estudiantes de la Escuela de Medicina de Yucatán, que ofrecen las nociones galénicas de entonces. La historia demográfica recurre pues a la historia médica, social y económica para explicar desde una visión integral la mortalidad y las dinámicas de la población del partido de Mérida.

Este tipo de estudios ayudan a comparar los procesos históricos y los hallazgos obtenidos en las investigaciones de la misma temática en otras regiones, detectando así transiciones, continuidades y rupturas. Por lo tanto, los resultados y aportes contenidos en este libro, son relevantes para la disciplina de Clío en conjunto. Así, por ejemplo, Wan nos señala cómo para finales del siglo XIX la viruela, padecimiento catalogado como de tipo infantil (pues durante la época colonial provocaba la muerte principalmente sobre los niños), ahora incidía más sobre la población adulta ¿Ocurre lo mismo en otras regiones en la misma temporalidad? ¿a qué se debe el cambio en la mortalidad provocada por la viruela en ese grupo de edad (infantes)? Son preguntas que el lector fácilmente podrá formular conforme avance la consulta. Como el anterior, varios son los descubrimientos que valen la pena señalar de forma general.

La división en dos periodos y la comparación de las causas de muerte consignadas en las actas del Registro Civil, de 1876 a 1881 y de 1897 a 1900, permitió distinguir la disminución de causas que deberían catalogarse como síntomas, como las calenturas y fiebres, y la aparición gradual de enfermedades que no habían llamado la atención de los facultativos como la enteritis, tuberculosis y el paludismo. Esto se explica a través de los avances científicos y médicos rastreados en la historiografía, las revistas médicas y las tesis de los estudiantes de medicina de la época. También se analizó la mortalidad por epidemias, Wan las catalogó como de tipo infantil (viruela, sarampión, tosferina y meningitis) y adulto (fiebre amarilla y gripe rusa). Descubrió, como se señaló con anterioridad, que la viruela ya no incidía principalmente sobre

el grupo de edad que con anterioridad había atacado por varios siglos. Esta enfermedad, al igual que el sarampión, se había vuelto endémica en Yucatán, pues se registraban óbitos cada año.

Respecto a los padecimientos adultos, demostró que la fiebre amarilla no era propia de “los foráneos” y que, en muchos casos, lo más probable es que se tratara de fallecimientos por paludismo, que manifestaba síntomas muy similares. Así mismo, plantea la hipótesis de la presencia de una pandemia desapercibida de gripe rusa pues se constató un aumento importante de muerte por pulmonía a finales de 1889 y en 1890.

El texto de Wan no escatima en aportes puntuales para la historiografía regional y demográfica. No ahorra palabras y detalla la extensa bibliografía y las fuentes primarias consultadas. No obstante, quizá algunos de los pocos inconvenientes de la obra sean su extensión y la necesidad del ejercicio de síntesis en algunos apartados que son demasiado largos. Así mismo, también hubiera valido la pena prolongar un poco la temporalidad del estudio, toda vez que la bonanza económica y la relativa estabilidad política del porfiriato mantuvieron unos años más aquel “progreso” señalado por el autor, prolongando las estructuras económicas y laborales que también influían en el contagio y propagación de las enfermedades que analiza.

En síntesis, la investigación atiende atinadamente la urgencia por complementar la historiografía regional, nutrida ya de bastantes obras que analizan al sureste mexicano desde la historia de la medicina y la salud pública, con un estudio serial y estadístico que se enmarca bajo los parámetros metodológicos bien definidos de la “demografía histórica”. Logrando examinar la mortalidad cotidiana y la socialmente diferenciada de la población del partido de Mérida a finales del siglo XIX.

Al prestar especial atención a las enfermedades epidémicas y endémicas que figuraban entre las principales causas de muerte de la época, así como a las instituciones que se encargaban de aminorar sus estragos. Estamos seguros que el autor de esta obra pronto la complementará y la extenderá a través de la publicación de varios artículos, capítulos o ¿por qué no? Otro libro.

Referencias

Ricardo Manuel Wan Moguel, *Demografía, medicina y salud pública en el partido de Mérida, Yucatán, México (1874-1901)* (Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2024).